



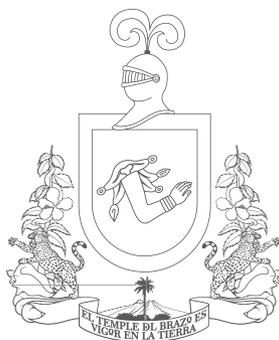
**COLIMA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# PLAN estatal de **Desarrollo** 2016 - 2021







# COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO







**José Ignacio Peralta Sánchez**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Colima.





Documento aprobado por unanimidad en el Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, en su primera sesión ordinaria, de fecha 9 de agosto de 2016.



# Contenido

	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
	<b>COLIMA 2021: DIAGNÓSTICO Y VISIÓN GENERAL</b>	<b>13</b>
<b>EJE I.</b>	<b>COLIMA COMPETITIVO</b>	<b>19</b>
	¿DÓNDE ESTAMOS?	20
	VISIÓN 2021	20
	METAS 2021	20
	DIAGNÓSTICO	21
	a. La transformación de la economía colimense	21
	b. Dinámica del crecimiento económico	21
	c. El sector primario: agricultura, ganadería y pesca	22
	d. El sector industrial	26
	e. El sector servicios	27
	f. El sector turismo	28
	g. Exportaciones	35
	h. Ocupación y empleo	37
	i. Competitividad	38
	j. Infraestructura para el desarrollo económico	43
	<b>PRINCIPIOS ECONÓMICOS DEL PLAN</b>	<b>48</b>
	<b>LÍNEAS DE POLÍTICA</b>	<b>52</b>
	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>53</b>
<b>EJE II.</b>	<b>COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA</b>	<b>67</b>
	¿DÓNDE ESTAMOS?	68
	VISIÓN 2021	68
	METAS 2021	68
	DIAGNÓSTICO	69
	a. Estructura poblacional	69
	b. Servicios públicos y vivienda	71
	c. Desarrollo humano y pobreza	82
	d. Salud	92
	e. Educación	100
	f. Cultura y deporte	105
	<b>PRINCIPIOS SOCIALES DEL PLAN</b>	<b>106</b>
	<b>LÍNEAS DE POLÍTICA</b>	<b>110</b>
	<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>111</b>

<b>EJE III. COLIMA SEGURO</b>	<b>123</b>
¿DÓNDE ESTAMOS?	124
VISIÓN 2021	124
METAS 2021	124
DIAGNÓSTICO	125
a. Seguridad pública	125
b. Prevención social de la violencia	129
c. Sistema de procuración e impartición de justicia eficaz	130
d. Sistema penitenciario	131
e. Impunidad y respeto a los derechos humanos	134
f. Protección civil	135
<b>PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y DE GOVERNABILIDAD DEL PLAN</b>	<b>137</b>
<b>LÍNEAS DE POLÍTICA</b>	<b>141</b>
<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>142</b>
<b>EJE TRANSVERSAL I. COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE</b>	<b>149</b>
¿DÓNDE ESTAMOS?	150
VISIÓN 2021	150
METAS 2021	150
DIAGNÓSTICO	151
a. Finanzas públicas	151
b. Administración pública estatal	154
c. Corrupción, transparencia, redición de cuentas y evaluación del desempeño	156
<b>PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO DEL PLAN</b>	<b>161</b>
<b>LÍNEAS DE POLÍTICA</b>	<b>167</b>
<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>168</b>
<b>EJE TRANSVERSAL II. COLIMA IGUALITARIO</b>	<b>175</b>
¿DÓNDE ESTAMOS?	176
VISIÓN 2021	176
METAS 2021	176
DIAGNÓSTICO	177
a. Igualdad entre mujeres y hombres	177
b. Igualdad de acceso: discapacidad	185
<b>PRINCIPIOS DE IGUALDAD DEL PLAN</b>	<b>189</b>
<b>LÍNEAS DE POLÍTICA</b>	<b>192</b>
<b>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>192</b>

<b>EJE TRANSVERSAL III. COLIMA SUSTENTABLE</b>	<b>197</b>
¿DÓNDE ESTAMOS?	198
VISIÓN 2021	198
METAS 2021	198
DIAGNÓSTICO	199
a. Biodiversidad y conservación	199
b. Abastecimiento y tratamiento de agua	199
c. Residuos sólidos	201
d. Contaminación del aire	202
e. Recursos forestales	203
f. Energía limpia	203
PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD DEL PLAN	205
LÍNEAS DE POLÍTICA	207
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	208
<b>MONITOREO Y SISTEMA DE INDICADORES PARA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016 2021</b>	<b>215</b>
<b>ANEXO</b>	



## Presentación

Colima es un estado con un gran potencial que se dilapidó en los últimos años. Tenemos una ubicación privilegiada no sólo en México, sino en la región de América del Norte, lo que nos convierte en una puerta a todo el mundo. Tenemos una gran riqueza natural y una vasta biodiversidad, que incluye tanto playas como bosques y montañas, tierras fértiles para la agricultura y atractivos naturales como el Archipiélago Revillagigedo, que hoy es ya Patrimonio de la Humanidad.

A la par de esta riqueza, tenemos un activo fundamental: nuestra gente. Colima tiene una extensión geográfica compacta, pero su gente tiene enormes valores. Los colimenses somos personas trabajadoras, cálidas y comprometidas que merecemos un presente y un futuro más prósperos. Para lograrlo, nuestra fortaleza está en la unión y en la esperanza; en caminar juntos con un mismo anhelo: mejorar la calidad de vida de todas las familias y hacer de Colima el estado más próspero de nuestra República.

Desafortunadamente, en los últimos años el gobierno no estuvo a la par del enorme potencial del estado y de los colimenses. La corrupción se ha multiplicado, causando el deterioro de las finanzas públicas, degradando la ética del servicio público y causando el hartazgo de la sociedad. Como resultado, el desarrollo económico y social se ha rezagado y los colimenses han perdido la credibilidad en el gobierno. El *Plan Estatal de Desarrollo 2016 2021* traza el rumbo a seguir para convertir a Colima en la entidad que brinde el mayor bienestar económico y social a sus habitantes, con base en un gobierno responsable y honesto, abierto y transparente.

El *Plan* es producto de un ejercicio plenamente democrático, en el que participaron 4,965 ciudadanos en 16 foros de consulta donde, en conjunto con expertos, representantes de la iniciativa privada, del sector social, de la academia y del gobierno, definieron las demandas y necesidades de los colimenses. Este Plan da cumplimiento a la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo de Colima, donde el artículo 6 establece que el Ejecutivo estatal es el responsable de dirigir el desarrollo y planeación de la entidad, responsabilidad que se traduce en la formulación y aplicación del *Plan*.

Este documento presenta el diagnóstico de los principales problemas del estado y describe las líneas de política, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, las metas e indicadores que habrán de guiar cada paso de mi administración. Como parte de esta planeación del desarrollo, el *Plan* incluye los 1,031 compromisos que como candidato suscribí con los colimenses. Nuestra visión es muy clara: ser un gobierno que destaque por su honestidad y su eficacia.

Las políticas públicas que emergen de este *Plan* identifican, atienden y ofrecen prioridades claras en aquellos aspectos que proporcionarán el bienestar social, el crecimiento económico, la paz y seguridad

de la población. Al determinar el rumbo para trabajar hacia los resultados, atendiendo brechas, necesidades y aspiraciones para generar el valor público y oportunidades que la ciudadanía demanda. Asimismo, dichas políticas públicas se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) a fin de contar con la fortaleza necesaria para soportar las acciones de mediano y largo plazo.

El principal reto de Colima es enfrentar con éxito y certeza el enorme potencial de desarrollo de nuestra entidad. Nuestra visión va a capitalizar la vitalidad y dinamismo de la sociedad para catapultar a Colima al lugar que merece en el entorno nacional e internacional. Aunque este reto es enorme, sabemos que contamos con la capacidad, la inteligencia y el entusiasmo para enfrentar con éxito esta gran oportunidad y compromiso que he hecho con la sociedad.

Seremos un gobierno que apoye el esfuerzo de cada colimense para convertirnos en el estado más desarrollado, competitivo y productivo de México, con flujos altos y constantes de inversión, una fuerza laboral capacitada y un ecosistema de negocios que promueva la innovación y el desarrollo.

Queremos también que Colima sea el estado con la mejor calidad de vida, el primero en acabar con la pobreza extrema y el que cuente con los mejores servicios públicos del país, tanto por su cobertura como por su calidad. Trabajaremos además para que nuestro estado sea, nuevamente, uno de los más seguros del país; un lugar en el que cada familia pueda salir a trabajar y pasear con tranquilidad, y cada turista pueda disfrutar en paz todo lo que nuestro estado ofrece.

Nos esforzaremos para que Colima tenga el gobierno estatal con el sistema de transparencia y rendición de cuentas más efectivo de México. Asimismo, combatiremos la corrupción que ha dañado la ética pública y recuperaremos la confianza de la sociedad.

Seremos incansables en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la defensa de la dignidad y la integridad de todos los colimenses. La igualdad será no un ideal, sino una realidad plasmada en cada acto y cada programa de mi gobierno.

Construiremos un modelo de desarrollo sustentable que permita a Colima potenciar la agricultura, la ganadería, la pesca y las prácticas forestales, cuidando al máximo el patrimonio natural para las próximas generaciones.

En suma, el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021* es una carta de navegación que nos permitirá desplegar todo el potencial que Colima tiene para crecer y llevar a nuestro estado a buen puerto. Este Plan, que regirá la gestión de mi gobierno, nos anima y da esperanza en un momento en el que enfrentamos grandes retos. Lo cierto es que nuestros retos son hoy también nuestras grandes oportunidades. La oportunidad de tener un Colima desarrollado, fortalecido y ejemplo de una sociedad del siglo XXI. Este futuro promisorio lo vivimos en el ahora, se construye cada día y es de todos los colimenses.

**José Ignacio Peralta Sánchez**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Colima.

# Colima 2021: Diagnóstico y Visión General

Por su ubicación geográfica y su desempeño económico y social, Colima tiene una posición privilegiada en México y un enorme potencial hacia el futuro. Durante los últimos años, estas fortalezas han sido desaprovechadas, por lo que Colima aún es un estado de contrastes, con rezagos y con brechas por cerrar, muchas de ellas amplias, para situarse a la par de los estándares internacionales más altos. La percepción de la corrupción gubernamental se ha detonado, el turismo y el sector agroindustrial enfrentan un estancamiento y la entidad se ha convertido en una de las más inseguras del país. Asimismo, la persistencia de la pobreza es uno de los principales rezagos que enfrentan los colimenses.

Este *Plan* pretende reactivar a Colima y agrupa las brechas pendientes en tres ejes estratégicos y en tres ejes transversales, a partir de los cuales el gobierno estatal pondrá en práctica las políticas para alcanzar su visión: Colima competitivo; Colima con mayor calidad de vida; Colima seguro; Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente; Colima por la Igualdad; y Colima sustentable.

La visión 2021 es que Colima sea el estado del país que brinde el mayor bienestar a sus habitantes, con base en la competitividad y sustentabilidad de su economía del conocimiento, que ofrezca más empleos y mejor pagados y que funcione en un círculo virtuoso con el desarrollo social, donde sus habitantes vivan seguros y sin pobreza extrema, dentro de un entorno igualitario. Además de un estado verde y con un gobierno abierto, responsable y austero.

## **1. Economía del conocimiento para un Colima competitivo, con más empleos y mejor pagados**

La situación de la economía colimense ilustra los rezagos del estado. Entre 2004 y 2015, algunos sectores han crecido, como los servicios logísticos, la industria energética y, en menor medida, la producción pesquera y las exportaciones agroalimentarias. Este panorama encubre el estancamiento y retroceso de otras actividades. Por ejemplo, de 2003 a 2014, el turismo perdió 23% de su contribución al PIB estatal; la minería disminuyó cinco veces su participación en la economía; la construcción perdió dinamismo y una parte de la producción agropecuaria sufrió un declive, especialmente en el cultivo del limón y la cría de bovinos.

El estancamiento en estas actividades está relacionado con el rezago en competitividad del estado. Hay tres síntomas de este rezago: la baja captación de inversión extranjera directa, la falta de innovación con potencial de comercialización y la baja competitividad de la fuerza laboral colimense, por debajo del promedio nacional.

Para superar este reto y convertir a Colima en el estado más competitivo y productivo de México, este *Plan* propone construir una economía del conocimiento con mayores oportunidades para los jóvenes. Las líneas de política se enfocan en impulsar la innovación, fortalecer la vinculación entre el sector productivo y la generación de conocimiento, aumentar la productividad de la fuerza laboral y construir infraestructura que mejore la conectividad del estado, revitalice a los sectores rezagados y permita alcanzar el máximo potencial de las actividades más dinámicas y del Puerto de Manzanillo.

## **2. Combate a la pobreza, prevención en salud, educación y servicios de calidad para un Colima con mayor calidad de vida**

El desarrollo social del estado también ha estado desatendido, por lo que aún está por debajo del potencial de Colima. Tres de cada diez colimenses padecen pobreza, la pobreza extrema afecta a 3.4% de la población, persisten desigualdades regionales en la distribución del ingreso, hay carencias alimentarias para una cuarta parte de los colimenses y la entidad tiene la tasa más alta de trabajo infantil en el país. Además, el estado tiene un bono demográfico y la tasa de migración positiva más alta del país, que ejercen una presión adicional sobre la provisión de servicios públicos básicos.

La salud y la educación del estado también tienen panoramas contrastantes. En salud, Colima sufre un incremento en la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas, cuya atención tardía implica altos costos de atención. Además, persisten una alta tasa de fecundidad adolescente, la desnutrición infantil y enfermedades como el chikungunya, el dengue y el zika. En educación, persisten el rezago educativo, la baja calidad en la secundaria, la cobertura insuficiente en media superior y la desvinculación de la educación superior con el mercado laboral.

La visión de este *Plan* es posicionar a Colima como el estado con la mejor calidad de vida para sus habitantes. Para lograrlo, las líneas de política se enfocan en eliminar la pobreza extrema, erradicar la carencia alimentaria, reducir las desigualdades regionales y sociales en el ingreso, asegurar la provisión de recursos públicos, fomentar la creación de un nuevo sistema de salud de calidad que tenga como base la prevención, reducir las brechas en rezago educativo y mejorar la vinculación de la educación superior con las necesidades del mercado laboral.

## **3. Mejores capacidades institucionales para un Colima seguro**

La inseguridad se ha convertido en el principal problema de gobernabilidad para Colima. En los últimos cinco años la incidencia delictiva se duplicó, mientras las acciones del gobierno y las capacidades institucionales se han quedado rezagadas. Por ejemplo, la fuerza policial es menor al estándar recomendado por la Organización de las Naciones Unidas, el Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene limitaciones operativas y el sistema penitenciario es uno de los peor evaluados del país.

Estas debilidades, que impiden lograr una seguridad pública efectiva y eficiente, han influido para que la impunidad sea común en Colima.

Para volver a posicionar a Colima como uno de los estados más seguros del país, este *Plan* propone líneas de política que fortalecerán las capacidades institucionales para combatir el crimen y la impunidad sin afectar los derechos humanos. Como complemento, el *Plan* establece lineamientos para mejorar la capacidad de respuesta del estado ante contingencias, ya sean naturales o relacionadas con la actividad humana.

#### **4. Transparencia y combate a la corrupción para un Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente**

La corrupción gubernamental es el obstáculo más importante para tener un Colima con mayor calidad de vida, más competitiva y más segura. En la última década floreció el abuso del poder, el peculado y otros delitos que dañaron la confianza de la gente. El gobierno perdió credibilidad debido a la falta de transparencia y ética pública, a unas finanzas públicas débiles y con una deuda pública creciente, a un aparato administrativo grande y con baja productividad y a un sistema político-administrativo con débil rendición de cuentas y que ha tolerado la corrupción.

Este *Plan* tiene la visión de reducir la corrupción y el abuso del poder, y convertir al gobierno en un ejemplo nacional por su sistema anticorrupción, de transparencia y rendición de cuentas, lo cual mejorará su competitividad y recuperará la confianza ciudadana. Para alcanzar esta visión, el Plan establece líneas de política para fortalecer las finanzas públicas, modernizar la gestión pública, mejorar la transparencia y los mecanismos anticorrupción, y robustecer el monitoreo y evaluación de programas sociales.

#### **5. Mayores oportunidades para un Colima Igualitario**

Colima tiene una desigualdad estructural que comparte con el resto del país. Dos de las más relevantes son la desigualdad entre mujeres y hombres, así como la que viven las personas con discapacidad. Ambas se manifiestan en las oportunidades laborales, en los salarios, en la salud, en la educación, en la vulnerabilidad frente a la violencia, así como en la administración pública y en la política.

La visión es que Colima sea uno de los estados del país más igualitario para las mujeres, y con menos discriminación para las personas con discapacidad. Para lograrlo, es clave que el gobierno del estado ponga en práctica políticas y programas públicos que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia, así como otros, que establezcan los incentivos para que las colimenses tengan mayor acceso a oportunidades laborales, a salarios justos, a educación superior, a salud de calidad y a una vida libre de violencia de género; buscando los mismos beneficios para las personas con discapacidad.

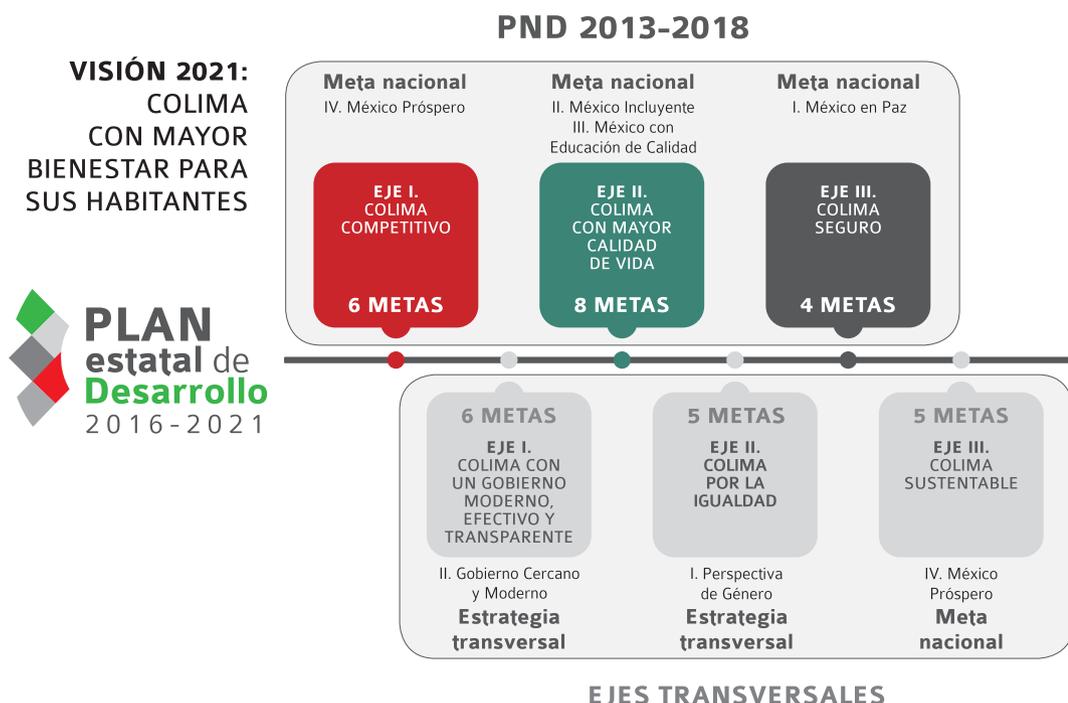
## 6. Conservación, prevención y mitigación para un Colima sustentable

La corrupción y la falta de acción del gobierno estatal han influido para que Colima tenga un modelo de desarrollo frágil por su baja sustentabilidad económica, social y medio ambiental. Más de la mitad del estado tiene fragilidad socioeconómica y carece de resiliencia. Las debilidades más importantes son la sobreexplotación de recursos naturales, que se da incluso en las áreas naturales protegidas, especialmente por el aprovechamiento intensivo de los acuíferos; la pérdida de biodiversidad; la contaminación ambiental, sobre todo en el Puerto de Manzanillo; y la falta de preparación de las actividades productivas y de las comunidades vulnerables ante los efectos adversos del cambio climático.

Este *Plan* propone convertir a Colima en un estado verde y el estado más sustentable del país. Trabajaremos en el manejo, la conservación y la preservación del medio ambiente, con previsión de los efectos adversos del cambio climático y con las respuestas necesarias para prevenir, mitigar y minimizar los daños que puedan ocasionar a la población.

### Estrategia para lograr un Colima con mayor bienestar

Para lograr la visión 2021, este Plan define líneas de política, objetivos, estrategias y líneas de acción, en congruencia con el PND 2013-2018, para los tres ejes centrales y los tres ejes transversales. Asimismo cada eje cuenta con metas cuantificables a alcanzar en 2021 y con indicadores para asegurar su seguimiento y cumplimiento.



**METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO COLIMA 2016 2021**

METAS 2021		
EJE I COLIMA COMPETITIVO	EJE II COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	EJE III COLIMA SEGURO
1. Crecer, en términos reales, a una tasa promedio anual superior a 3.5% del PIB.	1. Eliminar la pobreza extrema en Colima.	1. Reducir en 10% anual la incidencia delictiva de los fueros federal y común.
2. Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.	2. Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.	2. Reducir la incidencia de homicidios dolosos.
3. Posicionar a Colima como el estado con mayor conectividad e infraestructura de TICs.	3. Mantener en 41% la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil (de 5 a 11 años).	3. Posicionar a Colima en los cinco primeros lugares del país por su sistema penitenciario.
4. Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas.	4. Mantener la tasa de fecundidad adolescente a 68.88 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.	4. Posicionar a Colima como la entidad mejor preparada ante desastres naturales.
5. Duplicar el registro de patentes en el estado.	5. Aumentar la escolaridad promedio del estado.	
6. Posicionar a Colima como el estado más atractivo, por sus empleos y calidad de vida, para los jóvenes del país.	6. Mejorar en 40% los resultados de las pruebas de aprovechamiento escolar en educación básica.	
	7. Aumentar en 40% la eficiencia terminal en educación superior.	
	8. Mejorar en la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos alcanzando una calificación superior a 70% en todos los servicios.	

**METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO COLIMA 2016 2021**

<b>METAS 2021</b>		
<b>TRANSVERSAL I COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE</b>	<b>TRANSVERSAL II COLIMA POR LA IGUALDAD</b>	<b>TRANSVERSAL III COLIMA SUSTENTABLE</b>
1. Aumentar 10% la recaudación anual de los ingresos propios de la hacienda pública estatal y reducir la evasión fiscal en 5% anual.	1. Reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres así como para las personas con discapacidad.	1. Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
2. Posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción de corrupción en el país.	2. Aumentar en 10% anual la eficiencia terminal en educación superior para mujeres y personas con discapacidad.	2. Asegurar la protección de la superficie de las áreas naturales protegidas.
3. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.	3. Aumentar la presencia de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública estatal en el periodo 2016-2021.	3. Aumentar 30% el tratamiento de aguas residuales.
4. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país por su avance en el Presupuesto basado en resultados.	4. Reducir de forma constante, año con año, todos los indicadores de violencia de género en Colima.	4. Asegurar el manejo adecuado y alcanzar el 80% de los residuos sólidos del estado.
5. Consolidar un modelo de financiamiento sostenible para el desarrollo.	5.- Crear Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública estatal.	5. Ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.
6. Posicionar a Colima como el estado de vanguardia en el país en materia de agenda digital.		

## EJE I.

# COLIMA COMPETITIVO



Agricultura, ganadería y pesca | Industria | Turismo | Innovación | Competitividad | Logística | Infraestructura

➤ **3.5%**  
PIB promedio anual

➤ **Mejor estado**  
en competitividad  
y entorno de negocios

➤ **1er Lugar**  
conectividad e infraestructura  
de TICS

➤ **1er Lugar**  
Exportación de  
productos agrícolas

➤ **Duplicar**  
Número de patentes

➤ **Mejores empleos**  
Empleos mejor  
remunerados

↻ **7º Lugar**  
a nivel nacional  
2016

**competitividad**

**2º Lugar**  
a nivel nacional  
↻ 2021

## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*Colima ha mantenido un crecimiento superior al de la economía nacional durante los últimos años y cuenta con sectores con potencial para mantener su crecimiento, como la industria energética, la producción pesquera y las exportaciones agroalimentarias.*

*Sin embargo, el turismo, la construcción, la minería, la producción agropecuaria, especialmente del limón, y la cría de ganado bovino, requieren superar su estancamiento o retroceso, que ha impactado negativamente en las oportunidades de trabajo de los colimenses y en la disminución de sus salarios reales.*

*Mejorar la competitividad de Colima es un requisito para revitalizar el crecimiento económico y aprovechar las oportunidades en los sectores más fuertes, pero hay obstáculos como la baja captación de inversión extranjera, la baja capacitación en la fuerza laboral y una limitada innovación.*

*La infraestructura del estado tampoco ha alcanzado su desarrollo potencial. El puerto y la ciudad de Manzanillo enfrentan el reto de mejorar su infraestructura para mantener la competitividad y la calidad de vida de sus habitantes. La conectividad carretera, ferroviaria, aérea y digital también tienen un amplio margen para mejorar.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es la economía del conocimiento más competitiva de México, que genera los empleos mejor pagados, donde todos los colimenses: sus jóvenes emprendedores, sus profesionistas y sus empresarios tienen las mejores oportunidades para su desarrollo. Esta economía del conocimiento tiene como bases una infraestructura logística de clase mundial, un sector turístico con una oferta atractiva, variada, sustentable y de alta calidad, una industria con un crecimiento a su máximo potencial y un sector agropecuario productivo, sustentable y fiel a nuestra historia.*

## **METAS 2021**

1. Crecer, en términos reales, a una tasa promedio anual superior a 3.5% del PIB.
2. Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.
3. Posicionar a Colima como el estado con mayor conectividad e infraestructura de TICs.
4. Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas.
5. Duplicar el registro de patentes en el estado.
6. Posicionar a Colima como el estado más atractivo, por sus empleos y calidad de vida, para los jóvenes del país.

## DIAGNÓSTICO

### a. La transformación de la economía colimense

#### *La historia económica de colima tiene tres momentos clave.*

El primero de ellos, entre los años cincuenta y setenta, se caracterizó por la supremacía del sector agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB) estatal, derivado del mayor impulso a la agroindustria y el fomento a la actividad minera, bases del desarrollo económico del estado en aquel entonces.

Un segundo momento, y tal vez de los más importantes, se dio durante la década de 1970 y principios de la década de 1980, cuando el sector industrial adquirió mayor dinamismo en comparación a otros sectores productivos. Esto sucedió a la par de que el estado experimentó una reducción en la tasa de crecimiento del PIB estatal, el cual tuvo su origen en el estancamiento de la actividad agropecuaria, del comercio y los servicios.

A estas tendencias se le sumaron un crecimiento de la urbanización y una mayor concentración económica. Esto debido a un sistema de comunicaciones y transporte deficiente.

El tercer momento se presentó durante la década de 1980. En este periodo se puso en marcha el Plan Colima, un modelo económico basado en la planificación y la integración de regiones, dentro de un marco de apertura económica, y orientado a la Cuenca del Pacífico. El símbolo de este periodo fue la construcción del Puerto de Manzanillo.

Este proceso de transformación de la economía colimense tuvo como consecuencia una estructuración similar a la del resto del país: la mayor parte de la actividad económica de Colima está concentrada en los servicios (67% del total), le sigue la industria (con 28%) y las actividades primarias, con 5% (agricultura, ganadería, pesca y actividades forestales).

Actualmente, la actividad económica tiene tres polos de desarrollo regional: Manzanillo, donde la actividad logística del puerto y, en menor medida, el turismo son las actividades predominantes; Colima con las actividades gubernamentales y de servicios; y el valle de Tecmán, que aporta una tercera parte de la actividad agrícola estatal.

### b. Dinámica del crecimiento económico

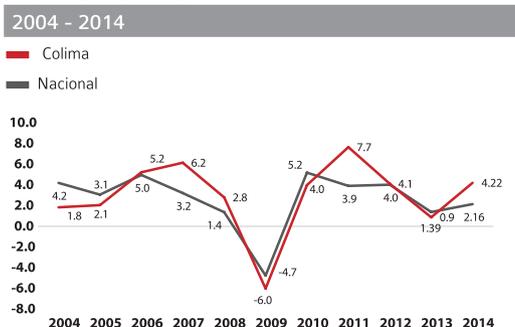
#### *Colima es la economía 31 del país, con una aportación de 0.60 por ciento al PIB nacional.*

Con un PIB de 79,813 millones de pesos (MDP) en 2014, Colima se posiciona como la economía número 31 en el país, con una aportación al PIB total del 0.60%, en términos reales, sólo por encima del estado de Tlaxcala.

#### *La economía de Colima ha mantenido un crecimiento superior al de la economía nacional durante los últimos años.*

De 2004 a 2015, el PIB del estado creció, en términos reales, a una tasa promedio de 3.3%. Salvo en 2009, durante la crisis económica mundial, el PIB del estado ha crecido cada año desde 2004.

**GRÁFICA I.1. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Colima cuenta con 29,273 unidades económicas que representan 0.69% del total nacional, lo que coloca al estado sólo por encima de Baja California Sur con 0.66% y por debajo de Campeche con 0.77%.

Estas unidades económicas generaron una producción bruta total (PBT) de 40,858.58 MDP (0.29% del total nacional) en 2013, un valor agregado censal bruto (VACB) de 18,870.77 MDP (0.32% del total nacional) y una formación bruta de capital fijo (FBCF) de 2,272.47 MDP. Esto sitúa a Colima como el último lugar en el país en aportación a la PBT y el VACB. Con respecto a la FBCF, el estado se posiciona como el número 26 nacional, con una contribución del 0.57%, por encima de Hidalgo (0.20%), Durango (0.35%), Tlaxcala (0.34%), Baja California Sur (0.42%), Nayarit (0.43%), Guerrero (0.50%), y Yucatán (0.56%).

**c. El sector primario: agricultura, ganadería y pesca**

***El sector primario de la economía tiene problemas de crecimiento.***

Al largo de las últimas décadas, este sector ha perdido relevancia en la economía del estado. Así, su participación en el PIB pasó de 6.7% a 4.7%, entre 2003 y 2014. Además, desde 2009, el sector ha decrecido cada año (0.4% entre 2015 y 2014).

El estancamiento del sector primario se origina en la crisis del campo colimense. Colima cuenta con una extensión territorial de 5,625 kilómetros cuadrados. El uso del suelo considera una superficie cultivable de 426,801 hectáreas, de las cuales 209,522 (49.1%) son de labor, 195,276 (45.8%) están ocupadas con pastos no cultivados, 16,568 (3.9%) cuentan con bosque o selva y las restantes 5,435 (1.3%) no cuentan con vegetación. Además, Colima cuenta con un litoral de 157 kilómetros y un mar territorial de 2 mil 133 kilómetros cuadrados.

***Actualmente, el campo colimense tiene dos realidades.***

Una es un campo tecnificado y con capacidad de competir en mercados internacionales, pero que no ha sido impulsado de forma decisiva (aproximadamente 30,000 hectáreas). Al mismo tiempo, Colima tiene un campo rezagado, poco tecnificado, con unidades productivas de bajo retorno e infraestructura insuficiente (aproximadamente 200 mil hectáreas).

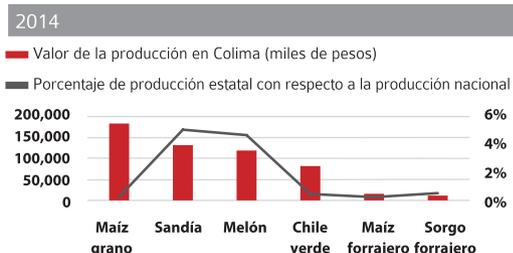
Entre los cultivos cíclicos y los cultivos perennes existe una relación 20 80, respectivamente.

Entre los cultivos cíclicos predominan: el maíz grano, sandía, melón y chile verde. Éstos, en conjunto, aportan poco más de 50% del valor de la producción cíclica. En cambio, el limón, la caña de azúcar y la papaya constituyen el 60% de los cultivos perennes.

En 2014, los cultivos del estado que más aportaron a la producción nacional fueron el limón, la papaya y el plátano, así como la sandía y el melón. En 2014, Colima fue el primer productor nacional de papaya, aportando alrededor de 13.36% del valor total de la producción nacional en ese año; fue el cuarto productor de limón, aportando alrededor del 8.76% del valor de la producción nacional; y fue el cuarto productor de plátano, aportando 6.64% de la producción nacional. Además, Colima fue el quinto productor nacional de sandía al aportar 4.83% del valor de la producción total nacional y fue el sexto productor de melón, al aportar 4.46% del valor de la producción total nacional.

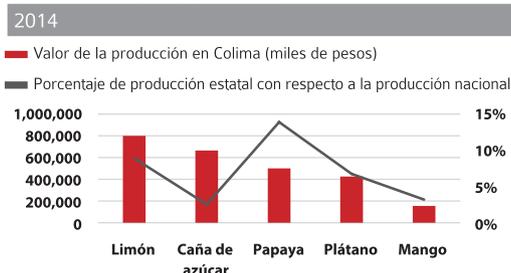
**Tecomán destaca por tener una gran participación agrícola en el estado.**

### GRÁFICA I.2. PRINCIPALES CULTIVOS CÍCLICOS DE COLIMA



Fuente: SIAP-SAGARPA.

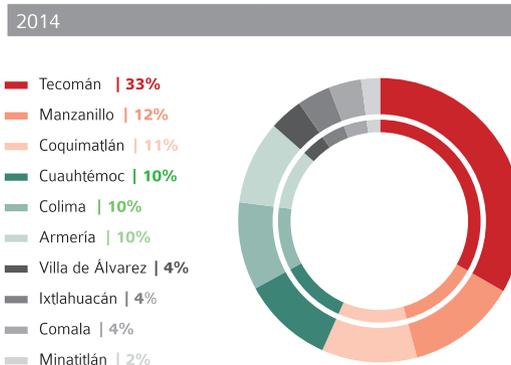
### GRÁFICA I.3. PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES DE COLIMA



Fuente: SIAP-SAGARPA.

Tecomán aportó 33% del valor de la producción total estatal a 2014, seguido por Manzanillo (12%) y Coquimitlán (11%). De los principales productos perennes, cerca de 59% del limón producido en el estado se cultiva en Tecomán; 42.6% de la caña de azúcar se cultiva en Cuauhtémoc; y 39.3% de la papaya, también en Tecomán. De los cultivos cíclicos, casi 70% de la sandía se cultiva en Armería, Ixtlahuacán y Colima. Por su parte, la mitad de la producción de melón se cultiva en Colima; y el chile verde se cultiva casi en su totalidad en Manzanillo.

### GRÁFICA I.4. PRINCIPALES CULTIVOS CÍCLICOS POR MUNICIPIO DE COLIMA



Fuente: SIAP-SAGARPA.

Dentro de los cultivos más importantes del estado, destaca la caída en la producción de limón, la cual se ubica en cantidades menores a

las producidas en 1999. Mientras en 1999 Colima produjo poco más de 438 mil toneladas de limón, en 2014 la producción fue de 174,600 toneladas. Esta disminución en la producción de limón se debe al impacto de plagas y fenómenos hidrometeorológicos.

El estancamiento del campo colimense contrasta con su situación geográfica privilegiada. Entre los principales obstáculos para el crecimiento del campo colimense están:

- Poco avance tecnológico y de investigación.
- Nula transferencia de la investigación a la práctica en cultivos, post-cosecha, industria y comercialización.
- Dificultades para el acceso al financiamiento.
- Débil presupuesto para los programas del campo colimense y falta de seguimiento a los apoyos otorgados.
- Productos y mercados que no han sido perfilados ni priorizados con base en su potencial para los productores agrícolas.
- Limitada capacidad de inversión. Altos costos de producción y falta de garantías y créditos.
- Dependencia del exterior para la adquisición de insumos.
- Baja capacidad instalada agroindustrial para la generación del valor agregado.
- Falta de personal especializado en producción de cultivos bajo condiciones controladas (invernaderos, hidroponía, aeroponía).
- Promoción insuficiente para el impulso comercial de los productos agropecuarios.
- Un sistema de comercialización

con excesiva intermediación.

- Baja utilización de las tecnologías de información.
- Malas condiciones de salarios y prestaciones a trabajadores del campo.
- Falta de establecimientos para el empaque con normas y reglamentos que requiere el mercado internacional.
- Siembra desordenada de cultivos competitivos.

Aunadas a estas limitantes, se suman aquellas que se encuentran fuera del control de los productores como:

- Encarecimiento de materias primas e insumos.
- Migración del campo a la ciudad.
- Aparición de nuevas enfermedades y plagas.
- Cambio climático.
- Factores naturales no controlables (desastres naturales, huracanes, sismos, fenómenos meteorológicos adversos).
- Deforestación.
- Contaminación.

***El subsector pecuario también experimenta una reducción en el ganado bovino, el más importante del estado.***

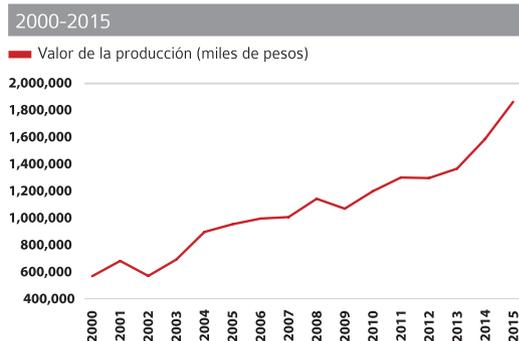
Al cierre de 2014, la producción bovina ascendió a 18,321 toneladas: 21% menor que el máximo producido en 2004.

**TABLA I.1. PRODUCCIÓN PECUARIA EN COLIMA EN 2014**

Producto/ especie	Producción	Valor de la producción (miles de pesos)
<b>Ganado en pie</b>		
Bovino	18,321	541,516
Porcino	7,970	220,919
Ovino	186	5,089
Caprino	111	3,577
Ave	13,188	274,648
Guajolote	6	140
Subtotal	39,782	1,045,889
<b>Carne en Canal</b>		
Bovino	9,624	539,983
Porcino	5,923	297,400
Ovino	94	4,904
Caprino	55	3,353
Ave	10,862	375,393
Guajolote	4	179
Subtotal	26,562	1,221,212
<b>Leche</b>		
Bovino	36,965	276,423
Caprino	2	12
<b>Otros productos</b>		
Huevo	1,216	25,781
Miel	445.855	20,108
Cera	28.49	1,990
<b>Total</b>	<b>105,000</b>	<b>1,545,526</b>

Fuente: Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP), SAGARPA.

**GRÁFICA I.5. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN COLIMA**

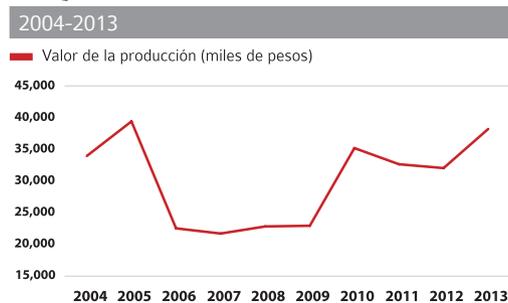


Fuente: SIAP-SAGARPA.

**En contraste, la producción pesquera se ha recuperado consistentemente desde 2009.**

El principal producto pesquero en el estado es el atún (67%), seguido por el barrilete (7%), el camarón (5%), el jurel (5%), el tiburón (3%) y la mojarra (3%). Para el cierre de 2014, el peso total al desembarco de atún fue de 24,818 toneladas, con un valor de producción de 236,700 miles de pesos, aportando 11.3% al valor total de la producción nacional.

**GRÁFICA I.6. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN COLIMA**



Fuente: SIAP-SAGARPA.

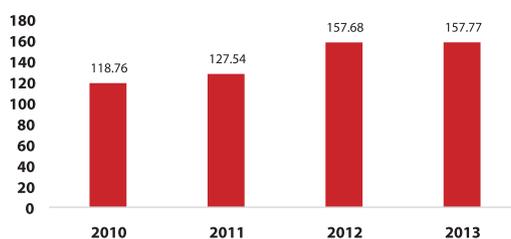
**Las exportaciones agroalimentarias también han tenido un desempeño positivo desde hace varios años.**

Entre 2010 y 2013, estas exportaciones aumentaron 33%, por lo que Colima ocupa la posición 25 del país. Entre los principales productos del sector primario de exportación están el limón, la sandía, la papaya, la piña, la zarzamora, el plátano, el mango, las plantas y tubérculos, el atún y otros pescados. Estas exportaciones tienen potencial de mayor crecimiento en los próximos años, debido a que es posible aprovechar los tratados y acuerdos

internacionales de comercio que México ha firmado.

**GRÁFICA I.7. EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE COLIMA ENTRE 2010 Y 2013**

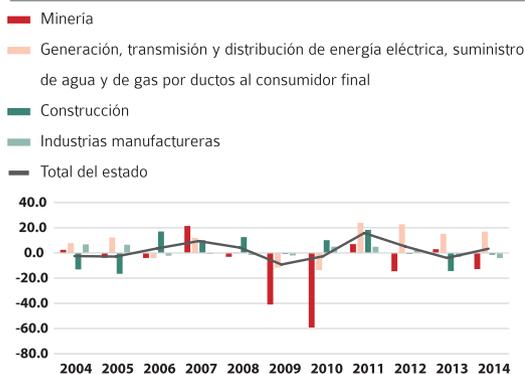
en millones de dólares



Fuente: Con base en información Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA.

**GRÁFICA I.8. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PORCENTUAL DEL PIB ESTATAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO (A PRECIOS DE 2008)**

2004-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

**d. El sector industrial**

***Al cierre de 2015, el crecimiento en el sector industrial es apenas suficiente.***

A pesar de este crecimiento, la industria ha perdido relevancia en la economía colimense, ya que su participación en el PIB estatal pasó de 32% a 28% entre 2003 y 2014.

El sector industrial colimense se integra en 43.0% por la construcción, en 34.6% por la generación transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, en 19.8% por la industria manufacturera y en 2.5% por la minería.

***En el sector industrial también conviven subsectores dinámicos con rezagados.***

La construcción y la minería son los subsectores con menor dinamismo dentro de la industria colimense.

La construcción ha decrecido a partir de 2012, en parte por una disminución en las obras contratadas por el sector público. Este subsector representa 43% del PIB industrial del estado (aproximadamente 12% del PIB).

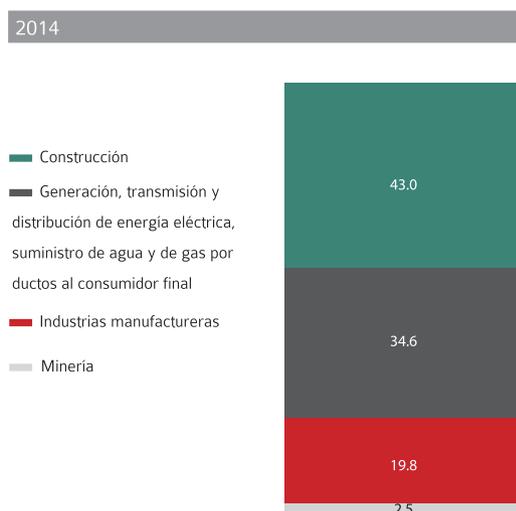
La minería ha disminuido cinco veces su participación en la economía colimense. Actualmente aporta 2.5% del PIB industrial de Colima (cerca de 0.7% del PIB estatal), pero en 2004 su participación era de 13.8% (aproximadamente 4.4% del PIB total). El declive de la minería se debe a que ha disminuido la producción y el valor de mercado de productos como el fierro, las arcillas, la arena, la grava y el yeso. Aún y con este declive, el municipio de

Minatitlán es el quinto productor de materiales siderúrgicos en el país.

***La industria energética es la más dinámica en Colima.***

En contraste, entre 2003 y 2014, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como el suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, aumentaron su participación en el PIB estatal de 6.4% a 9.7%.

**GRÁFICA I.9. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PIB DEL SECTOR SECUNDARIO**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Colima cuenta con una de las infraestructuras en el sector energético más importantes de México, con un alcance regional en el occidente del país, y que hacen del estado un atractivo polo de desarrollo industrial. Ésta incluye la terminal de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, Zeta Gas del Pacífico, el gasoducto Manzanillo-El Salto y la termoeléctrica General Manuel Álvarez Moreno.

Sin embargo, la exportación de manufacturas no se ha desarrollado. Actualmente Colima tiene la posición 29 del país por su contribución de 0.026% al total de las exportaciones de mercancías del país, con un valor de 269.70 millones de dólares (MDD) en 2014. Colima sólo está por encima de Baja California Sur (0.018%), Nayarit (0.011%) y Quintana Roo (0.002%).

**e. El sector servicios**

***El sector servicios adquiere cada vez mayor relevancia.***

Durante este periodo, el sector servicios incrementó su participación en el PIB estatal.

La importancia del sector servicios va de la mano con el papel del Puerto de Manzanillo en la economía estatal: es el mayor puerto de México y el cuarto más importante de América Latina.

El sector servicios agrupa 26,244 unidades económicas, lo que representa 89.7% del total. Estas generan una producción bruta de 23,738 MDP correspondiente a 58.1% del total, y ocupan a 111,315 personas que producen el 70.4% del VACB del estado, equivalente a 13,293 MDP.

La alta participación de este sector en la economía del estado es el resultado de un mayor dinamismo y desarrollo del comercio, el transporte, la logística, el almacenamiento, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Estos subsectores constituyen 61.5% del PIB de este sector y tuvieron tasas de crecimiento superiores al promedio estatal, entre 2003 y 2014.

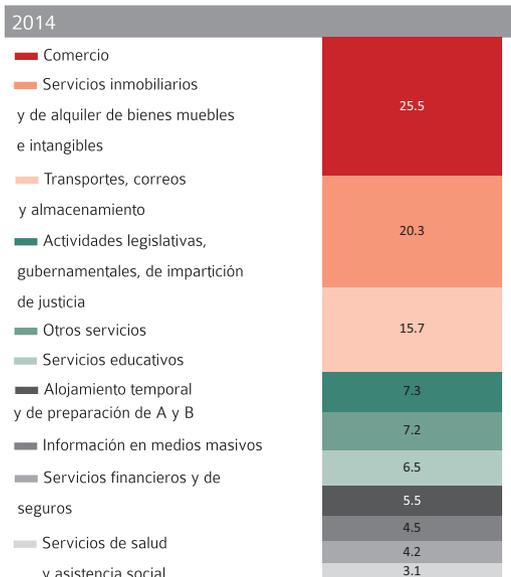
El comercio ha incrementado significativamente su participación en el PIB, al pasar de 7,706 a 13,708 MDP, en términos reales, de 2003 a 2014. Es decir, de 13.3 a 17.2%. Este sector aglutina a 12,354 unidades económicas equivalentes a 47.1% del total del sector servicios, de las cuales 893 se dedican a actividades de comercio al por mayor, registran un personal ocupado de 8,256, una producción de 3,606.4 MDP y generan un VACB por 2,163.4 MDP.

Por su parte el transporte, los correos y el almacenamiento, con un total de 458 unidades económicas, contribuyen con 1.7% del total del sector terciario. Con una PBT de 3,963.7 MDP y un VACB Bruto de 1,792.5 MDP.

#### f. El sector turismo

***El dinamismo del sector servicios dejó de lado el desarrollo del turismo, que representa 10% del PIB estatal.***

**GRÁFICA I.10. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS SUBSECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PIB EN EL SECTOR SERVICIOS**



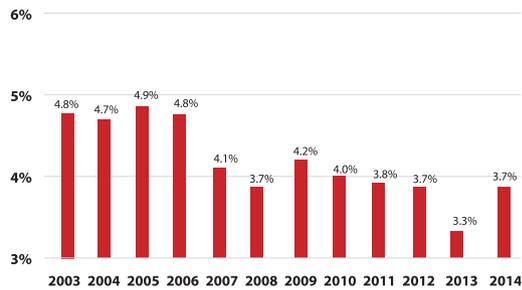
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Pese a la importancia del sector en la economía del estado, Colima no ha logrado consolidar su posición en el turismo nacional. Esto se debe a la primacía que se le otorgado a las actividades portuarias logísticas y comerciales, a la escasa oferta de productos turísticos innovadores y de calidad, a las ineficientes estrategias de promoción y a problemas de inseguridad.

Los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, estrechamente relacionados con el turismo, han perdido participación en la economía colimense, al pasar de 4.8% a 3.7% del PIB estatal, entre 2003 y 2014.

Paralelamente, el comercio al por menor cuenta con 11,461 unidades económicas, dentro de las cuales destacan aquellas dedicadas a la venta de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; tiendas de autoservicio y departamentales. Estas unidades económicas registran un total de 36,011 personas ocupadas, una producción de 6,632.1 MDP y un VACB de 4,270.6 MDP.

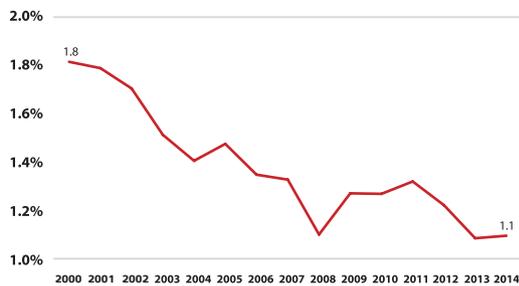
**GRÁFICA I.11. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL SECTOR SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS 2003-2014**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

**La actividad hotelera en Colima mantiene una tendencia a la baja.**

**GRÁFICA I.12. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS CUARTOS REGISTRADOS OCUPADOS EN COLIMA CON RESPECTO AL TOTAL NACIONAL 2000-2014**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo.

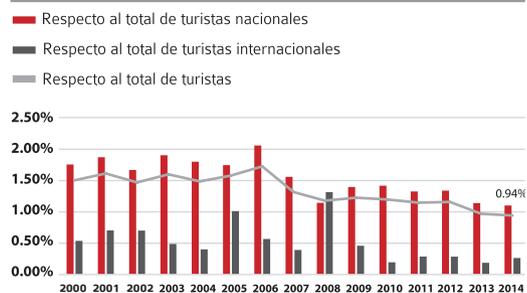
Esta actividad registra una caída en el número de cuartos registrados ocupados, cuya participación en el total nacional ha disminuido en 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 1.8% en 2000 a 1.1% en 2014. Asimismo, durante el mismo periodo el estado captó en promedio 1.34% de turismo interior (turismo realizado por nacionales y extranjeros al interior del país) en

México. En 2014, del total del turismo receptivo (o turismo realizado por extranjeros), la entidad atrajo a 0.26%, y a 1.10% del turismo interno (turismo realizado por nacionales).

**En los últimos 15 años, el turismo en Colima ha perdido relevancia en el país.**

Entre 2000 y 2014, disminuyó el flujo de turistas al estado: el porcentaje de llegada de turistas a cuartos de hotel en Colima, respecto del total nacional, pasó de 1.50% a 0.94%. En comparación con otros destinos del Pacífico mexicano, la llegada de turistas tanto nacionales como extranjeros, es mínima. Destinos como Jalisco y Guerrero imperan en el mercado con una participación en el total nacional de 7.25% y 5.65% respectivamente.

**GRÁFICA I.13. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL ESTATAL EN LA LLEGADA DE TURISTAS A CUARTOS DE HOTEL 2000-2014**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo.

**La ocupación de cuartos de hotel en Colima (43%) está 10 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.**

Esto a pesar de que en el año 2000 estaba por encima. No obstante, la estadía en Colima con

2.8 días es superior al promedio nacional y sólo se encuentra por debajo de Nayarit (3.7) en relación con los otros destinos del Pacífico mexicano.

**TABLA I.2. PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA POR MUNICIPIO ENTRE 2013 Y 2015**

Año	Nacional	Extranjera	Total
<b>Colima</b>			
2013	39.94%	0.87%	40.81%
2014	41.02%	0.92%	41.94%
2015	40.83%	1.16%	41.99%
<b>Armería</b>			
2013	11.34%	0.03%	11.37%
2014	11.79%	0.01%	11.81%
2015	10.29%	0.01%	10.30%
<b>Manzanillo</b>			
2013	38.98%	3.59%	42.57%
2014	39.23%	3.55%	42.78%
2015	39.70%	3.45%	43.15%
<b>Tecomán</b>			
2013	11.34%	0.03%	11.37%
2014	11.79%	0.01%	11.81%
2015	10.29%	0.01%	10.30%
<b>Comala</b>			
2013	--	--	--
2014	--	--	--
2015	13.51%	0.91%	14.42%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo de Colima.

El turismo está concentrado en Manzanillo y Colima, con un porcentaje de ocupación promedio superior a 40% entre 2013 y 2015. La mayor parte del turismo receptivo es captado por Manzanillo, con un porcentaje de ocupación superior a 3%. Lo anterior se debe a que en el municipio se localizan tanto el aeropuerto internacional de la entidad como el Puerto. Esta concentración también refleja la poca movilidad de los turistas internacionales en la entidad, pese a los diversos atractivos turísticos que el

estado posee y que posibilitan la conformación de rutas turistas a lo largo de su territorio.

La oferta de alojamiento también está concentrada. Colima cuenta con 318 establecimiento que proporcionan servicios de alojamiento, ubicados en una mayor proporción en el municipio de Manzanillo, equivalentes a 43.7% del total de la oferta en el estado, seguido de Colima con 18.2%, Tecomán con 11.9% y Armería 10.4%. Es decir, cuatro municipios de los 10 que conforman la entidad concentran 84.3% de la oferta de alojamiento.

En Colima la oferta de alojamiento registra tres momentos importantes de expansión, el primero de ellos durante 2004 con una tasa de crecimiento de 29%, en 2006 con un 32.8% y en 2010 con un crecimiento de 31.8%. Sin embargo, la tendencia es a mantener un crecimiento por debajo del nacional.

***La oferta de alojamiento en Colima se integra principalmente por establecimientos pequeños.***

De estos establecimientos, 61.01% registra un personal ocupado de 0 a 5 personas, mientras que 19.2% ocupa de 6 a 10 personas y solo 0.94% registra un personal ocupado superior o igual a 251 personas.

**TABLA I.3. NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE ACUERDO A SU PERSONAL OCUPADO, 2016**

Municipio	Total	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 personas
Armería	33	28	4	1				
Colima	58	32	13	7	2	3	1	
Comala	20	16	3			1		
Coquimatlán	3	2	1					
Cuauhtémoc	7	4	1	2				
Ixtlahuacán	2	2						
Manzanillo	139	74	26	25	4	4	3	3
Minatitlán	9	9						
Tecomán	38	24	9	4	1			
Villa de Álvarez	9	3	4	2				
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>194</b>	<b>61</b>	<b>41</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DENUE, INEGI.

De acuerdo a su categoría, 5% de la oferta de alojamiento temporal corresponde a establecimientos de 5 estrellas, 17% a 4 estrellas, 18% a 3 estrellas, 14% a 2 estrellas, 18% a 1 estrella y 28% no cuenta con una categoría. Pese a contar con la menor participación, los establecimientos de 5 estrellas mantienen la mayor ocupación, superior a 50%, así como el mayor promedio de días de estancia, tanto nacionales como extranjeros, con 3.83 y 3.98 días respectivamente. Esta estadía es superior a la de los destinos turísticos, en la misma categoría, de Guerrero, Jalisco, Oaxaca y Nayarit.

En relación a la oferta de establecimientos turísticos de alimentos y bebidas, Colima cuenta con 298 restaurantes, 5 cafeterías, 43 bares y 6 discotecas y centros nocturnos.

**Colima no posee una combinación de productos que ofrezcan una experiencia integrada a los turistas.**

Si bien la entidad cuenta con diversos atractivos naturales y culturales, además de la infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria, que favorecen el desplazamiento de los turistas al interior de la entidad; muchos municipios con potencial turístico no cuentan con una industria desarrollada ni con los apoyos necesarios que permitan el crecimiento del sector.

**Turismo en Manzanillo.** La importancia del municipio de Manzanillo en el turismo del estado se debe principalmente a sus atractivos turísticos de playa y a la presencia del Puerto.

El Puerto de Manzanillo es uno de los 44 destinos turísticos seleccionados en el país, como parte de la política nacional de turismo 2013-2018, para la elaboración de las Agendas de competitividad por destino turístico (ACDT). En estas agendas, se define un programa de acciones, en coordinación estrecha entre la federación y los gobiernos locales, con la participación de los principales actores involucrados.

Los atractivos turísticos de playa del municipio se componen por dos bahías divididas, por un lado, por la península de Santiago, en la que se localiza el complejo turístico más importante del destino, integrado por las siguientes playas: Ventanas, Las Coloradas, El Viejo, San Pedrito, Las Brisas, Playa Azul, Salahua, Las Hadas y La Escondida, además del malecón del centro, el muelle fiscal, y el puerto interior. Por otro lado, la Bahía de Santiago alberga las siguientes playas: La Audiencia, Santiago, Olas Altas, Miramar y la Boquita.

***A excepción de los atractivos de playa, la oferta de servicios turísticos en Manzanillo es escasa.***

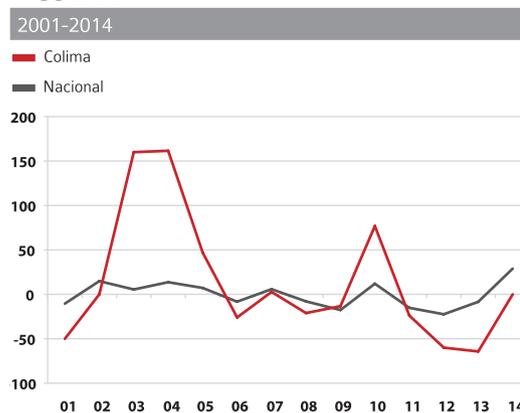
Al mismo tiempo, hay una carencia de estrategias que promuevan la movilidad de los visitantes en la entidad, a pesar de la gran diversidad de atractivos naturales y culturales del estado. En otras palabras, el turismo de sol y playa domina el mercado, mientras que el resto de los productos turísticos potenciales (congresos y convenciones, culturales, rurales y gastronómicos) están poco desarrollados.

Debido a la presencia de la Central Termoeléctrica de Manzanillo, el municipio sufre de contaminación, lo que debilita su atractivo y reducen su competitividad frente a otros destinos del pacífico.

Durante la última década, el movimiento de cruceros en el país ha vivido un periodo de poca actividad, con una disminución en el número de arribos de hasta el 22% en 2012 en comparación con el año anterior. Esto representó casi 100,000 pasajeros menos para el mismo año. El impacto

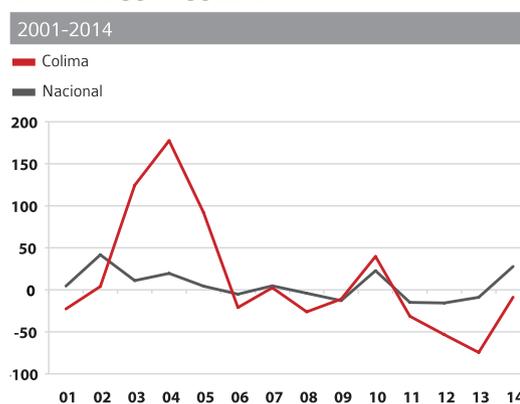
para Colima no fue menor, ya que se registró una disminución en 2013 de hasta 75% en el total de pasajeros y de 64% en el total de arribos.

**GRÁFICA I.14. TASA DE CRECIMIENTO DE ARRIBO DE CRUCEROS EN MÉXICO Y COLIMA**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

**GRÁFICA I.15. TASA DE CRECIMIENTO DE PASAJEROS TOTALES EN CRUCEROS EN MÉXICO Y COLIMA**

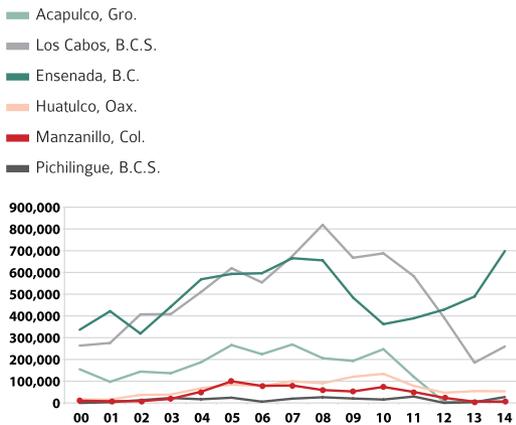


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

La pérdida de competitividad respecto a otros destinos, representa retos importantes para el Puerto de Manzanillo, sobre todo en lo referente a mejorar el centro histórico, aumentar la oferta turística y profesionalizar los servicios turísticos.

### GRÁFICA I.16. PASAJEROS TOTALES DE CRUCEROS EN DESTINOS DEL PACÍFICO MEXICANO

2000-2014

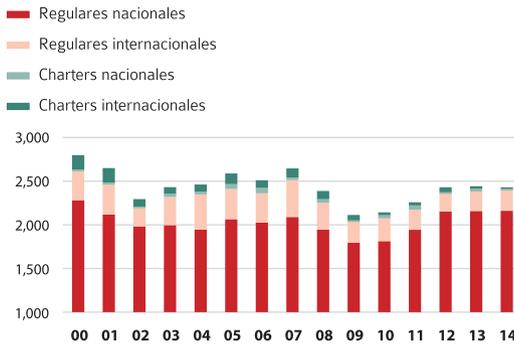


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

Un factor determinante en el posicionamiento de Manzanillo, dentro del turismo estatal, es el aeropuerto internacional Playa de Oro. Este aeropuerto, que se localiza a 150 kilómetros de la ciudad de Colima, realizó en promedio 62% de las llegadas de vuelos a la entidad entre los años 2000 y 2014. En 2014, 81.3% de las llegadas fueron nacionales y 18.7% fueron internacionales. El número de llegadas presenta una tendencia a la baja, principalmente por la disminución de vuelos chárter, tanto nacionales como internacionales.

### GRÁFICA I.17. LLEGADA DE VUELOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL PLAYA DE ORO

2000-2014

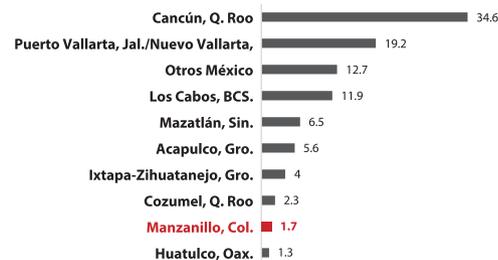


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

Manzanillo es el único municipio de la entidad que dispone de desarrollos con tiempo compartido. De las diez entidades más importantes de la República que cuentan con esta modalidad, Colima se ubica en el noveno lugar. Respecto al número de semanas vendidas, la posición de la entidad continúa siendo de las menos atractivas, debido a que se ubica en la octava posición nacional, con tan solo 0.1% de las ventas, siendo 2008 su mejor año, con un porcentaje de 12.6 de ventas.

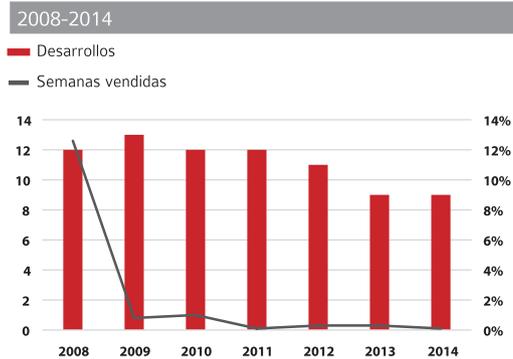
### GRÁFICA I.18. DESARROLLOS CON TIEMPO COMPARTIDO, PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL TOTAL NACIONAL

2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

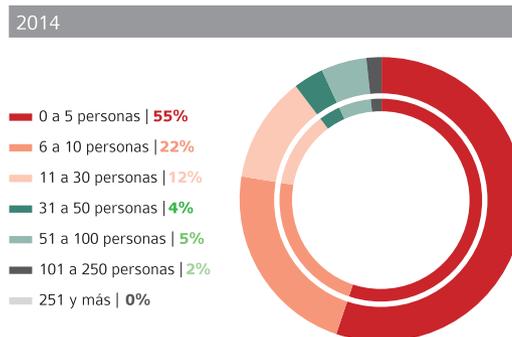
**GRÁFICA I.19. DESARROLLOS CON TIEMPO COMPARTIDO Y PORCENTAJE DE SEMANAS VENDIDAS**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

**Turismo en Colima.** Es el segundo municipio más importante para el sector turístico. Este municipio tiene 18.2% de la oferta de alojamiento, conformada mayormente por unidades económicas pequeñas y ocupaciones superiores a 40%.

**GRÁFICA I.20. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE ALOJAMIENTO EN COLIMA SEGÚN PERSONAL OCUPADO**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del DENU, INEGI.

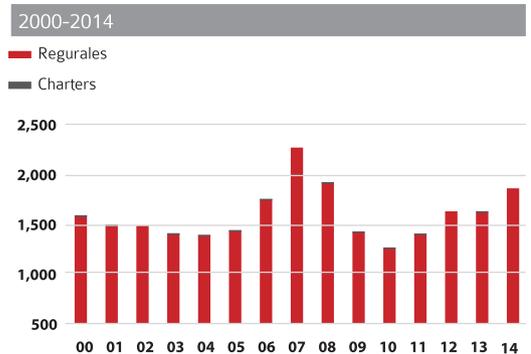
En términos de potencial turístico, en el municipio de Colima confluyen diversos activos arquitectónicos y culturales que, por su valor histórico, gozan de atractivo. Destaca el Portal Morelos del Centro Histórico, la Catedral

Basílica Menor, el Palacio de Gobierno, los Portales Hidalgo y Medellín, el teatro Hidalgo y el Jardín Libertad. Al igual que en Manzanillo, la oferta de productos turísticos es limitada.

**Actualmente son pocas las opciones para trasladarse a Colima.**

En relación al número de llegadas de visitantes, el aeropuerto nacional Lic. Miguel de la Madrid Hurtado constituye una de las principales vías de comunicación y registra 38.4% del total de llegadas a la entidad. Sólo tres aerolíneas operan actualmente en este aeropuerto.

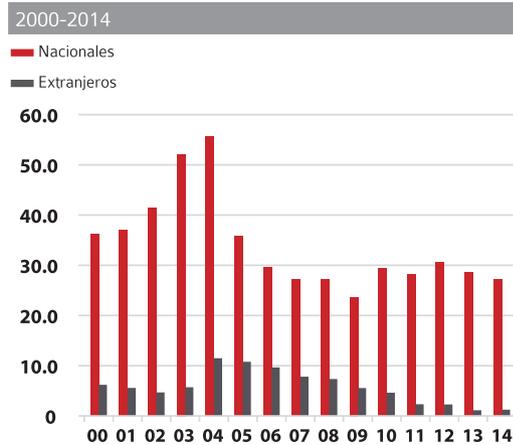
**GRÁFICA I.21. LLEGADA DE VUELOS AL AEROPUERTO NACIONAL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

**Turismo en otros municipios.** La entidad cuenta con otros sitios con poco desarrollo e impacto en el turismo estatal, pero que constituyen una alternativa para todos los visitantes debido a su potencial de ofrecer productos turísticos alternativos, sobre todo aquellos relacionadas con el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo cultural y el turismo rural.

**GRÁFICA I.22. VISITANTES A MUSEOS, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS ADMINISTRADAS POR EL INAH EN COLIMA**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Turismo federal.

Por ejemplo, el Pueblo Mágico de Comala, también conocido como el Pueblo Blanco de América, es el único con dicho distintivo en la entidad, otorgado en el año 2002, y cuyo atractivo radica en el estilo de sus construcciones y en la vegetación del lugar, dominado por el volcán.

Otros atractivos del estado son la plaza de toros La Petatera, el Ballet Folklórico de la Universidad de Colima, así como las Salinas de Cuyutlán, lugar donde la sal es extraída con métodos de herencia prehispánica en la laguna del mismo nombre.

Entre los principales atractivos naturales del estado destaca el parque nacional Nevado de Colima ubicado en los municipios de Cuauhtémoc y Comala, la reserva de la biósfera Archipiélago de Revillagigedo, recientemente nombrado Patrimonio Mundial por la UNESCO, perteneciente al municipio de Manzanillo; el área de protección de flora y fauna El Jabalí y el área de protección de recursos naturales Las Huertas, ambos en el municipio de Comala.

**Profesionalización de los servicios turísticos.** Como parte del Sistema Nacional de Capacitación Turística, en 2014 se impartieron 109 cursos en los que se instruyó a 3,052 colimenses. En términos de la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, Colima se posicionó durante 2014 como la entidad 29 del país por su oferta de centros oficiales y privados de enseñanza turística. Durante los últimos años, el número de estos centros ha aumentado, ya que pasaron de 5 en el año 2000, a 16 en 2014. Del total, 2 corresponden a educación básica, 6 a media, 7 a superior y un centro ofrece una maestría.

**De 2010 a 2016, Colima recibió 811 sellos y certificados de calidad turística.**

Como parte del Sistema de Calidad, de la Secretaría de Turismo Federal, de 2010 a 2016 Colima obtuvo 303 distintivos H, 187 distintivos M y 321 sellos Punto Limpio.

#### g. Exportaciones

**La industria es la principal generadora de exportaciones en Colima.**

Del total de exportaciones colimenses, 78% corresponden a la minería, la construcción y la industria manufacturera. El sector agropecuario participa con 21% y el sector servicios con 1%.

Los principales destinos de las exportaciones del estado son Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Corea del Sur, República Checa, Brasil, Países Bajos, Australia, Colombia, Ecuador y Perú.

**TABLA I.4. EXPORTACIONES POR SECTOR DE LA ECONOMÍA COLIMENSE ENTRE 2010 Y 2015**

Exportaciones				
Millones de dólares				
Año	Total de exportaciones	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, construcción y manufacturas	Comercio y servicios
2010	231,236,758	12,039,517	219,197,241	0
2011	235,970,318	110,738,802	125,231,516	0
2012	333,709,695	43,076,685	288,865,009	2,768,000
2013	273,081,767	28,034,994	236,165,508	8,881,265
2014	249,051,808	84,946,477	164,105,331	0
2015	92,184,534	29,527,431	62,657,103	0
<b>Total</b>	<b>1,415,234,881</b>	<b>308,363,907</b>	<b>1,096,221,709</b>	<b>11,649,265</b>

Fuente: Registros internos Secretaría de Fomento Económico.

**TABLA I.5. PRINCIPALES PRODUCTOS COLIMENSES DE EXPORTACIÓN EN 2015**

Exportaciones				
Procesados	Frescos	Minería	Productos del Mar	Papel
Aceite y jugo de limón	Limón persa y mexicano	Mineral de hierro	Atún congelado	Papel
Atún	Sandía	Clinker	Harina de pescado	Cartón
Pectina cítrica	Papaya	Tablero de cemento y yeso	Pescados, crustáceos y moluscos	Pasta celulosa de papel
Cáscara de limón	Piña miel	Sal y flor de sal		
Agua, aceite, hojuelas, crema, fibra y sustrato de coco	Zarzamora	Metalíferos, escorias y cenizas		
Café orgánico	Arándanos	Fundición de hierro y acero		
Preparaciones de hortalizas	Plátano	Azufre		
Aceites esenciales resinoides, preparaciones perfumería, tocador y cosmética	Mango	Cal		
Grasas y aceites animales y vegetales	Melón	Cemento		
	Tomate cherry y saladet			
	Plantas y tubérculos			

Fuente: Secretaría de Fomento Económico.

**La mayor parte de las exportaciones  
la realiza sólo una parte  
de las empresas del estado.**

Entre los obstáculos que las empresas colimenses enfrentan para aumentar sus exportaciones están:

Falta de planes y estrategias de comercialización a otros mercados y carencia de sistemas de información comercial.

Falta de conocimientos técnicos en materia de legislación, negociación, logística e innovación de productos.

Falta de capacitación a la cadena de valor de los productos de exportación.

Falta de infraestructura moderna y competitiva, como una cadena logística y redes de frío.

Falta de un sistema de empaque, embalaje y almacenaje consolidado.

Falta de centros de innovación, desarrollo y diseño de productos.

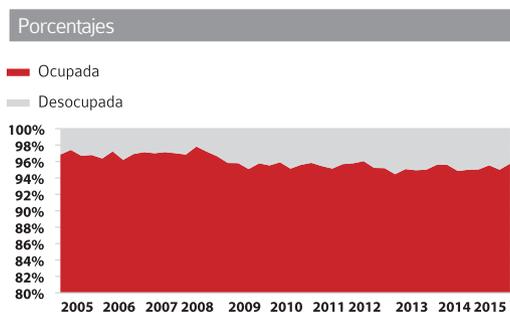
**h. Ocupación y empleo**

**Las debilidades de la economía estatal  
se manifiestan en la situación  
laboral de los colimenses.**

Desde una perspectiva general, Colima cuenta con una situación laboral favorable para sus habitantes. La población económicamente activa (PEA) ocupada es de 96.9%, casi un punto porcentual por encima del promedio nacional. De igual forma, la tasa de participación laboral de Colima (66.5%) está 6 puntos porcentuales por encima del promedio

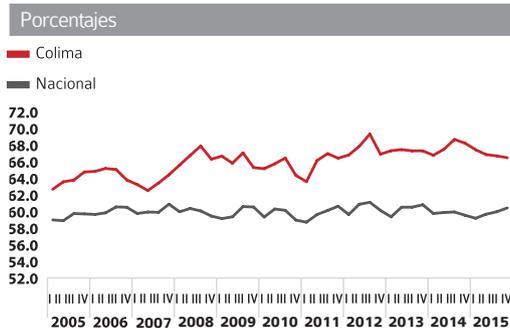
nacional.<sup>1</sup> Además, la tasa de informalidad laboral en Colima (20.6%) es siete puntos porcentuales menor a la del país.<sup>2</sup>

**GRÁFICA I.23. PEA OCUPADA Y DESOCUPADA DE 2005 A 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI.

**GRÁFICA I.24. TASA DE PARTICIPACIÓN DE 2005 A 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI.

- 1 Esta tasa mide la proporción de la población que está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.
- 2 Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria que opera a partir de los recursos del hogar, sin constituirse como empresa, de tal forma que los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes y/o distinguibles de los del propio hogar.

En términos del empleo formal medido por los trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Colima registró durante el mes de diciembre de 2015, un total de 120 mil 196 trabajadores asegurados en el IMSS, de los cuales:

- Trabajadores permanentes: 96,325.
- Trabajadores eventuales urbanos: 21,129.
- Trabajadores eventuales del campo: 2,742.

Los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, concentran 92% del empleo formal en la entidad, el restante 8% se distribuye entre los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán e Ixtlahuacán.

**GRÁFICA I.25. TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL**



Fuente: Elaboración propia con base en información del INEGI.

En cuanto al desempeño anual en la generación de empleos formales en los municipios, Coquimatlán registró el mayor crecimiento, con 13.8%. Le sigue Ixtlahuacán con una tasa anual de 9.7%, Tecomán con 7.3%, Armería con 5.4% y Villa de Álvarez con 4.1%.

Estos indicadores esconden algunos problemas que los colimenses enfrentan cotidianamente.

**Entre 2005 y 2015, disminuyó en 1.6 puntos porcentuales la población que se encuentra ocupada en el estado.**

La proporción de la PEA que se encuentra ocupada disminuyó para ese periodo al pasar del 96.9% a 95.3%. Ahora hay menos oportunidades laborales que hace diez años.

**La disminución de los buenos salarios es el segundo problema que enfrentan los trabajadores colimenses.**

Entre 2010 y 2015, el número de trabajadores que ganaban hasta un salario mínimo (SM) aumentó 15% y, en el mismo periodo, la proporción de trabajadores que ganaban entre tres y cinco, y más de cinco SM disminuyó 6% y 19%, respectivamente. Esto contribuyó al incremento de 33% en la proporción de la población con un ingreso laboral menor al valor de la canasta alimentaria (entre 2005 y 2015).

**i. Competitividad**

**Colima ocupa el séptimo lugar nacional en competitividad.**

Desde hace algunos años, Colima ha mejorado en los indicadores de educación, salud y la estabilidad económica.

**Además, Colima es uno de los estados más destacados para hacer negocios.**

**TABLA I.6. EVOLUCIÓN DE COLIMA EN LOS INDICADORES DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL, 2008 - 2014**

Clasificación de la categoría	Ranking			
	2008	2010	2012	2014
<b>Índice General de Competitividad</b>	12°	15°	9°	7°
I. Sistema de derecho confiable y objetivo	5°	1°	7°	15°
II. Manejo sustentable del medio ambiente	8°	7°	17°	21°
III. Sociedad incluyente, preparada y sana	12°	7°	8°	8°
IV. Economía estable y dinámica	12°	12°	4°	2°
V. Sistema político estable y funcional	24°	22°	16°	1°
VI. Mercados de factores eficientes	8°	11°	12°	17°
VII. Sectores precursores de clase mundial	5°	10°	9°	17°
VIII. Gobiernos eficientes y eficaces	18°	29°	18°	1°
IX. Aprovechamiento de las relaciones internacionales	16°	22°	21°	25°
X. Sectores económicos en vigorosa competencia	19°	22°	8°	17°

Fuente: Índice de Competitividad estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

La ciudad de Colima ocupó la sexta posición nacional en el 2009 para la facilidad de hacer negocios según la evaluación de Doing Business. Mientras que en el 2012 ocupamos la primera posición y para el 2014 nos mantuvimos en primer lugar de las 32 ciudades analizadas. La ciudad a logrado mejorar en todas las dimensiones que Doing Business evalúa:

- Apertura de una empresa: en la ciudad de Colima un empresario demora siete días en abrir una empresa. En contraste, en Cancún (Quintana Roo), llega a demorar hasta siete semanas. Esto representa un avance en Colima a partir de 2009, ya que en ese año un empresario demoraba hasta 57 días. En

otras palabras, el periodo de tardanza para abrir un negocio se redujo casi en un 90%. Colima tiene uno de los costos más bajos para la apertura de una empresa, ya que los honorarios notariales representan 5.6% del ingreso per cápita. En contraste, este costo se eleva por encima de 20% del ingreso per cápita en Tijuana (Baja California), Torreón (Coahuila) y Ciudad Juárez (Chihuahua).

- Obtención de permisos de construcción: el tiempo para obtener un permiso de construcción es de nueve días y medio en Colima, mientras que en Acapulco tarda hasta 126 días.
- Registro de la propiedad: en Colima tan sólo tres trámites son necesarios para registrar una propiedad, mientras que en Yucatán y Guerrero se requieren diez. Además, gracias a que Colima tiene la cartografía y el Registro Público de la Propiedad digitalizado, los trámites se pueden realizar en dos días, mientras que en la Ciudad de México toman hasta 74 días.

**TABLA I.7. EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD DE COLIMA EN EL DOING BUSINESS ENTRE 2009 Y 2014**

Clasificación de la categoría	Ranking Nacional		
	2009	2012	2014
<b>Facilidad de hacer negocios</b>	6°	1°	1°
I. Apertura de un negocio	32°	6°	2°
II. Manejo de permisos de construcción	4°	1°	1°
III. Registro de propiedades	12°	3°	1°
IV. Cumplimiento de contratos	3°	2°	4°

Fuente: Banco Mundial.

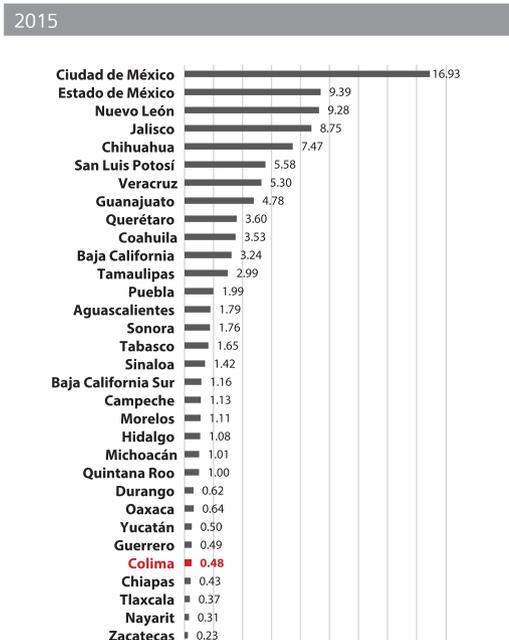
**Colima cuenta con una posición relativamente buena en su competitividad, pero tiene aspectos de mejora importantes.**

Esto se manifiesta en la baja captación de inversión extranjera directa (IED), en la baja capacitación de la PEA y los bajos índices de innovación.

**En 2015, Colima sólo captó 0.48% de la IED que llegó al país.**

El monto de esta IED fue de 134.9 MDD y tuvo su origen en España, Estados Unidos y Canadá.

**GRÁFICA I.26. PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA CAPTACIÓN DE IED**

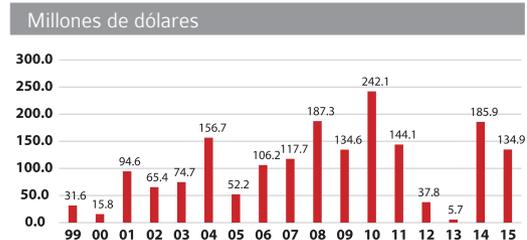


Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Economía.

**El flujo de IED hacia Colima tiene una gran volatilidad.**

A partir de 2011 y hasta 2013, los montos de IED hacia el estado disminuyeron hasta llegar a un mínimo histórico registrado en 2013 de 5.7 MDD, seguido de una rápida recuperación en 2014, con un valor de 185.9 MDD.

**GRÁFICA I.27. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLIMA ENTRE 1999 Y 2015**



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Economía.

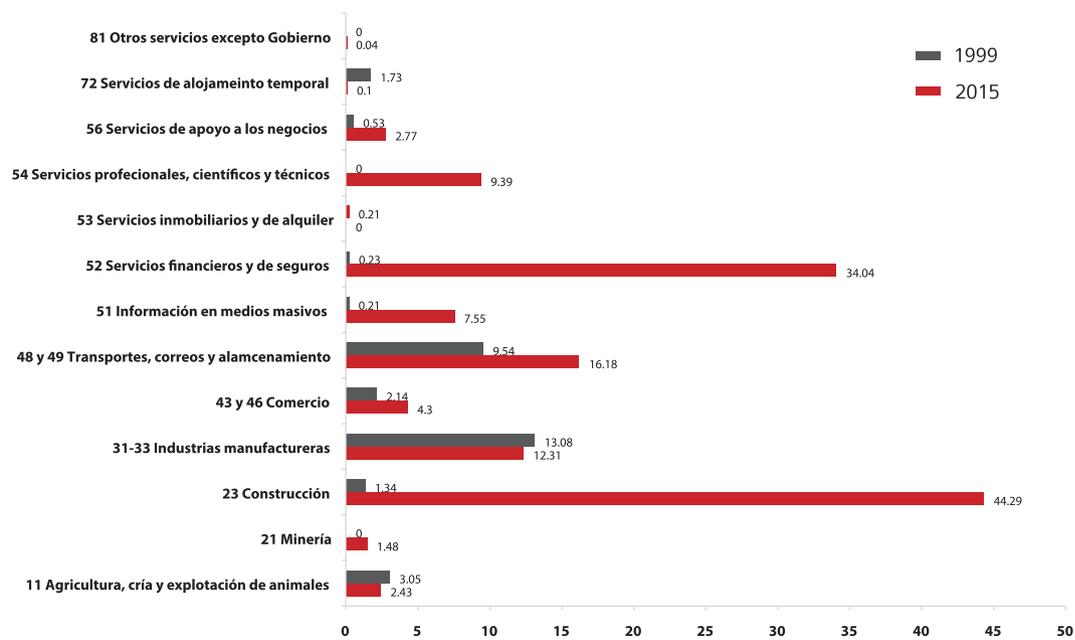
La construcción, los servicios financieros y de seguros, así como el transporte, los correos y el almacenamiento son los sectores donde la IED ha aumentado más. La industria de la construcción ha evolucionado considerablemente, ya que de registrar una IED de 1.34 MDD en 1999, alcanzó 44.3 MDD en 2015. Los servicios financieros y de seguros han seguido una tendencia similar, ya que su inversión pasó de 0.2 MDD a 34 MDD. Finalmente, los transportes, correos y almacenamientos aumentaron de 9.5 MDD a 16.2 MDD durante el mismo periodo.

**Además, Colima está por abajo del promedio nacional en competitividad laboral, en la posición 17 del país.**

La PEA del estado tiene un perfil poco especializado: sólo 2% recibe capacitación y apenas 19% cuenta con educación superior. En estados como Sinaloa, la capacitación alcanza a 10% de la PEA.

**GRÁFICA I.28. EVOLUCIÓN DE LA IED EN COLIMA, POR SECTOR, EN 1999 Y 2015**

Millones de dólares



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Economía.

***El estado tampoco crece a su potencial porque la innovación es baja.***

Reducir la brecha en innovación es relevante porque los países y los estados que invierten en ciencia, tecnología y en innovación, logran obtener mayores ventajas en los mercados nacionales e internacionales y son más competitivos, por lo que contribuyen al desarrollo económico.

Colima ha creado desde hace cuatro décadas uno de los componentes para fomentar la innovación: la infraestructura para la investigación, aunque aún es insuficiente. Actualmente, la infraestructura del sistema de ciencia, tecnología e innovación está conformado por un número diverso de agentes agrupados en distintas categorías:

- Generación de conocimiento (incluyendo el Instituto Tecnológico de Colima, la Universidad de Colima y la Universidad Tecnológica de Manzanillo).
- Desarrollo Tecnológico (incluyendo los centros de investigación).
- Aplicación (empresas en el Registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas, RENIECyT).
- Soporte e intermediación (incluye los organismos intermediarios y asociaciones empresariales, así como el parque tecnológico Tecnoparque CLQ e incubadoras empresariales).

***A pesar del impulso que se dio a la infraestructura para la formación e investigación, persisten dos debilidades.***

***La primera debilidad es la falta de conexión entre la investigación académica y la innovación.***

**TABLA I.8. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN COLIMA, ENTRE 1970 Y 2000**

Instituciones	
1970	Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (1973)
	Instituto Tecnológico de Colima (1976)
	Instituto Oceanográfico de Manzanillo (1977)
1980	Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas (1981)
	Centro Universitario de Investigaciones Sociales (1984)
	Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas (1984)
	Centro Universitario de Investigaciones y Desarrollo Agropecuario (1985)
	Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas (1985)
	Programa de Computación Electrónica en Educación Básica (1985)
	Patronato para la Investigación y Experimentación Agrícola de Colima (1990)
1990	Centro Universitario de Estudios Vulcanológicos (1990)
	Centro Universitario de Estudios de Género (1994)
	Centro Universitario de Investigaciones en Ciencias del Ambiente (1995)
	Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico (1995)
	Fondo de Capacitación e Inversión Rural (1995)
	Creación de la Fundación Produce Colima (1996)
	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en el Estado de Colima (1999)
	Centro Universitario de Gestión Ambiental (2000)
2000	Ley de Fomento y Desarrollo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (2005)
	Centro de Investigación de Estadística Multivariante Aplicada (2009)
	Tecnoparque CLQ (2008) - sede de los laboratorios de radiofrecuencias y agrotecnobiología, así como clúster de industrias TIC

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la SE

La investigación que se hace en los centros de investigación no está enfocada en la creación de nuevos emprendimientos o en generar mejoras de procesos y productos en empresas ya establecidas. Un síntoma de esto es que Colima tiene sólo 13 empresas e instituciones científicas y tecnológicas por cada 100,000 habitantes, en tanto la Ciudad de México cuenta con 33. De igual forma, las patentes que se desarrollan en Colima son 2 por cada 100,000 habitantes, mientras en la Ciudad de México son 9.6.

***La segunda debilidad es estructural: la investigación y el presupuesto son insuficientes.***

A pesar de la construcción, fondeo e institucionalización de centros de investigación durante las últimas décadas, la participación de los investigadores de Colima en el Sistema Nacional (SIN) es baja (de 0.88%) y el presupuesto del PIB estatal para ciencia, tecnología e innovación (CTI) es de apenas 0.008%. La mitad de entidades del país (16) dedican una proporción mayor de su presupuesto a este rubro. Esto sucede a pesar de que el presupuesto para la Universidad de Colima es alto, lo cual indica que probablemente hay una desconexión entre las prioridades de la Universidad y las necesidades de investigación aplicada del estado.

Por su parte, las empresas de Colima dedican a la ciencia, tecnología e innovación sólo el

equivalente a 0.075% del PIB estatal, lo cual representa 40% de la media nacional. Así, el gasto privado en ciencia, tecnología e innovación del estado, lo posiciona en el lugar 22 del país.

**TABLA I.9. PRINCIPALES INDICADORES DE INNOVACIÓN EN COLIMA EN 2014**

Patentes por cada 100 mil personas económicamente activas		
Entidad Federativa	Valor	Posición Nacional
Colima	2.02	11
Ciudad de México	9.64	1
Hidalgo	0	32

Investigadores por cada 100 mil personas económicamente activas		
Entidad Federativa	Valor	Posición Nacional
Colima	45.04	5
Ciudad de México	154.67	1
Guerrero	4.24	32

Empresas e instituciones científicas y tecnológicas por cada 100 mil personas económicamente activas		
Entidad Federativa	Valor	Posición Nacional
Colima	12.99	15
Ciudad de México	32.6	1
Guerrero	2.1	32

PIB industrial especializado (pesos por persona económicamente activa)		
Entidad Federativa	Valor	Posición Nacional
Colima	676	27
Coahuila	65,996	1
Nayarit	84	32

PIB de servicios especializados (pesos por persona económicamente activa)		
Entidad Federativa	Valor	Posición Nacional
Colima	8,087	19
Ciudad de México	98,091	1
Oaxaca	2,900	32

Fuente: Índice de Competitividad estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Aunado a la infraestructura enfocada a la formación y especialización de los colimenses, como los centros de investigación, otro de los retos es la consolidación de la infraestructura para el desarrollo e intercambio de conocimiento por parte del sector empresarial bajo modelos de negocio rentables y con una perspectiva competitiva.

En la actualidad, Colima cuenta con el Tecnoparque CLQ, que tiene una orientación hacia cinco áreas estratégicas de la innovación y el desarrollo tecnológico: biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), logística, salud y energía.

Este Tecnoparque se encuentra en proceso de consolidación, por lo que aún están pendientes la conclusión de obras de infraestructura y equipamiento; así como una vinculación más estrecha con la academia y con industrias del sector agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquera de la entidad buscando modelos de retorno que permitan su sustentabilidad.

#### j. Infraestructura para el desarrollo económico

***El desarrollo de infraestructura es otro factor fundamental para incrementar la competitividad del estado.***

Durante las décadas finales del siglo pasado, Colima comenzó a ganar relevancia en México debido a su potencial económico y a su situación geográfica privilegiada, que le daba una ventaja competitiva como centro logístico del Pacífico mexicano.

La política de apertura comercial que México impulsó durante los años noventa, significó para el país nuevos mercados en Norteamérica, Asia y América del Sur. Para Colima esto representó una ventana de oportunidad para acelerar su desarrollo económico. Desde entonces, el crecimiento económico y el desarrollo social de Colima han estado estrechamente ligados al

desarrollo de capacidades de su capital humano y a la competitividad de su infraestructura.

Para que los colimenses pudieran aprovechar plenamente las ventajas del nuevo modelo económico mexicano, se requería que el estado contara con infraestructura moderna y competitiva que fuese cimiento del desarrollo de los sectores productivos.

La infraestructura más relevante del estado se integra por el Puerto de Manzanillo, el más importante de México, dos aeropuertos, vías férreas para el transporte de mercancías conectadas al puerto que posicionan al estado como el quinto del país por su densidad ferroviaria, así como por el sistema de carreteras. También destaca la infraestructura del sector energético, que incluye una central termoeléctrica, una regasificadora y un gasoducto.

***Sin embargo, hoy en día, la infraestructura del estado no ha alcanzado todo su desarrollo potencial.***

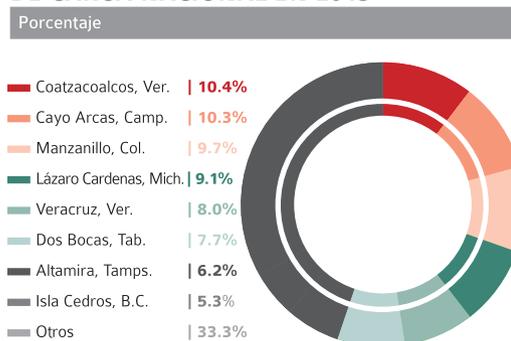
**Infraestructura portuaria.** A partir de la década de 1990, el Puerto de Manzanillo inició un acelerado proceso de desarrollo. En 1992, cuando dio comienzo el dinamismo del Puerto, el movimiento de carga que se tenía era de apenas 4 millones de toneladas, y arribaban un promedio de 554 buques. Diez años después, en 2002, el movimiento de carga había superado los 13 millones de toneladas, y para el año 2006 éste había alcanzado los 20 millones de toneladas.

El total de toneladas que se manejaron en el Puerto de Manzanillo, entre enero y diciembre

de 2015, incluyendo productos petroleros, fue de casi 28 millones. Ello significó un decrecimiento de 1.7% respecto a 2014, en que se manejaron 28.5 millones de toneladas. No obstante, hubo un crecimiento de 4.2% en la operación de carga de contenedores (TEU) en el año, con 2.45 millones, que lo mantuvo por decimocuarto año consecutivo como el principal puerto en el manejo de este tipo de carga del país y como el cuarto puerto más importante de América Latina y el Caribe. Igualmente, el número de embarcaciones aumentó hasta llegar a 2,076 buques, lo que representó un alza de 7.3% respecto a 2014.

***El Puerto de Manzanillo se mantiene como el principal puerto del Pacífico mexicano.***

**GRÁFICA I.29. PARTICIPACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO EN EL MOVIMIENTO DE CARGA NACIONAL EN 2015**



Fuente: Informe Estadístico Mensual. Dirección General de Puertos. SCT.

***El Puerto de Manzanillo enfrenta el reto de mantener su competitividad y mejorar su equilibrio con la ciudad.***

El crecimiento del Puerto de Manzanillo que se dio a finales del siglo XX no fue equilibrado con respecto a la transformación que tuvo lugar en la ciudad. La actividad portuaria irrumpió en la vida de la ciudad, que en aquel entonces era tranquila y apacible, dejando tras de sí un déficit de infraestructura urbana, que a la fecha subsiste e incide negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

**Infraestructura carretera.** En las últimas décadas el estado ha tenido altibajos en cuanto al desarrollo y modernización de la red carretera estatal, en la medida en que ha observado periodos de crecimiento continuo y constante, así como periodos de baja inversión.

***El desarrollo y modernización de la red carretera estatal ha tenido altibajos.***

**TABLA I.10. LONGITUD CARRETERA POR MUNICIPIO EN 2015**

Municipio	km totales
<b>Estatl</b>	<b>3,317</b>
Armería	263
<b>Colima</b>	<b>383</b>
Comala	226
Coquimatlán	154
Cuauhtémoc	165
Ixtlahuacán	365
<b>Manzanillo</b>	<b>585</b>
Minatitlán	278
<b>Tecomán</b>	<b>463</b>
Villa de Álvarez	77
No especificado 1/	359

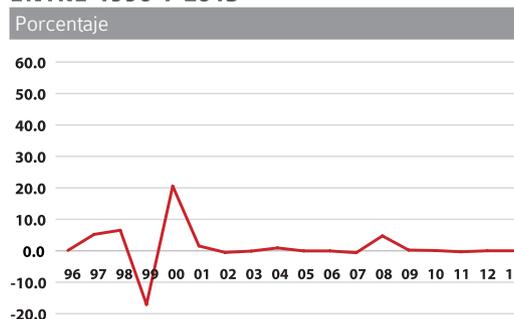
Fuente: Anuario estadístico del Estado de Colima, 2015. INEGI.  
1/ Kilómetros a cargo de la CONAGUA por lo que no se distribuyen en ninguno de los municipios.

Actualmente la red carretera del estado cuenta con una extensión de 3,317 kilómetros, lo que ubica a Colima como la entidad federativa

número 28 en el país, en función de los kilómetros totales disponibles. No obstante, al considerar como indicador la densidad carretera (carreteras pavimentadas x 100 km<sup>2</sup>), Colima está entre los primeros cinco que del país. Manzanillo, Tecomán y Colima cuentan con la mayor longitud carretera.

La red carretera de Colima es aceptable: 45.4% son carreteras pavimentadas, 47.5% son revestidas, 2.9 % son de terracería y 4.2% corresponden a brechas mejoradas. Las carreteras pavimentadas han mantenido una alta tasa de crecimiento, sobrepasando en longitud a las revestidas, a partir de 2006. Por su parte, las carreteras revestidas desde 2014 mantienen un crecimiento considerable, mientras que los caminos de terracería y el mejoramiento a las brechas han permanecido constante.

**GRÁFICA I.30. TASA DE CRECIMIENTO DE LA RED CARRETERA DE COLIMA ENTRE 1996 Y 2013**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

**Infraestructura ferroviaria.** Colima destaca por la densidad de su red ferroviaria, por lo que ocupa el quinto puesto entre las entidades federativas del país. En la entidad hay 251 kilómetros de red ferroviaria, de los cuales 32

kilómetros son vías particulares, 78 son vías secundarias y 141 son vías trocales y ramales.

**La conectividad ferroviaria de Colima es amplia.**

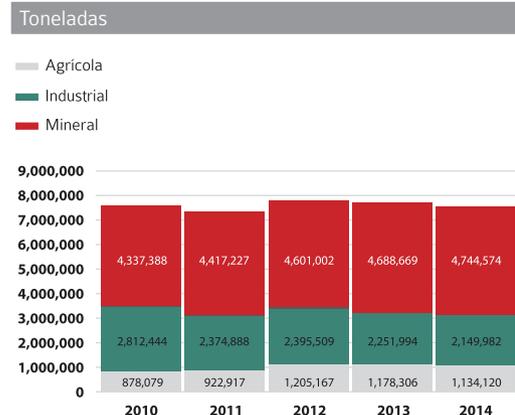
Por medio de esta red, el estado se conecta principalmente con Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Altamira y Torreón. Asimismo, por medio de corredores multimodales, Colima se comunica con cinco ciudades de Estados Unidos (Chicago, Fort Worth, Houston, Kansas, City y San Antonio); lo que posibilita el tránsito internacional de mercancías.

**No obstante, esta red se ha mantenido sin cambios importantes en los últimos seis años.**

La carga transportada mediante la red ferroviaria colimense ha mantenido un comportamiento estable de 2010 a 2014. En la carga transportada predominan los productos minerales, que representan el 60% del total, seguido por los productos industriales y los agrícolas.

La conectividad ferroviaria ha sido uno de los pilares en la competitividad de Manzanillo. Particularmente, la línea ferroviaria que proviene de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que cruza la entidad de noroeste a suroeste hasta llegar al Puerto de Manzanillo.

**GRÁFICA I.31. VOLUMEN DE LA CARGA TRANSPORTADA POR TIPO DE PRODUCTO, ENTRE 2010 Y 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Entre las obras pendientes está la conclusión del túnel ferroviario Manzanillo para doble estiba, el cual tiene en la actualidad un avance general de alrededor de 20%, además de la construcción del viaducto ferroviario y de vialidades adyacentes al Portal Laguna, obras que registran un avance de 40%.

**Infraestructura aeroportuaria.** Colima es uno de las pocas entidades federativas del país que cuenta con dos aeropuertos.

**A pesar de contar con dos aeropuertos, Colima carece de una adecuada conectividad aérea.**

Esto se debe a la ubicación en que se encuentran los dos aeropuertos. Por ejemplo, los habitantes de la región del Valle de Tecomán, cuando requieren utilizar transporte aéreo, deben realizar un largo recorrido hacia alguno de los dos aeropuertos.

**La conectividad digital aún es insuficiente para elevar la competitividad de Colima.**

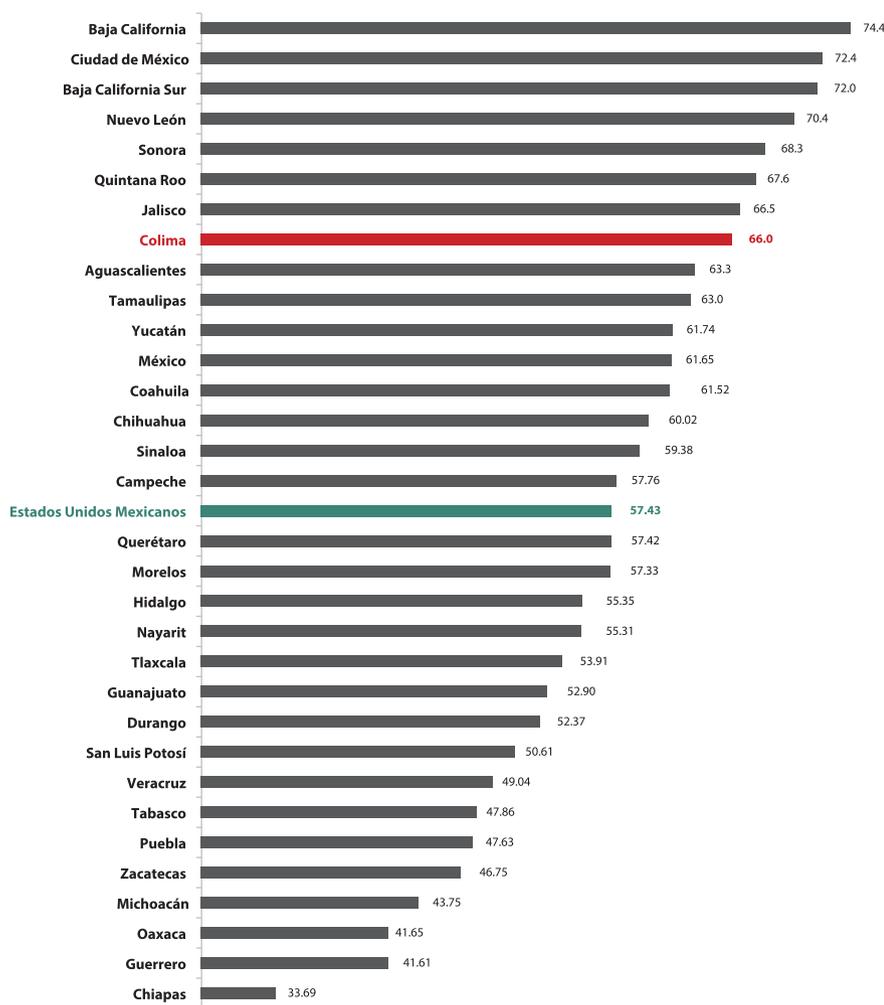
La conectividad a redes de telecomunicaciones es un factor que impulsa la productividad y competitividad de los países y regiones. A junio de 2015, México contaba con 62.4 millones de personas, de seis años o más, con conexión a Internet, equivalente a 57.4% de la población. Para ese mismo año, Colima contaba con poco más de 427,000 usuarios de internet, equivalente al 66% de la población del estado mayor de seis años.

Aunque esta proporción es mayor al promedio nacional, el estado aún está debajo de entidades como Baja California, donde el acceso a internet es de 74%, la Ciudad de México, que alcanza 72%, o Nuevo León, que tiene 70%.

Una de las barreras que ha impedido una mayor penetración del internet en la población es el alto costo de la conectividad que se ofrece mediante empresas privadas de telecomunicaciones.

**GRÁFICA I.32. USUARIOS DE INTERNET POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2015**

Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

## PRINCIPIOS ECONÓMICOS DEL PLAN

El principal reto de Colima es construir y consolidar un cimiento económico que permita enfrentar con éxito y certeza el enorme potencial de desarrollo de la entidad y, a la vez, cumplir con el compromiso social del estado. Esta labor se realizará con base en siete principios:

- a. Aprovechamiento de las fortalezas del estado para impulsar el crecimiento.
- b. Los jóvenes como actores de crecimiento.
- c. La infraestructura estratégica como motor de la economía.
- d. Mejores condiciones para atraer las inversiones.
- e. Mejor ecosistema para la innovación de alto impacto.
- f. Construcción de la economía del conocimiento.
- g. Consolidar la infraestructura digital del primer mundo.

### **a. Aprovechamiento de las fortalezas del estado para impulsar el crecimiento**

El país ha mantenido una planeación acotada de su desarrollo a futuro: se ha logrado un crecimiento económico insuficiente, aún y cuando se han tenido las oportunidades, recursos y momentos históricos para avanzar hacia un nuevo estado de bienestar.

Hoy Colima tiene la oportunidad de crecer de forma sostenida y dinámica a tasas de 5%, casi al doble del promedio nacional.

A pesar de un entorno internacional adverso, las oportunidades para Colima se presentan a contraflujo. La temporal debilidad del peso es un atractivo a la exportación, las bajas tasas de interés en los mercados internacionales de capital liberan recursos para inversión extranjera. El bono demográfico de nuestros jóvenes es el mayor atractivo al exterior e interior. La posición geográfica del estado, en el marco de los nuevos tratados comerciales transcontinentales, es también una oportunidad. Es decir, Colima tiene retos y oportunidades, más que de desafíos y dificultades.

El estado parte de un grado de desarrollo medio para seguir creciendo. Las inversiones en infraestructura, escuelas, hospitales, agua, drenaje y caminos ubican a Colima en una posición comparativamente mejor a la del resto de los estados. ¿Por qué no capitalizar esas ventajas? A partir de esta realidad, Colima puede subir al siguiente peldaño de desarrollo.

### **b. Los jóvenes como actores del crecimiento**

El bienestar de los jóvenes es un elemento clave para la mejora de la sociedad en su conjunto. Los jóvenes son el futuro del país, de Colima, de cada municipio y localidad.

La globalización y la interconectividad hacen que las nuevas generaciones aspiren de forma natural a un mejor estado de desarrollo. Aspiran a tener las opciones de crecimiento de sus contemporáneos en otros países desarrollados. Con trabajo bien pagado esto es posible. Pero son las políticas públicas y la evidencia de sus logros, eficiencia y efectividad las que abrirán esa brecha.

### **c. La infraestructura estratégica como motor de la economía**

El programa estatal de inversiones en infraestructura para el desarrollo será motor del crecimiento, ya que permitirá mejorar sustancialmente los costos de transporte y logística para las empresas, impactará en la productividad del campo y el flujo internacional de mercancías. A la vez, esta inversión hará más atractiva la inversión privada en el estado y por ende creará empleos para los jóvenes.

Por su parte, la infraestructura energética permitirá satisfacer la demanda de energéticos a precios muy competitivos con insumos de calidad generados localmente. Y como complemento, las inversiones en telecomunicaciones y tecnologías de la información facilitarán la velocidad y volumen de transacciones.

### **d. Mejores condiciones para atraer las inversiones**

Colima requiere fomentar y promover condiciones favorables para la producción, que permitan hacer de la entidad un espacio viable a las inversiones productivas de capitales.

El gran potencial de estado debe trasladarse a traer mayor inversión año con año. Para lograrlo es necesario:

- Desarrollar un plan estatal y municipal que promueva la inversión nacional y extranjera en el estado.
- Ampliar la infraestructura y desarrollar corredores industriales.
- Promover en todas las dependencias estatales esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión.
- Alinear la educación profesional y técnica a las necesidades de las empresas potencialmente interesadas en invertir.
- Fortalecer la seguridad jurídica de las inversiones.

### **e. Mejor ecosistema para la innovación de alto impacto**

La dinámica mundial de la competitividad demanda que México y sus estados articulen una ambiciosa agenda de ciencia, tecnología e Innovación (CTI), así como de emprendimiento de alto impacto. La revolución en las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías y el internet transforman cada sector de la economía desde la manufactura y el transporte, hasta la energía y la salud.

Por ello es prioritario aprovechar las ventajas de la tecnología e innovación a fin de que ofrezcan oportunidades a todos los colimenses creando más empleos, mejor pagados. El desarrollo de la innovación y del emprendimiento generará un crecimiento compartido, así como las condiciones para reducir brechas de desigualdad y asegurar que Colima se coloque a la vanguardia de las economías más desarrolladas del país.

La agenda de CTI y emprendimiento (CTIyE) se plantea en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021* como el primer plan de su tipo en el país. Es un proyecto sólido que tiene como fin generar las condiciones para que más jóvenes y empresas quieran hacer negocios y piensen en Colima como la mejor opción para vivir. Esta visión busca en primera instancia:

- Apalancar con tecnología y competitividad la atracción de empresas y generación de nuevos empleos.
- Consolidar y avanzar un ecosistema emprendedor de alta calidad.
- Dinamizar la agenda educativa en ciencia y tecnología.
- Concretar los fundamentos para desarrollar capital humano competitivo.

#### **f. Construcción de la economía del conocimiento**

El emprendimiento y la innovación serán fundamentales para el crecimiento económico futuro, no solo en los ramos de CTI sino en las manufacturas, energía, logística, sistemas de transporte, operación de puertos, salud, educación, comercio, sector servicios y muchos otros.

La construcción de una economía del conocimiento en Colima requiere de jóvenes más educados y enfocados en las necesidades del modelo económico, capacitación continua a los trabajadores, atraer y retener talento de todo el país y el extranjero, así como mayores inversiones en ciencia y tecnología por parte de los gobiernos estatal y federal, los sectores privado y el social. Además, esta apuesta requiere de las siguientes acciones:

- Apoyar la formación, en cinco años, de una nueva generación de ingenieros, matemáticos, actuarios y programadores. Gracias a los avances tecnológicos es posible ofrecer una amplia oferta de cursos y acompañamiento en línea para adentrarse en estas disciplinas. Para ello, todas las instituciones públicas ofrecerán este contenido de forma abierta a la población.
- Lanzar un programa de apoyo e inversión en la innovación, como parte de los programas de investigación encaminados a fortalecer los contenidos de instrucción por parte de los docentes acreditados.
- Propiciar el encadenamiento productivo entre los sectores privado y social.

- Focalizar la inversión educativa en investigación y desarrollo de CTI. Se contempla la inversión en infraestructura y en capacitación, con lo cual Colima será el estado que dirija el mayor porcentaje de su presupuesto a este fin.
- Desarrollar un nuevo modelo de educación media superior donde los jóvenes reciban formación en materias como la robótica, ingeniería de productos, procesos y programación de software.
- Capacitar y fortalecer las habilidades de los servidores públicos. El fin será contar con una nueva generación de servidores públicos que puedan utilizar la tecnología para ser más eficientes y efectivos en su atención a los ciudadanos.
- Apoyar a las empresas locales que comercialicen o desarrollen productos enfocados en CTI, sean emprendimientos nuevos o PYMES establecidas, con énfasis en jóvenes emprendedores e innovadores.
- Estructurar un esquema de atracción de talento, especialmente en los sectores con mayor enfoque en CTI.
- Impulsar las inversiones en investigación y desarrollo (I+D), a fin de que su instalación, crecimiento y consolidación sean más sencillos. Este esfuerzo ayudará a generar modelos de negocio autofinanciables y con altas tasas de retorno.

#### **g. Consolidar la infraestructura digital de primer mundo**

La brecha digital persiste en el estado. Miles de colimenses, en zonas urbanas y rurales, no tienen acceso a internet, mucho menos a la banda ancha. Y los consumidores pagan paquetes de conectividad a alta velocidad a precios que para muchos colimenses son prohibitivos.

Son necesarias instituciones e infraestructura de primer mundo que ayuden a ofrecer internet gratis para todos. En diez años, todo Colima debe gozar de internet abierto y gratuito. Algunos de los primeros pasos para cumplir con esta visión son:

- Apoyar iniciativas dirigidas a instalar fibra óptica, comunicación satelital y sistemas inalámbricos, a fin de que para 2025 todas las viviendas y escuelas tengan la opción de acceder a internet de banda ancha.
- Desarrollar programas para brindar cursos de educación digital en los municipios, especialmente para los niños y jóvenes, y promover el acceso a equipos digitales de bajo costo.
- Promover la conectividad de banda ancha e internet en las instituciones, edificios y plazas más representativos del estado.
- Extender la Red 5G, en colaboración con la iniciativa privada y el gobierno federal.  
Apoyar la instalación y mantenimiento de infraestructura municipal para avanzar en la agenda digital del estado.

## LÍNEAS DE POLÍTICA

- I.1** Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.
- I.2** Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.
- I.3** Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.
- I.4** Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
- I.5** Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.
- I.6** Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**Línea de política 1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.**

**Objetivo I.1.1** Mejorar las condiciones para aumentar la productividad de las industrias, los servicios y la agricultura colimenses.

**Estrategia I.1.1.1** Definir requerimientos para elevar la productividad de las empresas e industrias del estado.

**Líneas de acción:**

I.1.1.1.1 Desarrollar y fortalecer diagnósticos que fundamenten y ofrezcan evidencias sobre la productividad de las industrias, sectores y subsectores.

I.1.1.1.2 Establecer el modelo de productividad del estado.

**Objetivo I.1.2** Actualizar y completar el marco normativo estatal para crear incentivos que estimulen la productividad de la economía, así como para avanzar en la mejora regulatoria en la materia.

**Estrategia I.1.2.1** Establecer mecanismos y políticas que eleven la productividad de las empresas e industrias del estado.

**Líneas de acción:**

I.1.2.1.1 Desarrollar mejoras en procesos, programas y políticas que tienen efecto en mejorar la productividad.

I.1.2.1.2 Mejorar aquellos servicios e iniciativas que procuran la mejora del entorno regulatorio y productivo bajo agendas con directrices nacionales.

**Objetivo I.1.3** Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico del estado para aumentar la innovación que sea susceptible de aprovechamiento comercial.

**Estrategia I.1.3.1** Mejorar el ecosistema científico y tecnológico del estado.

**Líneas de acción:**

I.1.3.1.1 Fortalecer la agenda estatal que establezca la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

I.1.3.1.2 Definir el presupuesto y adecuar la regulación para la política de CTI.

I.1.3.1.3 Aprovechar los fondos federales, apoyos y fideicomisos públicos, así como el financiamiento que ofrece la iniciativa privada, para impulsar la CTI en Colima.

**Objetivo I.1.4** Fortalecer el mercado interno para favorecer el crecimiento y consolidación de empresas locales.

**Estrategia I.1.4.1** Crear las condiciones para fortalecer las cadenas de valor en el estado.

**Líneas de acción:**

- I.1.4.1.1 Fortalecer el encadenamiento productivo y el apoyo a empresas que generen valor agregado.
- I.1.4.1.2 Impulsar la creación de centros logísticos y de almacenamiento intermedios.

**Objetivo I.1.5** Crear un programa de capacitación laboral con visión internacional.

**Estrategia I.1.5.1** Diseñar e impulsar el modelo de capacitación del Siglo XXI.

**Líneas de acción:**

- I.1.5.1.1 Impulsar acuerdos, alianzas y apoyos que incentiven a las empresas y organismos el desarrollo de programas multidisciplinarios con enfoque en administración, gestión, finanzas y recursos humanos en los ámbitos público y privados.
- I.1.5.1.2 Atraer capital humano y empresas, nacionales e internacionales, que apoyen el desarrollo de capacidades y habilidades de los trabajadores y emprendedores en los ámbitos público y privado.

**Objetivo I.1.6** Vincular al sistema educativo medio superior y superior con las oportunidades y necesidades de las industrias de alta prioridad.

**Estrategia I.1.6.1** Definir un modelo coordinado de educación para el trabajo con enfoque en competitividad y productividad en industria y servicios.

**Líneas de acción:**

- I.1.6.1.1 Apoyar a instituciones y jóvenes en avanzar planes de carrera vinculados a las oportunidades que el estado detecta en diversas industrias.
- I.1.6.1.2 Establecer lineamientos mínimos de competencias y habilidades que demandarán empresas a estudiantes.

**Objetivo I.1.7** Favorecer un enfoque regional de la producción para generar oportunidades de empleo equilibradas.

**Estrategia I.1.7.1** Promover un modelo educativo y de capacitación que considere las realidades del entorno en cuestión de empleo e industria en el ámbito regional.

**Líneas de acción:**

- I.1.7.1.1 Definir componentes mínimos para fortalecer las habilidades de estudiantes en cada región.

**Objetivo I.1.8** Generar los apoyos a los trabajadores que les brinden mayor seguridad en sus empleos, les faciliten la movilidad y les brinden oportunidades de crecimiento.

**Estrategia I.1.8.1** Establecer políticas coordinadas que apoyen y den seguridad al trabajador.

**Líneas de acción:**

I.1.8.1.1 Avanzar la armonización de leyes y ordenamientos que velen por el bienestar y seguridad de los trabajadores.

**Objetivo I.1.9** Crear un programa de ordenamiento territorial para el desarrollo industrial y de ciencia y tecnología, definiendo las zonas de desarrollo económico con base en vocaciones

**Estrategia I.1.9.1** Definir las zonas de desarrollo e impulso de vocaciones y alta competitividad en el estado.

**Líneas de acción:**

I.1.9.1.1 Utilizar evidencia para el plan de ordenamiento y desarrollo de la ciencia y tecnología en el estado.

I.1.9.1.2 Generar un programa de ordenamiento territorial y la normativa que sustente las zonas de desarrollo económico en el estado.

**Objetivo I.1.10** Generar, en alianza con organismos públicos y privados, la ciudad modelo para el desarrollo del software y una planta de servicios de transformación para productos exportables.

**Estrategia I.1.10.1** Desarrollar los lineamientos y estructura operativa de las iniciativas de tecnologías de información.

**Líneas de acción:**

I.1.10.1.1 Promover alianzas para el desarrollo de proyectos de tecnologías de información bajo diversas modalidades.

I.1.10.1.2 Generar programas de inversión, estructura de alianzas y modelos de participación para el desarrollo de empresas de servicios y transformación.

**Línea de política 2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado.**

**Objetivo I.2.1** Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como fomentar el emprendimiento.

**Estrategia I.2.1.1** Proveer a las PYMES de capacitación, las oportunidades de financiamiento y la simplificación de trámites para su creación y desarrollo.

**Líneas de acción:**

- I.2.1.1.1 Provisión de herramientas tecnológicas, equipamiento y consultoría técnica.
- I.2.1.1.2 Acceso a financiamiento competitivo.

**Estrategia I.2.1.2** Promover el emprendimiento social entre grupos vulnerables.

**Líneas de acción:**

- I.2.1.2.1 Fomento a emprendimientos a mujeres y jóvenes.
- I.2.1.2.2 Rescate de emprendimientos tradicionales como oficios, talleres y artesanías.

**Objetivo I.2.2** Apoyar la creación de parques industriales que establezcan las condiciones para la innovación.

**Estrategia I.2.2.1** Promover inversiones que permitan impulsar el proyecto de un enorme centro donde converjan la academia, la iniciativa privada y el gobierno, en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación.

**Líneas de acción:**

- I.2.2.1.1 Creación de apoyos de fomento económico bajo el modelo integrador.
- I.2.2.1.2 Crear reservas territoriales para el desarrollo de espacios para investigación, el desarrollo y la innovación.

**Objetivo I.2.3** Crear un modelo integral de promoción de inversiones.

**Estrategia I.2.3.1** Establecer las condiciones para atraer más inversiones al estado.

**Líneas de acción:**

- I.2.3.1.1 Optimizar los requisitos para las inversiones a fin de que Colima cuente con un entorno de inversión más atractivo.
- I.2.3.1.2 Establecer estrategias de mayor apertura comercial con visión internacional de negocios.

**Línea de política 3. Desarrollar nueva infraestructura para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.**

**Objetivo I.3.1** Consolidar la red carretera del estado para mejorar la competitividad de los sectores prioritarios para el crecimiento económico.

**Estrategia I.3.1.1** Incrementar la inversión estatal en infraestructura carretera para ampliar la longitud de la red.

**Estrategia I.3.1.2** Impulsar el desarrollo de obras carreteras de gran envergadura, con inversión federal y mediante esquemas de asociación público-privada.

**Objetivo I.3.2** Contar con caminos seguros para el tránsito de las familias y las mercancías.

**Estrategia I.3.2.1** Preservar la calidad y la seguridad de la red carretera, mediante un programa permanente de conservación.

**Líneas de acción:**

I.3.2.1.1 Desarrollar los programas anuales de conservación para la red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales.

I.3.2.1.2 Incrementar la seguridad de la red carretera, actualizando y modernizando la señalización con que se cuenta.

**Objetivo I.3.3** Mejorar la conectividad aérea de todo el territorio estatal, impulsando el desarrollo de nueva infraestructura aeroportuaria.

**Estrategia I.3.3.1** Revisar la factibilidad técnica de un nuevo aeropuerto geocéntrico y, en su caso, impulsar su construcción.

**Líneas de acción:**

I.3.3.1.1 Realizar los estudios de factibilidad técnica y de costo-beneficio de un nuevo aeropuerto, equidistante a las principales regiones del estado.

I.3.3.1.2 Impulsar, en su caso, la construcción de un nuevo aeropuerto geocéntrico, con inversión federal y mediante esquemas de asociación público-privada.

**Objetivo I.3.4** Promover el desarrollo industrial sustentable del estado, a través de la vinculación de la infraestructura energética disponible.

**Estrategia I.3.4.1** Aprovechar la capacidad de la infraestructura energética instalada, para atraer industrias intensivas en la utilización de insumos energéticos, como son el gas y la electricidad.

**Líneas de acción:**

I.3.4.1.1 Impulsar el desarrollo de un clúster energético en el vaso lacustre 2 de la laguna de Cuyutlán.

**Estrategia I.3.4.2** Reducir el impacto ambiental causado por la generación de energía eléctrica.

**Líneas de acción:**

I.3.4.2.1 Promover ante la CFE la reconversión total de la Termoeléctrica de Manzanillo y eliminar el uso de combustóleo.

**Objetivo I.3.5** Consolidar la infraestructura empresarial para el desarrollo e intercambio de conocimiento.

**Estrategia I.3.5.1** Impulsar zonas de desarrollo económico con parques tecnológicos y clústeres industriales, para el establecimiento de empresas especializadas en tecnología del conocimiento.

**Estrategia I.3.5.2** Consolidar el Tecnoparque CLQ e iniciativas similares como modelo promotor de innovación y desarrollo.

**Líneas de acción:**

I.3.5.2.1 Concluir la construcción y equipamiento del Tecnoparque CLQ que aún está pendiente.

I.3.5.2.2 Definir el modelo adecuado operativo y funcional donde converjan empresas, academia y gobierno y se asegure la permanencia de empresas, la innovación y la creación de empleos.

I.3.5.2.3 Habilitar la infraestructura para la operación de los laboratorios, unidades de investigación, centros de diseño e innovación actuales y futuros.

**Objetivo I.3.6** Reducir la brecha digital que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a las redes de telecomunicaciones y el acceso a internet.

**Estrategia I.3.6.1** Impulsar la instalación de infraestructura para mejorar la conectividad actual a las redes de telecomunicaciones y su calidad.

**Líneas de acción:**

I.3.6.1.1 Promover la instalación en el estado de una red de fibra óptica que aporte velocidades de conexión comercial mayores a 100 megabits y, en el hogar, mayores a 20 megabits por segundo.

I.3.6.1.2 Ampliar las redes gratuitas de acceso a internet e instalar más puntos de conexión, eficientes y seguros, en todos los municipios del estado.

**Objetivo I.3.7** Ampliar la capacidad portuaria para sostener, en el mediano plazo, el crecimiento del manejo de contenedores.

**Estrategia I.3.7.1** Desarrollar en el Puerto de Manzanillo un centro logístico-industrial, que sea capaz de dar soporte a su crecimiento en el manejo de carga.

**Líneas de acción:**

I.3.7.1.1 Ampliar la frontera de la capacidad portuaria hacia la zona del vaso lacustre 2 de la laguna de Cuyutlán, cuidando en todo momento el interés social y la preservación ecológica.

**Objetivo I.3.8** Mejorar las condiciones para una equilibrada convivencia entre el Puerto y la Ciudad de Manzanillo.

**Estrategia I.3.8.1** Desarrollar obras de infraestructura urbana, que mejoren la convivencia Puerto-Ciudad.

**Objetivo I.3.9** Consolidar la competitividad de Manzanillo como enclave logístico, mejorando su conectividad ferroviaria.

**Estrategia I.3.9.1** Armonizar la infraestructura ferroviaria con la movilidad de la zona urbana manzanillense.

**Líneas de acción:**

I.3.9.1.1 Impulsar la construcción del Túnel Ferroviario Manzanillo para doble estiba.

I.3.9.1.2 Impulsar la conclusión de la construcción del viaducto ferroviario y de vialidades adyacentes al Portal Laguna.

**Línea de política 4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.**

**Objetivo I.4.1** Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos para incrementar la oferta turística de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de los visitantes.

**Estrategia I.4.1.1** Incrementar las capacidades del sector y forjar destinos turísticos competitivos.

**Líneas de acción:**

I.4.1.1.1 Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.

I.4.1.1.2 Impulsar el diseño y desarrollo de rutas y nuevos corredores turísticos en las regiones en colaboración con las cámaras y empresas del estado que potencialicen los atractivos de Colima.

I.4.1.1.3 Desarrollar planes de modernización y rehabilitación de la infraestructura turística en los centros históricos del estado.

I.4.1.1.4 Fortalecer y promover la creación de alianzas estratégicas para la diversificación e intensificación de servicios de transporte aéreo.

I.4.1.1.5 Crear nuevas alianzas nacionales e internacionales para aumentar llegada de visitantes vía marítima.

I.4.1.1.6 Ampliar la oferta e impulsar la modernización de los servicios de alojamiento.

I.4.1.1.7 Desarrollar nuevas propuestas de experiencias integrales que aprovechen los diferenciadores y el potencial del estado en regiones y actividades atractivas para visitantes nacionales y extranjeros.

I.4.1.1.8 Impulsar la creación del Centro de Exposiciones en API a fin de impulsar el turismo de negocios.

I.4.1.1.9 Crear programas de rehabilitación de las zonas turísticas de la Ciudad de Colima y el Puerto de Manzanillo.

I.4.1.1.10 Impulsar la construcción de una marina pública en Manzanillo de acuerdo a las características biofísicas del sitio.

**Estrategia I.4.1.2** Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas para estimular el incremento y diferenciación de la oferta turística.

**Líneas de acción:**

I.4.1.2.1 Implementar esquemas de incentivos que contribuyan a la formalización de los prestadores de servicios turísticos.

I.4.1.2.2 Desarrollar programas de apoyo con asesorías especializadas y modelos de consulta permanente para la obtención de certificaciones de servicios turísticos.

I.4.1.2.3 Implementar premios y distintivos locales como estímulo a los prestadores de servicios turísticos.

**Objetivo I.4.2** Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.

**Estrategia I.4.2.1** Desarrollar estrategias para la optimización de los destinos y servicios turísticos.

**Líneas de acción:**

I.4.2.1.1 Crear estímulos para promover la transferencia tecnológica a las micro y pequeñas empresas a fin de optimizar la gestión.

I.4.2.1.2 Desarrollar programas de fomento para la implementación de las TIC's en los procesos de gestión de los servicios turísticos.

I.4.2.1.3 Fomentar el desarrollo de aplicaciones electrónicas que contribuyan a mejorar la eficiencia en la provisión de servicios turísticos.

**Objetivo I.4.3** Asegurar la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos para impulsar el posicionamiento de la entidad en el turismo nacional.

**Estrategia I.4.3.1** Fomentar el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades del capital humano en actividades turísticas que coadyuven al desarrollo y consolidación del sector.

**Líneas de acción:**

- I.4.3.1.1 Apoyar las iniciativas de Capacitación y Certificación Turística.
- I.4.3.1.2 Impulsar la gestión del conocimiento turístico, mejorando la medición de la actividad e incentivando la investigación en turismo.
- I.4.3.1.3 Incrementar la vinculación entre el sector privado y académico para la formación de redes de trabajo.

**Objetivo I.4.4** Incrementar el desarrollo turístico sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales.

**Estrategia I.4.4.1** Distinguir al sector turístico de Colima por su sustentabilidad, mediante la promoción de una imagen amigable con el medio ambiente, la cual se fundamente en una mejora sustancial del estado en esta materia.

**Líneas de acción:**

- I.4.4.1.1 Crear campañas de concientización para la implementación de procesos ecológicos y técnicas de conservación en los destinos turísticos.
- I.4.4.1.2 Impulsar la generación de productos y servicios ecoturísticos relacionados a la observación de aves.
- I.4.4.1.3 Impulsar el diseño e implementación de rutas y corredores ecoturísticos basados en la vinculación de la región costera y la región volcánica.
- I.4.4.1.4 Impulsar la generación de productos y servicios turísticos que cumplan con altos estándares de sustentabilidad internacionales.

**Objetivo I.4.5** Efectuar acciones de promoción y publicidad dirigidas a incrementar la captación de visitantes nacionales e internacionales.

**Estrategia I.4.5.1** Crear modelos de promoción basados en nuevas tecnologías de la información a fin de impulsar el posicionamiento de la entidad en la oferta turística nacional e internacional.

**Líneas de acción:**

- I.4.5.1.1 Crear programas de promoción basados en la protección y conservación de lugares emblemáticos, así como de las tradiciones y costumbres de la entidad.
- I.4.5.1.2 Desarrollar estrategias de promoción basadas en el aprovechamiento de los mecanismos de cooperación gubernamental.
- I.4.5.1.3 Desarrollar e implementar los kioscos de información turística Punto Colima.
- I.4.5.1.4 Unificar los fideicomisos de promoción existentes en un solo Fideicomiso de promoción más fuerte y con más recursos.

I.4.5.1.5 Impulsar la promoción turística nacional e internacional, con el uso de medios masivos electrónicos o redes sociales.

**Estrategia I.4.5.2** Crear sinergias para el desarrollo de investigación e inteligencia de mercados relacionados al sector turístico estatal.

**Líneas de acción:**

I.4.5.2.1 Impulsar el desarrollo de mecanismos de comunicación para el conocimiento de la oferta turística y las tendencias de mercado.

I.4.5.2.2 Desarrollar el Observatorio turístico de Colima.

I.4.5.2.3 Crear el inventario de atractivos y servicios turísticos.

**Objetivo I.4.6** Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de inversión en el sector turístico.

**Estrategia I.4.6.1** Impulsar la inversión nacional y extranjera que contribuya al crecimiento y consolidación de los destinos turísticos.

**Líneas de acción:**

I.4.6.1.1 Fortalecer el marco institucional y jurídico para la conservación y atracción de inversiones en el sector turístico.

I.4.6.1.2 Definir estrategias para simplificar y agilizar los trámites de inversión relacionadas al sector turístico.

**Estrategia I.4.6.2** Incrementar los apoyos a la inversión.

**Líneas de acción:**

I.4.6.2.1 Promover el desarrollo de proyectos de inversión conjunta con los municipios.

I.4.6.2.2 Crear plan de incentivos para estimular la inversión privada en el sector turístico.

I.4.6.2.3 Crear plan de estímulos en impuestos y derechos que privilegien la inversión en servicios de alojamiento.

**Objetivo I.4.7** Incrementar el potencial y la competitividad turística de Colima, fortaleciendo la infraestructura destinada a ofrecer servicios turísticos integrales.

**Estrategia I.4.7.1** Desarrollar infraestructura para ofrecer servicios turísticos al segmento de congresos y convenciones.

**Líneas de acción:**

I.4.7.1.1 Promover la construcción de un Centro de Convenciones en Manzanillo.

I.4.7.1.2 Desarrollar el Centro Integral de Negocios en Manzanillo.

**Línea de política 5. Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.**

**Objetivo I.5.1** Aumentar la rentabilidad y el financiamiento al campo colimense.

**Estrategia I.5.1.1** Fortalecer las capacidades productivas, reproductivas y comerciales del campo colimense.

**Líneas de acción:**

I.5.1.1.1 Impulsar la implementación de cinco proyectos estratégicos:

- a. Proyecto integral avícola.
- b. Proyecto para rastro certificado.
- c. Proyecto de repoblamiento de vientres bovinos.
- d. Proyecto integral ovino-caprino.
- e. Centro de mejoramiento genético pecuario

I.5.1.1.2 Proporcionar asesoría técnica y organizativa mediante un programa anual de extensionismo rural que se fundamente en un plan rector.

**Estrategia I.5.1.2** Promover esquemas de financiamiento al campo.

**Líneas de acción:**

I.5.1.2.1 Promover el acceso al Fondo Estatal de Garantías Líquidas, priorizando la necesidad de fomentar la inversión privada en el sector rural.

I.5.1.2.2 Promover alianzas estratégicas en coinversión para la reactivación productiva de la infraestructura ociosa instalada.

I.5.1.2.3 Promover apoyos para la adquisición de equipos, maquinaria y herramienta.

**Estrategia I.5.1.3** Mejorar la gestión gubernamental para una mejor planeación, implementación, evaluación de resultados y rendición de cuentas de la política de desarrollo rural.

**Líneas de acción:**

I.5.1.3.1 Avanzar en la integración de una Agencia estatal de desarrollo agropecuario o instancia similar.

I.5.1.3.2 Impulsar la instalación de un órgano de contraloría social del sector rural.

I.5.1.3.3 Crear y actualizar las reglas de operación y los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo rural.

I.5.1.3.4 Crear un padrón de productores agropecuarios.

**Objetivo I.5.2** Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.

**Estrategia I.5.2.1** Generar y mantener actualizado el sistema de información y estadística agropecuaria que contemple los resultados de los estudios de potencial productivo, infraestructura instalada e información de mercados para la toma de decisiones tanto de productores, comercializadores y autoridades competentes.

**Estrategia I.5.2.2** Fomentar la inversión en proyectos estratégicos de modernización y tecnificación.

**Líneas de acción:**

I.5.2.2.1 Modernizar y tecnificar la infraestructura de riego.

I.5.2.2.2 Gestionar la implementación de proyectos estratégicos de redes de frío para productos agropecuarios y acuícolas.

I.5.2.2.3 Invertir en la adquisición de equipos de maquinaria pesada, para atender la infraestructura de caminos rurales, bordos y limpieas de terrenos.

I.5.2.2.4 Construir y rehabilitar caminos saca cosechas.

**Estrategia I.5.2.3** Impulsar el desarrollo de proyectos sustentables.

**Líneas de acción:**

I.5.2.3.1 Promover el uso de insumos orgánicos de nutrición vegetal, material genético mejorado y control biológico de plagas y enfermedades.

I.5.2.3.2 Crear un programa anual de agricultura sustentable.

I.5.2.3.3 Crear un programa para la producción y el uso de energías alternativas, como el bio-diesel, etanol y demás energías limpias.

**Objetivo I.5.3** Reducir la vulnerabilidad de los trabajadores del sector primario colimense.

**Estrategia I.5.3.1** Generar los apoyos y mecanismos de soporte para productores y sus familias que ayuden a mejorar las condiciones del medio rural e inhiban el abandono del campo por carencia de mecanismos de protección.

**Líneas de acción:**

I.5.3.1.1 Ofrecer apoyo en servicios de salud para los jornaleros y opciones de atención médica de calidad y acceso al Catálogo Universal de Servicios.

I.5.3.1.2 Avanzar en la creación de un sistema de guarderías dedicadas a los hijos de los jornaleros.

I.5.3.1.3 Mejorar la educación en el campo mediante módulos rurales de educación y becas para los hijos de campesinos.

I.5.3.1.4 Ofrecer mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración y cobertura de riesgos.

I.5.3.1.5 Consolidar un Fondo de Garantías Líquidas para Contingencias.

**Línea de política 6. Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.**

**Objetivo I.6.1** Impulsar la producción agropecuaria del estado con alto potencial de exportación.

**Estrategia I.6.1.1** Contribuir, en conjunto con las instancias de sanidad en el estado, al fortalecimiento de los sectores pecuario, agrícola, pesquero y acuícola, mediante el mantenimiento, conservación y mejora de las condiciones de sanidad e inocuidad.

**Líneas de acción:**

- I.6.1.1.1 Modernizar los puntos de verificación interna de calidad existentes (casetas fitozoosanitarias), dotándolos de equipo e infraestructura de información, comunicación y vigilancia.
- I.6.1.1.2 Fomentar la certificación en buenas prácticas agrícolas para acceder a mercados internacionales y tiendas departamentales.
- I.6.1.1.3 Construir y equipar un laboratorio de diagnóstico de plagas y enfermedades fitozoosanitarias.

**Estrategia I.6.1.2** Fomentar la creación de un ecosistema que promueva la investigación y el desarrollo en el campo colimense.

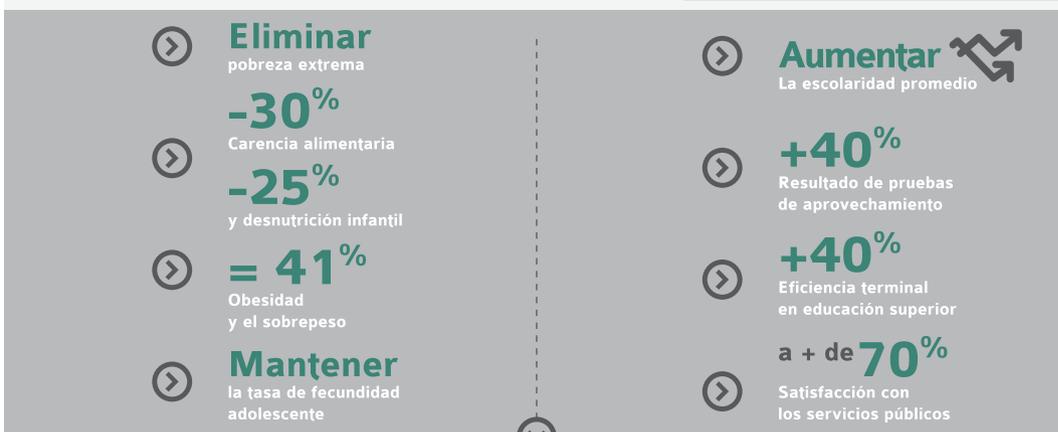
**Líneas de acción:**

- I.6.1.2.1 Apoyar la creación de unidades de logística de empaque y embalaje para exportación.
- I.6.1.2.2 Apoyar la capacitación para la exportación.
- I.6.1.2.3 Apoyar la creación de consejos o consorcios enfocados en Acuicultura y Pesca.
- I.6.1.2.4 Plantear la creación de un Centro Estatal de Capacitación Acuícola Rural u organismo similar.
- I.6.1.2.5 Apoyar la creación de un agroparque.
- I.6.1.2.6 Promover la creación de centros municipales de apoyo a la exportación.



## EJE II.

# COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA



## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*Aunque los colimenses tienen una calidad de vida y desarrollo humano altos, Colima enfrenta tres retos principales de desarrollo social: la persistencia de la pobreza y el aumento de la pobreza extrema, las desigualdades regionales y sociales en la distribución del ingreso, así como la carencia alimentaria y de seguridad social.*

*Colima tiene una esperanza de vida alta, pero experimenta un incremento en la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas. Esta realidad convive con una alta tasa de fecundidad adolescente, con la desnutrición infantil y con enfermedades respiratorias y transmitidas por vectores. Asimismo, el estado tiene un bono demográfico y una alta migración positiva que ejercen presión adicional sobre los servicios públicos.*

*El panorama educativo sigue la misma característica general: hay indicadores que muestran una situación relativamente favorable, pero persiste el rezago educativo, la baja calidad en la educación secundaria, las bajas tasas de cobertura en media superior y la desvinculación de la educación superior con el mercado laboral.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es el estado del país con mayor calidad de vida y desarrollo humano, sin pobreza extrema y sin carencias alimentarias, debido a que el desarrollo económico y social funcionan dentro de un círculo virtuoso. Los pilares son los servicios públicos acordes con los estándares de satisfacción y calidad, los servicios de salud especializados en la prevención, un sistema educativo que cuenta con los docentes más capacitados del país, que forma estudiantes de alto desempeño y que tiene una educación superior vinculada con las necesidades del estado y enfocada hacia la innovación.*

## **METAS 2021**

1. Eliminar la pobreza extrema en Colima.
2. Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.
3. Mantener en 41% la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil (de 5 a 11 años).
4. Mantener la tasa de fecundidad adolescente a 68.88 nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.
5. Aumentar la escolaridad promedio del estado.
6. Mejorar en 40% los resultados de las pruebas de aprovechamiento escolar en educación básica.
7. Aumentar en 40% la eficiencia terminal en educación superior.
8. Mejorar en la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos alcanzando una calificación superior a 70% en todos los servicios.

## DIAGNÓSTICO

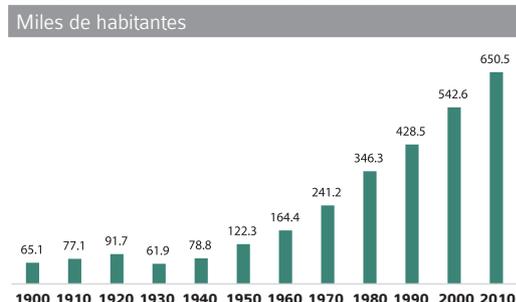
### a. Estructura poblacional

*Colima experimenta un periodo de dinamismo poblacional.*

De mantenerse su ritmo de crecimiento, entre 2010 y 2017, Colima habrá incrementado en 100,000 habitantes su población, la cual es cada vez más urbana y concentrada en algunas regiones.

La población ha crecido y su composición ha experimentado cambios importantes. Mientras que en el periodo previo a la década 1960, el número de habitantes se duplicaba cada década, a partir de la década de 1970, cada década la población ha aumentado en poco más de 100,000 personas, pasando de alrededor de 241,000 en 1970 a 650,000 en el 2010. Esto quiere decir que en poco más de tres décadas la población se duplicó.

#### GRÁFICA II.1. POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA ENTRE 1900 Y 2010



Fuente: INEGI. Censos de población y vivienda 1900 - 2010.

El dinamismo poblacional del estado puede advertirse al observar, dentro de su crecimiento, su composición. La tasa de crecimiento de la

población urbana ha crecido consistentemente en los últimos cinco años, mientras que la rural lo ha hecho marginalmente. La primera ha crecido 50,000 personas, mientras que en la segunda apenas 14,000 personas.

**TABLA II.1. PERFIL POBLACIONAL DE COLIMA ENTRE 2010 Y 2015**

Población	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Población total	651	672	685	698	711	723
Población urbana	511	521	532	542	552	561
Población rural	148	151	154	157	159	163
Tasa de crecimiento poblacional	2.06	1.98	1.9	1.84	1.77	1.71

Fuente: INEGI.

De lo anterior se deduce que Colima está creciendo de manera constante y que su población es cada vez más urbana.

*Colima ocupa el quinto lugar nacional en población urbana, incluso por encima de Jalisco.*

A la par del fenómeno poblacional, Colima presenta la tasa de migración más alta del país con 4%, por encima de aquellos estados que tradicionalmente se les identifica como los más atractivos y cuyas ciudades son a menudo como las preferidas para vivir en el país (por ejemplo Querétaro con su zona urbana, Baja California Sur con Los Cabos, Quintana Roo con Cancún, Playa del Carmen y Yucatán, con Mérida).

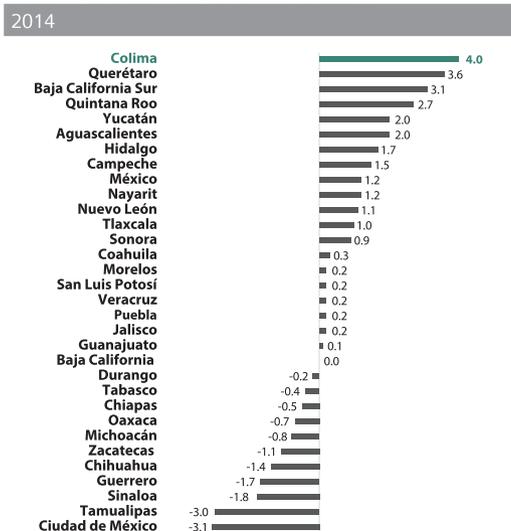
La gran cantidad de personas que deciden migrar al estado representa una ventaja comparativa por los beneficios que conlleva la migración pero al mismo tiempo un importante reto.

**TABLA II.2. POBLACIÓN TOTAL Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN ÁMBITO DE LOCALIDAD, ESTADOS SELECCIONADOS EN 2014**

Entidad federativa	Población total	Ámbito			
		Urbano		Rural	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	119,990,073	92,191,294	76.8	27,798,779	23.2
Bja California	3,443,792	3,178,380	92.3	265,412	7.7
Coahuila	2,932,657	2,639,211	90.0	293,446	10.0
<b>Colima</b>	<b>713,612</b>	<b>633,503</b>	<b>88.8</b>	<b>80,109</b>	<b>11.2</b>
Chiapas	5,200,849	2,534,126	48.7	2,666,723	51.3
Ciudad de México	8,870,622	8,829,801	99.5	40,821	0.5
Jalisco	7,857,979	6,804,735	86.6	1,053,244	13.4
Michoacán	4,571,000	3,139,360	68.7	1,431,640	31.3
Nuevo León	5,028,766	4,761,344	94.7	267,422	5.3
Oaxaca	3,991,911	1,888,933	47.3	2,102,978	52.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos

**GRÁFICA II.2. PORCENTAJE DE SALDO NETO MIGRATORIO POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA 5 AÑOS ANTES**



Nota: se refiere a la población que en agosto de 2009 vivía en una entidad distinta a la de su residencia en 2014.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

**Colima tiene el primer lugar en el país por la cantidad de personas que lo eligen como lugar de residencia permanente.**

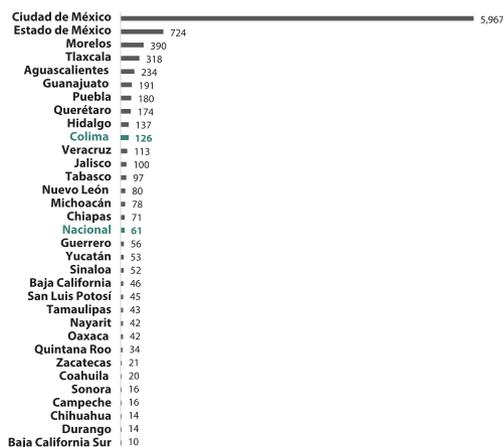
A diferencia de otros estados con un perfil poblacional similar tanto en su número, crecimiento y composición, Colima tiene una tendencia hacia la aglomeración poblacional. Mientras ocupa el lugar 31 nacional en número de habitantes, su densidad poblacional es alta pues, excluyendo a la Ciudad de México, se coloca en el 9° lugar nacional. Esto implica que su perfil poblacional tiende a la aglomeración, al crecimiento de la población urbana y por tanto a una demanda de servicios mayor que aquellas entidades federativas con menor densidad poblacional.

En el ámbito municipal, Villa de Álvarez cuenta con la más alta densidad, que es 3.5 veces mayor que la media estatal y 7.3 veces que la media nacional. Manzanillo, Tecomán y Colima están por encima de la media estatal, y sus tasas de atracción migratoria son altas, especialmente en Manzanillo, por lo que se espera un mayor crecimiento urbano para este municipio. Los municipios de Comala, Cuahtémoc y Armería, están ligeramente por encima de la media nacional. Entre estos

municipios, los dos primeros se caracterizan por su baja atracción migratoria reciente mientras que el tercero se caracteriza por sus limitantes geográficas. Por su parte, los municipios de Ixtlahuacán, Minatitlán y Coquimatlán, están por debajo de la media nacional, y se caracterizan por las limitantes geográficas para su crecimiento.

### GRÁFICA II.3. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2015

Habitantes por kilómetro cuadrado



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. INEGI. Marco Geoestadístico Nacional.

La entidad cuenta con tres grandes centros de población los cuales, en su conjunto, concentran a casi 90% de la población. Estos centros poblacionales corresponden a las zonas metropolitanas de Colima--Villa de Álvarez, la de Tecomán-Armería y la de Manzanillo.

Hay también seis centros de población Quesería, Cuauhtémoc, Suchitlán, Pueblo Juárez, Madrid y Cerro de Ortega, y cuatro localidades de grado básico Camotlán de Miraflores, Minatitlán, Ixtlahuacán y Cofradía de Morelos.

Adicionalmente, hay 24 centros de servicios rurales concentrados, que son pequeños centros de población que concentran los servicios y equipamientos que permiten atender las más de 1,100 localidades con que cuenta el estado.

#### b. Servicios públicos y vivienda

*Mayor población joven y urbana es una oportunidad para el desarrollo, pero también una presión adicional sobre los servicios públicos.*

El bono demográfico es una presión adicional para la infraestructura y equipamiento urbano, en especial en las zonas metropolitanas más grandes, como Colima-Villa de Álvarez y Tecomán-Armería. Por ejemplo, la demanda de agua ya rebasó la capacidad de la infraestructura hidráulica actual, por lo que la cobertura disminuyó 1.4 puntos porcentuales en los últimos cinco años. A esto hay que sumar una baja eficiencia en la administración y manejo del recurso.

A pesar de estos focos rojos, las tasas de cobertura en la provisión de servicios públicos básicos están por encima del promedio nacional y tienen relativamente satisfechos a los ciudadanos.

*Actualmente, los colimenses evalúan con calificaciones más altas que el promedio del país a los servicios públicos básicos.*

**Agua potable.** Colima tiene un suministro mayor al del promedio nacional, aunque inferior a su competidor natural, Jalisco. El porcentaje de cobertura actual es menor al que se observó en el año 2010, cuando la cobertura estatal del servicio de agua potable alcanzó 98.6%.

La potabilidad del agua en el estado destaca por ser una de las más altas del país, pero tiene un potencial de cierre de brecha en el tema del desperdicio por fugas ya que se encuentra por debajo del promedio nacional y de otros ejemplos relevantes (Jalisco y Michoacán).

Ante el crecimiento poblacional del estado, hay rezagos en la prestación del servicio; aunado a ello, se presenta la necesidad de ampliar, sustituir o rehabilitar algunas redes de agua potable tanto de la zona urbana como rural de la entidad.

*Colima tiene el lugar número 8 en cuanto a la satisfacción con el servicio de agua potable, apenas después de Jalisco.*

**TABLA II.3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características de servicio de agua potable							
		Suministro constante		Pureza y claridad		Potabilidad		Sin desperdicio por fugas	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total Nacional	46,090,028	28,572,417	62.1	28,539,490	62	11,643,218	25.3	17,318,456	37.6
Colima	302,229	220,508	73.0	216,418	71.6	89,320	29.6	105,225	34.8
Jalisco	3,071,246	2,515,329	81.9	2,037,880	66.4	499,799	16.3	1,232,383	40.1
Michoacán	822,059	546,282	66.5	593,049	72.1	206,216	25.1	407,201	49.5

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.4. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Nuevo León	84.0
2	Baja California	73.2
3	Querétaro	71.1
4	Sinaloa	70.6
5	Guanajuato	66.9
6	Yucatán	61.1
7	Jalisco	63.9
8	Colima	63.0
9	Tamaulipas	56.4
10	Chihuahua	55.9
	<b>Total Nacional</b>	<b>51.7</b>

Corresponde a las opciones de respuesta Muy satisfecho y Satisfecho. Servicio de agua potable incluye suministro constante, pureza y claridad, potabilidad y sin desperdicio por fugas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

No obstante, el estado enfrenta diversos retos y desafíos. Por un lado, los problemas de carácter natural, donde la demanda por el crecimiento de la población ha rebasado la oferta disponible con la infraestructura hidráulica actual. Lo anterior, aunado a una baja eficiencia en la administración y manejo del recurso, han llevado a que la disponibilidad en las cuencas y acuíferos esté hoy día limitando el desarrollo de las regiones y a que se tenga registrada ya una escasez del recurso. Por otro lado, el estado se

enfrenta a los problemas que, por factores económicos, de competitividad entre los usos del agua y la falta de productividad del recurso, han llevado al desequilibrio hídrico.

**Drenaje y alcantarillado.** Colima y los estados contiguos (Jalisco y Michoacán), presentan una evaluación buena, por encima del promedio nacional en el rubro de conexión y descarga adecuados.

**TABLA II.5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características de servicio de drenaje y alcantarillado							
		Conexión y descarga adecuados		Mantenimiento frecuente		Limpieza constante		Sin fugas de aguas negras	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,090,028	39,043,365	84.9	13,026,301	28.3	12,202,911	26.5	29,348,427	63.8
Colima	302,229	277,022	91.7	123,405	40.8	125,120	41.4	195,645	64.7
Jalisco	3,071,246	2,871,563	93.5	1,229,016	40	1,236,604	40.3	2,189,356	71.3
Michoacán de Ocampo	822,059	734,260	89.3	229,861	28	219,645	26.7	579,554	70.5

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.6. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Colima	55.9
2	Jalisco	54.6
3	Guanajuato	51.4
4	Tlaxcala	50.5
5	Nuevo León	50.3
6	Querétaro	49.7
7	Sinaloa	49.7
8	Coahuila	48.6
9	Aguascalientes	48
10	Zacatecas	46.1
	<b>Total nacional</b>	<b>40.4</b>

Corresponde a las opciones de respuesta Muy satisfecho y Satisfecho. Servicio de drenaje y alcantarillado incluye conexión y descarga adecuados, mantenimiento frecuente, limpieza constante y sin fugas de aguas negras.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En mantenimiento frecuente y en limpieza está, junto con Jalisco, muy por encima del promedio nacional y sólo presenta una posición menos sólida en el tema de fugas de aguas negras.

Colima se ubica en el lugar número 1 nacional en cuanto a la satisfacción con el servicio de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, hay que destacar que sólo 56% de la población está satisfecho con el servicio, por lo que el potencial de mejora es muy amplio.

En el estado hay 96 plantas de tratamiento de aguas residuales con un caudal de diseño de 2.50 m<sup>3</sup>/s. De estas plantas sólo se encuentran en funcionamiento 69, las cuales tratan un caudal de 1.66 m<sup>3</sup>/s. Además, hay ocho plantas de tratamiento de aguas residuales industriales con una capacidad instalada de 0.47 m<sup>3</sup>/s y un caudal tratado de 0.31 m<sup>3</sup>/s.

**Alumbrado público.** Colima destaca tanto en la comparación con los estados vecinos como con el promedio nacional.

**TABLA II.7. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de alumbrado público					
		Iluminación adecuada		Mantenimiento frecuente		Atención inmediata de fallas	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,090,028	19,742,136	42.9	15,959,516	34.7	12,628,977	27.4
Colima	302,229	150,625	49.8	121,512	40.2	104,273	34.5
Jalisco	3,071,246	1,240,072	40.4	1,051,643	34.2	801,511	26.1
Michoacán	822,059	357,714	43.5	291,383	35.4	250,077	30.4

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.8. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Aguascalientes	57.6
2	Querétaro	49.9
3	Sinaloa	44.6
4	Coahuila	42.9
5	Colima	42.9
6	Durango	41.1
7	Guanajuato	40.0
8	Ciudad de México	38.3
9	Hidalgo	37.1
10	Tamaulipas	37.1
	<b>Total nacional</b>	<b>40.4</b>

Corresponde a las opciones de respuesta Muy satisfecho y Satisfecho. Servicio de alumbrado público incluye iluminación adecuada, mantenimiento y atención inmediata de fallas.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Tanto en iluminación adecuada y mantenimiento, como en la atención inmediata de fallas, sobresale al grado de ocupar el 5° lugar nacional con casi 43% de satisfacción con el servicio de alumbrado público.

**Parques y jardines públicos.** Colima obtiene una muy buena calificación en cuanto a sus horarios, cercanía, limpieza y seguridad de los parques y jardines públicos, lo que posiciona al estado en el tercer lugar nacional con un 53% de cobertura.

**TABLA II.9. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de parques y jardines públicos							
		Horario accesible		Cercanía		Limpieza y buena imagen		Seguros en términos de delincuencia	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,009,028	31,279,167	68.00	32,187,440	69.96	23,712,148	51.54	15,391,038	33.45
Colima	302,229	240,790	79.67	264,260	87.44	176,149	58.28	141,364	46.77
Jalisco	3,071,246	2,232,278	72.68	2,234,137	72.74	1,58,7663	51.69	1,053,984	34.32
Michoacán	822,059	622,095	75.68	553,031	67.27	556,106	67.65	318,231	38.71

1 Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.10. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Aguascalientes	66.3
2	Querétaro	54.7
3	Colima	53.0
4	Sinaloa	52.4
5	Yucatán	51.7
6	Coahuila	51.4
7	Hidalgo	51.4
8	Nayarit	50.8
9	Durango	50.2
10	Baja California	46.2
	<b>Total nacional</b>	<b>38.0</b>

Corresponde a las opciones de respuesta Muy satisfecho y Satisfecho. Servicio de parques y jardines públicos se refiere a horario accesible, cercanía, limpieza y buena imagen y a seguridad en términos de delincuencia.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**Recolección de basura.** Casi 90% de la población piensa que la frecuencia de este servicio es oportuna y 87% considera que no hay necesidad de dar cuotas o propinas. En general, este servicio ocupa el tercer lugar nacional en satisfacción, con casi 80% de población satisfecha.

**TABLA II.11. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de recolección de basura					
		Oportuno		Sin necesidad de cuotas o propinas		Se solicita separación de residuos	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,009,028	35,127,780	76.35	29,434,009	63.97	9,691,985	21.07
Colima	302,229	269,553	89.19	262,330	86.80	30,154	9.98
Jalisco	3,071,246	2,302,456	74.97	2,172,819	70.75	465,692	15.16
Michoacán	822,059	433,702	52.76	323,005	39.29	99,466	12.10

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.12. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Nuevo León	86.7
2	Querétaro	81.9
3	Colima	79.1
4	Sinaloa	78.7
5	Aguascalientes	78.4
6	Durango	77.2
7	Chihuahua	76.5
8	Coahuila	76.0
9	Nayarit	75.0
10	Baja California Sur	72.3
	<b>Total nacional</b>	<b>40.4</b>

Corresponde a las opciones de respuesta "Muy satisfecho" y "Satisfecho". Servicio de recolección de basura se refiere a oportuno, sin necesidad de cuotas o propinas y si se solicita separación de residuos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**Policía.** Poco más de 45% de los colimenses piensa que este servicio contribuye a generar una sensación de seguridad y casi 60% considera que la policía está dispuesta a ayudar. Con estos indicadores, la policía de Colima ocupa el tercer lugar nacional, con poco más de 41% de la población satisfecha con su desempeño.

**TABLA II.13. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE POLICÍA EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de Policía			
		"Contribuye a generar sensación de seguridad"		Está dispuesta a ayudar	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,009,028	13,678,777	29.73	20,093,001	43.67
Colima	302,229	137,279	45.42	178,736	59.14
Jalisco	3,071,246	818,462	26.65	1,489,870	48.51
Michoacán	822,059	150,204	18.27	232,250	28.25

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.14. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON EL SERVICIO DE POLICÍA EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Nayarit	50.3
2	Yucatán	47.3
3	Colima	41.1
4	Aguascalientes	38.6
5	Nuevo León	37.0
6	Querétaro	35.8
7	Chihuahua	35.2
8	Sinaloa	34.5
9	Baja California Sur	33.5
10	Sonora	30.4
	<b>Total nacional</b>	<b>40.4</b>

Corresponde a las opciones de respuesta "Muy satisfecho" y "Satisfecho". Servicio de policía se refiere a contribuye a generar sensación de seguridad y está dispuesta a ayudar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**Calles y avenidas.** En este rubro, Colima destaca por su buen estado (22%), la reparación inmediata de baches (18%), el funcionamiento de los semáforos (79%) y la claridad de los señalamientos (68%). Ocupa el cuarto lugar nacional con una satisfacción de 35%.

**TABLA II.15. CARACTERÍSTICAS DE LAS CALLES Y AVENIDAS EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de calles y avenidas							
		Buen estado		Reparación inmediata de baches y coladeras		Semáforos funcionales		Señalamientos claros	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,009,028	6,428,024	13.97	4,781,640	10.39	2,741,4325	59.58	22,625,742	49.18
Colima	302,229	67,590	22.36	55,574	18.39	239,705	79.31	205,687	68.06
Jalisco	3,071,246	398,583	12.98	419,667	13.66	1,918,166	62.46	1,372,969	44.70
Michoacán	822,059	141,975	17.27	109,261	13.29	540,653	65.77	488,936	59.48

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.16. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON LAS CALLES Y AVENIDAS EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Aguascalientes	43.1
2	Yucatán	41.1
3	Sinaloa	38.0
4	Colima	35.4
5	Querétaro	32.8
6	Coahuila	29.6
7	Nayarit	27.5
8	Quintana Roo	26.9
9	Guanajuato	26.1
10	Durango	25.2
	<b>Total nacional</b>	<b>20.7</b>

Corresponde a las opciones de respuesta "Muy satisfecho" y "Satisfecho". Servicio de calles y avenidas se refiere a buen estado, reparación inmediata de baches, semáforos funcionales y señalamientos claros.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**Carreteras y caminos.** Destacan por su buen estado, su seguridad, la comunicación con rapidez y los señalamientos claros. Colima ocupa el sexto lugar nacional en satisfacción con las carreteras y caminos, con 52% de personas satisfechas con estos servicios públicos.

**TABLA II.17. CARACTERÍSTICAS DE CARRETERAS Y CAMINOS EN COLIMA Y MÉXICO EN 2015**

Entidad federativa	Población de 18 años y más <sup>1</sup>	Características del servicio de carreteras y caminos sin cuota							
		Buen estado		Seguro en términos de delincuencia		Comunican a todo el estado de manera rápida		Señalamientos claros	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total nacional	46,009,028	14,393,485	31.3	12,134,021	26.4	21,803,878	47.4	23,959,494	52.1
Colima	302,229	134,318	44.4	123,270	40.8	205,004	67.8	201,389	66.6
Jalisco	3,071,246	1,019,542	33.2	1,050,320	34.2	1,454,265	47.4	1,681,347	54.7
Michoacán	822,059	314,042	38.2	254,424	31.6	337,789	41.1	466,456	56.7

<sup>1</sup> Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.18. SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON LAS CARRETERAS Y CAMINOS EN 2015**

Las 10 entidades mejor evaluadas		
Lugar Nacional	Entidad Federativa	Porcentaje
1	Baja California Sur	64
2	Yucatán	57.6
3	Nayarit	54.3
4	Aguascalientes	52.9
5	Tlaxcala	52.7
6	Colima	51.6
7	Quintana Roo	51.5
8	Querétaro	49.1
9	Campeche	47.6
10	Guanajuato	42.6
	<b>Total nacional</b>	<b>31.6</b>

Corresponde a las opciones de respuesta "Muy satisfecho" y "Satisfecho". Servicio de carreteras y caminos sin cuota se refiere a buen estado, seguros en términos de delincuencia, comunican a todo el estado de manera rápida y señalamientos claros.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

**TABLA II.19. CALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 2015**

Entidad federativa	Calificación de servicios públicos básicos <sup>1</sup>							
	Agua potable	Drenaje y alcantarillado	Alumbrado público	Parques y jardines públicos	Recolección de basura	Policía	Calles y avenidas	Carreteras y caminos sin cuota
<b>Total nacional</b>	<b>6.6</b>	<b>6.1</b>	<b>5.6</b>	<b>6.0</b>	<b>7.1</b>	<b>4.9</b>	<b>4.9</b>	<b>5.9</b>
Aguascalientes	6.7	6.6	7.2	7.6	8.2	6.0	6.5	7.2
Baja California	7.6	6.2	4.9	6.5	7.3	5.0	4.8	5.9
Baja California Sur	6.4	6.1	5.4	5.9	7.8	5.5	4.8	7.5
Campeche	6.6	4.9	5.2	5.8	7.5	5.3	5.0	7.1
Coahuila	6.7	6.5	6.2	6.8	7.9	5.4	5.6	6.9
<b>Colima</b>	<b>7.4</b>	<b>7.1</b>	<b>6.3</b>	<b>7.0</b>	<b>8.2</b>	<b>6.3</b>	<b>6.1</b>	<b>7.3</b>
Chiapas	5.4	5.2	4.5	5.5	6.5	4.1	4.5	5.1
Chihuahua	6.9	6.1	5.4	6.1	8.0	5.6	4.9	5.5
Ciudad de México	6.2	5.8	5.8	5.8	7.4	5.0	5.0	5.9
Durango	6.3	6.1	6.3	6.8	8.1	5.4	5.5	6.4
Guanajuato	7.7	6.9	6.3	6.5	7.8	5.0	5.8	7.2
Guerrero	4.5	4.9	4.5	5.4	5.6	3.9	4.4	5.4
Hidalgo	6.6	6.4	5.9	6.9	7.2	5.3	5.0	6.2
Jalisco	7.5	6.9	5.7	6.2	7.4	5.2	4.9	6.4
Estado de México	6.0	5.8	5.1	5.0	5.9	4.0	4.1	4.9
Michoacán	6.6	6.1	5.5	6.2	5.5	3.7	4.7	5.7
Morelos	6.5	6.0	5.2	5.6	6.4	4.2	4.7	5.8
Nayarit	6.5	6.1	5.3	6.8	8.0	6.7	5.5	7.2
Nuevo León	8.5	6.9	5.8	6.4	8.5	5.8	4.8	6.2
Oaxaca	5.3	5.5	5.1	5.8	6.4	4.9	4.8	5.1
Puebla	6.1	6.0	5.9	6.1	7.3	4.6	4.8	6
Querétaro	7.8	6.8	6.8	7.2	8.3	6.0	6.2	7.1
Quintana Roo	6.8	5.6	5.2	5.6	7.0	4.8	5.4	7.1
San Luis Potosí	5.9	5.1	5.0	6.4	7.2	4.6	4.2	6.2
Sinaloa	7.8	6.7	6.3	6.8	8.1	5.8	5.9	6.9
Sonora	6.9	6.3	5.6	6.3	7.7	5.3	4.7	5.9
Tabasco	4.0	3.9	4.4	4.7	6.5	3.5	4.3	4.9
Tamaulipas	7.0	5.9	5.8	6.5	7.0	5.0	5.1	6
Tlaxcala	7.0	6.7	5.5	6.4	6.6	5.4	5.0	7.1
Veracruz	6.1	5.4	5.2	6.2	6.9	5.1	5.1	5
Yucatán	7.6	6.3	5.9	7.0	6.7	6.4	6.3	7.5
Zacatecas	6.1	6.4	5.8	6.4	7.0	4.9	5.1	5.8

<sup>1</sup> Se refiere al promedio de las calificaciones otorgadas por los informantes a los servicios públicos básicos.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

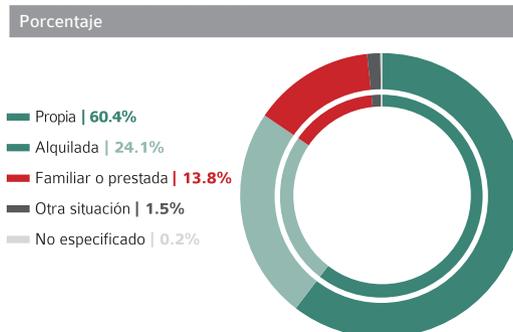
Desde una perspectiva comparada, la evaluación de los siete servicios públicos básicos Colima esta bien evaluada. Sin embargo, hay que considerar que muchos de los servicios presentan una baja satisfacción en todo el país, como es el caso de la evaluación a la policía y a las calles y avenidas, donde sólo cuatro y tres estados tendrían una calificación “aprobatoria”. Estos servicios son evaluados en lo general como muy malos o muestran una muy baja satisfacción por parte de la población.

Con respecto a la vivienda, en 2015 el parque habitacional total de Colima estaba integrado por 205,243 viviendas particulares habitadas, equivalente a 0.6% del total nacional.

En promedio, cada vivienda es ocupada por 3.5 habitantes en el estado. Cabe señalar que esta relación varía entre los municipios de la entidad, toda vez que en lugares como Villa de Álvarez el promedio es de 3.2 habitantes por vivienda, mientras en otros municipios, como Tecomán, el promedio es de 3.8 habitantes por vivienda.

En cuanto a la estructura de la tenencia de la vivienda, sólo 60.4% de la vivienda es propiedad de quienes la habitan en Colima; el resto es alquilada o prestada, o se encuentra bajo algún otro régimen.

#### GRÁFICA II.4. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN COLIMA EN 2015



Fuente: INEGI.

***La calidad de vida de los habitantes en Colima corresponde a la calidad de las viviendas que habitan.***

Alrededor de 10.9% de la población colimense no tiene acceso a espacios y calidad en la vivienda, ligeramente inferior al 12.3% nacional. Este porcentaje destaca por ser muy bajo al compararlo con estados del sur del país, en los cuales aproximadamente 30% de sus habitantes carecen de viviendas de calidad.

Sin embargo, el porcentaje de la población que no tiene acceso a la calidad en los hogares continúa siendo alta en Colima, si se compara con la de algunas entidades federativas del centro y norte del país, donde sólo 3.5% de su población padece esta problemática.

***En lo que respecta a la calidad de la construcción de las viviendas, pocas familias habitan en viviendas frágiles.***

De las más de 200,000 viviendas registradas, apenas 2,000 tenían paredes frágiles (representando 1.06% del total) y 1,400 tenían techos frágiles (representando 0.75% del total).

De forma similar que las tendencias nacionales, el porcentaje de viviendas con piso de tierra en el estado disminuyó notablemente. Mientras que, en 1990, 21% de las viviendas en Colima tenían piso de tierra, en 2015 sólo 2.5% de las viviendas (lo que equivale a 5,000 viviendas aproximadamente) presentaban esta característica. La reducción de esta incidencia en Colima fue de 88%, por encima del promedio nacional de 82%.

En cuanto a las acciones realizadas en materia de política hacia el establecimiento de condiciones para una vivienda segura, se ha puesto énfasis en la ampliación de vivienda mediante el apoyo para añadir sólo un cuarto adicional, para evitar el hacinamiento y para la construcción de pisos firmes.

En lo general, la situación de la vivienda en el estado presenta indicadores positivos y es posible reducir la brecha de necesidades en el sector. Es importante destacar la necesidad de contar con una política específica para dotar de techos firmes a viviendas en condiciones de vulnerabilidad, pues la incidencia del cambio climático a partir de fenómenos meteorológicos, como huracanes, hace necesario contar con techos firmes (por ejemplo, de concreto).

### **c. Desarrollo humano y pobreza**

La amplia cobertura de servicios públicos básicos (90.4% de los hogares) posiciona a Colima como un estado con calidad de vida y desarrollo humano altos.

### ***El estado ocupa la sexta posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país.***

El valor del IDH de Colima está por encima del promedio nacional (0.746) e incluso por encima del promedio de América Latina (0.739). Además, el estado se encuentra entre las primeras diez posiciones de las tres dimensiones que mide el Índice:

- Tercer lugar nacional en la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable.
- Séptimo lugar nacional en acceso a la educación.
- Octavo lugar nacional en acceso a recursos para gozar de una vida digna.

Los indicadores del IDH muestran que los municipios de Villa de Álvarez, Colima y Manzanillo presentan los índices de desarrollo humano más altos. En contraste, los municipios de Ixtlahuacán, Armería y Comala tienen los índices más bajos. Éstos, no obstante, mantiene un IDH mayor al de otros estados. Por ejemplo, al comparar los municipios con el menor desarrollo humano en Colima y en Jalisco, Ixtlahuacán (0.688) tiene un desarrollo humano notablemente mayor a Mezquitic (0.440). Estos indicadores esconden tres retos para el desarrollo social del estado.

***Los tres retos son: la pobreza, las desigualdades regionales y las carencias sociales, especialmente la alimentaria y la de seguridad social.***

Los distintos indicadores disponibles y más actuales sobre la situación de la pobreza y la marginación en Colima pueden interpretarse desde dos perspectivas. La más evidente, y que se puede derivar de una revisión rápida de los datos e información disponible, es que en Colima la pobreza no es un tema prioritario, al menos no como sí lo es para otras entidades federativas en el país.

Sin embargo, si incorporamos el periodo de observación y el dinamismo de los indicadores disponibles, puede observarse que los cambios en un largo periodo de tiempo y con base en distintos métodos de medición, han sido mínimos. Es decir, si bien Colima no presenta un panorama tan desalentador como otros estados lo presentan, la persistencia y poco cambio en sus indicadores de pobreza y marginación denotan una agenda pendiente que no ha logrado mejorar.

En la gráfica siguiente provista por CONEVAL, se observa el porcentaje, el número de personas y el tipo de carencias sociales del estado. Poco más de una cuarta parte del total de los colimenses no son vulnerables ni pobres, mientras que una tercera parte es vulnerable por carencias sociales y está en situación de pobreza. Tanto la seguridad social y la carencia de acceso a la alimentación destacan en los indicadores de carencia social de 2014, con 52% y 25% respectivamente. En cuanto al indicador económico de las líneas de bienestar, 41% de la población cuenta con un ingreso menor a la línea de bienestar y 11% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (290.3 y 75.4 miles de personas).

## GRÁFICA II.5. POBREZA EN COLIMA EN 2014

Porcentaje

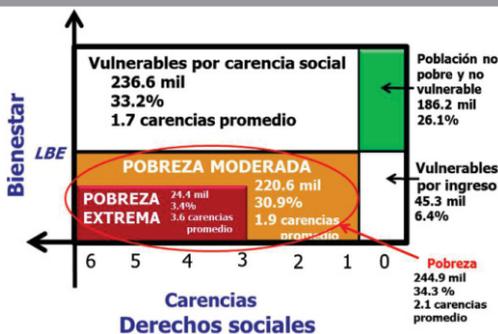


Fuente: CONEVAL.

En cuanto al desglose de los indicadores de pobreza, 220.6 mil personas sufren de pobreza moderada, con casi dos carencias promedio, y 24.4 mil personas sufren de pobreza extrema, con casi cuatro carencias promedio.

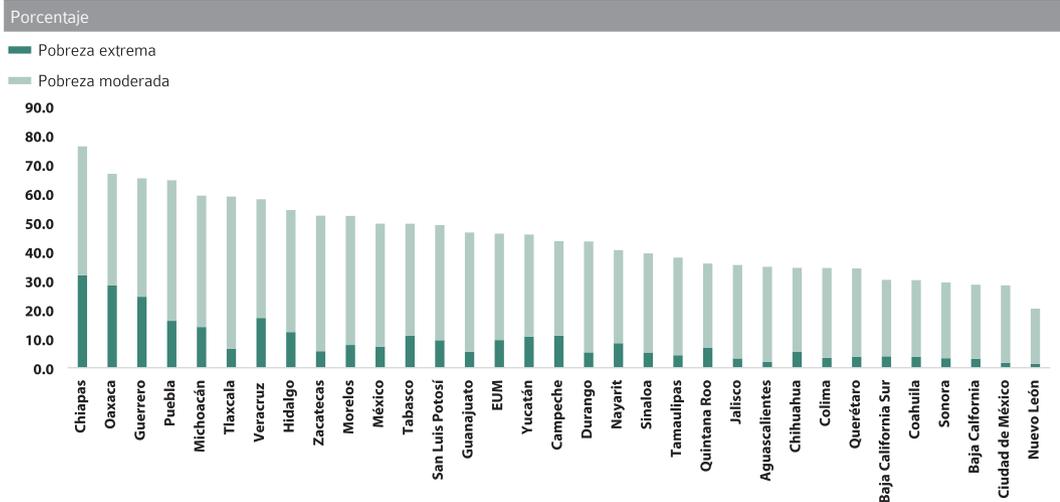
## GRÁFICA II.6. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA EN COLIMA (CONEVAL)

2014



Cabe destacar que, desde un punto de vista comparativo, Colima no figura dentro de las entidades federativas con mayores porcentajes de pobreza moderada y extrema. De igual manera, en cuanto a carencias, Colima no está dentro de los primeros lugares en el comparativo nacional.

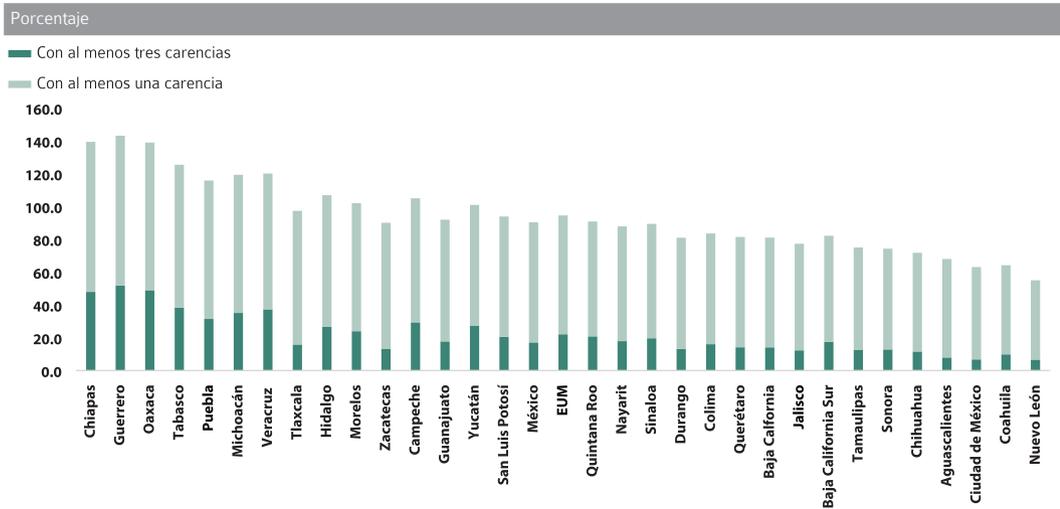
**GRÁFICA II.7. POBREZA MODERADA Y EXTREMA EN LOS ESTADOS DE MÉXICO 2014**



Fuente: CONEVAL.

Nota: el porcentaje de pobreza incluye el porcentaje de pobreza extrema.

**GRÁFICA II.8. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA EN LOS ESTADOS DE MÉXICO 2014**

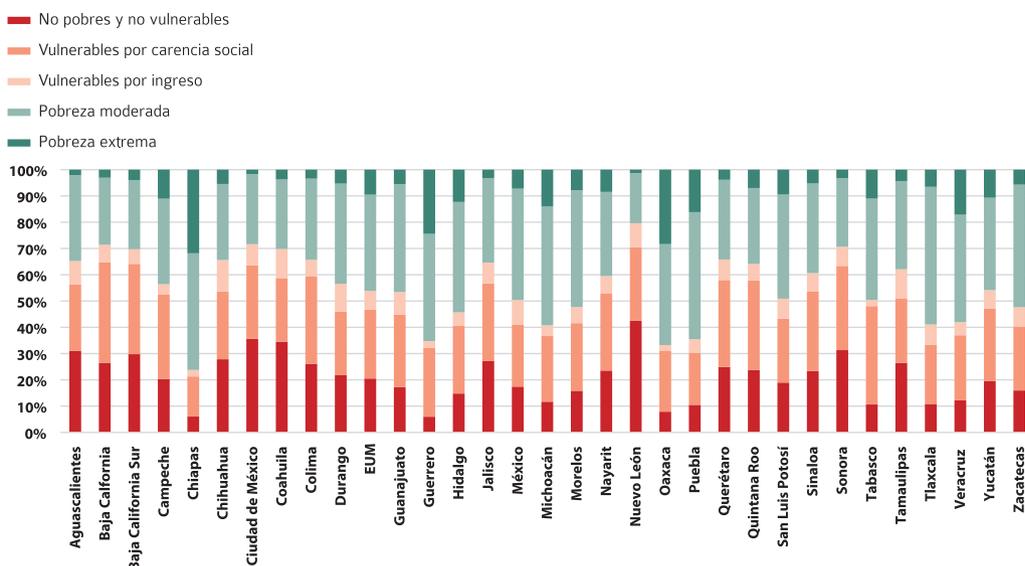


Fuente: CONEVAL.

Nota: el porcentaje de la población con al menos una carencia social incluye el porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales.

## GRÁFICA II.9. INDICADORES DE POBREZA EN LOS ESTADOS DE MÉXICO 2014

Porcentaje



Fuente: CONEVAL.

Finalmente, en términos de la distribución de la población por indicador de pobreza, Colima presenta proporciones muy similares a las entidades en mejores condiciones.

A pesar de lo anterior, de acuerdo con el porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, Colima no presenta avances sustantivos en el periodo más reciente con que se cuenta información (2010-2014).

La población en situación de pobreza no ha mejorado, pues tanto en sus vertientes moderada como extrema, el número total de personas ha aumentado. En los demás indicadores Colima no ha logrado avances, las mejoras han sido marginales o incluso el estado ha empeorado. Es el caso de la carencia por acceso a la alimentación, que en el periodo aumentó en alrededor de 50,000 personas, adicionales a las 130,000 ya afectadas por esta

carencia en 2010. Esto implica que  $\frac{1}{4}$  de la población total del estado se encuentra afectada por este problema.

En cuanto al porcentaje y número de personas con carencias sociales, para el periodo 2010-2014, Colima presenta un desempeño inercial o pobre. Esto es evidente particularmente para la población de 16 años o más (nacida hasta 1981 o después de ese año) en lo que se refiere a rezago educativo.

En las demás carencias, como salud, seguridad social, calidad y espacio en la vivienda y servicios básicos en vivienda, tanto los porcentajes y número de personas con carencias sociales presentan, en los casos que así se identifica, mejoras marginales. Los avances más importantes se encuentran en la población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social, viviendas con techos de material endeble y sin acceso al agua.

**TABLA II.20. MEDICIÓN DE LA POBREZA EN COLIMA ENTRE 2010 Y 2014**

Indicadores	Medición de la Pobreza, Colima, 2014 Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014								
	Porcentaje			Miles de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	34.7	34.4	34.3	230.3	237.2	244.9	2.2	2.1	2.1
Población en situación de pobreza moderada	32.2	30.4	30.9	213.5	209.8	220.6	2.0	1.9	1.9
Población en situación de pobreza extrema	2.5	4.0	3.4	16.7	27.4	24.4	3.7	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	33.8	31.7	33.2	224.0	218.8	236.6	1.7	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	4.9	6.3	6.4	32.4	43.2	45.3	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	26.7	27.6	26.1	177.0	190.1	186.2	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	68.4	66.2	67.5	454.3	456.0	481.6	1.9	1.9	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	16.5	14.8	16.1	109.4	101.7	114.5	3.5	3.5	3.4
<b>Indicadores de carencia social</b>									
Rezago educativo	18.8	18.8	17.5	124.5	129.9	124.5	2.6	2.5	2.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.4	14.6	12.7	108.9	100.5	90.5	2.7	2.7	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	55.8	50.8	51.9	370.1	349.9	370.2	2.1	2.1	2.1
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.1	10.0	10.9	80.0	69.2	77.8	3.1	3.1	3.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.8	7.9	9.6	65.0	54.3	68.4	3.4	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	19.9	22.3	25.4	131.8	153.6	181.5	2.7	2.5	2.5
<b>Bienestar</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	8.6	11.4	10.6	56.8	78.6	75.4	2.1	2.1	2.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	39.6	40.7	40.7	262.7	280.4	290.3	1.9	1.8	1.8

Fuente: CONEVAL.

**TABLA II.21. MEDICIÓN DE CARENCIAS SOCIALES EN COLIMA ENTRE 2010 Y 2014**

Indicadores	Medición de la Pobreza, Colima, 2014 Porcentaje y número de personas en los componentes de los indicadores de carencia social, 2010-2014					
	Porcentaje			Miles de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Rezago educativo</b>						
Población de 3 a 15 años	9.9	10.7	7.8	230.3	237.2	244.9
Población de 16 años o más nacida hasta 1981	25.4	25.5	24.9	224.0	218.8	236.6
Población de 16 años o más nacida a partir de 1982	19.0	17.5	16.9	32.4	43.2	45.3
<b>Carencia por acceso a los servicios de salud<sup>1</sup></b>						
Población afiliada al Seguro Popular	40.1	39.1	41.9	266.0	269.6	299.0
Población afiliada al IMSS	38.1	42.5	40.2	252.9	293.1	286.8
Población afiliada al ISSSTE	7.9	7.6	6.5	52.1	52.7	46.1
Población afiliada al ISSSTE estatal	0.4	0.1	0.6	2.4	0.7	4.0
Población afiliada a Pemex, Defensa o Marina	1.1	1.2	1.2	7.4	8.2	8.5
Población con seguro privado de gastos médicos	0.5	0.8	1.1	3.1	5.2	8.0
Población con acceso a servicios médicos por seguridad social indirecta <sup>2</sup>	1.4	1.3	1.6	9.2	8.7	11.7
Población afiliada a otra institución médica distinta de las anteriores	0.5	0.5	0.9	3.5	3.4	6.2
<b>Carencia por acceso a la seguridad social</b>						
Población ocupada sin acceso a la seguridad social	59.1	53.3	54.4	170.9	164.3	179.5
Población no económicamente activa sin acceso a la seguridad social	44.6	40.8	41.0	69.2	73.1	66.3
Población de 65 años o más sin acceso a la seguridad social	27.2	22.5	11.3	12.0	12.8	6.1
<b>Carencia por calidad y espacios en la vivienda</b>						
Población en viviendas con pisos de tierra	4.1	2.3	4.4	27.2	15.5	31.5
Población en viviendas con techos de material endeble	1.2	1.5	0.8	8.0	10.6	5.9
Población en viviendas con muros de material endeble	2.6	1.2	1.1	16.9	8.4	7.9
Población en viviendas con hacinamiento	7.8	7.7	7.9	51.8	53.3	56.4
<b>Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>						
Población en viviendas sin acceso al agua	2.3	2.6	0.7	15.2	17.8	5.3
Población en viviendas sin drenaje	1.4	0.6	0.8	9.6	4.0	6.0
Población en viviendas sin electricidad	0.3	0.1	0.2	2.1	0.8	1.5
Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	7.9	5.7	8.9	52.2	39.1	63.5
<b>Carencia por acceso a la alimentación<sup>3</sup></b>						
Seguridad alimentaria	63.8	61.2	57.3	423.3	421.6	408.4
Inseguridad alimentaria leve	16.4	16.5	17.3	108.6	114.0	123.3
Inseguridad alimentaria moderada	12.3	11.3	13.4	81.5	77.6	95.8
Inseguridad alimentaria severa	7.6	11.0	12.0	50.4	76.0	85.7

1 Se presenta la composición de la población sin carencia, según institución de afiliación o inscripción. Cabe señalar que una persona puede estar afiliada a más de una institución.

2 Son aquellas personas que tienen acceso a servicios médicos por parentesco directo con algún familiar y que no cuentan con Seguro Popular.

3 Se presentan los cuatro niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

**TABLA II.22. MEDICIÓN DE LA POBREZA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ENTRE 1990 Y 2014**

Entidad federativa	Indicadores de pobreza por ingresos, según entidad federativa (porcentaje), 1990-2014																
	Pobreza alimentaria				Pobreza patrimonial				Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo				Lugar nacional	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar			
	Porcentaje				Porcentaje				Porcentaje					Porcentaje			
	1990	2000	2005	2010	1990	2000	2005	2010	2008	2010	2012	2014		2008	2010	2012	2014
Aguascalientes	18.3	11.2	14.9	13.8	49.4	37.8	51.1	45.4	14.05	14.8	14.9	12.9		45.3	46.2	47.9	43.7
Baja California	9.0	5.0	1.3	9.8	35.8	23.7	9.2	40.5	7.60	9.8	10.9	9.7		31.4	37.9	38.8	35.2
Baja California Sur	10.7	8.4	4.7	7.8	37.8	31.9	23.5	32.3	7.67	11.2	13.1	10.6		26.0	35.5	38.0	35.9
Campeche	28.1	37.7	20.0	21.3	60.3	66.8	51.4	53.7	18.52	21.6	20.6	19.2		50.5	54.8	50.2	47.6
Coahuila	13.2	9.3	8.6	9.2	43.1	36.2	41.0	38.8	11.32	11.5	11.6	11.8		45.3	40.7	40.7	41.3
<b>Colima</b>	<b>16.5</b>	<b>18.2</b>	<b>8.9</b>	<b>13.3</b>	<b>46.6</b>	<b>47.7</b>	<b>38.5</b>	<b>43.0</b>	<b>7.41</b>	<b>8.6</b>	<b>11.4</b>	<b>10.6</b>	<b>27</b>	<b>30.9</b>	<b>39.6</b>	<b>40.7</b>	<b>40.7</b>
Chiapas	46.2	53.3	47.0	48.6	75.1	79.1	75.7	78.1	48.23	50.9	46.7	48.5	1	78.5	80.9	76.4	78.7
Chihuahua	12.4	9.5	8.6	13.6	39.2	30.2	34.2	44.5	11.53	16.6	15.9	17.9		39.4	51.8	46.0	46.4
Distrito Federal	8.7	5.8	5.4	7.7	34.6	28.0	31.8	31.7	5.28	6.0	6.9	8.2		32.6	34.0	35.5	36.4
Durango	20.8	20.6	24.4	17.8	51.8	48.4	59.4	49.7	20.02	23.4	25.0	20.7		56.7	60.3	61.2	53.9
Guanajuato	29.5	26.7	18.9	21.0	61.6	56.2	51.6	55.1	13.00	16.5	16.9	17.9		48.7	54.2	49.3	55.1
Guerrero	40.6	50.8	42.0	38.4	69.9	75.7	70.2	71.0	38.90	38.8	45.1	35.6	3	70.4	69.5	71.9	67.9
Hidalgo	34.2	34.6	25.7	21.3	64.0	62.1	54.2	53.1	22.71	23.8	23.8	24.7	8	58.6	58.8	55.8	59.4
Jalisco	18.7	13.8	10.9	13.4	48.7	41.3	41.6	43.2	9.63	14.7	16.3	11.2		42.0	43.3	47.9	43.3
México	17.8	17.6	14.3	18.2	48.3	47.7	49.9	51.2	11.20	14.5	15.9	20.1		47.9	48.5	53.1	58.9
Michoacán	26.7	31.6	23.3	23.1	58.1	61.6	54.5	57.7	22.19	21.6	24.2	24.4	9	58.0	59.1	57.9	63.3
Morelos	18.0	24.1	10.7	15.0	48.2	53.1	41.4	44.8	17.53	13.9	15.0	20.5		52.0	49.1	50.1	58.4
Nayarit	19.6	23.4	17.2	15.4	50.0	52.7	43.8	44.4	14.43	17.8	23.4	18.8		46.1	45.7	53.2	47.0
Nuevo León	9.6	5.9	3.6	7.8	35.6	28.0	27.5	35.8	6.14	6.0	8.8	6.4		28.6	29.2	31.7	29.5
Oaxaca	41.3	52.7	38.1	35.4	70.4	76.1	68.0	67.4	32.95	36.2	34.4	42.1	2	63.2	68.3	63.6	68.8
Puebla	34.2	40.3	26.7	30.0	63.8	68.0	59.0	63.6	26.89	27.7	32.9	31.9	4	68.6	67.1	68.7	69.7
Querétaro	26.4	23.4	12.5	15.2	55.7	50.4	37.7	44.5	10.96	16.0	14.7	12.3		40.3	46.4	43.3	42.0
Quintana Roo	18.0	23.3	11.0	19.2	47.3	52.4	36.5	52.8	13.09	12.1	16.6	14.3		38.6	39.4	45.0	42.1
San Luis Potosí	31.6	34.5	25.7	23.8	61.3	61.3	55.5	56.6	22.18	26.0	23.3	23.2	10	57.3	59.6	57.1	56.7
Sinaloa	19.8	17.3	13.7	12.3	50.7	44.6	44.2	43.5	8.11	14.2	13.4	13.5		35.9	44.4	42.6	46.3
Sonora	12.6	12.9	9.6	12.5	41.9	39.5	40.4	44.4	7.79	10.9	10.2	9.7		31.4	40.0	33.8	36.6
Tabasco	30.0	35.5	28.5	20.4	61.0	65.1	59.4	53.0	24.89	22.4	23.6	17.9		56.6	61.2	52.7	51.9
Tamaulipas	16.6	12.1	10.3	13.7	47.0	40.1	44.9	47.8	12.44	14.5	14.9	16.1		41.7	48.3	47.2	49.1
Tlaxcala	22.4	27.5	17.9	18.1	53.7	56.1	51.4	51.2	21.73	26.8	24.4	27.1	6	65.2	67.7	63.9	66.6
Veracruz	33.4	37.8	28.0	25.0	63.3	65.7	59.3	58.2	20.79	27.8	24.0	29.2	5	54.4	62.1	56.6	63.0
Yucatán	30.6	35.1	18.1	20.0	61.0	62.4	51.7	52.9	13.00	17.9	16.6	20.7		51.8	54.8	55.1	52.8
Zacatecas	28.4	28.9	20.9	18.4	60.1	56.3	53.6	52.8	22.31	29.7	30.3	26.7	7	56.2	67.1	60.6	59.7
Estados Unidos Mexicanos	23.7	24.1	18.2	18.8	53.2	53.6	47.0	51.3	16.8	19.4	20.0	20.6		49.0	52.0	51.6	53.2

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2014 de los Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y del Censo de Población y Vivienda 2005.

**TABLA II.23. CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE MÉXICO EN 2010, 2012 Y 2014**

2010			2012			2014		
1	42.7	Guerrero	1	39.4	Guerrero	1	45.0	Tabasco
2	33.3	Tabasco	2	33.4	Tabasco	2	38.5	Guerrero
3	31.6	México	3	32.2	Michoacán	3	36.1	Oaxaca
4	31.2	Campeche	4	31.7	Oaxaca	4	34.7	Michoacán
5	30.3	Chiapas	5	30.7	Morelos	5	31.7	Hidalgo
6	30.1	San Luis Potosí	6	30.1	Puebla	6	30.0	Veracruz
7	29.0	Hidalgo	7	28.8	Nayarit	7	29.6	Sinaloa
8	28.8	Michoacán	8	28.5	Guanajuato	8	27.5	Chiapas
9	27.6	Puebla	9	28.4	Tlaxcala	9	26.9	Morelos
10	26.4	Oaxaca	10	28.2	Veracruz	<b>10</b>	<b>25.4</b>	<b>Colima</b>
11	26.1	Veracruz	11	26.0	Sonora	11	24.9	Sonora
12	26.0	Baja California Sur	12	25.9	Sinaloa	12	24.6	Baja California Sur
13	25.8	Sonora	13	25.1	Yucatán	13	24.3	Campeche
14	24.9	Zacatecas	14	25.0	Hidalgo	14	24.1	Nayarit
	24.8	Estados Unidos Mexicanos	15	24.7	Chiapas	15	24.0	Tlaxcala
15	24.5	Sinaloa	16	24.7	San Luis Potosí	16	23.9	Puebla
16	24.1	Tlaxcala		23.3	Estados Unidos Mexicanos		23.4	Estados Unidos Mexicanos
17	23.7	Guanajuato	17	22.3	Zacatecas	17	23.2	Quintana Roo
18	23.6	Nayarit	<b>18</b>	<b>22.3</b>	<b>Colima</b>	18	22.9	Guanajuato
19	22.0	Jalisco	19	21.9	Baja California Sur	19	22.0	Coahuila
20	22.0	Morelos	20	21.5	Aguascalientes	20	21.6	San Luis Potosí
21	21.8	Quintana Roo	21	21.4	Durango	21	21.6	Aguascalientes
22	21.4	Yucatán	22	21.2	Coahuila	22	21.3	México
23	21.3	Querétaro	23	20.6	Jalisco	23	19.9	Durango
24	20.8	Coahuila	24	19.8	Querétaro	24	19.5	Tamaulipas
25	20.3	Durango	25	19.2	Tamaulipas	25	18.7	Chihuahua
26	20.2	Aguascalientes	26	18.7	Campeche	26	18.4	Yucatán
<b>27</b>	<b>19.9</b>	<b>Colima</b>	27	18.6	Quintana Roo	27	17.2	Baja California
28	17.7	Chihuahua	28	18.4	Chihuahua	28	16.8	Zacatecas
29	16.4	Baja California	29	17.7	México	29	16.5	Jalisco
30	15.7	Nuevo León	30	17.6	Nuevo León	30	15.8	Querétaro
31	15.5	Ciudad de México	31	15.2	Baja California	31	14.2	Nuevo León
32	13.6	Tamaulipas	32	13.0	Ciudad de México	32	11.7	Ciudad de México

Fuente: Elaborado con estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

No obstante, en los tipos de carencias por acceso a la alimentación se ubican los deterioros más importantes, por ejemplo, los tres tipos de inseguridad alimentaria (leve, moderada y severa) han aumentado considerablemente.

Al comparar Colima con el resto del país, se puede observar que, tanto en pobreza alimentaria como en patrimonial, los porcentajes de población no observan una mejoría consistente (para el periodo entre 1990-2010).

***Uno de los indicadores más preocupantes para Colima es la carencia por acceso a alimentación.***

En los últimos años, Colima se ha posicionado en los primeros lugares en el ranking de estados con mayor carencia de acceso a la alimentación. Mientras que el estado ocupaba la posición 27° nacional en 2010, para el año 2014 el estado se posicionó en la 10° posición nacional. De seguir la tendencia, Colima podría llegar al 4° lugar nacional en este rubro en 2016.

Actualmente, la incidencia de la carencia de acceso a la alimentación en Colima es mayor que el promedio nacional: 25.4% de los colimenses carece de acceso a una alimentación saludable y suficiente, porcentaje mayor al promedio nacional de 23.4%. Es decir, 181,500 personas viven con algún grado de inseguridad alimentaria moderada o severa. Asimismo, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, alrededor de 8.3% de los colimenses ha pasado hambre ya que presenta inseguridad alimentaria severa.

En paralelo a la inseguridad alimentaria, el estado enfrenta una disminución en la capacidad de

compra del ingreso laboral. Si bien Colima ocupa el lugar 27° nacional en lo que se refiere al porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y con ingreso inferior a la línea de bienestar, lo cierto es que no ha mejorado su desempeño en un periodo largo de tiempo (1990-2014), independientemente de los indicadores que se utilicen.

Esto es consistente con el deterioro real en el ingreso laboral per cápita (ILPC, CONEVAL). El deterioro es más evidente si cuando se calcula el dinamismo del ILPC en términos de la canasta alimentaria.

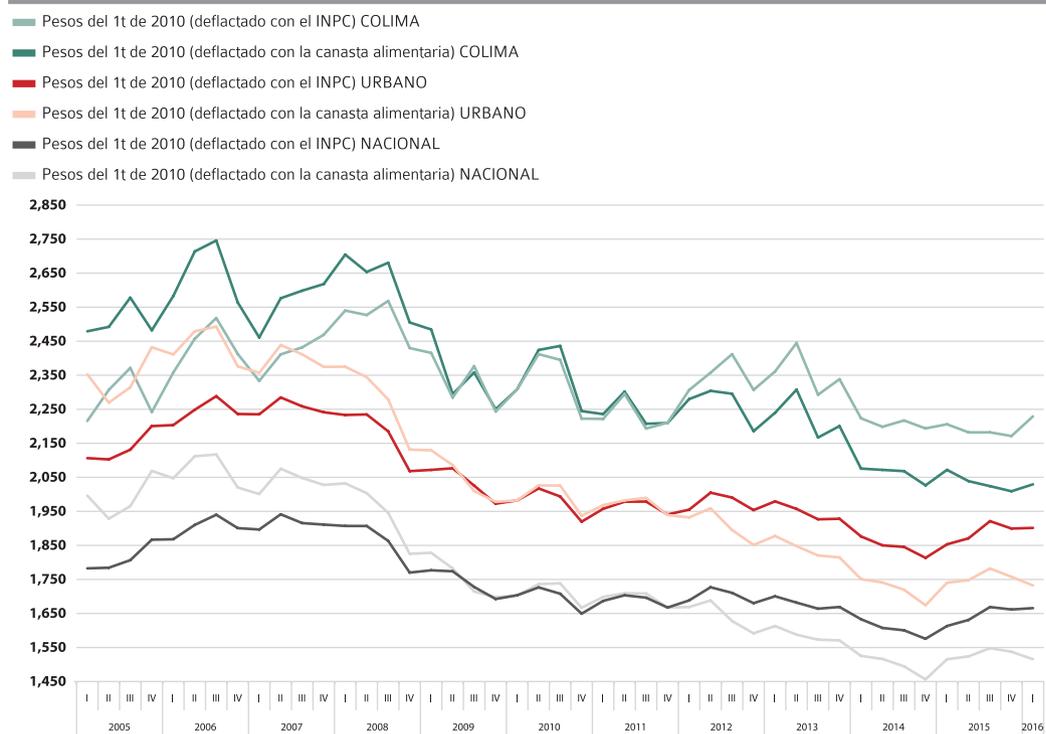
La inseguridad alimentaria y el deterioro del ILPC influyen en que Colima sea el estado con la tasa de trabajo infantil más alta de México. Mientras en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, esta tasa oscila entre el 11% y 11.7% de niños ocupados (entre 5 y 17 años de edad), en Colima la tasa aumenta hasta 14.03%.<sup>3</sup> Siete de cada diez niños que trabajan lo hacen en los campos agrícolas y el resto en la vía pública.

En resumen, los siguientes rubros siguen un comportamiento inercial o estacional:

- Rezago educativo.
- Carencia por acceso a los servicios de salud.
- Carencia por acceso a la seguridad social.
- Carencia por calidad y espacios en la vivienda.
- Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

**3** Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Delegación Colima, 2016.

## GRÁFICA II.10. INGRESO LABORAL PER CÁPITA EN COLIMA ENTRE 2005 Y 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de las estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE, 2005-2016.

Aunado a lo anterior, Colima continúa siendo una de las entidades en donde pocos trabajadores obtienen protección social. De acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para el cuarto trimestre de 2015, apenas 48% de la población ocupada asalariada en Colima estaba asegurada. Como consecuencia, Colima se encuentra por debajo del promedio nacional de 51.3% y muy por debajo de entidades como Nuevo León (80%), Querétaro (78%) y Coahuila (71.3%).

Además, persiste una desigualdad municipal en términos de desarrollo social en el estado. De acuerdo al último informe de rezago social municipal del CONEVAL, Armería (55%), Comala (54%), Tecmán (51%), Minatitlán (50%) e Ixtlahuacán (49%) destacan por tener casi la

mitad de su población en situación de pobreza, seguidos por Cuauhtémoc (35%), Manzanillo (32%), Colima (28%) y Villa de Álvarez (24%).<sup>4</sup>

Al considerar la densidad poblacional de cada municipio, la tendencia se revierte: Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez concentran 65% de las personas que viven con algún grado de pobreza en el estado. Casi la mitad de la población colimense que vive con pobreza habita en estos dos municipios.

<sup>4</sup> Para la descripción de la pobreza municipal sólo se encuentra disponible la información a 2010, toda vez que bajo los criterios de CONEVAL la actualización es cada 5 años, por lo que habrá que esperar a la disponibilidad de la información una vez que se actualice.

**TABLA II.24. POBREZA MUNICIPAL EN COLIMA EN 2010 (NÚMERO Y PORCENTAJE)**

Municipio	Población en pobreza
Manzanillo	53,634 (23.66%)
Tecomán	48,864 (21.55%)
Colima	43,104 (19.00%)
Villa de Álvarez	30,905 (13.63%)
Armería	13,510 (05.96%)
Cuauhtémoc	10,928 (04.62%)
Comala	10,306 (04.55%)
Coquimatlán	7,650 (03.37%)
Minatitlán	4,266 (01.88%)
Ixtlahuacán	3,533 (01.56%)

Fuente: CONEVAL.

**TABLA II.25. POBREZA MODERADA MUNICIPAL EN COLIMA EN 2010 (NÚMERO Y PORCENTAJE)**

Municipio	Población en pobreza moderada
Manzanillo	49,048 (23.30%)
Tecomán	44,239 (21.01%)
Colima	40,932 (19.44%)
Villa de Álvarez	29,829 (14.17%)
Armería	12,329 (05.86%)
Cuauhtémoc	10,505 (04.99%)
Comala	9,402 (04.47%)
Coquimatlán	7,091 (03.37%)
Minatitlán	3,982 (01.89%)
Ixtlahuacán	3,187 (01.51%)

Fuente: CONEVAL.

**TABLA II.26. POBREZA EXTREMA MUNICIPAL EN COLIMA EN 2010 (NÚMERO Y PORCENTAJE)**

Municipio	Población en pobreza extrema
Manzanillo	4,586 (28.39%)
Tecomán	4,615 (28.63%)
Colima	2,172 (13.44%)
Villa de Álvarez	1,076 (06.66%)
Armería	1,181 (07.31%)
Cuauhtémoc	423 (02.62%)
Comala	904 (05.60%)
Coquimatlán	559 (03.46%)
Minatitlán	284 (01.76%)
Ixtlahuacán	346 (02.14%)

Fuente: CONEVAL.

#### d. Salud

*Colima es una de las entidades con mayor infraestructura para la salud.*

El estado tiene 29 clínicas públicas por cada 100,000 habitantes, mientras el promedio nacional es de 22. Además, Colima tiene una tasa de 1.0 camas de hospital por cada 1,000 personas, similar al promedio nacional.

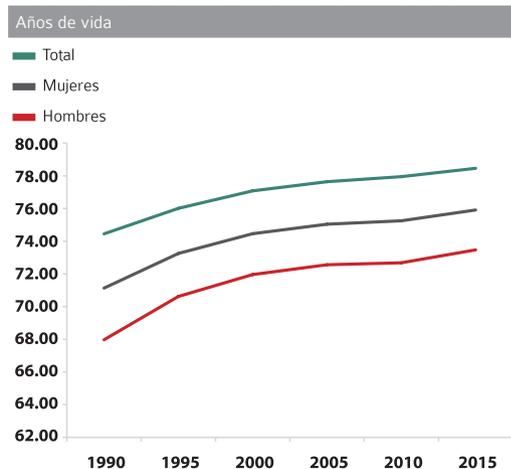
A pesar de contar con la infraestructura y con médicos por encima del promedio nacional (2.8 por cada 1,000 habitantes); el estado tiene un déficit de 190% en personal de enfermería. Esto es relevante si se considera que el promedio recomendado por la OCDE es de 8.8 médicos por cada 1,000 habitantes. Actualmente hay 2,070 personas dedicadas a la enfermería en Colima, pero hacen falta 3,961 para estar a la par del referente de la OCDE.

*El panorama en materia de salud para Colima presenta tanto aspectos positivos como retos y áreas de oportunidad cruciales.*

Durante la segunda mitad del siglo XX, se registraron considerables avances en la salud en Colima, con una notable disminución de enfermedades infecciosas y parasitarias que se reflejaron en el mayor descenso de la mortalidad. Debido a lo anterior la esperanza de vida al nacer pasó de 71.13 en 1990 a 75.91 en 2015, una ganancia de 4.78 años.

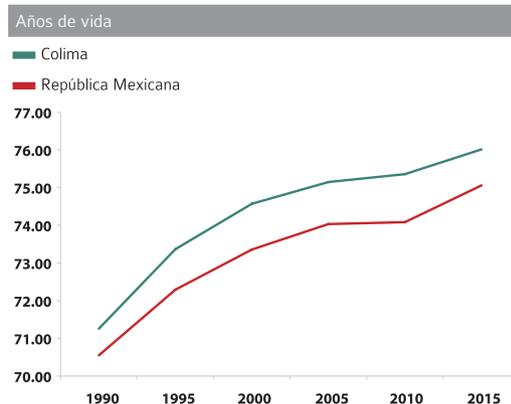
*La esperanza de vida  
al nacer de Colima está  
por arriba del promedio nacional  
de 74.95 en 2015.*

**GRÁFICA II.11. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN COLIMA ENTRE 1990 Y 2015**



Fuente: CONAPO.

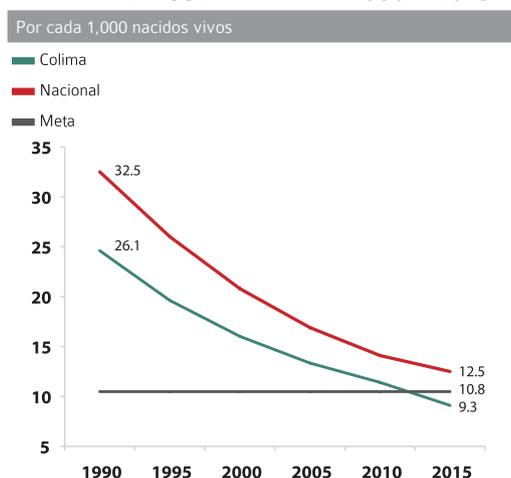
**GRÁFICA II.12. ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN COLIMA Y EN EL PAÍS, ENTRE 1990 Y 2015**



Fuente: CONAPO.

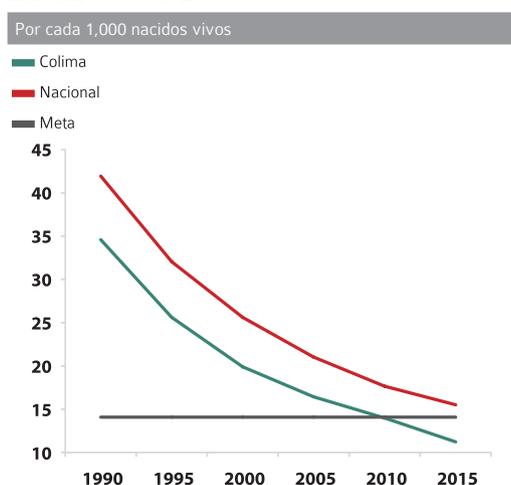
Además, la tasa de mortalidad infantil descendió 64% en el periodo de 1990 a 2015, al pasar de 26.1 defunciones de menores por cada 1,000 nacimientos a 9.3 defunciones.

**GRÁFICA II.13. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN COLIMA ENTRE 1990 Y 2015**



Fuente: Secretaría de Salud y Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

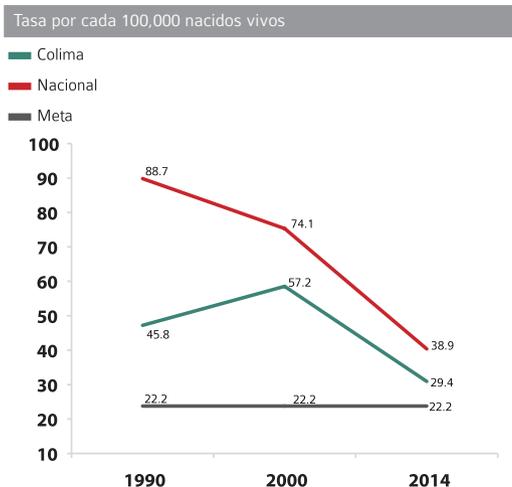
**GRÁFICA II.14. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN COLIMA ENTRE 1990 Y 2015**



Fuente: Secretaría de Salud y Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

La razón de mortalidad materna también ha seguido una tendencia similar, al pasar de 45.8 defunciones por 100,000 nacidos vivos en 1990, a 29.4 en 2014. Esta tasa es más baja en Colima que el promedio nacional (38.9 defunciones por 100,000 nacidos vivos).

### GRÁFICA II.15. TASA DE MORTALIDAD MATERNA EN COLIMA EN 1990, 2000 Y 2014



Fuente: Secretaría de Salud y Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.

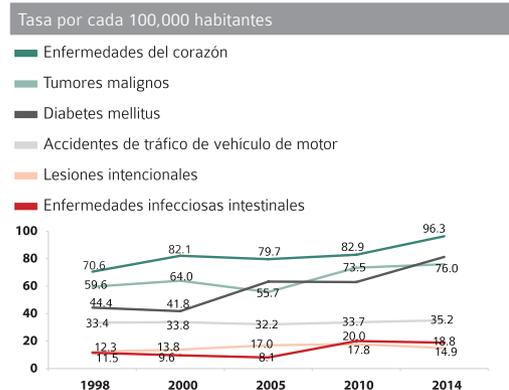
Respecto a las enfermedades prevenibles por vacunación, en el estado de Colima no se han presentado casos de difteria desde 1978, hace ya 37 años, y no se han registrado casos de Poliomielitis desde 1990, hace 25 años. Asimismo, los últimos casos que se presentaron de Sarampión fueron en 1992.

En contraste a estos avances, el estado presenta varios focos rojos. Primero, la transición demográfica implica que una parte de la población paulatinamente va envejeciendo. Esto, aunado a una mayor conducta de riesgo por parte de la población en general, ha resultado en el incrementado de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), cuya atención tardía implica altos costos de atención.

En 2014 se registraron en el estado 3,790 defunciones, lo que corresponde a una tasa de 533.1 defunciones por 100,000 habitantes. Las principales causas de muerte fueron las

enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos. Sin embargo, las enfermedades infecciosas intestinales continúan siendo una causa de mortalidad importante.

### GRÁFICA II.16. PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN COLIMA ENTRE 1998 Y 2014



Fuente: INEGI/SS (2015), principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido según lista mexicana.

Las ECNT, como las enfermedades del corazón y la diabetes mellitus, representan 33% del total de las muertes en el estado. En 2014, las enfermedades del corazón ocasionaron por sí solas, 18% de las muertes y la diabetes mellitus 15%. También se incluyen en la lista, los tumores malignos, los accidentes y las enfermedades del hígado.

Cuando se analiza por grupo de edad los resultados son diferentes. Para los menores de un año ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal representan 45% de las muertes. Sin embargo, a partir del año y hasta los 44 años, la mayoría de las muertes son prevenibles, destacando las muertes por accidentes. Las enfermedades crónicas se manifiestan con mayor magnitud en la población mayor a 45 años de edad.

**TABLA II.27. PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN POR GRUPO DE EDAD EN COLIMA DURANTE 2014**

Orden de importancia	Todas las edades	< 1 año	1-4 años	5-14 años	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-64 años	65 y más
1	Enfermedades del corazón	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	Accidentes	Tumores malignos	Accidentes	Accidentes	Accidentes	Diabetes mellitus	Enfermedades del corazón
	18.1%	45.2%	22.7%	20.0%	32.2%	23.8%	14.6%	20.6%	24.8%
2	Diabetes mellitus	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4.9	6.5	7.3	5.0	4.8	5.9	5.9
	15.3%	30.2%	13.6%	20.0%	24.6%	17.3%	14.2%	18.6%	17.1%
3	Tumores malignos	Accidentes	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	Influenza y neumonía	Tumores malignos	Tumores malignos	Agresiones	Enfermedades del corazón	Tumores malignos
	14.2%	7.9%	13.6%	8.0%	10.2%	8.9%	11.2%	13.1%	13.9%
4	Accidentes	Influenza y neumonía	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	Encefalitis viral transmitida por artrópodos	Lesiones autoinflingidas intencionalmente	Lesiones autoinflingidas intencionalmente	Enfermedades del hígado	Enfermedades del hígado	Enfermedades cerebrovasculares
	6.6%	2.4%	9.1%	4.0%	7.6%	8.3%	10.3%	10.7%	5.6%
5	Enfermedades del hígado	Enfermedades infecciosas	Influenza y neumonía	Varicela y herpes zoster	Enfermedades del corazón 5	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	Enfermedades del corazón	Accidentes 52	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas
	5.5%	1.6%	9.1%	4.0%	4.2%	7.1%	9.4%	5.8%	4.2%
<b>Total de defunciones</b>	<b>3,790</b>	<b>126</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>118</b>	<b>168</b>	<b>233</b>	<b>904</b>	<b>2,165</b>

Fuente: INEGI/SS (2015), principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido según lista mexicana.

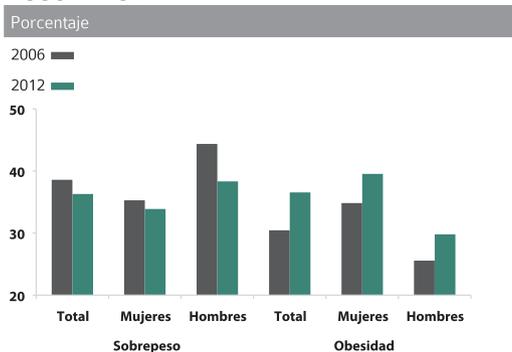
El crecimiento acelerado de las ECNT puede estar asociado, en gran medida, a la falta de políticas de prevención y tratamiento oportuno.

***La prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas es un foco rojo, especialmente la diabetes, el sobrepeso y la obesidad.***

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) realizada en 2012, en Colima 11.8% de la población de 20 años o más fue diagnosticada con hipertensión arterial (menor al 15.9% nacional) y 9.5% de la población de 20 años o más fue diagnosticada con diabetes mellitus (mayor al 9.1% nacional). La tasa de mortalidad por diabetes mellitus tipo 2, asciende a 79.8 muertes por cada 100 mil habitantes, por encima de la nacional de 77.7 muertes y una de las más altas del país.

En el caso del sobrepeso y obesidad, 10.6% de niños menores de cinco años presentan sobrepeso u obesidad, 19.6% de los niños de 5-11 años presentan sobrepeso (ligeramente menor al 19.8% nacional) y 19.9% obesidad (mayor al 14.6% nacional), los adolescentes de 12 a 19 años 37.1% presentan sobrepeso u obesidad (mayor al 35.0% nacional), y lo que es peor 7 de cada diez adultos de 20 años y más presentan sobrepeso u obesidad (72.2% las mujeres y 67.5% los hombres).

**GRÁFICA II.17. PREVALENCIA EN SOBREPESO Y OBESIDAD EN COLIMA 2006 Y 2012**



Fuente: ENSANUT 2006 y 2012.

***Las infecciones respiratorias y diarreicas entre la población infantil, así como la desnutrición infantil, son retos que persisten en el estado.***

En lo que respecta a la salud de la infancia y adolescencia, los principales problemas de morbilidad poblacional son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs). Estas enfermedades tienen gran relevancia en el grupo de menores de 5 años de edad. Según la ENSANUT 2012, las EDAs tienen una prevalencia de 11.8% en Colima (ligeramente por arriba del promedio

nacional de 11%) y las IRAs 56.5% (por arriba del nacional de 41%).

No obstante, pese a que las muertes por causas evitables continúan, Colima se encuentra por debajo de la media nacional en mortalidad en menores de 1 año de edad, así como en menores de 5 años de edad, incluyendo las causas básicas IRAs y EDAs.

Uno de los problemas desatendidos en Colima es la desnutrición infantil. A pesar de la reducción de la mortalidad infantil, la desnutrición moderada y severa afecta, sobre todo, a los grupos de edad más vulnerables.

De acuerdo a la Secretaría de Salud, en 2014, se registraron en Colima 18.57 casos de desnutrición moderada por cada 100,000 habitantes, lo cual colocó a Colima como el 9° estado con la tasa más alta en el país. Los grupos poblacionales más afectados son los recién nacidos menores a un año (con una incidencia de 146.73 casos) y los niños entre 1 y 4 años (con una incidencia de 136.11 casos), seguido por los niños entre 5 y 9 años (34.42 casos).

En el caso de la desnutrición severa, en 2014 se registraron en la entidad 8.44 casos por cada 100,000 habitantes. De forma similar que la desnutrición moderada, ésta afecta principalmente a los grupos poblacionales más vulnerables: la mayor incidencia la tienen menores de 1 año (54.06 casos), seguido por niños entre 1 y 4 años (46.04 casos) y, en 3° lugar, ancianos de 65 años y más (14.93 casos).

Asimismo, la ENSANUT 2012 revela que, de los niños menores de cinco años, el 5.7% presenta

baja talla (nacional 13.6%), 1.6% bajo peso y 5.2% emaciación.

**La población adolescente también enfrenta retos importantes relacionados con accidentes viales, homicidios, depresión y salud reproductiva.**

Los adolescentes fallecen principalmente de causas como accidentes (sobre todo accidentes viales), homicidios y suicidios. Los primeros están relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas (el inicio del consumo de drogas en el estado es cada vez menor: entre 13 y 14 años de edad),<sup>5</sup> los segundos se derivan de actos de violencia, en tanto los últimos están relacionados con depresión y otros problemas mentales, así como con el cáncer.

En lo correspondiente a la salud reproductiva, la tasa global de fecundidad en Colima ha disminuido 34% en los últimos 25 años, aunque con reducciones cada vez menores. El número promedio de hijos en 1990 era de 3.32 hijos por mujer, mientras que en 2015 es de 2 hijos. El descenso en la fecundidad en Colima es resultado de un creciente acceso a servicios de salud reproductiva, incluyendo la información y disponibilidad de métodos anticonceptivos en los servicios de salud, especialmente entre la población adolescente.

A pesar de la reducción en las tasas globales de fecundidad y en un avance progresivo en el uso

<sup>5</sup> El inicio del alcoholismo en el estado empieza a los 10 años.

de métodos anticonceptivos entre las mujeres, la tasa de fecundidad adolescente, es decir, la cantidad de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad, es mucho mayor en Colima que el promedio nacional. Mientras que, en 2016, según proyecciones de CONAPO, en el país la tasa será de 65.5 nacimientos. En contraste, en Colima la tasa se elevará a 74.5 nacimientos. Además, los resultados de la ENSANUT 2012 muestran que 44.2% de las mujeres de 12 a 19 años con inicio de vida sexual, alguna vez han estado embarazadas.

**GRÁFICA II.18. TASA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS ENTRE 1990 Y 2015**



Fuente: CONAPO 2015.

En lo que corresponde a tratamiento de casos de VIH/SIDA, en el estado se atiende a 100% de los casos y se realiza la detección oportuna en cerca de 85% de la población clave.

**La reaparición del dengue y la presencia de enfermedades emergentes, como chikungunya y zika, son focos rojos.**

Las enfermedades transmitidas por vectores son de mayor magnitud en el mundo en los últimos años. Entre las enfermedades de mayor trascendencia en América y México sobresale el dengue, que es la enfermedad re-emergente

más importante, así como también enfermedades emergentes como el chikungunya y zika.

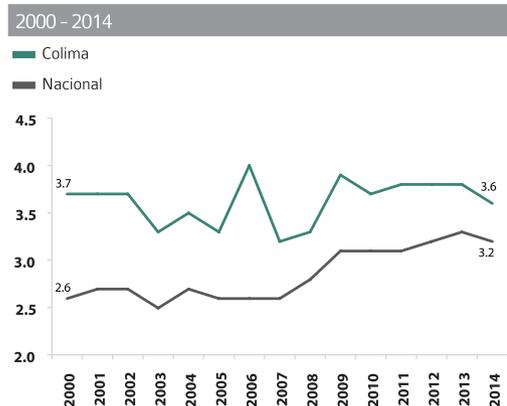
Colima, durante 2015 se ubicó en el primer lugar de incidencia en dengue con 162.6 casos por cada 100,000 habitantes, la media nacional fue de 22.04 casos. En el 2015 se registraron 981 casos de chikungunya, lo cual colocó al estado en la 6° posición nacional sin reportar fallecimientos. En relación a la infección por el virus del zika, hasta la semana epidemiológica 13 del año 2016, no se han reportado casos en la entidad.

### **La prestación de servicios de salud tiene áreas de oportunidad.**

La red de unidades de los servicios de salud de Colima se integra por 118 centros de salud, cuatro hospitales, un Instituto Estatal de Cancerología, siete Unidades de Especialidades Médicas, once unidades móviles de fortalecimiento y un centro estatal de hemodiálisis.

En Colima el gasto público en salud, como porcentaje del PIB estatal, se ha mantenido alrededor de 3.6% desde el año 2000, por encima del promedio nacional, que pasó de 2.6% en el año 2000 a 3.2% en 2014. El gasto en salud per cápita en Colima es mayor que el promedio nacional: en 2014, era \$4,777 pesos y el promedio nacional de \$4,362 pesos.

### **GRÁFICA II.19. GASTO PÚBLICO EN SALUD COMO PORCENTAJE DEL PIB, NACIONAL Y COLIMA**



Fuente: Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

Según el CONEVAL, Colima tiene uno de los porcentajes de población con carencia de acceso a servicios de salud más bajos del país: en 2014, 12.7% de la población en el estado careció de acceso a servicios de salud, porcentaje por debajo del promedio nacional de 18.2%.

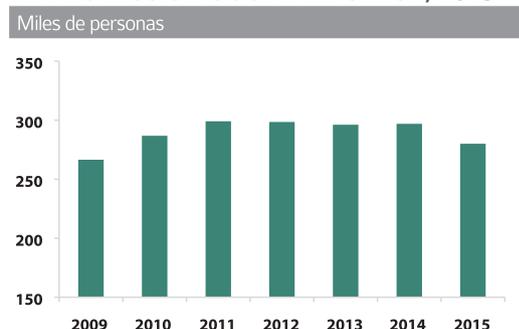
La población que vive con esta carencia disminuyó 3.7 puntos porcentuales entre 2010 y 2014, al pasar de 16.4% en 2010 a 14.6% en 2012 y 12.7% en 2014. Esto significa que Colima ocupa el 4° lugar nacional con menor porcentaje de personas que viven con carencia de acceso a servicios de salud, por debajo de San Luis Potosí (10.7%), Campeche (12.5%) y Aguascalientes (12.5%).

### **Un área de oportunidad es la reafiliación al Seguro Popular.**

A pesar de lo anterior, la afiliación al Seguro Popular en Colima ha tenido fluctuaciones, de 234,625 personas afiliadas en 2009 a 261,892 en

2015. La meta de reafiliación establecida para 2015 fue de 69,202 personas y únicamente se reafilió a 52,930 personas, lo que significó 76.5% de alcance de la meta. En el primer bimestre de 2016, se ha llegado a 36%. Si la meta se incumple, la federación disminuirá la radicación de recursos que recibe el estado por ese concepto.

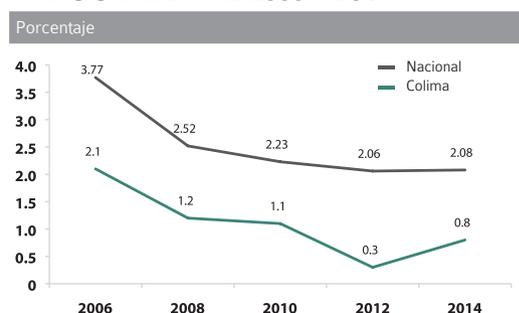
**GRÁFICA II.20. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, 2015**



Fuente: Informes de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud.

El objetivo principal del Seguro Popular fue proteger a las familias de gastos catastróficos y empobrecedores. El gasto catastrófico en salud en Colima es de los más bajos del país (después de Nuevo León, Sonora, estado de México y Tlaxcala). En 2014, 0.83% de los hogares en Colima tuvieron un gasto catastrófico en salud, comparado con 2.08% en todo el país.

**GRÁFICA II.21. GASTO CATASTRÓFICO EN SALUD DE LOS HOGARES, COLIMA Y NACIONAL ENTRE 2006 Y 2014**

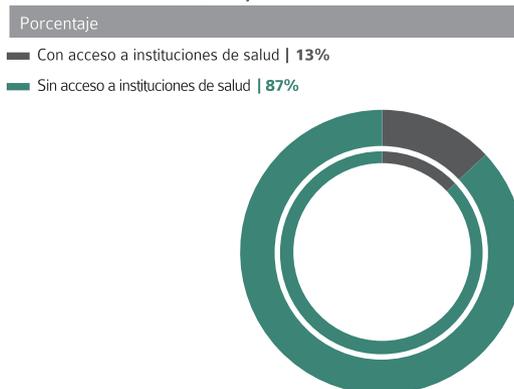


Fuente: Estimaciones de la Secretaría de Salud con base en la ENIGH 2006-2014.

**Otra área de oportunidad es la poca protección en salud para los trabajadores del campo.**

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre del 2015, únicamente 13% de la población ocupada en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, de caza y de pesca cuenta con acceso a servicios de salud. Esto quiere decir que 87% no tienen protección en caso de necesitarse, o bien tendrán que pagarlo de su propio bolsillo.

**GRÁFICA II.22. PROTECCIÓN EN SALUD A LOS TRABAJADORES EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS, SILVÍCOLAS Y DE CAZA Y PESCA, 2015**

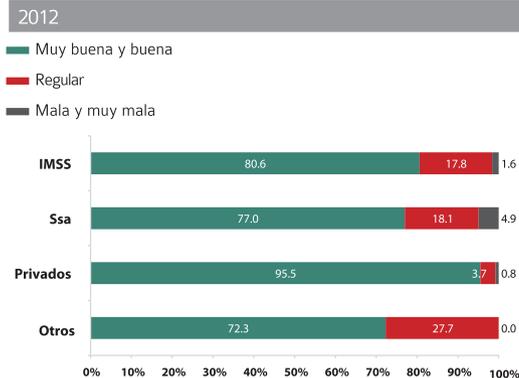


Fuente: INEGI. II trimestre del 2015 de la ENOE.

**Otra debilidad es la calidad percibida en los servicios de salud.**

En las encuestas aplicadas a la población sobre la prestación de servicios de salud, se manifiesta, principalmente, la inconformidad en relación al trato digno y abasto de medicamentos. La ENSANUT 2012 revela que las personas que se atienden en el sector privado tienen una mejor percepción de la calidad, le sigue el IMSS y después la Secretaría de Salud.

**GRÁFICA II.23. PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS EN COLIMA**

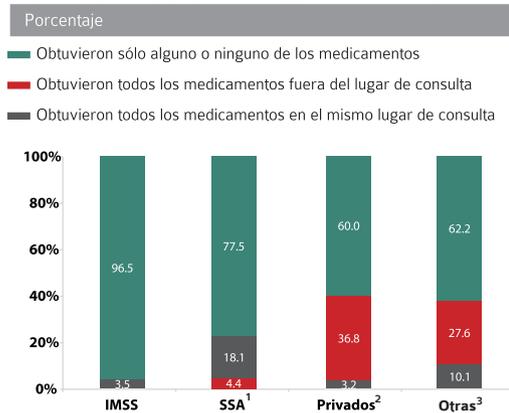


Fuente: ENSANUT 2012.

***El surtimiento completo de medicamentos no mejoró entre 2006 y 2012.***

Uno de los problemas más serios es el relacionado con el surtimiento completo de medicamentos. Sólo 78% de los colimenses que se atendieron en las unidades de la Secretaría de Salud recibió todos los medicamentos recetados. Las causas principales de desabasto son la falta de recursos o las gestiones deficientes en la compra y distribución de los medicamentos.

**GRÁFICA II.24. SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS RECETADOS POR INSTITUCIÓN EN COLIMA EN 2012**



Fuente: ENSANUT 2012.

<sup>1</sup> Centro de Salud u Hospital de la SSA

<sup>2</sup> Médicos Privados y Consultorios Dependientes de Farmacias

<sup>3</sup> PEMEX, SEDENA, SEMAR, IMSS-Oportunidades, ISSSTE, ISSSTE Estatal y Otros Lugares.

Hay tres causas principales que impiden el abasto oportuno de medicamentos, insumos y diversos materiales: los precios de las licitaciones consolidadas del IMSS se encuentran fuera de mercado, lo que provoca que los proveedores no participan en la totalidad de las partidas de las licitaciones correspondientes; las unidades médicas no programan las cantidades necesarias de acuerdo a sus consumos reales, debido a que no llevan a cabo una planeación correcta de sus consumos y no hay una comunicación correcta entre las áreas de adquisiciones y almacén.

**e. Educación**

***El panorama educativo de Colima también tiene contrastes.***

Las condiciones para el desarrollo humano en la entidad se completan con el panorama educativo. Éste sigue la misma característica general del resto de actividades económicas y sociales del estado: hay indicadores que muestran una situación relativamente favorable en comparación con el resto de las entidades,

por ejemplo, en los años de escolaridad promedio y el analfabetismo, pero las fallas estructurales y las áreas de oportunidad impiden el desarrollo del sector educativo en todo su potencial.

***Colima aún está lejos de los indicadores promedio de la OCDE, tanto en cobertura como en aprovechamiento educativo.***

El Sistema Educativo Estatal atiende a 197,627 niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. La educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa 70.8% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 139,890 alumnos que se encuentran en los siguientes grados: 24,084 alumnos atendidos en educación preescolar, 78,560 en primaria y 37,246 en educación secundaria. El sistema educativo básico cuenta con una plantilla de 7,528 docentes en 947 escuelas.

El grado promedio de escolaridad en la entidad es de 9.5 años y 3.9% de la población es analfabeta.

***El rezago educativo en la población adulta aún no está resuelto.***

Colima se ubica para 2015 en la media nacional con un rezago educativo de 11.2% de la población mayor a 15 años de edad sin educación primaria terminada y 17.6% sin secundaria terminada, cifra que alcanza alrededor de 173,046 personas con rezago educativo, una parte de ellos población analfabeta.

Con relación al costo anual por alumno y grado educativo de las escuelas públicas, de la matrícula total del ciclo escolar 2015-2016, 1.93% corresponde a educación inicial, 56.92% a educación básica (10.25% en preescolar, 25.93% en primaria y 20.74% de secundaria); 11.38% a educación media superior y 24.29% a educación superior. Por su parte, 0.96% es de educación para adultos; 3.80% corresponde a educación especial y 0.73% a capacitación para el trabajo.

***La infraestructura de las escuelas colimenses es relativamente buena.***

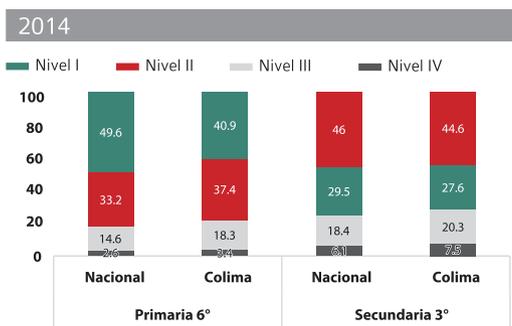
Todos los planteles de educación básica cuentan con los servicios de agua y electricidad. No obstante, de un total de 682 inmuebles, 82 presentan problemas en instalaciones sanitarias, 114 en red eléctrica y 74 en impermeabilización.

**Situación de la educación básica.** La cobertura en educación básica es de 66.5% en preescolar, 90.7% en primaria y de 94.0% en secundaria. Con respecto a la eficiencia terminal, es de 99.5% en primaria y de 91.0% en secundaria. El abandono escolar es de 0.2% en primaria y de 4.0% en secundaria. La reprobación es de 0.8% en primaria y de 6.3% en secundaria.

***Las pruebas estandarizadas de aprovechamiento escolar muestran mejores resultados en primaria que en secundaria.***

De acuerdo a los resultados de las pruebas estandarizadas para alumnos de primaria,<sup>6</sup> que se aplicaron durante 2014, para el caso de lenguaje y comunicación, 78.3% de los alumnos de primaria alcanzaron el nivel II, que corresponde a la comprensión de la información contenida en textos expositivos y literarios. Los alumnos de secundaria mostraron un rendimiento menor, ya que 72.2% sólo llegan al reconocimiento de trama y el conflicto en un cuento, identificando propósito, tema, opinión y evidencias en textos argumentativos correspondiente a los niveles II de IV. Con estos resultados, Colima se ubicó en el segundo lugar para los alumnos de primaria y en octavo para los de secundaria.

### GRÁFICA II.25. RESULTADOS EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN DE LA PRUEBA ESTANDARIZADA PLANEA



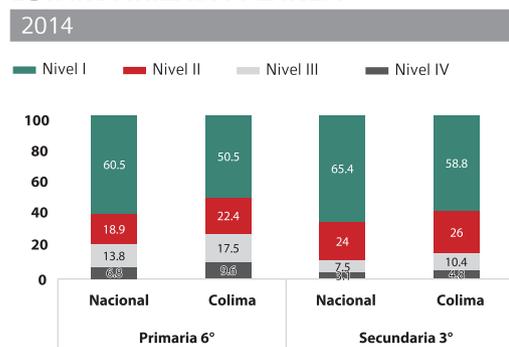
Fuente: INEE.

6 En 2014, como una estrategia local, se aplicó a 25,036 alumnos de 6° de primaria y 3° de secundaria de manera censal el Examen Avance Educativo, que midió conocimientos, así como algunas habilidades de comprensión lectora y habilidades matemáticas.

Por su parte, como estrategia nacional se realizan las evaluaciones de la Olimpiada del Conocimiento Infantil aplicada de manera censal a 13,910 alumnos de 6° de primaria, así como el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), aplicado a 11,988 alumnos de 6° de primaria.

Para el caso de Matemáticas, 72.9% de los alumnos de primaria alcanzaron el grado II, que corresponde a resolver problemas aritméticos con números naturales (que involucran suma, resta, multiplicación y división) y 84.8% de los alumnos de secundaria sólo son capaces de resolver problemas con números decimales y ecuaciones lineales sencillas que implican comparar o realizar cálculos con números naturales.

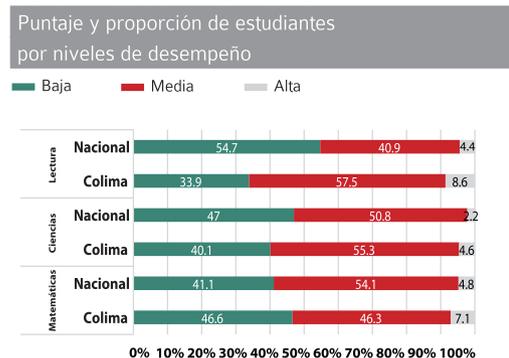
### GRÁFICA II.26. RESULTADOS EN MATEMÁTICAS DE LA PRUEBA ESTANDARIZADA PLANEA



Fuente: INEE.

Por su parte, en la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), Colima obtuvo 429 puntos en matemáticas, con 14 puntos por arriba de la media nacional. Esta prueba se aplica a los alumnos de 15 años.

### GRÁFICA II.27. RESULTADOS DE LA PRUEBA PISA 2012



Fuente: OCDE.

### **Situación de la educación media superior.**

La expansión de la educación básica y los esfuerzos realizados en aumentar la eficiencia terminal se han traducido en una mayor demanda de educación media superior. Los resultados de educación básica indican que por cada 100 alumnos que ingresan a secundaria, 94 la concluyen en tiempo y forma y con esto un mayor número de estudiantes buscan incorporarse a la educación media superior.

La tasa de matriculación en educación media superior ha aumentado en 10 puntos porcentuales de 2009 a 2014, de 62% a 72%, lo cual ubica al estado por encima de la media nacional. Sin embargo, esta tasa aún es baja comparada con otros países de la OCDE, donde la cobertura promedio es de 83%.

Así, en educación media superior, la matrícula en el sistema escolarizado registra 29,203 estudiantes en 225 escuelas, con el apoyo de 3,312 docentes. Se tiene una matrícula de 16,049 alumnos en bachillerato general, 10,894 alumnos en bachillerato técnico y 2,260 alumnos en profesional técnico.

La tendencia de la matrícula en los últimos 3 años en el bachillerato general y profesional técnico ha ido en incremento, mientras que en bachillerato técnico se ha reducido. La absorción en media superior es del 106.3 por ciento en bachillerato y del 1.3 por ciento en profesional técnico.

***Las pruebas estandarizadas en media superior muestran que sólo 35% de los alumnos tuvo resultados satisfactorios en lenguaje y 15% en matemáticas.***

El examen de PLANEA 2015 se aplicó de manera censal a 5,020 alumnos de bachillerato general, 925 de bachillerato tecnológico y 438 de profesional técnico. Los resultados muestran que, en el campo formativo de lenguaje y comunicación, 43.97% de los estudiantes se ubicó en el grado 1, 20.60% en el grado 2, 23.07% en el grado 3 y 12.35% en el grado 4. Lo cual significa que sólo 35.42% de los alumnos evaluados tiene un aprovechamiento idóneo.

Respecto al campo formativo de matemáticas, 56.42% de estudiantes se ubicó en el grado 1, 28.54% en el grado 2, 9.51% en el grado 3, en tanto 5.46% en el grado 4. Esto significa que sólo 14.97% de los alumnos evaluados tiene un aprovechamiento idóneo.

### **Situación de la educación superior.**

La matrícula de la educación superior en Colima es de 28,534 alumnos, con 3,155 docentes en 78 escuelas. Del total de la matrícula, 22,182 alumnos corresponden a la modalidad escolarizada. La cobertura de educación superior es de 29.3% en licenciatura y de 5.5% en posgrado.

En la medida en que se incremente el índice de absorción (proporción de estudiantes que ingresan al siguiente grado educativo en relación con el total de alumnos que egresaron del grado inmediato anterior) y se reduzca la deserción en la educación media superior, se podrá avanzar en la cobertura.

Los indicadores en educación superior señalan que la absorción es de 86.1% en licenciatura y de 3.4% en posgrado. El abandono escolar es de 9.2% en licenciatura y de 2.2% en posgrado

y la eficiencia terminal en licenciatura es de 70.6%.

Por su parte, la matrícula de posgrado en Colima pasó de 595 alumnos en el periodo 2008-2009 a 1,562 alumnos en el ciclo escolar 2015-2016, lo cual significó una tasa de crecimiento promedio anual de 17.5%. La matrícula de posgrados representa 5.4 por ciento de la matrícula total de educación superior del estado.

Las becas de estudio de posgrado administradas por el CONACYT han crecido en la entidad. De 2001 a 2009 éstas han crecido a una tasa promedio anual de 0.44%, pasando de 159 becas de posgrado en 2004 a 164 becas en 2010. Sin embargo, Colima es uno de los últimos estados en cuanto a becas, ya que la entidad agrupa apenas 0.48% del total de becas nacionales administradas por el CONACYT en 2010.

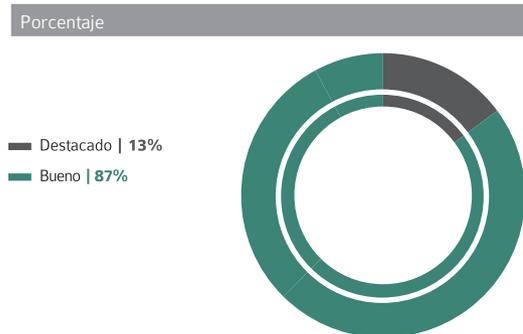
***El principal problema de la educación superior es su desvinculación del mercado laboral.***

La adaptación de las instituciones de educación superior a nuevas exigencias del mercado es lenta y los planes de estudio y la oferta académica parece no responder a consideraciones y entorno del mercado.

**Profesionalización docente.** Los resultados de la permanencia en el servicio aplicado durante el ciclo escolar 2015-2016, en educación básica, arrojaron que 14.5% de los docentes y 13.5% de los directores se encuentran en el grupo de desempeño destacado; 47.7% de docentes y 29.7% de directivos en el grupo de desempeño bueno; en tanto 29.8% de los

docentes y 23% de directores en el grupo suficiente. Por su parte, para 8% de los docentes, así como para 33.8% de los directores, su resultado fue insuficiente.

**GRÁFICA II.28. DESEMPEÑO EDUCATIVO DE LOS DOCENTES PARA EL CICLO ESCOLAR 2015 – 2016**



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

Los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD) indican que, del total de personas que presentaron la evaluación, 66.6% fueron calificados como idóneos, entre los sustentantes al servicio. La cifra fue de 67.8% para los sustentantes a director, 40.4% para los sustentantes a supervisor y 56.8% para los sustentantes a asesor técnico pedagógico.

En lo referente a la evaluación docente en educación media superior, de 223 docentes evaluados, 92 resultaron idóneos, mientras que 131 resultaron no idóneos.

***Hay diferencias marcadas en la profesionalización docente entre los grados de educación básica.***

Mientras que en primaria el Índice de Desempeño Educativo (IDEI) califica al estado con un desempeño alto, en secundaria es entre medio y muy bajo.

## f. Cultura y deporte

***El estado cuenta con espacios de expresión cultural, que pueden aprovecharse por más colimenses.***

En 2015, de acuerdo a la información de la Secretaría de Cultura de Colima, el estado cuenta con un gran número de espacios destinados a realizar y promover manifestaciones artísticas y culturales. Por ejemplo:

- Una red de 59 bibliotecas públicas, una por cada 11,026 habitantes, que cuentan con un acervo superior a los 360,000 volúmenes.
- 16 teatros.
- 13 librerías.
- 10 casas de la cultura, una en cada municipio.
- 22 museos que exhiben la historia y la creación artística, uno por cada 29,570 habitantes.
- 2 zonas arqueológicas.
- El archivo histórico estatal.
- El servicio de salas de lectura.
- El teatro Hidalgo.

***Colima también puede explotar mejor su infraestructura deportiva, lo cual es clave para prevenir enfermedades crónico-degenerativas.***

Colima cuenta con 1,075 espacios deportivos que dan servicio a más de 13,000 habitantes, con 60 instructores. Sin embargo, la demanda aún no está cubierta para brindar alternativas para la diversidad de aficiones. Además, esta infraestructura es susceptible de modernización.

## PRINCIPIOS SOCIALES DEL PLAN

El reto para el desarrollo social y humano de Colima es aprovechar los avances logrados y seguir reduciendo las brechas aún existentes. Para lograrlo, el gobierno guiará sus políticas de acuerdo a seis principios:

- a. Servicios públicos a la altura del dinamismo y demanda poblacional de Colima.
- b. Colima sin pobreza extrema y más equitativa.
- c. Colima sana y ejemplo nacional de prevención.
- d. Educación a la par de los estándares internacionales y vinculada a las necesidades de Colima.
- e. Desarrollo cultural con identidad.
- f. Deporte como pilar del desarrollo social.

### **a. Servicios públicos a la altura del dinamismo y demanda poblacional de Colima**

La alta concentración de la población colimense en núcleos urbanos representa un reto importante en materia de provisión de bienes y servicios públicos e infraestructura social.

Para atender este reto, la política de desarrollo territorial y urbano identificará las necesidades específicas de los diferentes grupos de la población en cada una de las comunidades y, con ello, focalizar las acciones necesarias en materia de infraestructura social y urbana. Entre las necesidades más importantes están la calidad y saneamiento de los servicios de agua potable, así como el manejo de residuos sólidos. Otra prioridad central para mejorar la calidad de vida de los colimenses será reducir el déficit en viviendas de calidad, respetando la disponibilidad de suficientes espacios verdes.

### **b. Colima sin pobreza extrema y más equitativa**

En Colima la pobreza extrema ha aumentado. Sin embargo, la proporción de personas en esta condición aún es baja comparada con otros estados del país, por lo que es posible erradicar la pobreza extrema a mediano plazo. Una clave para lograr esta meta es contar con los programas de desarrollo social que han probado su efectividad en otras partes de México y el mundo.

Por lo tanto, una de las acciones del gobierno estatal, en materia de desarrollo social, será implementar los programas públicos necesarios para erradicar a corto plazo la carencia alimentaria, sobre todo entre los niños, quienes son el futuro de Colima y cuyas oportunidades de desarrollo dependen en buena medida de su formación inicial.

### **c. Colima sana y ejemplo nacional de prevención**

Contar con una población saludable contribuye a la productividad, al crecimiento económico, a proporcionar mayores oportunidades sociales, a reducir la pobreza y la desigualdad.

Los retos de salud de Colima orientan las cuatro rutas que seguirá la estrategia de salud estatal: mejorar la calidad de los servicios de salud; asegurar la protección de la población más vulnerable; aprovechar los recursos humanos y financieros de manera eficiente; así como implementar mecanismos orientados a modificar hábitos que generen conductas saludables permanentes con presencia en la familia, la escuela, las comunidades y los municipios. Entre las acciones clave están:

- Mejorar el bienestar de la población con enfermedades crónicas, al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los colimenses, mediante acciones preventivas, un modelo integral de atención médica y políticas intersectoriales.
- Incrementar las acciones de prevención y promoción de los principales problemas de salud pública en los menores de 20 años de edad, con énfasis en la salud reproductiva de los adolescentes y en la reducción de los accidentes viales, los suicidios, los trastornos depresivos y el consumo de drogas.
- Mejorar la atención a los usuarios de los servicios médicos e incrementar el surtimiento de los medicamentos.
- Garantizar el apoyo y la protección de la población más vulnerable mediante políticas focalizadas y la afiliación al Seguro Popular.
- Garantizar la atención preventiva de los adultos mayores mediante la aplicación de los esquemas de vacunación, la prevención de accidentes, los programas de atención a la salud mental, así como la prevención de otras enfermedades prevalentes en esta etapa de la vida.

### **d. Educación a la par de los estándares más altos y vinculada a las necesidades de Colima**

Incrementar la calidad de la educación, para ubicar a Colima en los estándares más altos, es una tarea de largo plazo que requiere la participación de los docentes, los padres de familia, los estudiantes, los gobiernos federal, estatal y municipal, así como la iniciativa privada y el sector social.

Para articular los esfuerzos de estos actores, el gobierno estatal pondrá en práctica iniciativas enfocadas en la educación básica, la formación docente, la educación media superior y el apoyo a la educación de los grupos más vulnerables.

En educación básica, se promoverán programas para mejorar las competencias de los estudiantes en lenguaje, comunicación y matemáticas. Esto se complementará con contenidos que buscarán el

descubrimiento y ejecución de las competencias necesarias para el emprendimiento. Además, un complemento clave será la inclusión digital y el uso de los dispositivos electrónicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Un componente esencial para mejorar la educación es contar con docentes con mejores habilidades y conocimientos. Por lo tanto, una prioridad será la capacitación a los docentes en el uso de las TIC en distintos ambientes de enseñanza. Además, se impulsará la creación de la Biblioteca Digital Docente, donde los maestros de educación básica consulten información que les permita mejorar sus habilidades profesionales.

La transición de los estudiantes, de la educación básica a la media superior, también presenta debilidades en el estado. De ahí que sea fundamental lograr que los alumnos cuenten con mayores habilidades y un mejor aprovechamiento académico al ingresar a media superior. Ya en este grado, se requiere el desarrollo de prácticas pedagógicas basadas en las TIC, capacitar y certificar las competencias laborales de los egresados de la educación medio superior para lograr su incorporación al mercado laboral e impulsar mayor inclusión mediante la educación media superior a distancia (telesecundarias y tele bachilleratos).

Para lograr que la educación de calidad llegue a los grupos más vulnerables del estado, es clave crear programas permanentes de identificación oportuna, dirigido a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo de abandono, para generar mecanismos inmediatos de apoyo. Entre los apoyos principales están los útiles escolares y uniformes gratuitos para todos los estudiantes de grado inicial y básico; becas educativas y de transporte; así como apoyos a las estudiantes adolescentes embarazadas.

Uno de los problemas principales del modelo educativo colimense es la desconexión entre la formación profesional y las necesidades de la economía. Para atender este reto, hay dos acciones clave. La primera es fortalecer las carreras técnico-profesionales, teniendo en cuenta la demanda laboral, asegurando que los alumnos realicen sus prácticas en empresas locales, logrando con ello aumentar y mejorar la inserción laboral de los jóvenes egresados. La segunda es impulsar la certificación de competencias laborales y los esquemas de vinculación entre los sectores público, privado y social, favoreciendo la conexión entre la educación y el empleo.

Finalmente, la infraestructura adecuada y suficiente es una de las bases para mejorar la calidad de la educación en Colima. Los componentes que el gobierno priorizará serán la seguridad estructural, los servicios sanitarios, el mobiliario y equipo, los bebederos de agua potable, la accesibilidad, la conectividad, los servicios administrativos y los espacios múltiples.

#### **e. Desarrollo cultural con identidad**

El mejoramiento de los espacios culturales será una prioridad para el gobierno estatal. Una de las tareas será crear nuevos espacios para la expresión del arte digital e impulsar el diseño de contenidos digitales, robótica y comunicaciones por Internet.

En línea con la economía del conocimiento que se propone en este *Plan*, el gobierno estatal aprovechará los recursos de la tecnología digital en los procesos de difusión cultural y creación artística.

Además, se impulsará la creación de la infraestructura museográfica que permita la mayor exposición posible del patrimonio arqueológico colimense, que será de gran utilidad no sólo para la revaloración de nuestro pasado y para fines didácticos y culturales, sino también para la promoción del turismo cultural.

#### **f. Deporte como un pilar del desarrollo social**

A la par del crecimiento de las ciudades es necesario incrementar la infraestructura recreativa, cultural y deportiva, para que los niños, jóvenes, adultos mayores y, en general, todas las familias colimenses, cuenten con espacios suficientes de convivencia y disfrute.

En este sentido, el gobierno del estado promoverá el desarrollo de nuevos espacios recreativos y su máximo aprovechamiento, principalmente en los municipios que cuentan con instalaciones e infraestructura limitada. Asimismo, una de las tareas a realizar es la consolidación de la infraestructura para la convivencia familiar, particularmente de aquellos que actualmente presentan ya algunos signos de deterioro.

Una prioridad para mejorar la salud de los colimenses será el programa estatal de actividad física y deporte Muévete Colima, el cual promoverá el desarrollo de actividades deportivas entre la población, propiciando la formación de hábitos de vida sana.

Finalmente, la promoción e impulso para el desarrollo y la integración al deporte competitivo serán una constante dentro de los planes de trabajo del Instituto Colimense del Deporte.

## LÍNEAS DE POLÍTICA

- II.1** Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.
- II.2** Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población más vulnerable.
- II.3** Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
- II.4** Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.
- II.5** Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**Línea de política 1. Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.**

**Objetivo II.1.1** Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.

**Estrategia II.1.1.1** Diseñar y poner en práctica programas para el combate a la pobreza en el estado.

**Líneas de acción:**

- II.1.1.1.1 Creación de más comedores comunitarios para las personas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria.
- II.1.1.1.2 Multiplicar los albergues para sectores vulnerables.
- II.1.1.1.3 Ampliar y potenciar los programas actuales que no cubren a un alto porcentaje de la población adulta en desamparo institucional.

**Estrategia II.1.1.2** Mejorar las condiciones de las viviendas de la población en pobreza extrema más vulnerable.

**Líneas de acción:**

- II.1.1.2.1 Fortalecer el patrimonio de las familias con la adquisición de vivienda y dotar de certeza jurídica a las que así lo necesitan.
- II.1.1.2.2 Garantizar la cobertura total de los servicios básicos de agua, luz y drenaje.
- II.1.1.2.3 Crear un programa de mejoramiento y ampliación de vivienda, con piso, techos y muros firmes.

**Línea de política 2. Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población más vulnerable.**

**Objetivo II.2.1** Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.

**Estrategia II.2.1.1** Instrumentar acciones de promoción y educación para la salud en familias, escuelas, localidades y municipios para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de salud y de vida en la población.

**Líneas de acción:**

II.2.1.1.1 Promover el mejoramiento de hábitos alimenticios y de actividad física, práctica de la lactancia materna y de cultura alimentaria tradicional para favorecer estilos de vida saludables en la población colimense.

II.2.1.1.2 Promover el mejoramiento de los entornos y comunidades saludables mediante la participación de autoridades municipales, comunitarias y población general.

**Estrategia II.2.1.2** Garantizar la atención preventiva de los niños y adolescentes, así como impulsar acciones de prevención y control para adoptar comportamientos saludables, particularmente en adolescentes.

**Líneas de acción:**

II.2.1.2.1 Garantizar la vacunación universal mediante la coordinación intersectorial del Programa de Vacunación Universal.

II.2.1.2.2 Llevar a cabo acciones de control de niño sano y vigilancia nutricional.

II.2.1.2.3 Contribuir a la prevención de accidentes mediante programas de educación para la salud.

II.2.1.2.4 Garantizar el abasto de métodos anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población adolescente.

II.2.1.2.5 Impulsar acciones de prevención y detección oportuna de trastornos mentales y suicidio en adolescentes.

II.2.1.2.6 Promover campañas y estrategias de mercadotecnia para informar sobre las consecuencias del abuso y dependencia del alcohol y otras drogas.

**Estrategia II.2.1.3** Garantizar la atención preventiva de los adultos mayores e impulsar un envejecimiento saludable y digno.

II.2.1.3.1 Fomentar acciones de prevención, detección oportuna y control de enfermedades en la población de 60 años y más.

II.2.1.3.2 Impulsar acciones de promoción para lograr el autocuidado.

**Estrategia II.2.1.4** Mejorar el bienestar de la población con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) mediante la disminución de la prevalencia del sobrepeso y obesidad en los colimenses.

**Líneas de acción:**

II.2.1.4.1 Instrumentar la Estrategia Colima para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

II.2.1.4.2 Fomentar campañas de información y educación sobre la prevención de ECNT.

II.2.1.4.3 Consolidar la atención integral a la población con alguna ECNT, en las unidades de primer nivel de atención.

II.2.1.4.4 Gestionar el abasto suficiente y oportuno de insumos, medicamentos y equipo para la atención integral de las ECNT en el primer nivel de atención.

II.2.1.4.5 Realizar acciones de rectoría que permita monitorear, supervisar y capacitar continuamente a profesionales de la salud en el primer nivel de atención, para mejorar sus competencias en la atención de las ECNT.

**Estrategia II.2.1.5** Mejorar las condiciones de salud materna y perinatal.

**Líneas de acción:**

II.2.1.5.1 Mejorar las condiciones de salud materna y perinatal mediante:

- Consultas prenatales en forma oportuna y con calidad.
- Pruebas de VIH a toda mujer embarazada en control prenatal.
- Prueba de tamiz metabólico a los recién nacidos.

**Estrategia II.2.1.6** Impulsar acciones de prevención y control de micobacteriosis, enfermedades transmitidas por vector, cólera, el VIH y el sida, infecciones de transmisión sexual, enfermedades prevenibles por vacunación, rabia y otras zoonosis, y mejorar la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles.

**Líneas de acción:**

II.2.1.6.1 Mejorar las acciones de prevención y control de:

- Micobacteriosis.
- Enfermedades transmitidas por vector.
- Cólera.
- Infecciones de transmisión sexual.

**Objetivo II.2.2** Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

**Estrategia II.2.2.1** Mejorar el proceso de adquisición y surtimiento de medicamentos y material de curación.

**Líneas de acción:**

II.2.2.1.1 Asegurar el surtimiento de medicamentos y material de curación.

II.2.2.1.2 Establecer un control de inventario de medicamentos en toda la cadena de distribución con el fin de surtir en su totalidad las recetas a los pacientes.

II.2.2.1.3 Garantizar procesos de adquisición apegados a la normatividad vigente.

**Estrategia II.2.2.2** Restaurar las condiciones dignas de infraestructura y equipamiento de las unidades de primero y segundo nivel de atención con base en la normatividad vigente.

**Líneas de acción:**

II.2.2.2.1 Gestionar la inversión económica requerida a las unidades médicas que necesiten remodelación y mantenimiento en su infraestructura para la toma de decisiones con base a necesidades y capacidad instalada.

II.2.2.2.2 Incrementar la capacidad resolutoria del Hospital General Manzanillo.

**Estrategia II.2.2.3** Fortalecer la productividad de las unidades médicas con base en indicadores de desempeño y en correspondencia a la demanda de la población y cobertura de servicios de atención médica.

**Líneas de acción:**

II.2.2.3.1 Realizar un análisis de la productividad por unidad médica.

II.2.2.3.2 Establecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de resultados de productividad.

II.2.2.3.3 Asegurar la aplicación de medidas de control de la productividad de los recursos humanos.

**Estrategia II.2.2.4** Mantener las condiciones de acreditación de las unidades médicas mediante la supervisión continua con base a las cédulas de acreditación vigentes.

**Líneas de acción:**

II.2.2.4.1 Establecer un programa anual de acreditación mediante supervisión, análisis de resultados (indicadores/tableros de control) y seguimiento de medidas correctivas a las oportunidades de mejora.

II.2.2.4.2 Unificar los procesos de supervisión a las unidades médicas mediante la coordinación con las diferentes áreas que ya cuentan con mecanismos establecidos.

**Objetivo II.2.3** Asegurar acciones de salud y protección financiera para la población en condiciones de vulnerabilidad.

**Estrategia II.2.3.1** Garantizar el acceso a servicios de salud a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

II.2.3.1.1 Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud.

II.2.3.1.2 Instalar Módulos de Afiliación fijos y temporales en turnos vespertinos.

II.2.3.1.3 Afiliar o reafiliar al Seguro Popular a la población sin seguridad social, especialmente aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

II.2.3.1.4 Afiliar a los niños menores de cinco años al Seguro Médico Siglo XXI.

II.2.3.1.5 Otorgar los beneficios del Seguro Popular a la población cubierta por PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

II.2.3.1.6 Coordinar la atención hospitalaria, pre hospitalaria y de urgencias, a la población que se encuentre en situaciones de emergencia.

**Estrategia II.2.3.2** Reducir la morbilidad y mortalidad infantil en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas y beneficiarios de PROSPERA.

**Líneas de acción:**

II.2.3.2.1 Fortalecer la capacitación para el autocuidado de la salud a beneficiarios de PROSPERA.

II.2.3.2.2 Mejorar la calidad en la atención de la salud en recién nacidos y en menores de cinco años.

II.2.3.2.3 Mejorar el otorgamiento de la consulta médica para la prevención y atención de la mala nutrición de niños y niñas menores de cinco años.

**Estrategia II.2.3.3** Reducir la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas.

**Líneas de acción:**

II.2.3.3.1 Asegurar un enfoque integral y la participación incluyente y corresponsable en la atención del embarazo, parto y puerperio.

II.2.3.3.2 Mejorar la calidad de la atención materna en todos los niveles de atención.

II.2.3.3.3 Vigilar el embarazo de riesgo y referencia oportuna a la evaluación especializada.

II.2.3.3.4 Garantizar el otorgamiento de suplementos alimenticios a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

**Estrategia II.2.3.4** Crear redes integradas de servicios de salud especialmente para la población marginada, en condiciones de pobreza y con alta dispersión poblacional.

**Líneas de acción:**

II.2.3.4.1 Fortalecer las unidades médicas móviles para ofrecer servicios a personas que actualmente no cuentan con acceso a servicios de salud fijos.

II.2.3.4.2 Asegurar el equipamiento y personal capacitado de las unidades médicas móviles.

II.2.3.4.3 Extender la cobertura del programa a poblaciones que actualmente no cuentan con acceso a servicios de salud fijos.

**Objetivo II.2.4** Utilizar de manera eficiente los recursos humanos y financieros de los servicios de salud estatales.

**Estrategia II.2.4.1** Fortalecer la formación y gestión de los recursos humanos.

**Líneas de acción:**

II.2.4.1.1 Garantizar que la selección y contratación de personal a desempeñarse en las diversas unidades operativas de la dependencia se efectúe conforme al procedimiento establecido, respetando la normatividad y de acuerdo con los profesiogramas.

II.2.4.1.2 Impulsar la formación de los recursos humanos alineada con las necesidades demográficas, epidemiológicas, de desarrollo económico y cultural de la entidad.

II.2.4.1.3 Impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con enfoque bioético.

**Estrategia II.2.4.2** Impulsar la eficiencia en el uso de los recursos financieros de salud.

**Líneas de acción:**

II.2.4.2.1 Realizar cambios normativos y operativos para incrementar la proporción del gasto público en salud destinado a la persona y comunidad.

II.2.4.2.2 Asegurar un registro y control transparente del presupuesto.

II.2.4.2.3 Adecuar los modelos de atención para optimizar el uso de recursos para lograr el acceso efectivo con calidad.

**Estrategia II.2.4.3** Promover un gasto eficiente en medicamentos e insumos.

**Líneas de acción:**

II.2.4.3.1 Implementar una reestructuración de procesos de adquisición y suministro.

II.2.4.3.2 Continuar la participación en la compra consolidada de medicamentos y material de curación y adicionar los medicamentos de alta especialidad.

**Estrategia II.2.4.4** Impulsar la Telesalud.

II.2.4.4.1 Incorporar el esquema de capacitación a distancia para el personal de salud.

II.2.4.4.2 Fortalecer las redes de telecomunicaciones para su aplicación en zonas de población que vive en situación de vulnerabilidad con unidades médicas móviles.

**Línea de política 3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.**

**Objetivo II.3.1** Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.

**Estrategia II.3.1.1** Atender la educación colimense en todos los ámbitos para desarrollar en ella estándares competitivos con el resto del país, con la visión hacia indicadores internacionales.

**Líneas de acción:**

II.3.1.1.1 Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles.

II.3.1.1.2 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes avancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias.

II.3.1.1.3 Intensificar acciones dirigidas a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir.

**Estrategia II.3.1.2** Instrumentar una política educativa de pedagogía inclusiva y equitativa.

**Líneas de acción:**

II.3.1.2.1 Definir un modelo piloto para escuelas primaria y secundaria de pedagogía inclusiva; convocar a universidades y organizaciones locales, nacionales e internacionales.

II.3.1.2.2 Impulsar la formación de docentes especializados para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población y en la utilización de lengua de señas mexicana y sistema braille, macrotipos y textos audibles para la atención de alumnos con discapacidad.

II.3.1.2.3 Ampliar la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

II.3.1.2.4 Ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales.

**Estrategia II.3.1.3** Establecer una política de capacitación educativa vinculada a los sectores productivos de Colima.

**Líneas de acción:**

II.3.1.3.1 Establecer mecanismos de coordinación en educación y productividad con la participación de todos los sectores involucrados.

II.3.1.3.2 Actualización de planes y programas de estudio de educación media y superior, principalmente de educación técnica intermedia.

**Objetivo II.3.2** Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.

**Estrategia II.3.2.1** Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos considerando el rezago y la demanda educativos.

**Líneas de acción:**

II.3.2.1.1 Dotar y garantizar de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas a los planteles educativos.

II.3.2.1.2 Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir con los planes y programas de estudio de forma adecuada.

II.3.2.1.3 Actualizar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad.

**Objetivo II.3.3** Fortalecer al docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.

**Estrategia II.3.3.1** Incrementar el desempeño académico mediante el sistema de profesionalización que promueva la formación, la selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico- pedagógico.

**Líneas de acción:**

II.3.3.1.1 Crear y mejorar los programas de formación, capacitación y actualización de docentes, directivos y de apoyo técnico- pedagógico que busquen mejorar las técnicas pedagógicas, así como el uso de las tecnologías de la información con fines educativos.

II.3.3.1.2 Fomentar el establecimiento de esquemas de evaluación y certificación del personal docente.

II.3.3.1.3 Mejorar los programas de estímulo al desempeño para personal docente y directivos.

II.3.3.1.4 Mejorar el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior.

II.3.3.1.5 Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes.

**Objetivo II.3.4** Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación los detonantes del desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.

**Estrategia II.3.4.1** Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

**Líneas de acción:**

II.3.4.1.1 Promover la investigación en ciencia y tecnología mediante programas que vinculen a los sectores público, privado y social.

II.3.4.1.2 Ampliar la divulgación de la ciencia y la tecnología en los niveles medio superior y superior.

II.3.4.1.3 Proponer esquemas, convenios y ajustes que permitan incrementar el gasto público destinado a la ciencia, tecnología e innovación, incluyendo la celebración de convenios con el sector público, social y privado.

II.3.4.1.4 Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.

II.3.4.1.5 Incrementar el número de científicos y tecnólogos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

II.3.4.1.6 Impulsar el programa de becas de posgrado.

**Línea de política 4. Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado.**

**Objetivo II.4.1** Promover el desarrollo urbano y metropolitano equilibrado del estado, a fin de que los colimenses disfruten de mayor bienestar social.

**Estrategia II.4.1.1** Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las ciudades, acorde su crecimiento urbano.

**Líneas de acción:**

II.4.1.1.1 Desarrollar las obras de infraestructura metropolitana, para una adecuada conurbación en las dos zonas metropolitanas que existen en la entidad.

II.4.1.1.2 Mejorar la imagen urbana y la infraestructura en los ingresos a las cabeceras municipales.

**Objetivo II.4.2** Mejorar la planeación urbana en los centros de población con densidad media y alta.

**Estrategia II.4.2.1** Adecuar los planes de ordenamiento territorial y atender las necesidades de nueva infraestructura social y urbana en las ciudades de media y alta densidad.

**Objetivo II.4.3** Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.

**Estrategia II.4.3.1** Diversificar los medios de movilidad en las ciudades.

**Líneas de acción:**

II.4.3.1.1 Dotar de infraestructura de transporte colectivo en los centros urbanos.

II.4.3.1.2 Construir redes de ciclovías en las zonas urbanas.

**Estrategia II.4.3.2** Adecuar la infraestructura urbana para mejorar la accesibilidad a todas las personas.

**Líneas de acción:**

II.4.3.2.1 Construir infraestructura especial y dotar a las ciudades del equipamiento adecuado para las personas con discapacidad.

**Objetivo II.4.4** Asegurar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.

**Estrategia II.4.4.1** Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado en las zonas urbanas y rurales.

**Estrategia II.4.4.2** Aplicar tecnologías apropiadas de suministro de agua y saneamiento básico.

**Líneas de acción:**

II.4.4.2.1 Construir casetas de cloración en las fuentes de abastecimiento para mejorar la potabilización del agua.

II.4.4.2.2 Capacitar y desarrollar los recursos humanos para la implementación y mantenimiento eficiente de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

II.4.4.2.3 Avanzar en la medición del agua en las fuentes de abastecimiento y su entrega.

**Objetivo II.4.5** Incrementar la calidad y la satisfacción ciudadana con el servicio de alumbrado público.

**Estrategia II.4.5.1** Diseñar e implementar un programa que mejore el servicio de alumbrado público, le provea de mantenimiento oportuno y atienda de manera inmediata las fallas.

**Objetivo II.4.6** Incrementar la calidad y la satisfacción del servicio de parques y jardines públicos.

**Estrategia II.4.6.1** Diseñar e implementar un programa que mejore la infraestructura de los parques y jardines y que garantice su mantenimiento, la limpieza y la provisión de seguridad pública en estos espacios públicos.

**Objetivo II.4.7** Desarrollar la infraestructura e implementar los programas públicos que garanticen un medio ambiente más saludable en las ciudades.

**Estrategia II.4.7.1** Recolectar y procesar todos los residuos sólidos que se produzcan en las ciudades.

**Líneas de acción:**

II.4.7.1.1 Construir infraestructura para el moderno tratamiento de la basura y disposición final de los residuos sólidos en el estado.

**Estrategia II.4.7.2** Promover mejoras en la calidad y la satisfacción del servicio de recolección de basura.

**Líneas de acción:**

- II.4.7.2.1 Mejorar la regularidad en el servicio de recolección de basura.
- II.4.7.2.2 Eliminar la necesidad de dar cuotas o propinas para la recolección de basura.
- II.4.7.2.3 Implementar programas para la separación de los residuos sólidos.

**Línea de política 5. Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.**

**Objetivo II.5.1** Ampliar el acceso y conocimiento de la cultura como un medio para la formación integral de la población.

**Estrategia II.5.1.1** Impulsar las actividades culturales como parte de la formación integral de los colimenses.

**Líneas de acción:**

- II.5.1.1.1 Fomentar el desarrollo de actividades artísticas y culturales como la música, la danza, la literatura, el teatro, las artes visuales y escénicas en el estado.
- II.5.1.1.2 Conformar una Red Estatal de Agrupaciones y Colectivos Artísticos Comunitarias.
- II.5.1.1.3 Promover espacios de encuentro para la práctica de actividades artísticas y culturales al alcance de los municipios.
- II.5.1.1.4 Promover actividades culturales permanentes y fortalecer el desarrollo de proyectos artísticos y culturales privilegiando a los artistas locales de la entidad.

**Estrategia II.5.1.2** Mejorar la infraestructura destinada a las actividades culturales y artísticas.

**Líneas de acción:**

- II.5.1.2.1 Rehabilitar y mejorar las condiciones de la infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales en el estado.
- II.5.1.2.2 Generar nuevas modalidades de espacios comunitarios para el desarrollo de actividades culturales en zonas con necesidad de fortalecimiento del tejido social.

**Estrategia II.5.1.3** Crear un programa de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural tangible e intangible.

**Líneas de acción:**

- II.5.1.3.1 Establecer programas de promoción y difusión del patrimonio cultural local.
- II.5.1.3.2 Capacitación de promotores culturales en el patrimonio cultural, con vínculos a promoción turística.
- II.5.1.3.3 Promover uno de los siete tesoros del patrimonio cultural de Colima para que sea reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO.
- II.5.1.3.4 Promover el patrimonio gastronómico del estado mediante publicaciones, ferias gastronómicas en el ámbito local, nacional e internacional.

**Objetivo II.5.2** Promover el deporte como forma de vida y para fomentar una cultura de salud en la población.

**Estrategia II.5.2.1** Disponer de espacios seguros y de calidad destinados a la práctica de la cultura física y recreativa para mejorar los niveles de bienestar de la población.

II.5.2.1.1 Ampliar la cobertura de los espacios de esparcimiento y práctica de deportes en el Estado donde se brinden alternativas para la diversidad de aficiones.

II.5.2.1.2 Modernizar y mejorar la infraestructura deportiva disponible mediante la celebración de convenios con los sectores público, privado y social.

II.5.2.1.3 Adaptar espacios urbanos para la práctica deportiva de convivencia.

**Estrategia II.5.2.2** Ampliar la cobertura en la atención y promoción de actividades de cultura física.

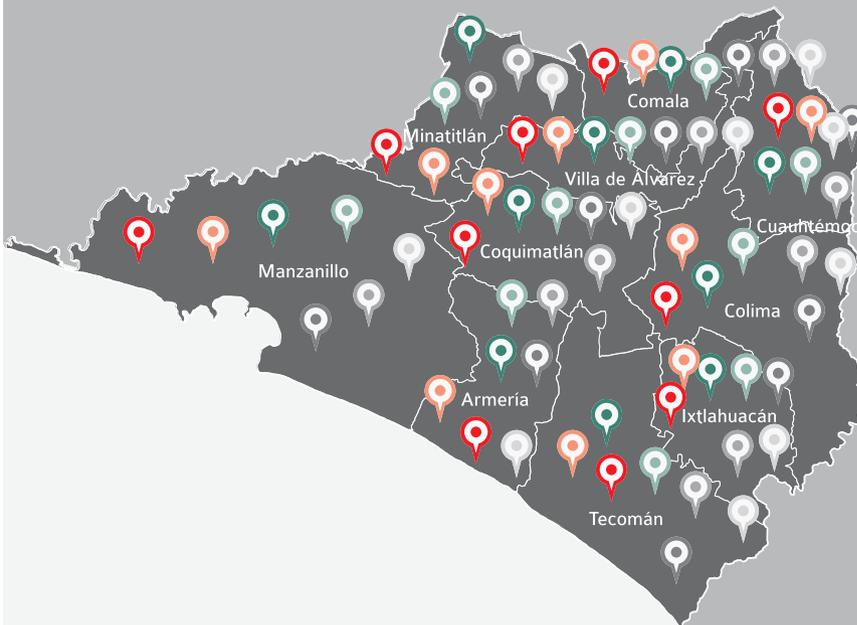
II.5.2.2.1 Ampliar la oferta de programas de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, y que mejoren la salud física y mental de la población.

II.5.2.2.2 Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad.

II.5.2.2.3 Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales a través de programas de becas y apoyos.

## EJE III.

# COLIMA SEGURO



- Seguridad Pública
- Sistema Penitenciario
- Procuración de la Justicia
- Incidencia Delictiva
- Delitos de Alto Impacto
- Profesionalización y capacitación del S.P.
- Protección Civil

➤ **-10%**  
anual incidencia delictiva del fuero común y federal

➤ **Mejor avance**  
en Sistema penitenciario

➤ **Menos**  
Homicidios anuales

➤ **Entidad mejor**  
preparada ante desastres naturales.



## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*La violencia y la delincuencia son los principales problemas de gobernabilidad en Colima. En los últimos cinco años la incidencia delictiva se duplicó. Así lo reconoce la mayoría de los colimenses, para quienes la inseguridad es el problema más importante.*

*Ante este panorama, las capacidades institucionales del estado son limitadas para enfrentar el crimen. Por ejemplo, la fuerza policial es menor al estándar recomendado por la Organización de las Naciones Unidas, el estado carece de recursos para una adecuada investigación pericial y el sistema penitenciario no cuenta con suficientes programas para la prevención y atención de incidentes violentos en los penales.*

*Las debilidades de las instituciones encargadas de la seguridad pública también se manifiestan en las limitaciones que enfrenta la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y en el sistema penitenciario, que es uno de los peor evaluados del país. Las altas exigencias que impone la inseguridad pública, así como las debilidades institucionales, influyen para que haya una alta impunidad en Colima.*

*Los colimenses también son vulnerables ante desastres naturales, como terremotos, huracanes, inundaciones o actividad volcánica inusual y ante situaciones contingentes derivadas de la actividad humana.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es uno de los estados más seguro del país, con un gobierno que ejerce con firmeza la autoridad para erradicar la inseguridad, que previene el delito, combate a fondo la violencia y que garantiza una justicia imparcial y eficiente, con pleno respeto a los derechos humanos. Colima es un ejemplo nacional por sus leyes, sus instituciones, por contar con servidores públicos confiables y capacitados, y por su resiliencia ante eventos contingentes, lo cual fortalece las bases del desarrollo económico y social del estado.*

## **METAS 2021**

1. Reducir en 10% anual la incidencia delictiva de los fueros federal y común.
2. Reducir la incidencia de homicidios dolosos.
3. Posicionar a Colima en los cinco primeros lugares de país por su sistema penitenciario.
4. Posicionar a Colima como la entidad mejor preparada ante desastres naturales.

## DIAGNÓSTICO

### a. Seguridad pública

*Hasta hace algunos años,  
Colima era uno de los estados más  
seguros del país.*

Los colimenses vivían en un entorno de tranquilidad, donde la convivencia social se realizaba en paz y se generaban las condiciones que favorecían la inversión y el desarrollo.

*Sin embargo, a partir de 2010,  
la inseguridad aumentó paulatinamente.*

Este aumento en la inseguridad del estado está relacionado con la estrategia que el Gobierno Federal puso en marcha, a partir de 2006, para el combate frontal al crimen organizado. Esta estrategia trajo como consecuencia una escalada de violencia en el país, sobre todo por las disputas territoriales entre las organizaciones criminales.

La mayor presencia de fuerzas federales en los estados vecinos y la posición estratégica de Colima, así como su alta conectividad, influyeron para ubicar al estado como un punto estratégico por los grupos delictivos para el traslado de drogas y dinero. La mayor presencia de grupos delictivos en el territorio del estado tuvo como consecuencia un aumento en la inseguridad pública, por lo que los delitos del fuero federal y común se hicieron más habituales.

Así, la violencia y la delincuencia se convirtieron en los principales problemas de gobernabilidad para Colima. Según el Índice de Paz México, Colima es la entidad con mayor deterioro en

este indicador en los últimos nueve años, por lo que el estado ocupa la posición 21 nacional.<sup>7</sup>

**TABLA III.1. ÍNDICE DE PAZ  
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
DE MÉXICO EN 2015**

más pacífica  menos pacífica

Ranking	Estado	Puntuación
1	Hidalgo	1.60
2	Yucatán	1.68
3	Querétaro	1.70
4	Campeche	1.81
5	Tlaxcala	1.89
6	Chiapas	1.93
7	Veracruz	1.98
8	San Luis Potosí	2.00
9	Nayarit	2.03
10	Puebla	2.23
11	Tabasco	2.35
12	Baja California Sur	2.36
13	Oaxaca	2.43
14	Aguascalientes	2.45
15	Coahuila	2.59
16	Zacatecas	2.60
17	Sonora	2.63
18	Nuevo León	2.67
19	Durango	2.83
20	Ciudad de México	2.87
21	Colima	2.87
22	Quintana Roo	2.90
23	Estado de México	2.90
24	Jalisco	2.91
25	Baja California	2.95
26	Chihuahua	2.96
27	Tamaulipas	2.98
28	Guanajuato	3.02
29	Michoacán	3.10
30	Sinaloa	3.26
31	Morelos	3.43
32	Guerrero	3.66

Fuente: Índice de Paz México, Instituto para la Economía y la Paz.

<sup>7</sup> Índice de Paz México, Instituto para la Economía y la Paz (IPM 2015).

La mayoría de los ciudadanos (56%) concuerda con esta percepción, ya que considera que la inseguridad es el problema más importante de la entidad y que pone en riesgo su integridad.

### GRÁFICA III.1. PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS PÚBLICOS EN COLIMA 2015

Distribución porcentual de los principales problemas

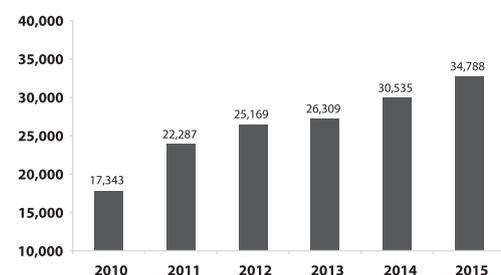


Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015).

**La incidencia delictiva se duplicó de 2010 a 2015, al pasar de 17,343 a 34,788 delitos denunciados.<sup>8</sup>**

### GRÁFICA III.2. TASA DE DELITOS EN COLIMA ENTRE 2010 Y 2015

Distribución porcentual de los principales problemas



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015).

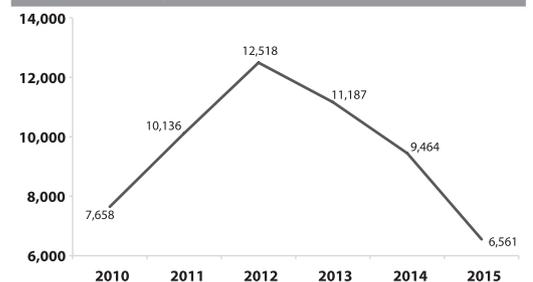
Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad pública (ENVIPE 2015), los cinco delitos más frecuentes son la extorsión, las amenazas verbales, el fraude, el robo total o parcial de vehículo y el robo a casa habitación.

**Delitos del fuero común.** Entre 2011 y 2012, se reportó un crecimiento importante con tasas del 32.4 y 23.5%; con incrementos en las modalidades: robo común (77.1% en 2011 y 16.7% en 2012), robo en carreteras (45.0% en 2011 y 58.6% en 2012) y los homicidios (64.9% en 2011 y 55.3% en 2012).

Sin embargo, a partir de 2013 este indicador tiene una tendencia a la baja. En 2015 se registraron, 6,561 delitos equivalentes a 0.44% del total del país, por lo que Colima tiene el lugar 30 del país, por encima de Nayarit y Campeche.<sup>9</sup>

### GRÁFICA III.3. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN EN COLIMA ENTRE 2010 Y 2015

Número de delitos por cada 100,000 habitantes



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los municipios con mayor incidencia delictiva son Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez,

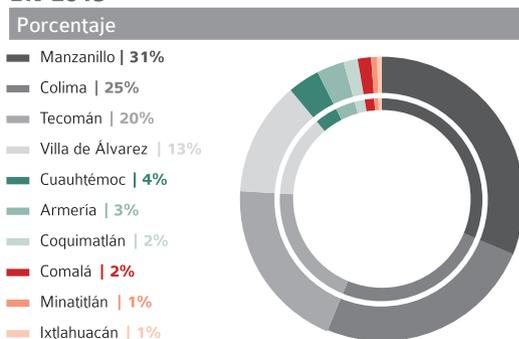
<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015)

<sup>9</sup> Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

donde los delitos cometidos contra el patrimonio se han incrementado en los últimos cinco años.<sup>10</sup>

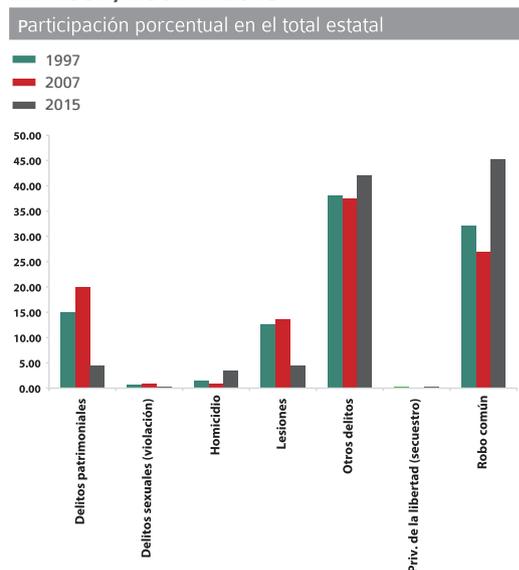
***El robo simple representa casi la mitad de los delitos del fuero común en el estado.***

**GRÁFICA III.4. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN POR MUNICIPIO EN 2015**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**GRÁFICA III.5. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN SEGÚN MODALIDAD EN 1997, 2007 Y 2015**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

En 2015 el robo común representó casi la mitad de los registros totales, seguido de los homicidios los cuales muestran un incremento considerable, mientras que los delitos patrimoniales y las lesiones disminuyeron en el mismo año.

En cuanto a los delitos de alto impacto predomina el robo con violencia a casa habitación, seguido del robo con violencia a negocios y los homicidios culposos.

**Colima es el primer lugar nacional de incidencia en homicidios dolosos.**

Los homicidios dolosos tienen un alto impacto en el estado. Colima se situó en el 2015 en el sexto lugar nacional en la tasa de homicidios dolosos y, por primera vez, durante los meses de febrero y marzo del 2016, en el primer lugar nacional de mayor incidencia en esta clase de delito.<sup>11</sup>

**GRÁFICA III.6. HOMICIDIOS DOLOSOS EN COLIMA ENTRE 2005 Y 2016**



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.

<sup>10</sup> Con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>11</sup> Ibid.

**Delitos del fuero federal.** Colima tiene una tasa de 145 incidentes por cada 100,000 habitantes, con 910 delitos registrados en 2015 equivalentes a 0.95% del total. Colima se encuentra solo por encima de Zacatecas, Tlaxcala, Nayarit, Campeche y Baja California Sur.

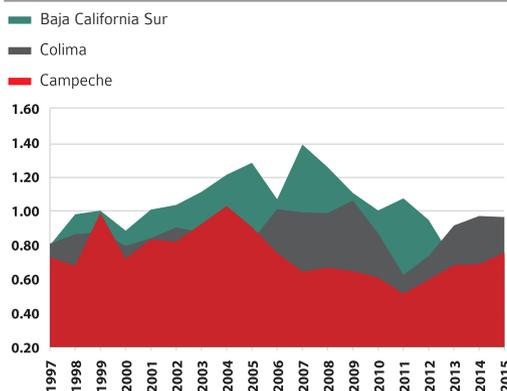
*Los delitos contra la salud son los que tienen mayor incidencia en el fuero federal.*

De 2006 a 2009, la entidad tuvo un crecimiento importante de la incidencia delictiva, principalmente del fuero federal, sobre todo por los delitos contra la salud, los cuales pasaron de 201 en 1997 a 1,225 en 2007. Otros delitos aportan 8.2% del total de la incidencia delictiva del fuero federal en Colima.

Con relación a los delitos contra la salud, el volumen de drogas asegurado en el estado ha sido importante. Por ejemplo, durante 2009 y 2010, los psicotrópicos asegurados en el estado por fuerzas federales aportaron más de 80% del total asegurado nacional.

### GRÁFICA III.7. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO FEDERAL EN TRES ESTADOS DE MÉXICO

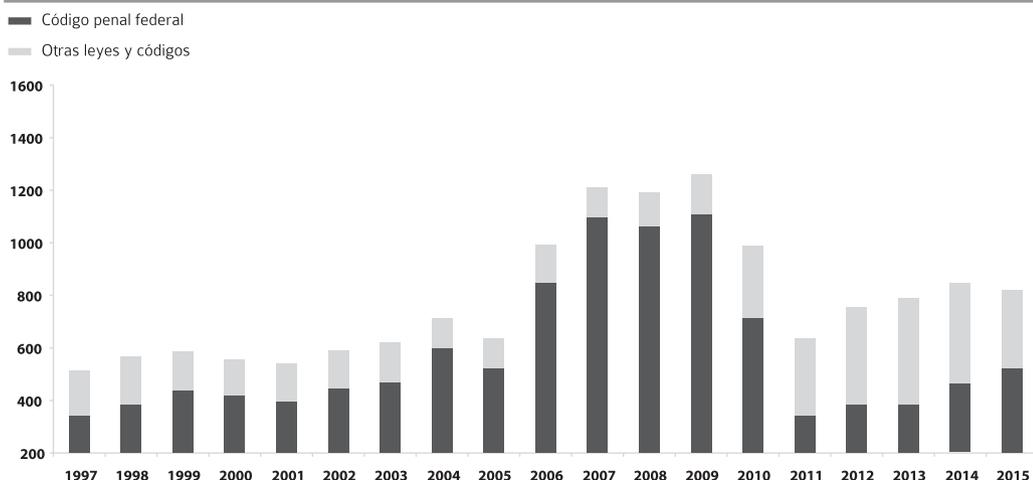
Entre 1997 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

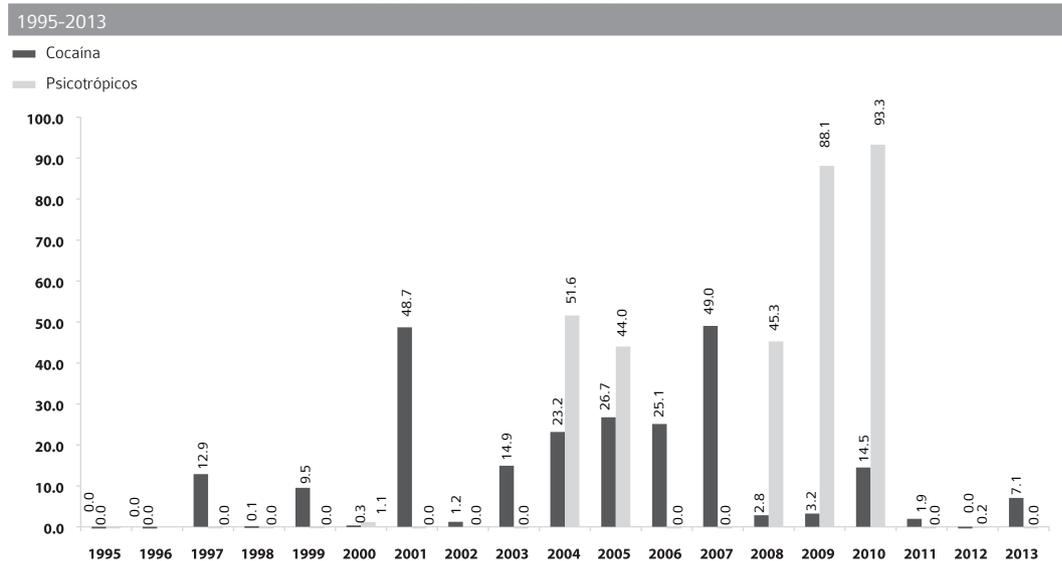
### GRÁFICA III.8. INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO FEDERAL EN COLIMA, SEGÚN MODALIDAD ENTRE 1997 y 2015

Número de delitos



Fuente: Elaboración propia con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**GRÁFICA III.9. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL VOLUMEN ASEGURADO DE DROGAS EN LA ENTIDAD DEL TOTAL NACIONAL**



Fuente: Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional.

***Colima tiene menos policías de los que recomienda la ONU.***

En cuanto a las capacidades con la que cuenta el estado para enfrentar el crimen, Colima tiene 1,686 policías, de los cuales 995 son efectivos municipales, 561 estatales y 130 acreditables.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) los efectivos policiales deben ser mínimo 300 policías por cada 100,000 habitantes. Es decir, Colima tiene un déficit de por lo menos 448 elementos.

Al mismo tiempo Colima tiene una calificación de 8 en términos de los esfuerzos para el fortalecimiento institucional que realizan los planeadores de la política de seguridad pública para la mejora de sus policías. Esta calificación es superior al promedio nacional de 6.1, y que ubica al estado en la séptima posición nacional,

sólo por debajo de Querétaro (9.1), Nuevo León (8.7), Guanajuato (8.4), Baja California (8.3), Distrito Federal (8.3) y Chihuahua (8.2).<sup>12</sup>

**b. Prevención social de la violencia**

***La prevención social de la violencia ha sido inefectiva en Colima.***

En 2012 se creó el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, con el objetivo de implementar, supervisar y evaluar las políticas estatales y municipales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Sin embargo, el reciente aumento en los índices delictivos y la creciente percepción de inseguridad que se vive en el estado, muestran que la mayoría

<sup>12</sup> Semáforo del Desarrollo Policial 2015, del Programa de Acompañamiento Ciudadano al Desarrollo Policial.

de los programas implementados no generaron los resultados esperados. Esto se debe a que, en la mayoría de los casos, los programas y proyectos se llevaron a cabo de manera dispersa y aislada, sin contar con un diagnóstico específico. Al mismo tiempo, ha fallado la coordinación para lograr mayor compromiso y participación de las diferentes dependencias de gobierno encargadas de su aplicación.

### c. Sistema de procuración de justicia

#### ***La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal es un reto para el estado.***

Colima ha avanzado en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, pero ha representado un gran reto, ya que ha sido necesario que las instituciones involucradas en el proceso de procuración de justicia ajusten sus procedimientos, realicen los cambios y adecuaciones a los modelos de gestión y de trabajo de las unidades de investigación y control de procesos. Además, ha sido necesaria la creación de nuevas áreas, de nuevos esquemas de capacitación y profesionalización de los operadores sustantivos, así como de ajustes y reacomodos de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información.

La etapa de implementación del nuevo sistema de justicia trajo en consecuencia la convivencia del Sistema Penal Tradicional junto al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La coexistencia de ambos sistemas originó que durante el año 2015 se atendiera una incidencia delictiva de 34,788<sup>13</sup> delitos, cifra superior en

14% a la registrada en 2014. Esta mayor carga de trabajo ha hecho evidente la falta de recursos humanos en las áreas operativas, la carencia de equipo para una adecuada investigación científica en las áreas de servicios periciales y la falta de nuevas tecnologías en materia de investigación. Esto ha impactado directamente en la capacidad de operación y atención de la Procuraduría General de Justicia estatal.

Además, existe un rezago de más de 47,000 expedientes en trámite correspondientes al periodo de 1998 2016,<sup>14</sup> de los cuales 70% son considerados asuntos de justicia cotidiana que contribuyeron a saturar el sistema.

Para atender esta realidad, Colima cuenta con 89 Agentes del Ministerio Público, de los cuales 24 conforman el Sistema Tradicional, 61 integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y 4 el Mixto. Este número es insuficiente para abatir el rezago y cubrir adecuadamente los modelos de gestión determinados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

En cuanto a la Policía Investigadora, se tiene presencia en los 10 municipios que conforman el territorio, con 310 elementos operativos, cantidad que también resulta insuficiente para atender todas las investigaciones solicitadas por la Agencia del Ministerio Público. Por ejemplo, en el municipio de Manzanillo, se cuenta con aproximadamente 15 agentes investigadores para atender un promedio anual de 10,000 asuntos.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Con base en información proporcionada por la Procuraduría General del Estado de Colima.

<sup>14</sup> Ídem.

<sup>15</sup> Ídem.

La entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio requirió, además, la creación de diversas áreas, como la Dirección de Soluciones Alternas, encargadas de implementar los nuevos modelos de gestión y procedimientos establecidos. Sin embargo, problemas como la falta de capacitación y de un modelo de gestión del cambio, han impedido utilizar de manera óptima los medios alternativos para la solución de controversias. Esto ha impedido avanzar en la disminución de las cargas de trabajo que ayudarían a despresurizar a la Procuraduría General de Justicia, a fin de que se enfoque en los delitos de alto impacto.

De igual manera, se puso en funcionamiento en 2014, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Colima, el cual desde su creación ha dado atención a más de 2000 mujeres. A pesar de los buenos resultados que reporta, y de ser uno de los modelos más eficaces para atender los delitos contra las mujeres en el país, presenta urgentes necesidades de infraestructura.

#### **d. Sistema penitenciario**

***El sistema penitenciario no tiene sobrepoblación, pero padece otros problemas graves.***

Colima cuenta con dos Centros de Reinserción Social, uno en el municipio de Manzanillo y otro en el municipio de Colima, un reclusorio preventivo en el municipio de Tecomán y el Instituto de Tratamiento de Menores Infractores.

Colima concentra 1.17% de la población penitenciaria del país, superior a la registrada en Querétaro, Baja California Sur, Aguascalientes, Yucatán, Zacatecas, Campeche y Tlaxcala.

El Centro de Reinserción Social de Colima, atiende una población de 1,856 internos (130 de ellos mujeres), en tanto el Centro de Reinserción Social de Manzanillo, concentra una población de 680 internos (sólo una mujer). Por último, el Reclusorio Preventivo de Tecomán atiende a una población de 275 internos.<sup>16</sup>

Entre los tres centros penitenciarios, la entidad suma una población total recluida de 2,811 internos, de los cuales aproximadamente 40% provienen de otros estados, principalmente de Jalisco y Michoacán. El Centro de Reinserción Social de Colima concentra 66% de los internos, el Centro de Reinserción Social de Manzanillo 24.2% y el restante 9.8% está en el Reclusorio Preventivo Tecomán.

Por su parte, el Instituto para el Tratamiento para Menores Infractores (ITMI) atiende a una población de 36 adolescentes (4 de ellos Mujeres) y tiene una capacidad de 220 espacios.

Colima tiene una subpoblación penitencia de 26%. Es decir, el estado aún cuenta con espacio para 970 internos adicionales en sus instalaciones, debido principalmente a la baja población en los Centros de Reinserción Social de Colima y Manzanillo. En contraste, el Reclusorio Preventivo Tecomán registra una sobre población de 123.5% equivalente a 152 reos por encima de su capacidad.

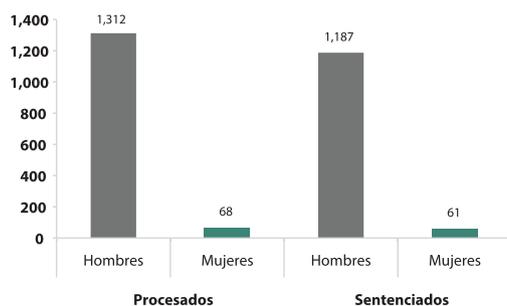
<sup>16</sup> Con base a información proporcionada por la Dirección General de Prevención y Reinserción del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima.

Sin embargo, el estado incumple con los estándares internacionales sugeridos por la ONU en lo relativo al número de custodios (un custodio por cada diez internos).

La población penitenciaria del estado, en delitos del fuero común, se integra casi en su totalidad por hombres: 95.1% son hombres y 4.9% mujeres. Del total de reos, 52.1% mantiene una situación jurídica como procesado y 47.49% como sentenciado.

### GRÁFICA III.10. POBLACIÓN PENITENCIARIA DEL FUERO COMÚN EN COLIMA

a enero de 2016



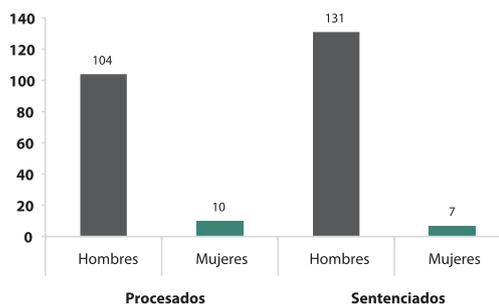
Fuente: Con base en información del Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional.

Por su parte, en relación a la población del fuero federal, 93.3% son hombres mientras que 6.7% son mujeres. La mayor parte es población en calidad de procesada (55%).

El Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015 (DNSP), que mide el respeto de los derechos fundamentales dentro del sistema penitenciario del país, reprueba el sistema penitenciario de Colima. El estado obtuvo en 2015 una calificación general de 5.92 mostrando un retroceso a las obtenidas en los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

### GRÁFICA III.11. POBLACIÓN PENITENCIARIA DEL FUERO FEDERAL EN COLIMA

a enero de 2016



Fuente: Con base en información del Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional.

La calificación del sistema penitenciario de Colima ubica al estado como uno de los peor evaluados en el país.<sup>17</sup>

De acuerdo a los resultados generales del diagnóstico elaborado por la CNDH, el sistema penitenciario del estado no cuenta con suficientes programas para la prevención y atención de incidentes violentos dentro de los penales. El sistema tiene deficiencias en los procesos para la imposición de sanciones disciplinarias y en los relativos a la prevención y atención a las violaciones de los derechos humanos. Además, el sistema hace una inadecuada integración de los expedientes técnico-jurídicos.

<sup>17</sup> Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015 (DNSP) emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

**TABLA III.2. CALIFICACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAÍS POR LA CNDH EN 2015**

Estado	Calificación
Guanajuato	8.02
Aguascalientes	7.75
Baja California	7.42
Chihuahua	7.38
Tlaxcala	7.34
Coahuila	7.20
Querétaro	7.12
Jalisco	6.90
Ciudad de México	6.84
Veracruz	6.82
Puebla	6.74
Estado de México	6.73
San Luis Potosí	6.51
Zacatecas	6.38
Sonora	6.37
Yucatán	6.37
Morelos	6.34
Michoacán	6.21
Durango	6.14
Campeche	5.93
<b>Colima</b>	<b>5.92</b>
Nuevo León	5.66
Sinaloa	5.65
Oaxaca	5.63
Baja California Sur	5.47
Tamaulipas	5.29
Chiapas	5.27
Tabasco	5.06
Hidalgo	5.01
Guerrero	4.99
Quintana Roo	4.43
Nayarit	4.11
<b>Promedio Nacional</b>	<b>6.21</b>

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015 (DNSP) emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

**TABLA III.3. EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL PAÍS POR LA CNDH ENTRE 2011 Y 2015**

Estado	2011	2012	2013	2014	2015
Aguascalientes	8.47	8.07	7.89	7.57	7.75
Baja California	6.56	6.28	6.75	7.23	7.42
Baja California Sur	6.61	6.03	6.01	5.49	5.47
Campeche	6.36	5.51	5.96	5.57	5.93
Chiapas	6.36	6.04	6.19	6.00	5.27
Chihuahua	7.08	7.04	6.31	6.77	7.38
Coahuila	5.21	6.01	5.17	6.3	7.20
<b>Colima</b>	<b>6.65</b>	<b>7.01</b>	<b>6.74</b>	<b>6.55</b>	<b>5.92</b>
Ciudad de México	5.99	5.91	5.89	6.55	6.84
Durango	6.63	6.21	6.44	6.40	6.14
Estado de México	5.89	5.60	5.89	6.01	6.73
Guanajuato	7.89	7.75	7.54	7.59	8.02
Guerrero	5.13	5.92	4.80	5.01	4.99
Hidalgo	6.37	5.76	5.44	5.37	5.01
Jalisco	7.54	7.22	7.00	6.67	6.90
Michoacán	6.77	6.47	6.42	5.88	6.21
Morelos	6.44	6.23	5.91	5.49	6.34
Nayarit	4.57	4.70	4.10	3.97	4.11
Nuevo León	5.77	5.81	5.39	5.20	5.66
Oaxaca	5.15	5.17	5.10	5.09	5.63
Puebla	6.99	6.81	6.84	6.84	6.74
Querétaro	7.79	7.49	7.41	7.34	7.12
Quintana Roo	5.44	4.89	4.04	3.66	4.43
San Luis Potosí	6.84	6.59	6.60	6.12	6.51
Sinaloa	6.14	6.14	5.83	5.28	5.65
Sonora	6.79	6.75	5.93	6.34	6.37
Tabasco	4.86	5.70	5.08	4.89	5.06
Tamaulipas	5.88	5.67	5.37	5.14	5.29
Tlaxcala	7.80	7.32	7.62	7.37	7.34
Veracruz	6.60	7.00	7.19	6.93	6.82
Yucatán	6.13	6.31	5.80	6.00	6.37
Zacatecas	6.51	5.70	6.47	6.04	6.38
<b>Promedio Nacional</b>	<b>6.51</b>	<b>5.70</b>	<b>6.47</b>	<b>6.04</b>	<b>6.38</b>

Fuente: Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015 (DNSP) emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

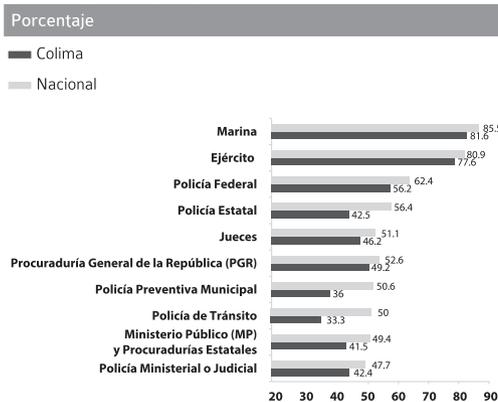
Hay además un déficit de personal en diversas áreas, infraestructura inadecuada y se carece de equipamiento e innovación tecnológica. También existe una desactualización del marco normativo que garantice el proceso de reinserción social. Por ejemplo, en lo relativo a la clasificación y separación de los internos entre procesados y sentenciados. La reinserción social de los internos es otro pendiente.

### e. Impunidad y respeto a los derechos humanos

*La impunidad en el estado está asociada con la desconfianza hacia las instituciones encargadas de la seguridad y justicia.*

En Colima, la impunidad generó una de las consecuencias más graves de este fenómeno: el aumento de la desconfianza por parte de la ciudadanía hacia la actuación de las instituciones de seguridad y justicia.

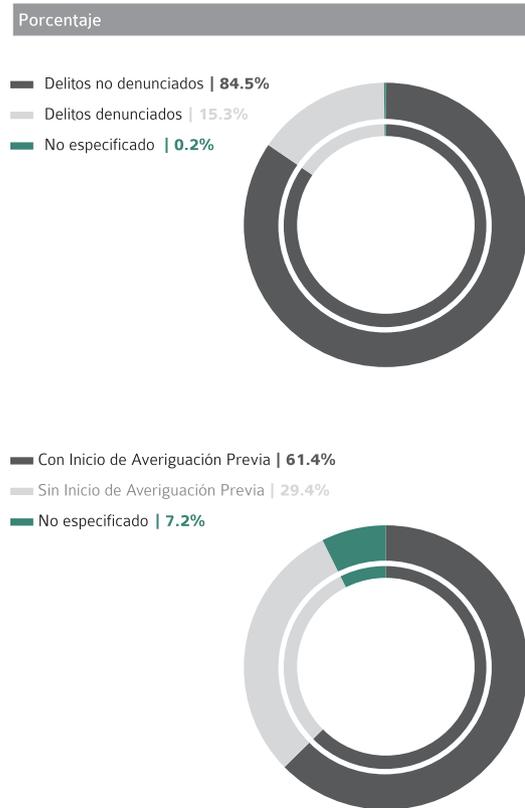
### GRÁFICA III.12. CONFIANZA CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES EN COLIMA EN 2015



Fuente: Encuesta ENVIPE 2015.

Como consecuencia de esta desconfianza ciudadana, en el estado de Colima sólo se denunció 15% de los delitos en 2014. Entre las razones que manifiestan las víctimas para no denunciar delitos, ante las autoridades, destaca la pérdida de tiempo con 32% y la desconfianza en la autoridad con 17%.

### GRÁFICA III.13. DELITOS DENUNCIADOS Y NO DENUNCIADOS EN COLIMA EN 2015

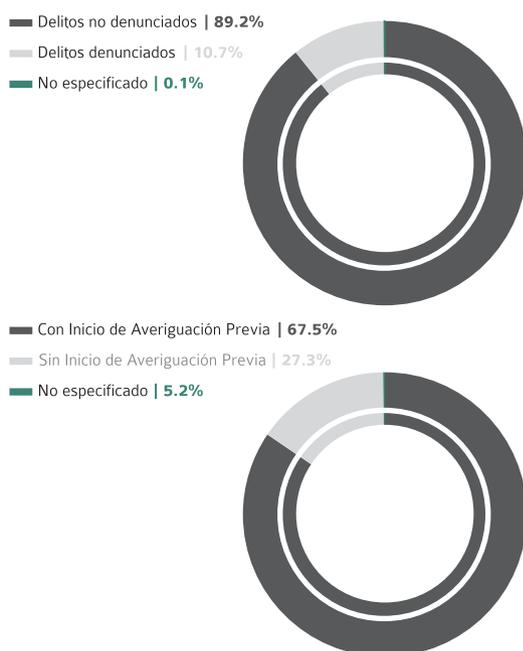


Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015).

De igual manera, el Índice Global de Impunidad México sitúa a Colima dentro del grupo de estados con alto nivel de impunidad, al presentar un índice de 67.01 puntos en un rango de 0 a cien.

### GRÁFICA III.14. DELITOS DENUNCIADOS Y NO DENUNCIADOS EN MÉXICO EN 2015

Porcentaje



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2015).

En cuanto a la cifra negra, que refiere al porcentaje donde no hubo denuncia o no se inició averiguación previa, el estado presenta uno de los porcentajes más altos del país con 90.3%. Esto quiere decir que, del total de delitos, sólo se inició averiguación en 9.7% de los casos.

De acuerdo a este índice, Colima presenta debilidades en el sistema de seguridad y de justicia, ya que, a pesar de la alta incidencia delictiva, el porcentaje de encarcelados por homicidio es bajo (22%), en comparación con la media nacional de 28%.

Con respecto a las fallas del sistema de justicia, el estudio del Índice Global de Impunidad señala

poca transparencia o procesos poco eficientes, en parte por inconsistencia y vacíos de información en el seguimiento de los casos.

***En materia de derechos humanos, la situación refleja la violencia e inseguridad que vive el estado.***

Entre 2011 y 2015, se tienen registradas 19 desapariciones de mujeres. Colima es una de las 12 entidades con las más altas tasas de homicidios de mujeres junto con: Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y el Estado de México.

De igual manera, Colima es uno de los 14 estados de la República Mexicana en los que más de 50% de las personas privadas de la libertad permanecen bajo la figura jurídica de prisión preventiva junto con: Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Tabasco y Quintana Roo.

En cuanto a la presunta violación de derechos humanos por parte de instituciones gubernamentales, la Comisión de Derechos Humanos de Colima, en su informe de labores del año 2015, dio a conocer que el Ministerio Público fue el área que registró el mayor número de quejas y denuncias.

#### f. Protección civil

México, por su condición geográfica y topográfica es propenso a sufrir el embate de diversos fenómenos naturales, que en muchas

ocasiones han tenido resultados catastróficos en vidas humanas y materiales.

En el caso de Colima, su ubicación geográfica lo hace vulnerable a sufrir efectos perturbadores de origen natural y antropogénicos, los cuales pueden ocasionar desastres en diferentes grados de afectación, tanto materiales, como de salud y medioambientales.

Entre los factores de mayor riesgo se encuentra la presencia del volcán de Colima, considerado el más activo de México, ubicado a 32 km al noroeste de la ciudad de Colima y a 26 km al suroeste de Ciudad Guzmán Jalisco. Otro factor de riesgo son los constantes fenómenos hidrometeorológicos, como el huracán Patricia que impactó en octubre del 2015, catalogado en su momento como uno de los sistemas tormentosos más fuertes y potentes que se ha registrado en el Pacífico y el Atlántico. Colima, además, enfrenta un promedio de 48 incendios forestales cada año.

De igual manera, el Puerto de Manzanillo recibe y transporta el mayor número de contenedores del país, de los cuales un porcentaje significativo son productos químicos de alto riesgo que son trasladados por medios terrestres a otras entidades del país, poniendo en peligro a la población.

De acuerdo con el estudio Impacto Socioeconómico de los Desastres en México (2014), Colima ocupa el décimo quinto lugar nacional en términos del monto de daños y pérdidas por desastres, con un monto de 41 millones de pesos anuales. Este monto es probable que se incremente en los próximos

años, debido a los efectos del cambio climático: lluvias atípicas, inundaciones, sequías, variaciones en los promedios de temperatura, entre otros.

## **PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y DE GOBERNABILIDAD DEL PLAN**

El gobierno del estado está en deuda con los ciudadanos, ya que la inseguridad pública se ha convertido en la mayor preocupación de los colimenses, lo que plantea retos que son inaplazables y que es posible superar con base en los siguientes principios:

- a. Fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- b. Modelo fundamentado en la prevención de la violencia y la delincuencia.
- c. Sistema de procuración de justicia eficaz.
- d. Sistema penitenciario funcional y respetuoso de los derechos humanos.
- e. Combate a la impunidad.
- f. Prevención y reducción de la vulnerabilidad frente a eventos contingentes.

### **a. Fortalecimiento de las capacidades institucionales**

El gobierno propone destinar mayores recursos para la seguridad pública en todos sus ámbitos y establecerá diversas estrategias a corto, mediano y largo plazo. Las primeras estarán encaminadas a contener de manera inmediata los actos delictivos que impactan directamente en la integridad de las personas y sus bienes, mientras las últimas generarán políticas públicas integrales basadas en el conocimiento de las necesidades locales y con la participación activa de las comunidades afectadas.

Es así, que se contempla la construcción de un Plan de Seguridad Integral, que considerará un sistema de seguridad pública moderno y articulado, donde las acciones de coordinación, inteligencia y reacción operativa desempeñarán un papel preponderante, mejorando la calidad de la información delictiva y la adopción de nuevas tecnologías de recolección de datos, para contener y abatir de manera decisiva los delitos comunes y de alto impacto, y optimizar la asignación y utilización de los recursos públicos.

Como parte de las acciones encaminadas para lograrlo, se plantea la implementación del Modelo del Mando Mixto en seguridad, la conformación de un C5: Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo acorde a las necesidades e incidencia delictiva del estado, así como la creación de la Unidad Especializada en Operaciones de Inteligencia.

Como parte de esta estrategia está la dignificación de las condiciones laborales, salariales y de vida del personal de las instituciones de seguridad pública. En este sentido, se conformará el Instituto de Capacitación y Profesionalización del Personal del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de que se aumentará la capacidad para la formación de nuevos elementos policíacos, lo cual permitirá contar con policías más especializados y mejor equipados, que contribuirán a recobrar la confianza ciudadana, el orden y la tranquilidad a los colimenses.

## **b. Modelo fundamentado en la prevención de la violencia y la delincuencia**

Uno de los retos principales para recuperar la tranquilidad de los colimenses, es formular e implementar políticas públicas integrales en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con una orientación multisectorial que considere todos los factores que fomentan el crimen y la violencia: individuales, familiares, educativos, económicos y de oportunidades.

Para lograrlo, se fortalecerá el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Colima. Esto permitirá que este Centro cuente con las herramientas necesarias para realizar estudios y diagnósticos de la realidad delictiva del estado y sus causas, genere las estrategias y acciones encaminadas a reducir los factores de riesgo, así como sea eficaz en la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales para garantizar una adecuada focalización, articulación e implementación de los programas y campañas de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Se pondrá énfasis en desarrollar políticas públicas dirigidas a atender los grupos más vulnerables de la sociedad, que busquen disminuir las adicciones, la violencia familiar y de género y eviten el reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado.

Asimismo, se creará el Observatorio Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia, para que sea el espacio donde los colimenses de manera organizada puedan plantear temas específicos que les preocupen relacionados con la seguridad y la justicia, así como para proponer medidas que contribuyan a fortalecer la prevención social del delito, participando en el diseño de los programas, su ejecución y en los procesos de seguimiento y evaluación.

Otro reto es desarrollar políticas públicas dirigidas a la prevención terciaria, que es la enfocada en evitar la reincidencia delictiva. La probabilidad de que alguien, que ya estuvo en situación de reclusión, cometa un delito es mucho más alta que la de cualquier persona de la sociedad.

## **c. Sistema de procuración e impartición de justicia eficaz**

A pesar de los avances en la implantación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Colima aún enfrenta amplios desafíos para recobrar la confianza ciudadana en la procuración e impartición de justicia y convertirse en modelo nacional. Para lograrlo es necesario terminar el proceso de transformación de la Procuraduría General de Justicia del Estado a Fiscalía General y consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se deben hacer los cambios y las adecuaciones normativas y organizacionales que le den funcionalidad a la institución, optimizar la infraestructura para operar con calidad y eficiencia, robustecer las tecnologías de la información con una visión estratégica y continuar con los procesos

de capacitación y profesionalización de recursos humanos. Una parte fundamental será fortalecer la coordinación entre la policía preventiva estatal y municipal y el Ministerio Público.

Asimismo, es indispensable fortalecer las áreas que son sustantivas para el eficiente funcionamiento del sistema de justicia penal como son: la Dirección de Soluciones Alternas, las áreas de servicios periciales mejorando sus capacidades de investigación científica y criminalística, las unidades de la Policía Investigadora, dotándolas de elementos suficientes y la Unidad de Análisis de Operación e Inteligencia.

De igual manera, es prioritario implementar programas con perspectiva de género y ampliar los servicios integrales para las mujeres, mediante el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres.

Es necesario desarrollar acciones que promuevan y faciliten la cultura de la denuncia; así como programas de difusión que den a conocer a la sociedad colimense y a los medios de comunicación el funcionamiento y sentido del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

#### **d. Sistema penitenciario funcional y respetuoso de los derechos humanos**

Para tener un nuevo sistema penitenciario, con base en los principios de reinserción y normalización social, es necesario reformar el marco normativo y rediseñar los procedimientos penitenciarios que garanticen la protección de los derechos humanos de los internos, mejorar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, así como instaurar la carrera penitenciaria, con mejor capacitación y remuneración.

#### **e. Combate a la impunidad**

El reto de Colima para combatir la impunidad es garantizar a los ciudadanos iguales oportunidades para acceder a las instituciones de justicia y recibir de éstas el mismo trato. Para este fin, se propone crear el Instituto de Defensoría Pública, donde las personas de escasos recursos tengan acceso a una adecuada e imparcial defensa legal.

Además, es necesario aumentar la participación ciudadana, por lo que es clave mejorar los mecanismos formales de participación, para que los colimenses y las organizaciones civiles colaboren en la creación y modificación de las leyes y supervisen su correcta aplicación.

#### **f. Prevención y reducción de la vulnerabilidad frente a eventos contingentes**

Para reducir la vulnerabilidad ante eventos inesperados, el estado debe diseñar e implementar medidas integrales encaminadas a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes. La puesta en práctica de estas medidas, de manera coordinada entre los tres ámbitos de gobierno y la

ciudadanía, reducirá el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, a la vez que aumentará la capacidad de resiliencia de quienes vivimos en el estado.

De igual manera, es fundamental generar esquemas que permitan la contratación de nuevos elementos dedicados a la protección civil, fortalecer su capacitación y aumentar la inversión en infraestructura y tecnología. Esto permitirá prevenir y atender de manera inmediata y eficiente cualquier situación de riesgo que ponga en peligro la vida de los colimenses y sus bienes.

### **LÍNEAS DE POLÍTICA**

- III.1** Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.
- III.2.** Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente e igualitario, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.
- III.3.** Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.
- III.4** Fortalecer y adecuar la infraestructura de las instituciones de seguridad para mejorar sus capacidades de operación y de respuesta.

## **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

**Línea de política 1. Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.**

**Objetivo III.1.1** Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos.

**Estrategia III.1.1.1** Restructurar la función de seguridad pública.

**Líneas de acción:**

III.1.1.1.1 Implementar el mando mixto coordinado entre estado y municipios en materia de seguridad pública para fortalecer la coordinación operativa policiaca.

III.1.1.1.2 Fortalecer el sistema de planeación estratégica, táctica y operativa que combata la violencia y la delincuencia.

III.1.1.1.3 Revisar, actualizar y transparentar los protocolos de actuación policial.

III.1.1.1.4 Focalizar y optimizar la presencia policial.

III.1.1.1.5 Diseñar e implementar planes y programas multisectoriales y específicos, de combate al delito y la violencia.

III.1.1.1.6 Fortalecer las capacidades para la prevención y el combate a los delitos de impacto.

III.1.1.1.7 Poner en funcionamiento mecanismos adecuados de gestión intergubernamental, que permitan la acción coordinada entre los distintos órdenes de gobierno.

III.1.1.1.8 Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas de seguridad.

**Estrategia III.1.1.2** Contar con inteligencia confiable y oportuna en materia criminal y en la prevención de conflictos sociales.

**Líneas de acción:**

III.1.1.2.1 Instituir la Unidad Especializada en Operaciones de Inteligencia.

III.1.1.2.2 Fortalecer la coordinación e intercambio de información interinstitucional entre los tres ámbitos de gobierno.

III.1.1.2.3 Fortalecer los mecanismos de recolección de la información criminalística que procede de los diferentes órdenes de gobierno.

III.1.1.2.4 Contar con los instrumentos avanzados de inteligencia necesarios para mejorar la calidad de la información delictiva.

III.1.1.2.5 Identificar y monitorear posibles conflictos sociales.

**Estrategia III.1.1.3** Fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

**Líneas de acción:**

- III.1.1.3.1 Crear el Observatorio Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia.
- III.1.1.3.2 Fortalecer el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Colima.
- III.1.1.3.3 Fortalecer y ampliar el Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia con perspectiva de género en la prevención primaria y terciaria.
- III.1.1.3.4 Crear e implementar el Comité Interinstitucional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- III.1.1.3.5 Crear programas multisectoriales bajo un enfoque de corresponsabilidad social, a fin de recuperar la cohesión social y las condiciones de vida, inhibiendo las causas de la inseguridad y la violencia.
- III.1.1.3.6 Incentivar la participación ciudadana y académica para la identificación, diagnóstico, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención y seguridad.
- III.1.1.3.7 Fortalecer la participación ciudadana en la definición de las intervenciones urbanísticas y ambientales para el rescate de los espacios públicos que reduzcan las oportunidades para la comisión de delitos.

**Estrategia III.1.1.4** Fortalecer la protección civil y el análisis de riesgos ante contingencias naturales.

**Líneas de acción:**

- III.1.1.4.1 Actualizar y modernizar el marco jurídico- normativa en la materia.
- III.1.1.4.2 Mantener actualizado el Atlas de riesgo del estado, que considere la adaptación al cambio climático.
- III.1.1.4.3 Elaborar proyectos preventivos para fortalecer la capacidad institucional de respuesta y reducir la vulnerabilidad de la población.
- III.1.1.4.4 Incentivar la planeación territorial y urbana en los municipios bajo un enfoque de gestión integral de riesgos con énfasis en la prevención.
- III.1.1.4.5 Mejorar la coordinación, cooperación y comunicación entre los tres ámbitos de gobierno en acciones de prevención de desastre y respuesta inmediata.
- III.1.1.4.6 Fortalecer los programas de capacitación y concientización ciudadana que fomente la cultura de la autoprotección.
- III.1.1.4.7 Generar y fortalecer los protocolos de comunicación que favorezcan el flujo de información.
- III.1.1.4.8 Incrementar los recursos humanos, la infraestructura física y tecnología necesarias para dar respuesta oportuna ante cualquier contingencia.
- III.1.1.4.9 Implementar un programa permanente de capacitación, y promover la profesionalización de los recursos humanos de las áreas de protección civil.

**Objetivo III.1.2** Contar con cuerpos policiacos profesionales, altamente capacitados, honestos, y humanos que combatan efectivamente la delincuencia y recobren la confianza ciudadana.

**Estrategia III.1.2.1** Mejorar la profesionalización de la seguridad pública

**Líneas de acción:**

- III.1.2.1.1 Instituir la Carrera y la Licenciatura Policial.
- III.1.2.1.2 Conformar el Instituto de Capacitación y Profesionalización del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- III.1.2.1.3 Establecer un proceso permanente de capacitación, profesionalización y certificación del personal de los cuerpos de seguridad pública con énfasis en derechos humanos y grupos vulnerables.
- III.1.2.1.4 Crear alianzas con universidades y organismos no gubernamentales para impulsar y fortalecer acciones de capacitación en la materia.

**Estrategia III.1.2.2** Asegurar la confiabilidad de los cuadros policiacos.

**Líneas de acción:**

- III.1.2.2.1 Mejorar los procesos de selección y reclutamiento policial.
- III.1.2.2.2 Asegurar el adecuado manejo de los exámenes de control de confianza.
- III.1.2.2.3 Continuar el proceso de depuración de las fuerzas policiacas.
- III.1.2.2.4 Implementar los procedimientos de evaluación de competencias y de desempeño a los cuerpos policiacos.
- III.1.2.2.5 Fortalecer las áreas de asuntos internos.
- III.1.2.2.6 Fortalecer e incrementar mecanismos que incentiven la denuncia ciudadana por actos delictivos y de corrupción de los cuerpos policiacos.

**Línea de política 2. Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.**

**Objetivo III.2.1** Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

**Estrategia III.2.1.1** Consolidar la gestión del Sistema de justicia penal acusatorio de Colima.

**Líneas de acción:**

- III.2.1.1.1 Conformar la Fiscalía General del Justicia del Estado de Colima.
- III.2.1.1.2 Realizar las adecuaciones jurídicas, normativas y de procedimientos que permitan el buen funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- III.2.1.1.3 Impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- III.2.1.1.4 Mejorar la capacidad de investigación de las Unidades de Policías Investigadoras.
- III.2.1.1.5 Desarrollar y fortalecer la capacidad de investigación científica y criminalística.

III.2.1.1.6 Generar un programa que abata el rezago en averiguaciones previas.

III.2.1.1.7 Rediseñar y establecer los mecanismos y procedimientos que faciliten y promuevan la denuncia de delitos.

III.2.1.1.8 Implementar el marco legal y acciones que aseguren la atención, protección y reparación oportuna del daño a víctimas del delito.

III.2.1.1.9 Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intra familiar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores.

III.2.1.1.10 Ampliar los programas que garanticen una adecuada impartición de justicia a grupos vulnerables.

III.2.1.1.11 Diseñar un programa de seguimiento y evaluación del funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

III.2.1.1.12 Crear programas de difusión que den a conocer el funcionamiento y sentido del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

**Estrategia III.2.1.2** Fortalecer la capacidad operativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de Colima.

**Líneas de acción:**

III.2.1.2.1 Establecer un programa continuo de capacitación y profesionalización de los servidores públicos que intervienen en el proceso de procuración e impartición de justicia bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

III.2.1.2.2 Dotar, mejorar y optimizar la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de las áreas sustantivas para la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

III.2.1.2.3 Robustecer las tecnologías de información con visión estratégica.

III.2.1.2.4 Fortalecer la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno.

III.2.1.2.5 Implementar mecanismos que garanticen el actuar ético de los servidores públicos que intervienen en el proceso de procuración de justicia.

**Objetivo III.2.2** Contar con un sistema penitenciario con estándares internacionales que cumpla con su misión de coadyuvar a la reinserción social de los internos.

**Estrategia III.2.2.1** Fortalecer el modelo de operación y gestión del sistema penitenciario.

**Líneas de acción:**

III.2.2.1.1 Reformar el marco normativo, y rediseñar los protocolos de actuación del sistema penitenciario que garanticen el respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

III.2.2.1.2 Implementar programas de construcción, remodelación y mantenimiento de las edificaciones de las instituciones que conforma el Sistema Penitenciario del Estado.

III.2.2.1.3 Dotar del equipo y herramientas tecnológicas necesarias para mejorar el control y vigilancia de los centros penitenciarios.

III.2.2.1.4 Reorganizar el sistema penitenciario mediante la separación de internos e internas por estatus procesal, fuero de los delitos y peligrosidad.

III.2.2.1.5 Impulsar la profesionalización y capacitación del personal penitenciario, bajo un esquema de respeto a los derechos humanos, y en alineación a la reforma penal.

III.2.2.1.6 Crear esquemas de contratación de personal operativo y técnico, que cubra las necesidades del Nuevo Sistema de Justicia Penal, principalmente en las Unidades de medidas cautelares.

**Estrategia III.2.2.2** Rediseñar los programas de reinserción social.

**Líneas de acción:**

III.2.2.2.1 Diseñar programas que inculquen en los sentenciados y sentenciadas la importancia de vivir de su trabajo, el respeto a sí mismos y el desarrollo del sentido de responsabilidad social.

III.2.2.2.2 Mejorar el proceso de reinserción social fortaleciendo los talleres y programas de capacitación laboral, educación, salud, deporte y cultura, que coadyuven a disminuir la reincidencia delictiva.

III.2.2.2.3 Priorizar la reinserción social de los adolescentes y jóvenes que entran en contacto con los sistemas de justicia penal.

**Línea de política 3. Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.**

**Objetivo III.3.1** Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano.

**Estrategia III.3.1.1** Fortalecer el Estado de Derecho.

**Líneas de acción:**

III.3.1.1.1 Avanzar el diseño e iniciativa para un Instituto de la Defensoría Pública.

III.3.1.1.2 Impulsar la actualización del marco jurídico- normativo estatal con perspectiva de género y de derechos humanos.

III.3.1.1.3 Implementar acciones encaminadas a dar mayor certeza jurídica a la población tanto en sus bienes como su persona.

III.3.1.1.4 Asegurar la transparencia en las normas y procedimientos legales.

III.3.1.1.5 Diseñar y difundir programas que fortalezcan los valores cívicos, democráticos y de cultura de la legalidad en la población.

III.3.1.1.6 Asegurar los derechos políticos y las libertades de todos los ciudadanos.

III.3.1.1.7 Fomentar campañas que promuevan el respeto y la tolerancia a la diversidad sexual.

III.3.1.1.8 Diseñar e implementar un sistema de evaluación que mida la calidad de la justicia y la seguridad en el estado.

**Estrategia III.3.1.2** Consolidar el desarrollo político y ciudadano en el estado.

**Líneas de acción:**

- III.3.1.2.1 Realizar el análisis, la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a fortalecer la gobernabilidad del estado.
- III.3.1.2.1 Desarrollar y utilizar la agenda política y social del estado.
- III.3.1.2.3 Diseñar políticas públicas encaminadas a la construcción de ciudadanía en el estado.
- III.3.1.2.4 Crear los mecanismos formales de participación ciudadana y de organizaciones civiles para las propuestas de creación, modificación y seguimiento del marco legal del estado.
- III.3.1.2.5 Formular la Agenda para el desarrollo municipal.
- III.3.1.2.6 Fortalecer la Coordinación general de atención a migrantes.
- III.3.1.2.7 Mejorar los servicios a los colimenses radicados en el extranjero.
- III.3.1.2.8 Fortalecer la coordinación estatal de desarrollo municipal.
- III.3.1.2.9 Implementar el Sistema Estatal de Capacitación Municipal.

**Estrategia III.3.1.3** Garantizar el respeto a los derechos humanos en el estado.

**Líneas de acción:**

- III.3.1.3.1 Fomentar el respeto a los derechos humanos entre los funcionarios de la Administración Pública Estatal.
- III.3.1.3.2 Capacitar permanentemente al Poder Ejecutivo en materia de derechos humanos.
- III.3.1.3.3 Promover el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Colima.
- III.3.1.3.4 Fomentar programas y campañas de difusión en materia de derechos humanos dirigidos a la sociedad civil.
- III.3.1.3.5 Impulsar en conjunto con el Poder Judicial disposiciones jurídicas basadas en derechos humanos.

**Línea de política 4. Fortalecer y adecuar la infraestructura de las instituciones de seguridad para mejorar sus capacidades de operación y de respuesta.**

**Objetivo III.4.1** Modernizar y aumentar la infraestructura y el equipo para atender la seguridad pública en el estado.

**Estrategia III.4.1.1** Fortalecer la capacidad institucional de las áreas de seguridad pública.

**Líneas de acción:**

- III.4.1.1.1 Actualizar los ordenamientos jurídicos - normativos en materia de seguridad pública.
- III.4.1.1.2 Incrementar el número de policías en el estado.
- III.4.1.1.3 Dignificar al personal de las instituciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

III.4.1.1.4 Dotar de herramientas tecnológicas y táctico-operativas adecuadas al personal de seguridad pública.

III.4.1.1.5 Modernizar la infraestructura física de las áreas de seguridad pública.

III.4.1.1.6 Contar con tecnología de información y comunicación de punta.

III.4.1.1.7 Fortalecer la capacidad de regulación de los servicios de seguridad privada en el estado, como función auxiliar de las tareas de seguridad pública.

**Estrategia III.4.1.2** Modernizar los centros de coordinación y administración de herramientas tecnológías de las corporaciones de seguridad del estado.

**Líneas de acción:**

III.4.1.2.1 Crear el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

III.4.1.2.2 Fortalecer los C-2 en los municipios del estado y consolidar el C-4 del municipio de Manzanillo.

III.4.1.2.3 Crear la Plataforma Colima como una fuente de información delictiva del estado.

III.4.1.2.4 Implementar el nuevo sistema de llamadas de emergencia 911.

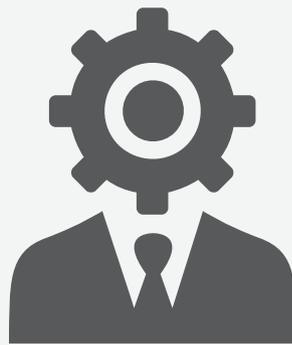
III.4.1.2.5 Implementar un programa de certificación de procesos bajo criterios del Sistema Nacional de Seguridad.

III.4.1.2.6 Incrementar y mejorar las herramientas de comunicación y video vigilancia.

III.4.1.2.7 Optimizar la interconectividad de los sistemas de video vigilancia y los Centros de Control.

## EJE TRANSVERSAL I.

# COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE



- **+10%**  
Recaudación
- **-5%**  
Evasión fiscal
- **Menos**  
Percepción  
de la Corrupción
- **Estado  
con mayor  
avance**  
transparencia  
gubernamental

- **Mejor  
avance**  
en Presupuesto basado  
en resultados
- **1er Lugar**  
Gobierno  
electrónico

**27º Lugar**  
a nivel nacional  
2016

**corrupción**

**28 al 32**  
a nivel nacional  
2021

## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*Colima pasa por una crisis de credibilidad en el gobierno debido a la percepción de una creciente corrupción en los últimos años, como también la falta de mecanismos de transparencia, el aumento de la deuda pública creciente, un aparato gubernamental ineficiente y un sistema político-administrativo que carece de instrumentos de rendición de cuentas, tales como un presupuesto basado en resultados y mecanismos modernos de monitoreo y evaluación de programas, lo cual crea espacios propicios para la corrupción. Además, a pesar de la mejora regulatoria que se ha impulsado en los últimos años, los trámites administrativos siguen siendo largos y complejos.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es uno de los estados con menor corrupción en el país, gracias a un sistema de transparencia moderno que propicia la rendición de cuentas efectiva. Esto hace a Colima uno de los estados más competitivos y con mayor profesionalización y asegura la confianza de sus ciudadanos en las instituciones públicas del estado. Los pilares del sistema anticorrupción de Colima son sus mejores prácticas de gobierno abierto, unas finanzas públicas fortalecidas que incentivan el pleno desarrollo de los sectores productivos, un presupuesto basado en resultados y un sistema moderno e integral de implementación, monitoreo y evaluación de programas sociales.*

*Nuestro estado marca la pauta en innovación digital, complementando las prácticas de transparencia y buen gobierno, colocando a Colima un paso adelante en la escena nacional.*

## **METAS 2021**

1. Aumentar 10% la recaudación anual de los ingresos propios de la hacienda pública estatal y reducir la evasión fiscal en 5% anual.
2. Posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción de corrupción en el país.
3. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.
4. Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país por su avance en el Presupuesto basado en resultados.
5. Consolidar un modelo de financiamiento sostenible para el desarrollo.
6. Posicionar a Colima como el estado de vanguardia en el país en materia de agenda digital.

## DIAGNÓSTICO

### a. Finanzas públicas

En los últimos años los colimenses han perdido la credibilidad en el gobierno, debido al manejo inadecuado de las finanzas públicas, la corrupción, la falta de transparencia y de rendición de cuentas, así como por la limitada profesionalización de los funcionarios públicos.

***La nueva administración encuentra una hacienda pública debilitada.***

La hacienda pública estatal se caracteriza por tener una débil recaudación de impuestos, alta dependencia de los recursos federales, un incremento del gasto público, principalmente del gasto corriente, y una limitada inversión pública.

Las finanzas públicas del estado se mantuvieron en un proceso de deterioro y desprestigio ciudadano, que han reducido la capacidad de maniobra del gobierno. Esto se debe a la falta de controles, optimización y fiscalización fiable, que se relacionan con:

- Dependencia de los recursos federales.
- Una deuda pública con una tendencia al alza.
- Hoy el tamaño de la deuda pública directa del estado representa el 21% de sus ingresos federales en 2015 y los compromisos de deuda fueron 11% del total de los ingresos estatales durante el mismo año.
- Un incremento del gasto público para atender actividades no productivas.
- Una estructura administrativa muy grande y con baja productividad.
- Opacidad en compras y adquisiciones públicas.

- Un sistema con débil rendición de cuentas que tolera la corrupción y los malos manejos de los recursos de la administración pública.

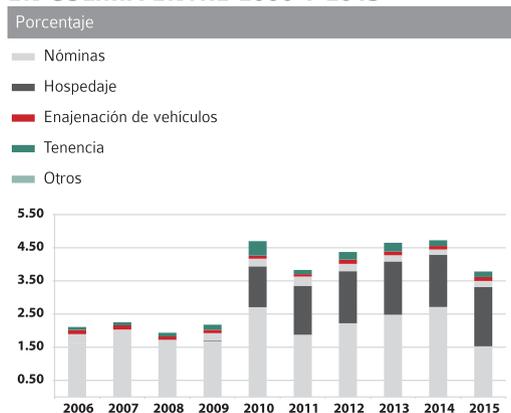
### **Dependencia de los recursos federales.**

Las transferencias federales han sido la principal fuente de recursos con la que Colima ha contado para su desarrollo. Éstas han representado alrededor de 90% en los ejercicios fiscales más recientes.

***La recaudación estatal se mantiene baja, a pesar de mejoras en los últimos años.***

Los ingresos propios del estado han pasado de 5.0% en 2006 a 7.5% en 2015; no obstante, siguen siendo bajos. Los ingresos tributarios observaron un crecimiento promedio mayor que los no tributarios, 16.3% y 15.6%, respectivamente, de 2006 a 2015. Por su parte, los ingresos no tributarios tienen un mayor peso dentro de la estructura de los ingresos propios, ya que corresponden a 57% de éstos para 2015.

### **GRÁFICA IV.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN COLIMA ENTRE 2006 Y 2015**



Fuente: Cuenta pública estatal.

**TABLA IV.1. INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA ENTRE 2011 Y 2015**

	2011	2012	2013	2014	2015
Total	11,951,209	11,643,829	13,798,852	13,395,559	16,664,558
Impuestos	457,749	509,051	580,288	632,949	536,033
Derechos	531,937	251,283	286,662	320,796	320,216
Productos	16,165	11,230	13,018	40,081	27,029
Aprovechamiento, Participación y Aportaciones	397,387	317,690	327,201	274,630	360,382
Transferencias, Asignaciones	2,644,718	2,844,516	1,318,640	1,329,637	1,418,983
Financiamiento	947,455	327,510	207,900	-	2,166,000

Fuente: Cuenta Pública Estatal.

Con respecto al PIB estatal, los ingresos propios del estado equivalen a 1.29% para 2014.

El entorno económico global en los años recientes ha sido adverso, caracterizándose por una elevada volatilidad financiera, el deterioro de los mercados internacionales y la disminución en los precios internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo. La persistente incertidumbre económica global ha incidido negativamente en la economía y en las finanzas públicas de México, y como consecuencia de ello, las autoridades económicas del país han profundizado las medidas de política monetaria y fiscal, mediante incrementos a las tasas de interés y recortes al gasto público, con el objetivo de minimizar el impacto externo en el entorno económico nacional.

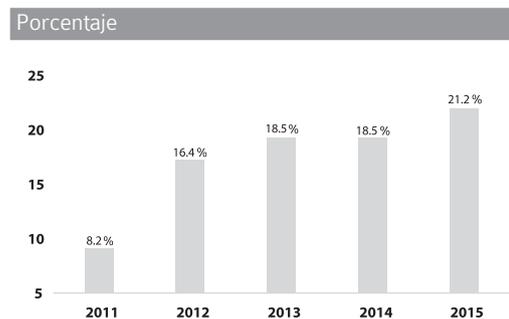
Este panorama económico es muy relevante para Colima, dada su dependencia de recursos federales. Así, la coyuntura económica global y nacional ha repercutido negativamente en la disponibilidad de recursos para financiar el desarrollo de Colima, principalmente disminuyendo transferencias federales, menores inversiones del Gobierno

Federal en la entidad y un mayor costo financiero de la deuda pública.

**Deuda pública al alza.** La deuda pública de Colima representa 21% de sus ingresos federales en 2015 y los compromisos de deuda fueron 11% del total de los ingresos estatales durante el mismo año.

*Entre 2011 y 2015, el saldo de la deuda pública colimense ha aumentado.*

**GRÁFICA IV.2. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS FEDERALES DE COLIMA ENTRE 2011 Y 2015**



Fuente: Cuenta pública estatal.

La composición de las erogaciones por la deuda pública en 2015 fue de 89.5% de amortización, 10.5% de intereses y el resto 0.02% corresponden a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

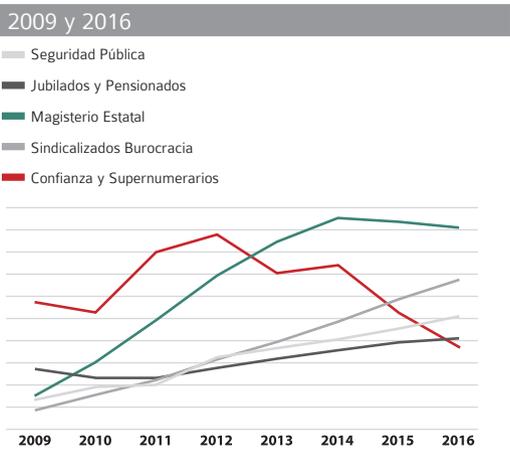
**Aumento del gasto operativo** Ante este panorama, ingresos propios limitados y deuda pública en crecimiento, la eficiencia del gasto en la administración pública estatal es fundamental. Sin embargo, el gasto operativo ha tenido un crecimiento de 12% durante los últimos años, por lo que hoy representa 19% de los egresos totales del estado. Además, hay una tendencia creciente del gasto en servicios personales desde 2009.

***El gasto operativo y el gasto en servicios personales han aumentado.***

Si sumamos el gasto operativo y los compromisos de deuda, el gobierno del estado tiene nula capacidad de acción con respecto a una tercera parte de su presupuesto cada año. A esto hay que agregar el sistema público de pensiones de los trabajadores al servicio del estado, el cual, en los últimos años, ha estado recibiendo subsidios presupuestarios para poder atender sus compromisos con los jubilados y pensionados.

Los servicios personales muestran una tasa media de crecimiento de 15.9% mientras que los ingresos totales apenas alcanza una tasa de 13.6%, es decir, muestra un incremento mucho más rápido que los ingresos que recaudó el estado entre 2010 y 2015. Los servicios personales representan 74.2% del gasto operativo y 12.9% de los ingresos totales del estado.

**GRÁFICA IV.3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE NÓMINA EN COLIMA**

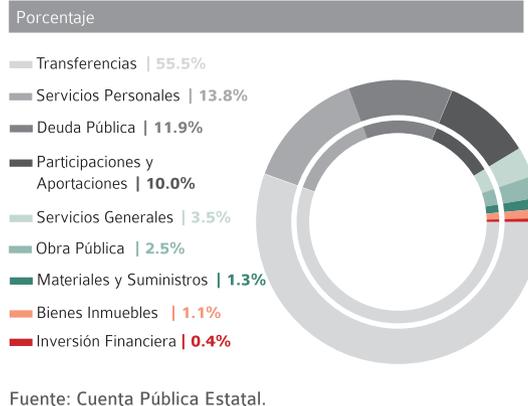


Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección General de Capital Humano.

Nota: Se omiten valores por confidencialidad.

La débil recaudación propia, aunada a un incremento del gasto público para atender actividades no productivas, ha propiciado un endeudamiento desordenado de la hacienda del estado y, con ello, el debilitamiento de la posición financiera y de la sostenibilidad fiscal estatal. En este sentido, el problema que han enfrentado las finanzas públicas de Colima, es la brecha que ha existido entre la capacidad fiscal efectiva y las crecientes necesidades de gasto público. Por ejemplo, los ingresos propios representaron 8.6% del gasto corriente de Colima en 2010, tal proporción se elevó a 10.8% para 2015. Por su parte, la capacidad de financiar con ingresos propios los servicios personales en 2010 fue de 66%, mientras que en 2015, con este tipo de ingresos se financiaba, 57.8%.

#### GRÁFICA IV.4. ESTRUCTURA DE LOS EGRESOS DE COLIMA EN 2015

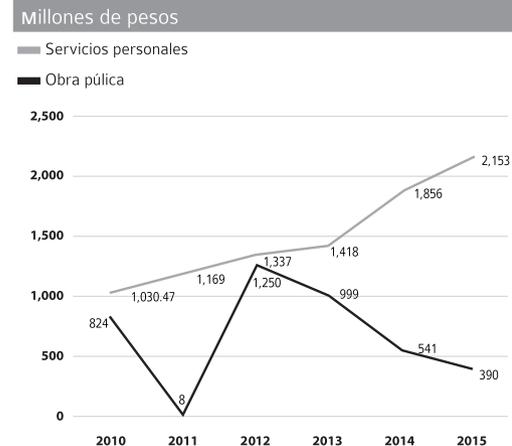


Así, uno de los mayores desafíos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planeación para el desarrollo 2016-2021, será contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.

***El gasto en servicios personales es mayor que el gasto en obra pública en Colima.***

Mientras que los servicios personales mostraron un crecimiento en el periodo 2010-2015, la obra pública tuvo un decrecimiento promedio de -13.9% y, para 2015, apenas representó 2.5% del gasto total; es decir, el gobierno estatal gastó más en sueldos y salarios que en infraestructura.

#### GRÁFICA IV.5. GASTO DEL GOBIERNO ESTATAL EN SERVICIOS PERSONALES Y OBRA PÚBLICA EN COLIMA 2010-2015



#### b. Administración pública estatal

***El nuevo gobierno recibió una estructura administrativa grande y con baja productividad.***

La ineficacia del aparato gubernamental estatal se traduce en que el gobierno tiene poca capacidad para influir positivamente en áreas como la política social, la protección civil, la planeación y ejecución de proyectos.

En las 18 dependencias del gobierno estatal, la plantilla laboral es de alrededor de 5,000 trabajadores, entre sindicalizados y de confianza, además existe un número no determinado de empleados bajo contrato u otras modalidades. Por lo que esta administración recibe una plantilla excesiva, desordenada en los puestos y funciones que desempeñan los trabajadores estatales.

La administración pública estatal tiene los siguientes problemas estructurales:

- Un marco normativo y regulatorio obsoleto dentro de cada dependencia.
- Falta de incentivos de capacitación y profesionalización dentro de la administración pública estatal.
- La falta de una Ley de Servicio Profesional del Carrera que establezca como bases el mérito y la igualdad de oportunidades en el ingreso y el ascenso de los servidores públicos. Sólo el ámbito de procuración de justicia cuenta con una ley de este tipo.
- Infraestructura tecnológica limitada y subutilización de las tecnologías de la información para hacer más eficiente la actividad gubernamental y la interacción con los ciudadanos.
- Se carece de lineamientos, políticas o procedimientos que establezcan la obligación de evaluar el control interno, así como de los sistemas de tecnologías de información que aseguren la integridad y confiabilidad de la información.
- Se carece de un Código de conducta actualizado y de un Código de ética.
- Falta de una metodología para el proceso de administración de riesgos.

Colima carece de mecanismos institucionales de vigilancia y control interno eficientes para asegurar el uso adecuado de los recursos financieros y materiales, así como de sistemas de transparencia y rendición de cuentas adecuados para darle seguimiento a la gestión de los recursos públicos, lo que ha generado espacios para la opacidad y discrecionalidad en el ejercicio del gasto público, así como prácticas de corrupción.

***El gobierno estatal tiene deficiencias en el manejo de los recursos públicos federales.***

Con respecto a la fiscalización de la cuenta pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 22 auditorías que generaron 66 acciones promovidas (25 fueron recomendaciones, 11 solicitudes de aclaración, 13 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y 17 pliegos de observaciones). Según su manejo del gasto federalizado, Colima está en la posición 18 del país y entre las principales deficiencias que la ASF detectó en Colima están:

- Marco normativo insuficiente o ambiguo en algunos fondos y programas.
- Sistemas de control internos deficientes.
- Subejercicios del gasto federalizado.
- Falta de transparencia en la administración de los recursos.
- Uso de los recursos para fines diferentes a los que estaba destinados los fondos y programas.
- Incumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas.

Para 2014 el monto observado fue de 396.1 MDP y correspondió a los siguientes conceptos:

- Pagos improcedentes o en exceso por 120.3 MDP, se observó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

- Transferencias de recursos a otras cuentas bancarias por 117.9 MDP, se observó al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Falta de documentación comprobatoria del gasto por 83.3 MDP (Apoyo a Centro de Organizaciones de Educación, FISE y subsidios federales para organismos descentralizados).
- Recursos no devengados o no ejercidos por 62.7 MDP, se observó al FAM, apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES, al Programa de apoyo para fortalecer la calidad en los servicios de salud, al Seguro popular, al Programa de Inclusión Social (PROSPERA) y al (FASP).
- Otras irregularidades por 11.9 MDP.

**c. Corrupción, transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño**

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) realizada por el INEGI, muestra que durante el 2015, la corrupción se ubicó en el segundo lugar de los problemas que preocupan más a los mexicanos, con 50.9%, sólo por detrás de inseguridad y delincuencia que alcanzó 66.4%.

***La alta percepción de corrupción  
está asociada con los rezagos  
en transparencia  
y rendición de cuentas.***

En Colima, la percepción de corrupción es generalizada, a pesar de que, comparativamente, el estado tiene la menor tasa de incidencia de corrupción en 2015. Según el INEGI, en Colima se llevaron a cabo 9,230 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes, mientras que en el estado de México, la entidad peor evaluada, la tasa fue de 62,160. La tasa de prevalencia de actos de corrupción no es tan alentadora. Así durante el 2015 en Colima hubo 7,551 víctimas de corrupción por cada 100,000 habitantes.

En el ámbito nacional se estima que la tasa de prevalencia de corrupción fue de 12,590 víctimas por cada 100,000 habitantes; mientras que la incidencia fue de 30,097 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes.

El propio INEGI señala que, en la Región Occidente, donde Colima se ubica, el trámite con mayor incidencia en actos de corrupción fue el contacto con autoridades de seguridad pública, seguido por los trámites para abrir una empresa y los permisos relacionados con la propiedad.

**TABLA IV.2. TASAS DE PREVALENCIA E INCIDENCIA DE CORRUPCIÓN EN 2015**

Entidad	Víctimas de corrupción por cada 100,000 hab. (Prevalencia)	Actos de corrupción por cada 100,000 hab. (Incidencia)
<b>Nacional</b>	<b>12,590</b>	<b>30,097</b>
Estado de México	12,278	62,160
Sinaloa	18,144	58,232
Chihuahua	17,621	36,472
Sonora	14,097	33,256
Baja California Sur	11,210	31,604
Morelos	20,092	29,740
Michoacán	16,321	29,144
Querétaro	13,074	28,905
Tlaxcala	13,174	28,711
Puebla	12,266	28,296
Hidalgo	14,728	26,962
Ciudad de México	16,167	25,889
Baja California	14,127	24,351
Durango	14,292	23,365
Jalisco	14,351	22,332
Yucatán	13,630	21,584
Coahuila	11,097	20,350
Aguascalientes	8,302	20,186
Oaxaca	12,418	19,414
Quintana Roo	13,085	18,186
Campeche	9,791	17,460
Guanajuato	7,253	17,259
Tabasco	12,048	16,343
Nuevo León	7,891	16,292
San Luis Potosí	10,909	15,684
Guerrero	10,352	14,819
Chiapas	8,736	14,116
Zacatecas	6,810	13,252
Veracruz	6,952	10,461
Tamaulipas	8,152	10,441
Nayarit	7,084	9,879
<b>Colima</b>	<b>7,551</b>	<b>9,230</b>

Fuente: INEGI.

Un aspecto a destacar es que el estado, de acuerdo con la misma encuesta del INEGI, obtuvo la mejor nota del país en cuanto al nivel de satisfacción con los servicios públicos básicos y bajo demanda.

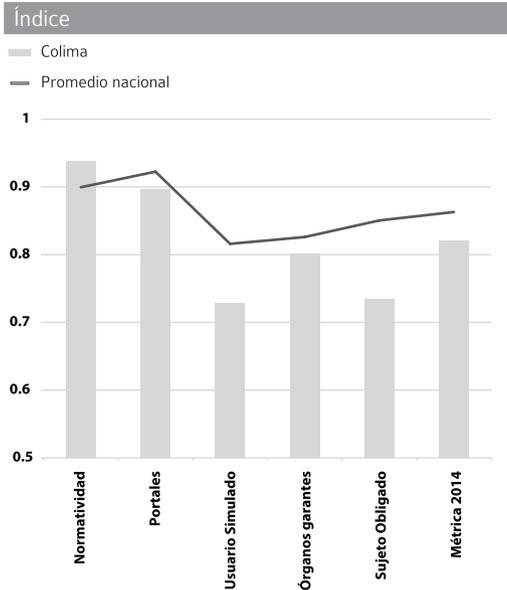
Estas cifras contrastan con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2010 que tiene como objetivo medir la corrupción que afecta los hogares, en donde el estado fue clasificado como una de las entidades que más empeoró al pasar de 3.1 en 2007 a 10.4 en 2010.

**Transparencia.** De acuerdo a la Métrica de la Transparencia 2014, publicada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Colima está en la posición 18 nacional en esta materia, por debajo de estados como Jalisco, Aguascalientes y Puebla. Entre las áreas de oportunidad están la calidad de la información que se publica en las páginas webs de las dependencias u organismos de la administración pública estatal, el proceso de respuesta a las solicitudes de información pública y el afianzar las funciones de las unidades de acceso a la información.

En materia normativa el estado se encuentra con la calificación 0.878 por encima del promedio nacional que es de 0.799

En los portales de internet Colima refleja dos calificaciones menores con respecto al promedio nacional en los órganos autónomos de 0.622 y los municipios de 0.804 cifras por debajo de la media nacional de .845.

### GRÁFICA IV.6. MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA 2014



Fuente: CIDE, Métrica de la transparencia 2014.

Por su parte, el promedio nacional del subíndice usuario simulado corresponde a 0.632 puntos, mientras que Colima se encuentra por debajo de Quintana Roo, Guanajuato y Nuevo León con 0.593 puntos.

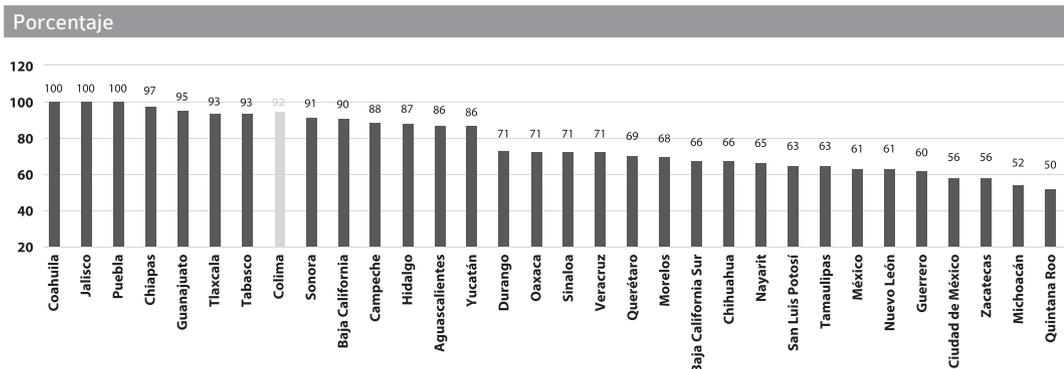
El subíndice de las capacidades institucionales de los órganos garantes, Colima reportó 0.70 puntos, 0.05 puntos por encima del promedio nacional.

En el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, (ITDIF) 2015, elaborado por A-Regional, Colima disminuyó su puntuación y se ubicó en el lugar 22 de los estados del país, por debajo del promedio nacional. Esto se debe a la falta de actualización de la información en estadísticas fiscales y de evaluación de resultados.

De acuerdo a los resultados generales del Índice de Información Presupuestal Estatal, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual mide la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas y verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, Colima ocupa el octavo lugar nacional con 92% de cumplimiento, obteniendo una calificación cercana a la satisfactoria en comparación con el promedio nacional.

Por su parte, de acuerdo a la evaluación general 2015 del Índice del Derecho de Acceso a la Información en México, publicado por el centro de análisis e investigación Fundar, que mide las leyes de transparencia y acceso a la información con relación a las mejores prácticas nacionales e internacionales, Colima obtiene una nota positiva ocupando el tercer lugar nacional.

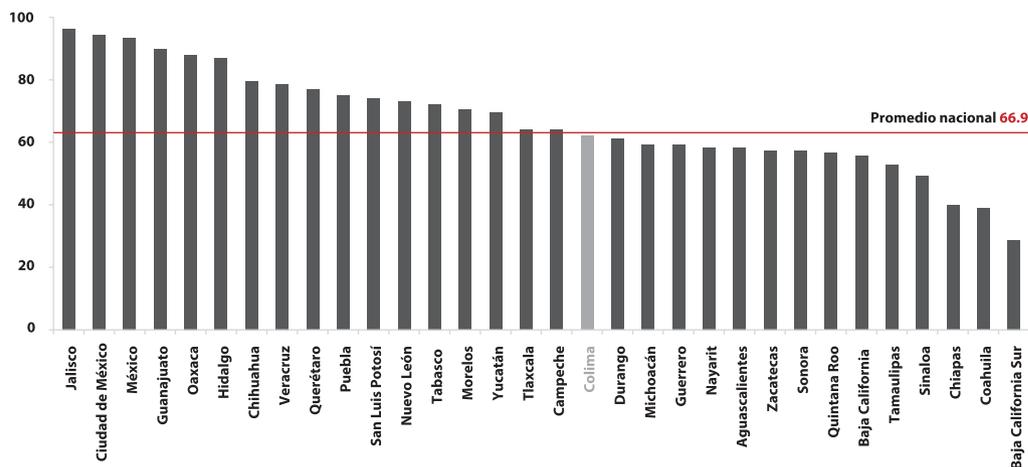
### GRÁFICA IV.7. ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL 2015



Fuente: IMCO.

**GRÁFICA IV.8. ÍNDICE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

2015



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015, CONEVAL. Refiere la regulación e implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación en materia normativa y de ejercicios prácticos.

**Presupuesto Basado en Resultados.** Con respecto al presupuesto basado en resultados, Colima ocupa los últimos lugares del país (posición 27 nacional) por su avance en esta materia, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El grado de avance para el estado es de apenas 59%. Las áreas con una evaluación más baja son transparencia (54.2%), capacitación (50%), planeación (35.8%) y evaluación (45.8%).

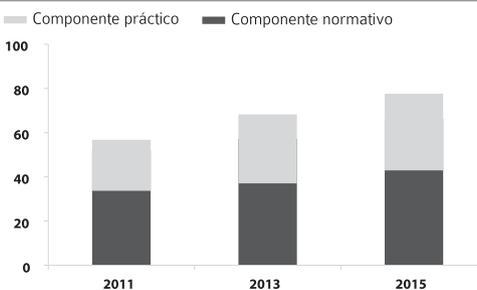
**Sistema de monitoreo y evaluación.** Según la información provista por el CONEVAL, en el diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2015, Colima se encuentra en una posición intermedia y ligeramente por encima del promedio nacional. Entre 2011 y 2013 su posición no cambió y en el 2015 se deterioró, llegando al lugar 18 nacional.

Al interior del Índice, el desempeño de Colima en la parte normativa ha presentado avances más dinámicos que en el componente práctico.

En el periodo 2011 - 2015, registró un aumento en el índice global de 16.6 puntos porcentuales y en los años 2013 y 2015 observó un aumento en ambos componentes. El aumento en el componente normativo fue de 4.7 puntos porcentuales, derivado a la creación de lineamientos para la elaboración de reglas de operación y para la conformación del padrón único. El componente práctico aumentó 2.8 puntos porcentuales debido a la construcción de un padrón único de beneficiarios y a la planeación de las evaluaciones.

**GRÁFICA IV.9. ÍNDICE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN COMPONENTES PRÁCTICO Y NORMATIVO**

En 2011, 2013 y 2015



Fuente: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015, CONEVAL. Refiere a la regulación e implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación en materia normativa y de ejercicios prácticos.

De acuerdo con el mismo análisis del CONEVAL, las áreas de oportunidad en el sistema de monitoreo y evaluación de Colima son:

- Después de 4 años de la realización del ejercicio del diagnóstico, no se han llevado a cabo evaluaciones a programas de desarrollo social.
- Es escasa información sobre estudios, diagnósticos e investigaciones sobre programas de desarrollo social.
- Falta de homologación entre los programas estatales en su presentación y difusión de padrones de beneficiarios, reglas de operación e información del presupuesto que se les asigna.

## PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO DEL PLAN

La percepción de corrupción gubernamental y la desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas, constituyen uno de los problemas más importantes para el nuevo gobierno. En consecuencia, una prioridad transversal para este gobierno es transformar la administración pública estatal con base en los siguientes principios:

- a. Fortalecimiento de la hacienda pública.
- b. Agenda de buen gobierno.
- c. Modelo de transparencia y rendición de cuentas.

### a. Fortalecimiento de la hacienda pública

Es indispensable que Colima cuente con una adecuada planeación financiera de corto y mediano plazo, así como con de una estrategia que prevea la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar el desarrollo económico, el desarrollo social y las tareas de gobierno, que sean congruentes con la realidad actual de las finanzas públicas nacionales y estatales, y sus perspectivas a futuro.

Para lograrlo, será necesario emprender una gestión más moderna y responsable en los ámbitos tributario, presupuestario y financiero, que coadyuve a elevar la inversión pública productiva y el gasto social, y a la atracción de mayor inversión privada a la entidad, lo que redundará en mayor crecimiento económico, creación de empleos y bienestar social de los colimenses.

En este sentido, durante el periodo 2016-2021 se requerirá actuar en cinco vertientes:

1. Fortalecer los ingresos propios, mediante mecanismos que mejoren la eficiencia tributaria.
2. Mejorar la calidad del gasto público y su focalización, con presupuestos orientados a resultados.
3. Impulsar un mayor gasto federal en la entidad, principalmente el de inversión en infraestructura.
4. Implementar una política de deuda pública responsable.
5. Promover esquemas novedosos de financiamiento, como son las Asociaciones Público-Privadas.

**Fortalecimiento de los ingresos propios.** Una de las áreas de oportunidad para incrementar los recursos para el financiamiento del desarrollo de Colima, se encuentra en modernizar y perfeccionar la política fiscal del estado. Hay medidas que pueden mejorar la eficiencia recaudatoria para reducir la dependencia a los recursos federales, tales como modernizar los mecanismos de recaudación, cobranza y fiscalización mediante el uso de tecnologías y aplicaciones informáticas de vanguardia para la captación de los ingresos públicos. Esta medida tiene un doble beneficio. Por una parte, aumenta de manera directa los ingresos propios y, por otra, mejora la posición relativa

del estado frente al resto de entidades federativas del país en las fórmulas de distribución de las participaciones, lo que se traducirá en mayores transferencias del Ramo 28 para Colima.

**Gasto público eficiente y austero.** El mandato constitucional de administrar los recursos públicos atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, y transparencia, requiere modernizar los principios de la gestión pública.

En Colima, es clave la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto y, con ello, la calidad y cobertura de los programas públicos. La presupuestación por resultados permitirá redireccionar mayores recursos a los programas y proyectos de mayor impacto económico y social.

En el mismo sentido, para elevar la calidad del gasto público, se requieren, de manera permanente, medidas de austeridad, racionalidad y disciplina para el gasto administrativo y operativo, con el fin de contar con una administración pública menos costosa y, con ello, liberar recursos y redirigirlos a financiar programas, proyectos productivos y de inversión.

Adicionalmente, se deberán atender problemáticas estructurales que inciden negativamente en la calidad del gasto presupuestario y limitan la disponibilidad de recursos, como la que representa el sistema público de pensiones de los trabajadores al servicio del estado, el cual, en los últimos años, ha recibido subsidios presupuestarios para poder atender sus compromisos con los jubilados y pensionados. En la medida en que se modernice el sistema de pensiones, para alcanzar su autosuficiencia, se contará con recursos adicionales para financiar el desarrollo de Colima.

**Impulsar gestiones para un mayor gasto federal.** Históricamente, el gasto público que el Gobierno Federal destina para su ejercicio en el territorio estatal, ha tenido gran importancia en el desarrollo del estado, como complemento del presupuesto estatal. Las dependencias y organismos públicos federales, de manera directa, desarrollan infraestructura y obra pública, y atienden la política social de la Federación. Asimismo, formalizan convenios de coordinación con el gobierno del estado, para la realización de infraestructura, la puesta en marcha de proyectos productivos y la atención de grupos vulnerables de la población.

En la medida en que se alcance una más estrecha coordinación entre autoridades estatales y federales, los recursos destinados a Colima en el Presupuesto de Egresos de la Federación pueden ser de mayor cuantía y tener un impacto más significativo en la atención de las demandas sociales y necesidades de obra pública e infraestructura.

En esta estrategia, será necesario coadyuvar con la realización de los estudios y proyectos de interés para el estado y que sean susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto

federal. Asimismo, para potenciar los recursos transferidos vía los convenios de coordinación, el gobierno estatal deberá atender las contrapartes acordadas en los instrumentos jurídicos, con lo que se podrán incrementar los techos de gasto de diversos programas públicos, en beneficio de un mayor número de colimenses.

**Política de deuda pública responsable.** El endeudamiento público como fuente de financiamiento del desarrollo debe, ante todo, utilizarse de manera responsable y generar beneficios tangibles a la población colimense, sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas.

En los últimos años Colima tuvo un incremento considerable en su endeudamiento y, como consecuencia de ello, el presupuesto estatal debe destinar recursos crecientes al pago de intereses y amortizaciones de capital. Hacia los próximos años será, por tanto, necesario mejorar el perfil de la deuda y buscar mejorar las condiciones en las cuales fue contratada, para así disminuir el costo financiero y contar con mayores recursos para gasto social e inversión en infraestructura.

Si bien, la deuda bancaria de largo plazo del estado se incrementó sustancialmente en los últimos cinco años, su importancia como porcentaje del PIB estatal se sitúa en la media nacional, por lo que aún existe un margen para financiar proyectos de inversión en infraestructura de alto impacto.

De ser necesario, durante el periodo 2016-2021, se utilizaría dicho margen como fuente de financiamiento del desarrollo, siempre y cuando la tasa de rentabilidad económica y social de las inversiones sea lo suficientemente alta y se beneficie con ello la competitividad, la productividad, el empleo y el desarrollo social en la entidad.

**Promoción de las asociaciones públicoprivadas.** Ante la escasez de recursos para desarrollar grandes obras de infraestructura, es necesario otorgar un mayor impulso y promoción a la inversión por parte del sector privado, como complemento de la inversión pública, para lograr más rápidamente las metas de desarrollo.

Uno de los mecanismos más exitosos que se han utilizado en esta tarea han sido, tanto nacional como internacionalmente, los esquemas de asociaciones público-privadas, que han demostrado ser eficaces en lograr su objetivo de incentivar la iniciativa y la inversión privada, bajo un marco adecuado de distribución de riesgos, provisión y control de los servicios, así como de contraprestaciones económicas justas, que otorguen certeza y seguridad jurídica a los intereses y necesidades de los inversionistas, las entidades públicas involucradas y la población beneficiada.

Para el desarrollo de algunos proyectos de infraestructura de alto impacto, perfilados en la planeación para el desarrollo de Colima 2016-2021, se requerirán utilizar los esquemas de asociaciones público-privadas como fuente de financiamiento, por lo que será indispensable

adecuar el marco jurídico-normativo, acorde con la legislación federal en la materia y las mejores prácticas internacionales. Ello redundará en una mayor atracción de inversiones privadas a la entidad y mejores condiciones financieras para el estado.

#### **b. Agenda de buen gobierno**

Para alcanzar un gobierno de calidad, se necesita un impulso a la reingeniería de procesos de mejora administrativa que incluyan las necesidades de la ciudadanía y que contemplen acciones de transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior, se logrará con ayuda de instrumentos como la planeación, ejecución y la evaluación de resultados, así como con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs).

Con la implementación de la Agenda de buen gobierno, se busca reducir los trámites y facilitar las gestiones gubernamentales. Lograr, por ejemplo, que los ciudadanos tengan acceso a la información gubernamental y efectuar trámites de manera remota.

La agenda digital es el instrumento rector del gobierno electrónico, es además, una herramienta que permite combatir las prácticas de corrupción y opacidad en el servicio público, gracias a que los trámites o servicios se realizan de manera electrónica.

Además, es necesario contar con servidores públicos capacitados en materia de calidad. Para fortalecer esta área, una de las prioridades es impulsar la Norma ISO 18091:2014 de la administración estatal. Esta norma consiste en el reconocimiento de un gobierno confiable que otorga el Consejo Mundial de Calidad y que tiene como premisa la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La norma mide el desempeño de las administraciones públicas locales, los avances en los procesos de gestión pública; la mejora en servicios y atención a los ciudadanos, así como la capacitación de los servidores públicos.

Finalmente, es conveniente crear incentivos para impulsar el gobierno participativo, para que la administración pública estatal esté en contacto directo con la ciudadanía. Esto le permitirá conocer sus necesidades y prioridades y traducirlas en políticas públicas eficaces y con calidad.

#### **c. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción**

Promover la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas serán prioridades del gobierno del estado. En conjunto, estas acciones permiten mejorar la eficacia de los programas públicos, destinar más recursos a quienes menos tienen y permiten recuperar la confianza en las instituciones públicas.

Estas acciones son una obligación para todos los estados de la República después de las reformas constitucionales en materia de transparencia y combate a la corrupción, del 7 de febrero de 2014 y del 27 de mayo de 2015, respectivamente. Colima ya ha avanzado en este rubro, al armonizar su legislación en materia de transparencia con la normativa federal, el pasado 5 de mayo de 2016.

En lo que resta del año, Colima deberá continuar con estas tareas de armonización mediante la creación y modificaciones a las normas estatales que deben homologarse con la legislación secundaria anticorrupción, promulgada el 18 de julio de 2016 por el Presidente de la República.

Con las reformas federales se sientan las bases para la conformación de un Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, que suponen una reingeniería del sistema de rendición de cuentas y por los cuales todas las entidades del país deberán implementar los cambios necesarios a su régimen jurídico e institucional local, con la finalidad de contar con un nuevo modelo integral en la materia.

Esos sistemas locales de transparencia y anticorrupción, buscan erradicar prácticas corruptas cambiando el paradigma de operación del servicio público, para que su actuar se rija por los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, lealtad, honradez e imparcialidad.

**Transparencia.** Un gobierno transparente en la administración de sus recursos coadyuva a combatir la corrupción, facilita el acceso a la información clara y oportuna, y fomenta de manera activa la participación ciudadana mediante el uso de las nuevas tecnologías de información.

Por ello, el gobierno del estado contará con una política pública integral de rendición de cuentas, que sea eficiente, eficaz y armónica con los mecanismos e instrumentos de transparencia y acceso a la información. En específico, en materia de transparencia el gobierno del estado impulsará:

La rendición de cuentas claras en programas sociales. Esta obligación es más sensible y vital cuando se trata de recursos para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo social.

También se verificará el cumplimiento de los servidores públicos de informar de manera detallada y oportuna los programas que tienen asignados y la información que les compete. Todas las instituciones gubernamentales colimenses deben estar dispuestas a recibir, canalizar, dar respuesta a las peticiones y demandas de los ciudadanos.

De igual forma, para fortalecer la transparencia presupuestaria, se impulsará la figura del contralor social, quien mediante el seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas públicos, podrá evaluar si los funcionarios públicos se conducen con apego a la ley.

Por último, el gobierno del estado buscará, en la medida de lo posible, instrumentar políticas de Gobierno Abierto que permitan involucrar a la sociedad colimense con el quehacer gubernamental, promoviendo en todo momento la vigilancia ciudadana sobre el uso y destino de los recursos públicos.

**Combate a la corrupción.** El combate a la corrupción también deberá ser integral. Debe comenzar con una visión preventiva mediante sistemas de control interno que eviten el uso indebido de los recursos públicos y se debe apoyar en mecanismos de transparencia que disuadan a particulares y servidores públicos de malas prácticas. Cuando los mecanismos preventivos de corrupción sean insuficientes, el estado actuará con todo rigor para sancionar los actos de corrupción.

De esta manera, el gobierno de la entidad trazará la ruta crítica que contemple la evaluación del desempeño y resultados, para plantear, corregir y mejorar la política pública de rendición de cuentas.

A su vez, con motivo de la reforma constitucional, deberá comenzar con la instauración de un Sistema Estatal Anticorrupción que permita continuar con los trabajos en materia de transparencia que el estado ya emprendió, que fortalezca las finanzas públicas destinando los recursos de manera eficiente y propicie las mejores prácticas en control interno en el servicio público.

La instalación del Sistema Estatal Anticorrupción de Colima también permitirá articular esfuerzos del orden gubernamental, que significarán un elemento fundamental para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Este sistema, se constituye como una solución integral con el objeto de lograr una mayor eficacia y eficiencia en las acciones de la administración pública del estado.

Por último, el Sistema Estatal Anticorrupción buscará propiciar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción y promoverá una cultura de la legalidad que aumente la confianza de los colimenses en su gobierno.

Aunque los avances de Colima en eficiencia gubernamental y calidad regulatoria son significativos, todavía queda mucho camino por recorrer en materia de combate a la corrupción, rendición de cuentas, y transparencia.

## LÍNEAS DE POLÍTICA

- IV.1** Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.
- IV.2** Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.
- IV.3** Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y la agenda digital.
- IV.4** Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### Línea de política 1. Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.

**Objetivo IV.1.1** Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.

**Estrategia IV.1.1.1** Diseño de programas interinstitucionales para hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.

#### Líneas de acción:

IV.1.1.1.1 Actualizar los reglamentos con las funciones que realizan los órganos de control y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental, determinando sus atribuciones.

IV.1.1.1.2 Explorar nuevas potestades tributarias para incrementar la recaudación.

IV.1.1.1.3 Revisión del Convenio de colaboración administrativa y suscribir los anexos que otorguen beneficios al estado.

IV.1.1.1.4 Implementar mecanismos para reforzar la campaña de transparencia y rendición de cuentas en las dependencias del gobierno del estado.

IV.1.1.1.5 Fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.

IV.1.1.1.6 Impulsar la implementación del Presupuesto Basado en Resultados con sus mecanismos de evaluación y difusión para garantizar el cumplimiento del destino del gasto público.

**Objetivo IV.1.2** Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.

**Estrategia IV.1.2.1** Diseñar políticas y estrategias que garanticen el uso eficiente del gasto público y de esta forma propiciar un ambiente favorable para atraer inversión nacional e internacional.

#### Líneas de acción:

IV.1.2.1.1 Perfeccionar y transparentar la política de gasto presupuestario para visualizar las etapas de planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.

IV.1.2.1.2 Analizar y actualizar el marco jurídico estatal en congruencia con la reforma a la Ley orgánica de la administración pública del estado y con las necesidades reales que enfrentan quienes están facultados para aplicarla.

IV.1.2.1.3 Actualizar el Registro Público de la Propiedad con el uso de tecnologías de información, integrar expedientes electrónicos para agilizar los trámites de constancias y pagos en línea.

IV.1.2.1.4 Reducir y optimizar el gasto operativo para dar cumplimiento al Decreto de austeridad.

IV.1.2.1.5 Mejorar el proceso de licitación a través de subastas electrónicas.

IV.1.2.1.6 Fomentar la denuncia ciudadana sobre conductas ilícitas en las contrataciones públicas.

**Objetivo IV.1.3** Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo.

**Estrategia IV.1.3.1** Diseñar estrategias de mediano plazo para el saneamiento de los recursos públicos.

**Líneas de acción:**

IV.1.3.1.1 Elaboración de un estudio actuarial que muestre la situación actual del sistema de pensiones del estado.

IV.1.3.1.2 Proponer una política pública de saneamiento financiero al sistema de pensiones.

IV.1.3.1.3 Reformar el sistema de pensiones del estado de Colima.

IV.1.3.1.4 Proponer una iniciativa de reforma de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado.

IV.1.3.1.5 Incentivar a los trabajadores del estado a ahorrar para la vejez mediante programas de difusión.

**Línea de política 2. Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.**

**Objetivo IV.2.1** Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.

**Estrategia IV.2.1.1** Contar con la certificación ISO 18091:2014.

**Líneas de acción:**

IV.2.1.1.1 Utilizar modelos de calidad en el servicio público y diseñar un programa estatal de mejora en la gestión pública.

IV.2.1.1.2 Instrumentar procesos de calidad y mejora continua en la atención, trámites y los servicios que se proporcionan a los ciudadanos.

IV.2.1.1.3 Fortalecer la capacitación de los servidores públicos en temas de gestión de calidad.

IV.2.1.1.4 Aplicar herramientas de desarrollo administrativo y de recursos humanos con el fin de generar resultados de calidad en los servicios públicos.

**Objetivo IV.2.2** Implementar la agenda de buen gobierno en la administración estatal.

**Estrategia IV.2.2.1** Elaborar un diagnóstico en materia de gestión pública donde se identifiquen las necesidades y expectativas de los ciudadanos y de los servidores públicos.

**Líneas de acción:**

IV.2.2.1.1 Rediseño de los programas de servicios de atención al cliente (ciudadano).

IV.2.2.1.2 Actualizar y difundir la visión y misión de todas las dependencias gubernamentales.

IV.2.2.1.3 Realizar un diagnóstico para conocer la situación de la plantilla de personal con la descripción del puesto, que incluya plaza, remuneración económica, prestaciones, nivel presupuestal al que pertenecen, conocimientos, experiencia, habilidades y actitudes requeridos por el personal y evitar duplicidad de funciones.

IV.2.2.1.4 Actualizar los manuales de organización y procedimiento de cada dependencia con las normas de la nueva gestión pública y alinear dentro de la estructura cada perfil del puesto.

IV.2.2.1.5 Reformar los reglamentos internos de las dependencias de la administración pública estatal.

IV.2.2.1.6 Capacitar y evaluar a los servidores públicos si cumplen con los requisitos del perfil del puesto de acuerdo a la dependencia en la que laboran.

IV.2.2.1.7 Establecer un sistema de estímulos e incentivos a la capacitación del servidor público.

IV.2.2.1.8 Promover un sistema de digitalización de registro de asistencia en toda la administración estatal a través del uso de las nuevas tecnologías de la información.

IV.2.2.1.9 Presentar una iniciativa de Ley del Servicio Público de Carrera.

IV.2.2.1.10 Fortalecer el Sistema de Profesionalización de los Servidores Públicos del estado.

IV.2.2.1.11 Actualizar y promover el Código de Ética y de Conducta de los servidores públicos, así como la Ley Anticorrupción.

**Objetivo IV.2.3** Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.

**Estrategia IV.2.3.1** Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad y proponer el rediseño de los procesos.

**Líneas de acción:**

IV.2.3.1.1 Diseño, implementación y evaluación de la mejora regulatoria.

IV.2.3.1.2 Facilitar el uso de tecnologías de la información y comunicación, que contribuyan a la mejora regulatoria.

IV.2.3.1.3 Capacitación permanente de los funcionarios públicos en materia de reforma regulatoria.

IV.2.3.1.4 Establecimiento de nuevos centros de atención al contribuyente que reduzca los trámites para la creación de empresas y pago de impuestos, derechos y obligaciones fiscales.

IV.2.3.1.5 Actualización del marco jurídico estatal para hacer congruente la aplicación de las funciones de las dependencias y organismos.

IV.2.3.1.6 Reducir la carga de trámites burocráticos que limitan la creación de nuevas empresas a través del impulso de nuevos esquemas de mejora regulatoria.

IV.2.3.1.7 Certificar los sistemas de gestión conforme a lo establecido por las Normas Mexicanas e Internacionales vigentes en la materia.

IV.2.3.1.8 Impulsar la modernización con la mejora regulatoria en el sistema de adquisiciones, proveedores, obras públicas, educación, seguridad social, entre otras.

IV.2.3.1.9 Promover consultas públicas sobre los mecanismos de mejora regulatoria para presentar quejas o sugerencias del programa.

IV.2.3.1.10 Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.

IV.2.3.1.11 Suscribir un acuerdo de colaboración con los municipios en la implementación de programas de mejora regulatoria.

IV.2.3.1.12 Colaborar en materia tecnológica y de asesoría con los municipios del estado para impulsar los servicios y trámites municipales, y el pago de impuestos en línea.

### **Línea de política 3. Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital.**

**Objetivo IV.3.1** Implementar la agenda digital en la administración estatal.

**Estrategia IV.3.1.1** Conformar un gobierno electrónico que contribuya a transformar la administración pública y mejore la atención ciudadana.

#### **Líneas de acción:**

IV.3.1.1.1 Fortalecer al ICSIC como ente rector que diseña e impulsa las políticas públicas de la agenda digital a través de sus habilitadores: acceso universal a las TICs, gobierno electrónico, economía digital, e-educación, inclusión y participación ciudadana, datos abiertos y marco jurídico.

IV.3.1.1.2 Fortalecer a la dirección de tecnologías de la información para hacer más eficientes las políticas públicas de gobierno electrónico.

IV.3.1.1.3 Conformar el Consejo de Datos Abiertos del Gobierno del estado que incluya en el grupo de fomento de uso de datos abiertos, a la sociedad civil, empresarios, académicos y reconocidos expertos en TICs para difundir e impulsar el uso de datos abiertos.

- IV.3.1.1.4 Implementar el registro estatal de personas acreditadas que impulsen la interoperabilidad entre las dependencias.
- IV.3.1.1.5 Generar herramientas que faciliten y simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno a través de la implementación de la e.firma emitida por el SAT.
- IV.3.1.1.6 Asesorar y asistir a la ciudadanía en los trámites y servicios en línea.
- IV.3.1.1.7 Capacitar a los servidores públicos en materia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como parte de la nueva implementación de la gestión pública de la calidad.
- IV.3.1.1.8 Contar con una infraestructura tecnológica y de comunicaciones que faciliten la comunicación entre las dependencias y ofrezcan de manera oportuna y sencilla los trámites y servicios del estado.
- IV.3.1.1.9 Contribuir y generar un modelo de inclusión y participación digital hacia la sociedad.
- IV.3.1.1.10 Actualizar el marco normativo para que cada una de las acciones que se implementen dentro del marco de la Agenda Digital, cuenten con seguridad y certeza jurídica.
- IV.3.1.1.11 Mantener actualizada la información del portal electrónico de las dependencias de la administración estatal para consulta de la sociedad.
- IV.3.1.1.12 Verificación y actualización de sistemas de información sobre padrones de contribuyentes, trámites y beneficiarios de las políticas públicas.
- IV.3.1.1.13 Suscribir convenios de colaboración con los municipios del estado para aplicar la experiencia exitosa del municipio de Colima en Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) digital.
- IV.3.1.1.14 Colaborar con los poderes Legislativo y Judicial en la implementación del modelo de gestión pública con ayuda de las herramientas de tecnologías de información y de comunicación con el propósito de brindar atención eficiente y transparente al ciudadano.

**Línea de política 4. Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.**

**Objetivo IV.4.1** Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

**Estrategia IV.4.1.1** Actualización del marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**Líneas de acción:**

- IV.4.1.1.1 Diseñar nuevos esquemas de presentación para la evaluación y rendición de cuentas de los programas y recursos públicos.

IV.4.1.1.2 Fortalecer las acciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (INFOCOL).

IV.4.1.1.3 Enviar al Congreso del Estado una Iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de Colima.

IV.4.1.1.4 Promover la publicación y presentación de las declaraciones patrimoniales, de impuestos y de intereses de los servidores públicos.

**Estrategia IV.4.2.1** Propiciar el manejo transparente de los recursos públicos en los programas de mayor impacto a la ciudadanía, mediante una planeación estratégica orientada al beneficio social.

**Líneas de acción:**

IV.4.2.1.1 Adecuación del marco jurídico para lograr una mayor transparencia en la administración de los recursos públicos, que se refleje en un efectivo sistema de rendición de cuentas.

IV.4.2.1.2 Promover la creación un Observatorio Ciudadano y una Contraloría Social para promover la participación de los colimenses y refrendar la transparencia de los recursos públicos.

IV.4.2.1.3 Capacitar de manera permanente a los funcionarios públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas para que disminuya la brecha de la opacidad en el servicio público.

IV.4.2.1.4 Elaborar y difundir estadísticas oficiales coherentes y oportunas.

IV.4.2.1.5 Aplicar encuestas a usuarios de los diferentes portales de trámites del estado para conocer la percepción que tienen de las acciones llevadas a cabo por el gobierno.

IV.4.2.1.6 Fomentar una campaña de protección de datos personales.

IV.4.2.1.7 Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través del sistema Infomex.

**Objetivo IV.4.2** Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.

**Estrategia IV.4.2.1** Crear y actualizar el marco institucional del sistema.

**Líneas de acción:**

IV.4.2.1.1 Actualizar la Ley de Desarrollo Social del estado y su reglamento.

IV.4.2.1.2 Definir las nuevas responsabilidades y dotar de recursos al área de evaluación de programas sociales dentro del gobierno estatal.

**Estrategia IV.4.2.2** Diseñar el marco programático del sistema.

**Líneas de acción:**

IV.4.2.2.1 Definir los criterios para la creación de programas.

IV.4.2.2.2 Definir las reglas de operación para los programas sociales del estado.

IV.4.2.2.3 Definir y publicar los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social del estado.

**Estrategia IV.4.2.3** Diseñar el marco metodológico del sistema.

**Líneas de acción:**

IV.4.2.3.1 Definir los criterios para las evaluaciones a los programas sociales.

IV.4.2.3.2 Asegurar la publicación de las evaluaciones y su vinculación con la definición del presupuesto del estado.

IV.4.2.3.3 Establecer un sistema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

**Objetivo IV.4.3** Fortalecer la política de combate a la corrupción.

**Estrategia IV.4.3.1** Identificar y sancionar las prácticas de corrupción.

**Líneas de acción:**

IV.4.3.1.1 Reducir el índice de los indicadores de gestión en materia de corrupción.

IV.4.3.1.2 Promover entre los actores de la sociedad la cultura de la denuncia para combatir la corrupción.

IV.4.3.1.3 Aplicar la política de cero tolerancia en situaciones que se detecten actos de corrupción en la prestación de servicios públicos.

IV.4.3.1.4 Difundir y transparentar a los ciudadanos la información de los programas de desarrollo social asignados en el presupuesto.

IV.4.3.1.5 Instaurar el Sistema Estatal Anticorrupción.

IV.4.3.1.6 Armonizar la legislación estatal con la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

## EJE TRANSVERSAL II.

### COLIMA POR LA IGUALDAD



➤ **-Brecha  
salarial**

➤ **+10%**  
Eficiencia terminal  
en educación superior

➤ **+Presencia  
de mujeres**  
y personas con discapacidad  
en la administración  
pública estatal

➤ **Menos  
Violencia**  
de género



## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*Colima tiene desigualdades estructurales que comparte con el resto de las entidades del país. La desigualdad entre mujeres y hombres, así como la marginación que padecen las personas con discapacidad, se manifiestan transversalmente: en las oportunidades laborales, en los salarios, en la salud, en la educación, en la vulnerabilidad frente a la violencia, así como en la administración pública y en la política.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es uno de los estados del país más igualitario para las mujeres y las personas con discapacidad, lo cual fortalece el desarrollo económico y social de la población. Colima tiene bases, políticas y programas públicos que establecen los incentivos para que se respeten los derechos humanos de las colimenses y las personas con discapacidad, para que tengan mayor acceso a oportunidades laborales, a salarios justos, a educación superior y a salud de calidad, bajo el principio de cero tolerancia contra la violencia de género.*

## **METAS 2021**

1. Reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, e impulsar la inclusión laboral para las personas con discapacidad.
2. Aumentar en 10% anual la eficiencia terminal en educación superior para mujeres y personas con discapacidad.
3. Aumentar la presencia en mandos medios y superiores de mujeres y personas con discapacidad en los puestos de la administración pública estatal en el periodo 2016-2021.
4. Reducir de forma constante año con año los indicadores de todos los tipos y modalidades de violencia de género en Colima.
5. Crear Unidades de Género en todas las dependencias de la administración pública estatal.

## DIAGNÓSTICO<sup>18</sup>

### a. Igualdad entre hombres y mujeres

***En Colima existen aproximadamente 367,082 mujeres, lo que equivale a 50.2% de la población total del estado.***

La fuerza laboral femenina en Colima es considerable. Para el primer trimestre de 2016, la población femenina mayor a 15 años ascendió a 278,112 mujeres; es decir, 75.8% de la población total femenina en el estado. Además, 54.9% de las mujeres colimenses con 15 años y más formaron parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que equivale a 152,784 mujeres.

La presencia de la mujer como jefa de familia también es importante en los hogares. La proporción de hogares con jefatura femenina ha aumentado durante los últimos años. Mientras que en el año 2000, 22% de los hogares en Colima tenían jefatura femenina, en 2015 esta cifra aumentó a 29.3%, lo equivalente a 60,061 hogares. Es decir, la proporción de hogares con jefatura femenina aumentó 7.3 puntos porcentuales en 15 años.

Una mirada al interior del estado refleja que los municipios con una mayor concentración de hogares con jefatura femenina son Villa de Álvarez y Colima, con 32.6% y 32.3% respectivamente. En contraste, aquellos municipios con un menor porcentaje de hogares con jefatura femenina son Cuauhtémoc y Minatitlán, con 20.7% y 21.2% respectivamente.

**TABLA V.1. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE HOGARES POR TIPO DE JEFATURA EN COLIMA, 2015**

Clasificación de la categoría	Tipo de jefatura en el hogar	Número de hogares	Distribución porcentual
Estatal	<b>Total</b>	<b>205,243</b>	
	Hombres	145,182	70.7
	Mujeres	60,061	29.3
Armería	<b>Total</b>	<b>8,144</b>	
	Hombres	5,781	71.0
	Mujeres	2,363	29.0
Colima	<b>Total</b>	<b>45,769</b>	
	Hombres	31,001	67.7
	Mujeres	14,768	32.3
Comala	<b>Total</b>	<b>5,899</b>	
	Hombres	4,162	70.6
	Mujeres	1,737	29.4
Coquimatlán	<b>Total</b>	<b>5,674</b>	
	Hombres	4,041	71.2
	Mujeres	1,633	28.8
Cuauhtémoc	<b>Total</b>	<b>8,486</b>	
	Hombres	6,733	79.3
	Mujeres	1,753	20.7
Ixtlahuacán	<b>Total</b>	<b>1,610</b>	
	Hombres	1,167	72.5
	Mujeres	443	27.5
Manzanillo	<b>Total</b>	<b>52,759</b>	
	Hombres	38,245	72.5
	Mujeres	14,514	27.5
Minatitlán	<b>Total</b>	<b>2,497</b>	
	Hombres	1,968	78.8
	Mujeres	529	21.2
Tecomán	<b>Total</b>	<b>32,183</b>	
	Hombres	23,606	73.3
	Mujeres	8,577	26.7
Villa de Álvarez	<b>Total</b>	<b>42,222</b>	
	Hombres	28,478	67.4
	Mujeres	13,744	32.6

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal (2015)

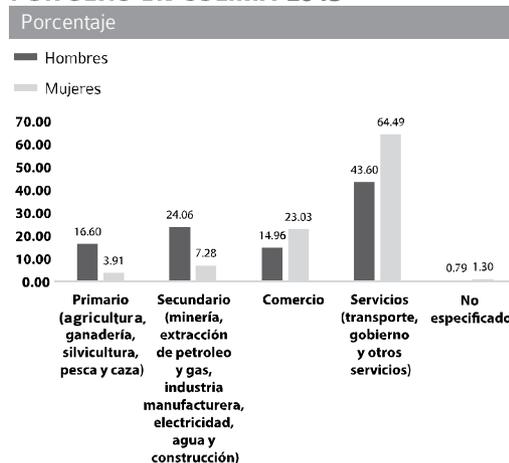
<sup>18</sup> Este diagnóstico se construyó con base en fuentes de datos públicas, muchas de las cuales están desactualizadas, es decir, presentan indicadores de hace cuatro o cinco años. Sin embargo, son la referencia más actualizada a la fecha.

***Las colimenses tienen menos oportunidades laborales que los hombres.***

**Desigualdad laboral.** A pesar de que las mujeres representan poco más de la mitad de la población del estado, su participación dentro de la población económicamente activa (PEA) es de 41.9%. Es decir, la participación de las mujeres está por debajo de su potencial dentro del mercado de trabajo. Para el primer trimestre de 2016, la tasa femenina alcanzó un 54.9%, cifra menor a la tasa femenina de participación de hombres de 79.6%.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 INEGI, la distribución ocupacional de los hombres es más homogénea que entre las mujeres. Es decir, hay una menor concentración ocupacional de la población masculina: 43.6% de los hombres se ocupan en servicios (el cual comprende transporte, gobierno y otros servicios), 24% en sector secundario, 16.6% en sector primario y 15% en comercio. En cambio, las mujeres ocupadas se concentran, sobretodo, en servicios: 65% de la población femenina son trabajadoras en servicios diversos, funcionarias o profesionistas técnicos o administrativos. Las actividades comerciales ocupan el segundo lugar en cuanto a mayor concentración de trabajadoras: 23% de las colimenses que trabajan son comerciantes. El sector primario y el secundario concentran la menor proporción de trabajadoras, con un 3.9% y 7.3% respectivamente.

**GRÁFICA V.1. DIVISIÓN OCUPACIONAL POR SEXO EN COLIMA 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal (2015)

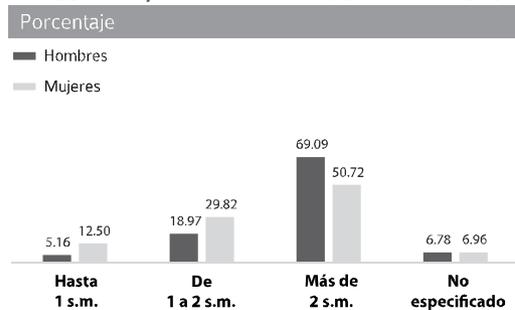
En cuanto al papel que desempeñan dentro de sus empleos, para el primer trimestre de 2016, siete de cada diez mujeres ocupadas (71.2%) son trabajadoras subordinadas y remuneradas, 18.3% trabajan por su cuenta, 6.9% son trabajadoras no remuneradas y 3.7% son empleadoras. Los dos últimos indicadores contrastan con la población masculina ocupada, ya que apenas un 2.7% son trabajadores no remunerados y un 7.3% son empleadores.

***Las mujeres que trabajan en Colima tienden a recibir un ingreso por un monto inferior.***

El ingreso laboral es una de las áreas donde persiste la inequidad. Casi la mitad de las colimenses que trabajan (49%) recibe un ingreso de hasta dos salarios mínimos mensuales, 27.4% recibe de dos hasta cinco salarios mínimos y el 7.2% más de cinco salarios mínimos. Alrededor del 6.9% no recibe un ingreso. En cambio, casi la mayoría de la

población masculina ocupada (47.5%) recibe un ingreso entre dos y cinco salarios mínimos mensuales, 27.5% recibe hasta dos salarios mínimos y 10.8% más de cinco. Un 2.7% no recibe ingreso.

**GRÁFICA V.2. DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DEL INGRESO POR SEXO EN COLIMA, PRIMER TRIMESTRE DE 2016**



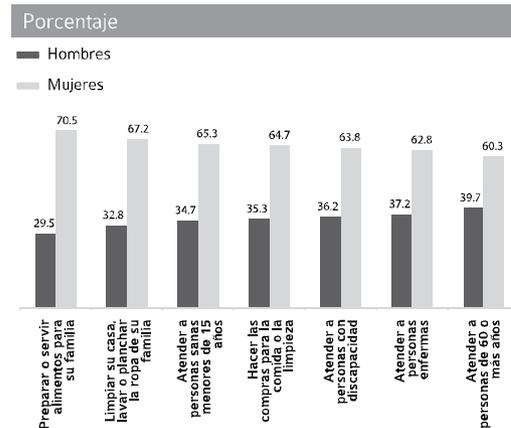
Nota: El concepto de hasta 1 s.m. incluye población ocupada que no recibe ingresos.

Fuente: INEGI. ENOE

Al considerar cada una de las actividades no remuneradas,<sup>19</sup> son las mujeres quienes realizan en mayor proporción este tipo de actividades. De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el promedio de horas que dedican las mujeres en Colima (con 12 años y más) a realizar trabajo no remunerado es de 50.95 horas por semana, cifra mayor a las 21.33 horas a la semana que dedican los hombres. De

cada 100 personas que preparan o sirven alimentos para su familia, 74 son mujeres. En algunas de estas actividades la participación de los hombres es marginal, por ejemplo, atender a personas sanas menores de 15 años.

**GRÁFICA V.3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS QUE REALIZA TRABAJO NO REMUNERADO POR TIPO DE ACTIVIDAD Y SEXO 2015**



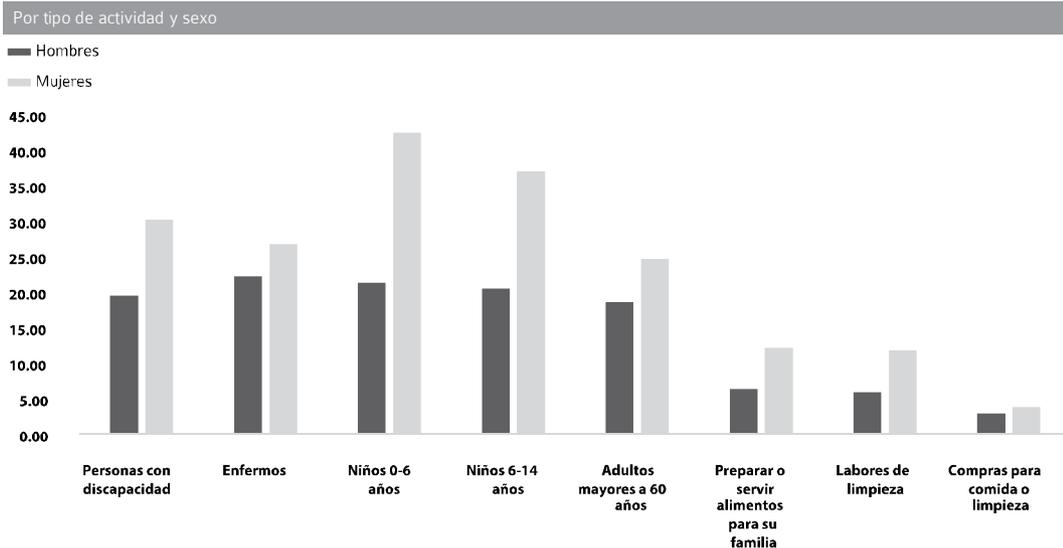
Fuente: INEGI. ENOE

Dentro de las actividades que las mujeres dedican más tiempo, sobresalen el cuidado a niños entre 0 y 6 años de edad (42.3 horas semanales en promedio), el cuidado a niños entre 6 y 14 años de edad (36.9 horas semanales) y el cuidado a personas con alguna discapacidad.

**19** El trabajo no remunerado hace referencia a las actividades cotidianas que se realizan para beneficio propio o de algún miembro de la familia o de cualquier otra persona, sin recibir una compensación monetaria.

Las actividades se refieren a cuidados de enfermos, adultos mayores, menores de 15 años, personas con discapacidad, entre otras; así como a la preparación de alimentos, lavar, planchar la ropa de la familia y hacer compras para los alimentos y la limpieza de la vivienda.

**GRÁFICA V.4. PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA QUE DEDICA LA POBLACIÓN MAYOR A 12 AÑOS A LAS ACTIVIDADES NO REMUNERADAS EN COLIMA 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

**Desigualdad en la salud de las mujeres.**

Aproximadamente 89.4% de las mujeres colimenses se encuentran afiliadas a servicios de salud. Aunque el IMSS tiene menos mujeres afiliadas que hombres, 46.2% de las colimenses se encuentran afiliadas al Seguro popular, frente a 42.3% de hombres.

**TABLA V.2. POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD POR SEXO Y POR INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN EN COLIMA, 2014**

Sexo	Condición de afiliación a servicios de salud		Institución de afiliación		
	Sin afiliación	Con afiliación	IMSS	ISSSTE ISSSTE Estatal	Seguro popular
<b>Colima</b>	<b>13.1</b>	<b>86.9</b>	<b>51.0</b>	<b>8.4</b>	<b>44.3</b>
Hombres	15.8	84.2	53.4	8.1	42.3
Mujeres	10.6	89.4	48.9	8.7	46.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Además, un porcentaje mayor de mujeres son usuarios de los servicios de salud (98.9%) en comparación con la población masculina (97.4%).

**TABLA V.3. CONDICIÓN DE USO DE LA POBLACIÓN AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD POR SEXO EN COLIMA, 2014**

Sexo	Población total	Condición de uso de servicios de salud	
		No usuario	Usuario
<b>Colima</b>	<b>713,612</b>	<b>1.8</b>	<b>98.2</b>
Hombres	344,972	2.6	97.4
Mujeres	368,640	1.1	98.9

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Siete de cada diez muertes de mujeres en el estado se deben a enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos, entre los que destacan el cáncer de mama y el del cuello del útero.

Estas causas de muerte son similares a las de los hombres. Sin embargo, persisten diferencias importantes de género en el rubro de salud. Uno de estos problemas se refiere a la salud reproductiva y a la planificación familiar.

**TABLA V.4. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE DE LA MUJER EN COLIMA EN 2014**

Posición	Causa	Porcentaje
1	Enfermedades del corazón	25
2	Diabetes mellitus	24
3	Tumores malignos	21
4	Enfermedades cerebrovasculares	7
5	Accidentes	5
6	De la mama	4
7	Influenza y neumonía	4
8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4
9	Enfermedades del hígado	4
10	Del cuello del útero	2
11	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2
12	Insuficiencia renal	2
13	De tráfico de vehículos de motor	1
14	Contratiempos durante la atención médica, reacciones anormales y complicaciones ulteriores	1
15	Enfermedad alcohólica del hígado	1

Fuente: INEGI.

La participación masculina en cuestiones de planificación familiar es baja. Mientras que en 2009 la participación masculina en temas de planificación familiar en Colima fue de 19.5%, en 2014 la cifra disminuyó a 16.8%, por debajo del promedio nacional de 18%.

Esto implica que la planificación familiar es un tema que recae, principalmente, en la mujer. De acuerdo a datos de CONAPO, 54.7% de las mujeres en el estado se encontraban en edad fértil en 2015; es decir, entre los 15 y 49 años. La mayoría (57.1%) no usó ningún método anticonceptivo durante la primera relación sexual. Además, en 2014, 76.9% de la población de mujeres (en edad fértil y sexualmente activas) utilizan algún método anticonceptivo, cifra menor a la registrada en 2009 (80.4%).

Al analizar el uso de métodos anticonceptivos por grupos de edad en el estado, la población entre 15 y 19 años de edad registra el menor porcentaje de uso, con apenas el 55.2%. En general, todos los grupos de edad, a excepción de las mujeres entre 35 y 39 años de edad, registran una caída en el uso de métodos anticonceptivos entre 2009 y 2014.

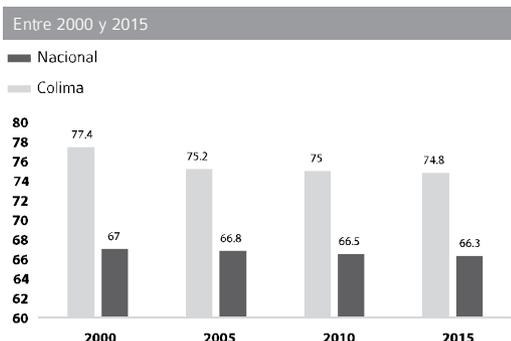
**TABLA V.5. PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y SEXUALMENTE ACTIVAS QUE USAN ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO EN COLIMA, POR RANGO DE EDAD EN 2009 Y 2014**

		2009	2014
Grupos de edad	Total	80.4	76.9
	15-19	61.4	55.2
	20-24	80.8	65.4
	25-29	75.1	73.2
	30-34	82.1	75.1
	35-39	81.9	84.9
	40-44	88.2	86.0
	45-49	83.1	82.8

Fuente: CONAPO.

Aunado a lo anterior, la tasa de fecundidad adolescente, es decir, la cantidad de nacimientos por cada 1,000 mujeres, entre 15 y 19 años de edad, es mayor en Colima que el promedio nacional. Mientras que en el país la tasa asciende a 66.3 nacimientos, en Colima la tasa es de 74.8 nacimientos, siendo las más altas en Coahuila (86.1), Chihuahua (84.8) y Sonora (82.9). Además, esta tasa no ha presentado una disminución notoria en los últimos años en Colima. Entre los años 2000 y 2015, la tasa disminuyó apenas 1 punto porcentual.

**GRÁFICA V.5. TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE DE LOS 15 A LOS 19 AÑOS EN COLIMA**



Fuente: CONAPO.

Finalmente, la alta tasa de fecundidad adolescente, junto con la disminución de métodos anticonceptivos, han propiciado una mayor incidencia de abortos en el estado. De acuerdo a estimaciones en 2009 del Instituto Guttmacher, Colima se ubica entre los cinco estados con mayores tasas de aborto inducido, con una tasa de 50.3 abortos por cada 1,000 mujeres de 15 a 44 años de edad.

**Desigualdad educativa.** En general, la inequidad educativa entre hombres y mujeres es pequeña. De acuerdo a datos de la Secretaría de Educación Pública, para el ciclo escolar 2013-2014, de los 195,900 niños inscritos en algún grado y modalidad educativos, 50.4% fueron mujeres y 49.6% fueron hombres.

En lo que respecta a la modalidad escolar, sobresale la participación de mujeres en el sistema educativo privado (52.3%). En lo que respecta al grado educativo, la participación masculina es mayor en casi todos los grados escolares, a excepción de la educación media superior y superior, en donde 51.6% y 50.8% de los estudiantes son mujeres. También sobresale la participación femenina en la modalidad de capacitación para el trabajo, en donde siete de cada diez personas son mujeres.

**TABLA V.6. ESTADÍSTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLIMA, CICLO ESCOLAR 2013-2014**

Nivel / modalidad	Alumnos		
	Total	Mujeres	Hombres
<b>Total sistema educativo</b>	<b>195,900</b>	<b>50.4</b>	<b>49.6</b>
Público	175,710	50.2	49.8
Privado	20,190	52.3	47.7
Educación preescolar	24,840	49.1	50.9
Educación primaria	80,779	48.8	51.2
Educación secundaria	32,995	49.5	50.5
Educación media superior	27,542	51.6	48.4
Educación superior	22,274	50.8	49.2
Capacitación para el trabajo	7,470	70.9	29.1

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SEP.

***En cuanto a asistencia escolar, las condiciones de mujeres y hombres son similares en el estado.***

Por ejemplo, según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, de la población total mayor a 3 años que asiste a la escuela en el estado, 50.2% son mujeres frente al 49.8% que son hombres. De forma similar, de la población total mayor a tres años que no asiste a la escuela, 51.1% son mujeres frente a 48.9% que son hombres.

**TABLA V.7. ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO EN COLIMA, 2014**

Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
			Asiste			No asiste		
Total	Hombres	Mujeres	Total	H	M	Total	H	M
674,997	331,941	343,056	29.9	49.8	50.2	70.0	48.9	51.1

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

**TABLA V. 8. ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO Y POR EDADES EN COLIMA, 2014**

Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	H	M	Total	H	M
<b>Total</b>	<b>674,997</b>	<b>331,941</b>	<b>343,056</b>	<b>29.9</b>	<b>49.8</b>	<b>50.2</b>	<b>70.0</b>	<b>48.9</b>	<b>51.1</b>
03-14 años	151,688	77,707	73,981	87.3	51.0	49.0	12.4	52.4	47.6
15-17 años	35,822	18,398	17,424	74.5	50.3	49.7	25.4	54.8	45.2
18-29 años	150,164	73,065	77,099	23.9	47.3	52.7	76.1	49.1	50.9
30 años y más	337,323	162,771	174,552	2.0	38.1	61.9	97.8	48.5	51.5

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Por grupo etario, los grupos de edad con mayor porcentaje de asistencia escolar en Colima son los niños, de entre 3 y 4 años, y los adolescentes, de entre 15 y 17 años de edad. En ambos grupos, la asistencia de hombres es mayor que de mujeres. En cambio, los jóvenes entre 18 y 29 años y los adultos con más de 30 años de edad, registran las menores tasas de asistencia escolar, siendo las mujeres el grupo que menos asiste.

***A pesar de la igualdad en asistencia, más mujeres tienen rezago educativo y menos cuentan con educación superior.***

Hay más mujeres que hombres en condición de analfabetismo en el estado: según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, 4.06% del total de la población femenina con 15 años y más era analfabeta; en contraste, 3.69% del total de la población varonil con 15 años y más era analfabeta.

En cuanto a la educación primaria, en términos relativos, hay más hombres de 3 años y más, con primaria completa (18.89%) que mujeres (18.38%). Esta diferencia también es notable en educación post-básica: 25.42% de las mujeres de 3 años y más cuentan con algún grado de

educación media superior o superior, frente a 26.08% de los hombres. Esto a pesar de que más mujeres se matriculan en las instituciones de educación superior en el estado, por lo que, en la actualidad, persiste una brecha de género.

**TABLA V.9. NIVEL DE ESCOLARIDAD POR SEXO EN COLIMA, 2015**

	Total	Hombres		Mujeres	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
<b>Población de 3 años y más</b>	<b>678,457</b>	<b>330,789</b>		<b>347,668</b>	
Primaria incompleta	195,962	98,494	29.78	97,468	28.03
Primaria completa	126,378	62,483	18.89	63,895	18.38
Secundaria completa	181,458	83,547	25.26	97,911	28.16
Media superior y superior	174,659	86,265	26.08	88,394	25.42

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2015, INEGI.

Finalmente, las mujeres colimenses cuentan con un promedio de 9.52 años escolares, levemente por debajo del promedio varonil de 9.54 años escolares.

Lo anterior indica que, a pesar de una asistencia escolar similar entre hombres y mujeres, las brechas históricas de acceso a la educación aún no se superan. Es decir, es muy probable que el rezago no se haya superado para las mujeres de mayor edad del estado.

**Desigualdad la administración pública estatal y en los puestos políticos.** Mayor rezago educativo para las mujeres incide en su menor presencia dentro de la administración pública y la política. En promedio, sólo 27% de los puestos de mandos medios, directivos y de alta dirección corresponden a mujeres. En la política, la mayoría del congreso local está integrado por hombres (60%), lo mismo que las presidencias municipales, donde 80% son hombres.

*Las mujeres están subrepresentadas en el Congreso, la administración pública y las presidencias municipales.*

**Violencia de género.** En Colima, 51 de cada 100 mujeres de 15 años y más han manifestado ser víctimas de violencia por parte de su última pareja.

*Las mujeres del estado viven violencia en mayor medida que los hombres y por encima del promedio nacional.*

Colima es la quinta entidad con mayor incidencia de violencia, cuatro puntos porcentuales por encima de la media nacional. Entre este grupo poblacional, hay otros indicadores que muestran la violencia que las colimenses padecen:

- 46.1% manifestó ser víctima de violencia emocional; tres puntos porcentuales por encima de la media nacional. Colima es la quinta entidad a nivel nacional con la mayor incidencia en dicho tipo de violencia.
- 29 de cada 100 mujeres manifestó ser víctima de violencia económica, casi cinco

puntos porcentuales por encima de la media nacional, por lo que el estado es la tercera entidad con mayor incidencia.

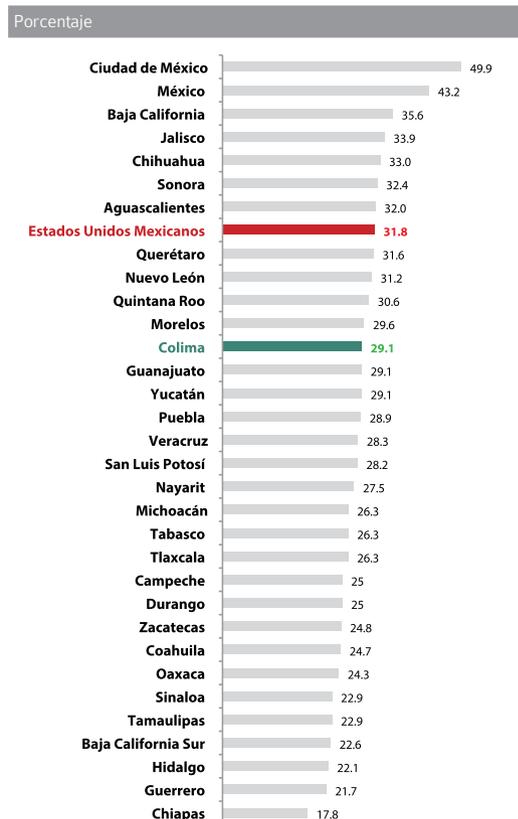
- 15 de cada 100 mujeres declaró ser víctima de violencia física, siendo la décima entidad con mayor incidencia.
- 10 de cada 100 mujeres es víctima de violencia sexual, tres puntos porcentuales por encima de la media nacional, siendo la entidad con mayor incidencia en este tipo de violencia en el país.

Entre las mujeres que viven violencia en Colima, la mayor parte (90 de cada 100) sufren de violencia emocional; 57% de violencia económica y 20% violencia sexual. El estado ocupa los lugares noveno, tercero y segundo, respectivamente, por la incidencia de estos tres tipos de violencia en el país.

*Las colimenses viven violencia también en el ámbito comunitario.*

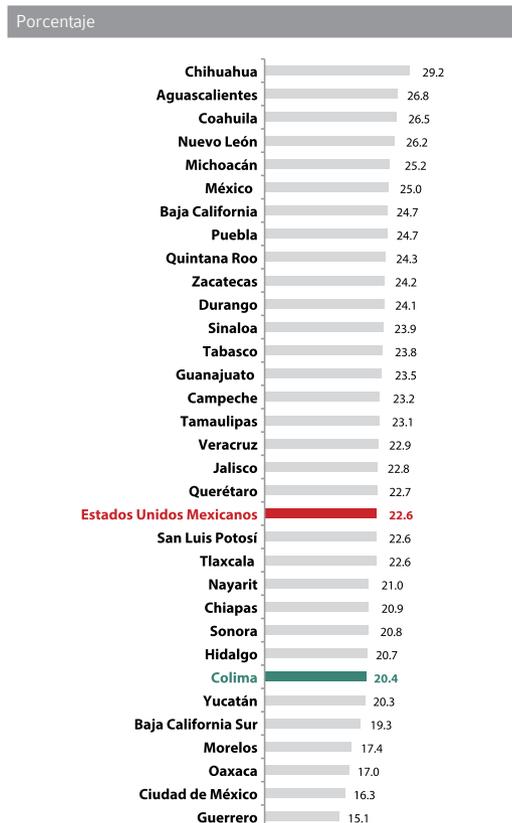
Tres de cada diez mujeres colimenses viven violencia en el ámbito comunitario y dos de cada diez en el trabajo, donde además 18% ha sufrido discriminación laboral.

**GRÁFICA V.6. MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2011**



Fuente: INEGI.

**GRÁFICA V.7. MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO LABORAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2011**



Fuente: INEGI.

***Colima es uno de los estados con mayor proporción de personas con discapacidad.***

**b. Igualdad de acceso: discapacidad**

En términos generales, debilidad visual es la discapacidad que más afecta a los colimenses. De acuerdo a datos más recientes del INEGI, aproximadamente 28% de los colimenses necesitan lentes, siendo las mujeres el grupo más afectado por esta condición. Aproximadamente 3% de la población necesita de algún dispositivo de ayuda para moverse o para la asistencia personal; en este caso, las mujeres también son las más afectadas por esta condición.

Según datos de la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 del INEGI, en México viven aproximadamente 10 millones de personas con alguna discapacidad. En Colima, aproximadamente 7.3% de la población tiene esta condición, siendo la media nacional de 6%. Sólo cuatro estados del país tienen una proporción mayor de su población con discapacidad. Esta condición se presenta con mayor incidencia entre las mujeres de Colima (7.9%) que entre los hombres (6.8%).

**TABLA V.10. INTEGRANTES DEL HOGAR SEGÚN CONDICIÓN DE USO DE DISPOSITIVO DE AYUDA POR SEXO EN COLIMA, 2014**

Personas según condición de uso de dispositivo o ayuda para:	Total	Hombre	Mujer
<b>Ver</b>			
- Usan lentes	28.16	24.67	31.48
- No usan lentes	71.84	75.33	68.52
<b>Oír</b>			
- Usan aparato auditivo	0.47	0.52	0.43
- No usan aparato auditivo	99.53	99.48	99.57
<b>Caminar, moverse, subir o bajar</b>			
- Usan dispositivos de ayuda o asistencia personal	2.93	2.62	3.23
- No usan dispositivos de ayuda o asistencia personal	97.07	97.38	96.77

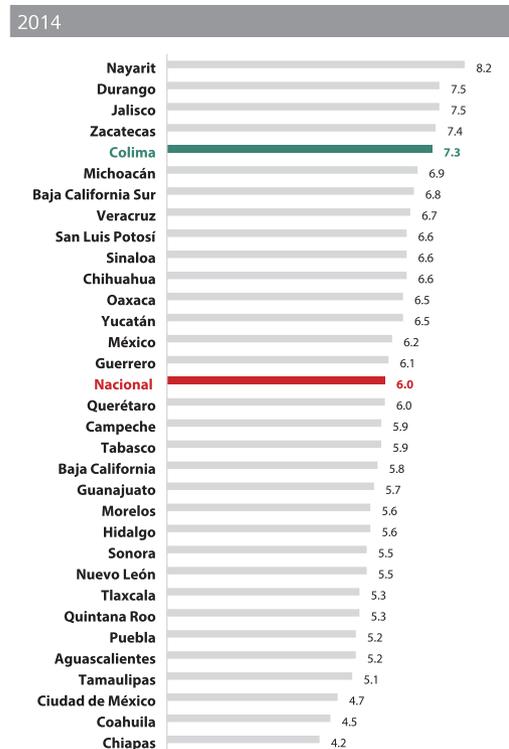
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2015, INEGI.

Entre los colimenses con discapacidad, 59.3% tiene dificultades para caminar o moverse, 25.3% para ver, 12.9% para escuchar, 8.4% para atender su cuidado personal, 10.2% para hablar y 6.7% para poner atención. Además, 7.9% sufre de discapacidad mental. Cabe señalar que Colima tiene el primer lugar nacional en la discapacidad de hablar o comunicarse y atender el cuidado personal, así como el segundo lugar nacional en poner atención.

Colima también ocupa el quinto lugar nacional en cuanto a mayor porcentaje de la población con alguna limitación; esto es, que la persona puede realizar con poca dificultad actividades como moverse, caminar o comer. Aproximadamente 15.5% de la población colimense tiene esta condición, siendo la media nacional de 13.2%.

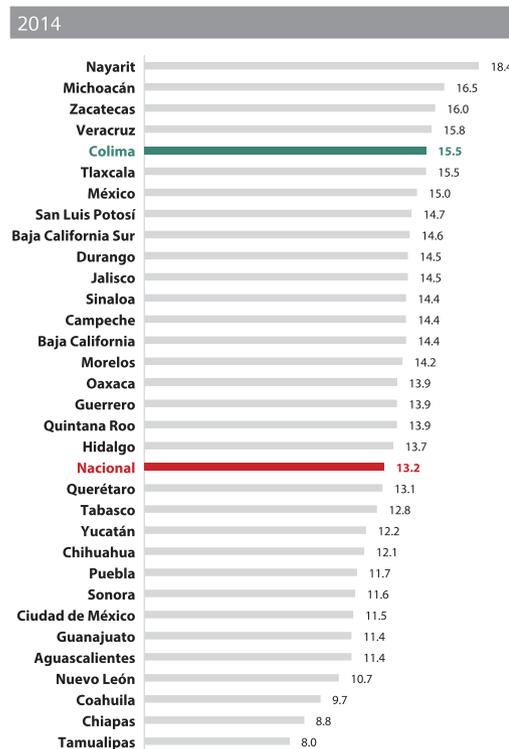
De acuerdo a los últimos datos disponibles del INEGI, el grupo de edad entre 0 y 14 años

**GRÁFICA V.8. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

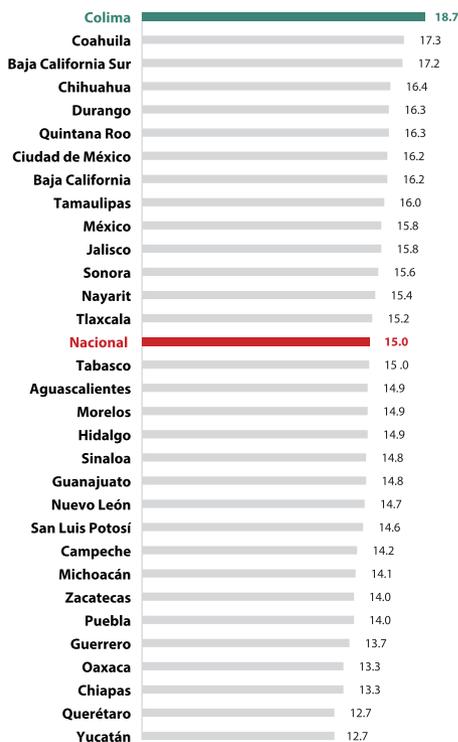
**GRÁFICA V.9. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE LIMITACIÓN PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS**



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

**GRÁFICA V.10. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEBIDO A ACCIDENTES**

2014



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

representa 9.5% del total de la población estatal con limitaciones para realizar sus actividades cotidianas; en tanto el grupo de edad entre 15 y 64 años representa 51.5% y el grupo de edad con 65 años y más, 39%.

Las principales causas de discapacidad en el estado son enfermedades (39.4%), edad avanzada (20.2%), accidentes (18.7%) y discapacidades desde el nacimiento (16.5%). En el rubro de discapacidad o limitación por accidente, Colima ocupa el primer lugar nacional.

***En Colima, es problemático el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.***

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, Colima pertenece al grupo de entidades federativas (junto con Jalisco, Michoacán y Nayarit) donde menos se respetan los derechos de las personas con alguna discapacidad (42%), muy por encima del promedio nacional (34%). Los niños y las mujeres con discapacidad son quienes sufren menor respeto a sus derechos.

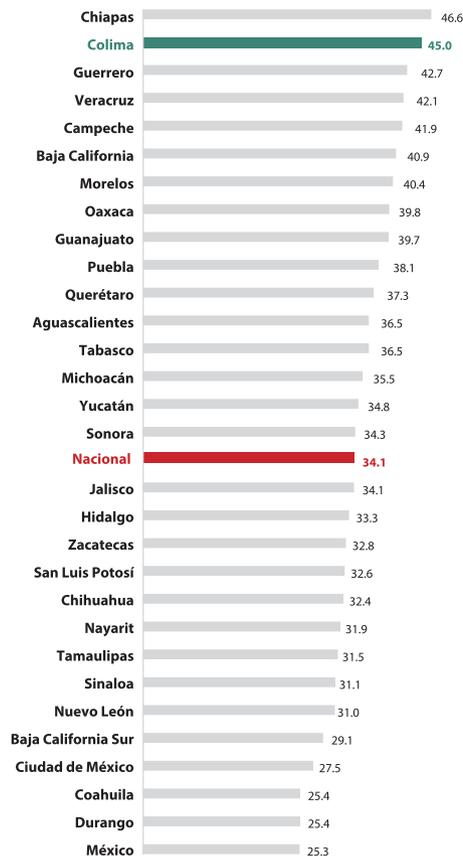
***La falta de respeto a los derechos de las personas con discapacidad se manifiesta en su educación y salud.***

**Desigualdad en la educación.** En términos educativos, 49% de las personas con discapacidad, entre 3 y 29 años de edad, asisten a la escuela. Aunque el porcentaje es mayor al promedio nacional (45%), todavía está por debajo de la entidad con el mejor indicador del país en esta materia (la Ciudad de México con 53%). En relación con el acceso a educación de calidad para los colimenses con discapacidad, Colima ocupa el segundo lugar nacional por la proporción de personas con discapacidad, que son analfabetas y no saben leer ni escribir un recado (45%).

**Desigualdad en acceso a la salud.** En cuanto al acceso de servicios de salud, Colima es el estado con mayor proporción de población con discapacidad derechohabiente (86.4%). El promedio nacional permanece en 68.8%. De las instituciones con mayor afiliación de personas con condición de discapacidad, destacan el IMSS con 55.9%, el Seguro popular con 44.2% y el ISSSTE con 19.9%.

**GRÁFICA V.11. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 6 A 14 AÑOS QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR UN RECADO**

2010



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Sin embargo, en el estado persisten retos que prevalecen en el resto del país, tales como:

- Falta de programas públicos específicos para atender los problemas de discapacidad más comunes en el estado.
- Falta de un enfoque preventivo que permita reducir la discapacidad como causa de enfermedades y accidentes, ya que, según los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 73% de los casos de discapacidad en el estado tuvo su origen en estas dos causas.

## **PRINCIPIOS DE IGUALDAD DEL PLAN**

La igualdad es una de las áreas en las que el estado está rezagado. Un poco más de la mitad de la población de Colima (50.7%) son mujeres y 7.4% sufren de alguna discapacidad. Estas personas todos los días se enfrentan a situaciones desiguales en el trabajo, en los servicios de salud y educativos, en sus hogares y en los espacios públicos, así como en el ámbito político.

Es importante diferenciar que las mujeres se encuentran en condición de vulnerabilidad como consecuencia de la desigualdad y desprotección de su entorno, y no por el hecho de ser mujeres, a diferencia de una marcada discriminación que viven personas con discapacidad.

Mayor igualdad significa un mejor Colima para nuestra población. Uno de los pilares transversales del gobierno será impulsar una vida sin discriminación y con igualdad. La política transversal en igualdad se regirá por los siguientes principios:

- a. Igualdad de trato y no discriminación laboral.
- b. Debido acceso a la justicia, al derecho a la salud y educación.
- c. Derecho a una vida libre de violencia.

### **a. Igualdad de trato y no discriminación laboral.**

Las condiciones de desigualdad en las oportunidades de trabajo de las mujeres, en sus salarios y en el trabajo no remunerado, son temas pendientes en la agenda de igualdad de Colima.

Por lo tanto, en este ámbito el gobierno pondrá en práctica políticas públicas que erradiquen el acoso y el hostigamiento laboral, que refuercen la capacitación para el trabajo de las mujeres, así como la difusión y concientización respecto a sus derechos laborales, en los que se establece que a trabajo igual corresponde una remuneración igual y sin distinción de ningún tipo, ya sea por condición de género o discapacidad.

Es una tendencia marcada el que cada vez más mujeres se constituyan como el factor de sostenimiento de una familia, por lo que el gobierno generará programas específicos que apoyen a estas mujeres en educación, salud, capacitación para el trabajo, permanencia laboral, seguridad social, acceso a becas, apoyo para el pago de servicios y espacios de desarrollo infantil para sus hijas e hijos, velando siempre por su seguridad.

El gobierno diseñará incentivos para que las empresas y el sector público privilegien la contratación de personas con discapacidad y mujeres. Dentro de la administración pública estatal, se equiparán las oportunidades y las promociones para reducir la desigualdad sobre todo en los mandos medios y superiores. Además, se capacitará a los funcionarios para que su actuación siempre esté orientada hacia el respeto de los derechos de las mujeres y de las personas con discapacidad.

Por su parte, la participación de las mujeres en la política aún no llega al punto de propiciar un mayor equilibrio, ya sea en los puestos de elección popular o representación proporcional. Por lo tanto, es necesario fortalecer mecanismos y programas de concientización sobre la importancia de la participación de las mujeres en la política.

#### **b. Debido acceso a la justicia, al derecho a la salud y educación.**

Se procurará por todos los medios posibles que las mujeres tengan acceso a la justicia pronta y expedita, con un trato digno y respetuoso.

En el ámbito de la salud, la política pública se enfocará en la prevención, orientando los programas públicos hacia la atención de los principales problemas de salud de mujeres, niñas, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, embarazadas, adultas y personas con discapacidad; a fin de prevenirlos y atenderlos de manera oportuna, mejorando así su calidad de vida.

No obstante que en el ámbito educativo se han abierto mayores oportunidades para las personas con discapacidad, siguen existiendo desigualdades que se modificarán paulatinamente con programas que coadyuvan en su formación académica, tales como becas de estudio y programas de educación abierta con facilidades de horario. El énfasis estará en la conclusión de los estudios básicos y en el incremento de sus posibilidades para concluir una carrera.

Las mujeres contarán con mecanismos gubernamentales para que las estudiantes concluyan sus estudios en un ambiente libre de violencia, estereotipos y misoginia, transversalizando la perspectiva de género dentro y fuera del ámbito educativo.

#### **c. Derecho a una vida libre de violencia.**

La violencia en todas sus formas y modalidades debe de ser erradicada y en caso de darse, sancionarla. No se puede avanzar como sociedad si no se mantiene un respeto entre personas de diferente sexo.

Colima tiene indicadores que reflejan una problemática de violencia contra las mujeres digna de ser considerada y analizada a mayor detalle para la identificación de sus causas y la implementación de acciones y programas específicos que modifiquen estas circunstancias, así como estrategias prioritarias en base a principios de derecho que prevengan, atiendan, sancionen y erradiquen la violencia contra las mujeres.

Los mecanismos de prevención, la concientización para la denuncia y la educación, serán estrategias que se consolidarán para combatir este problema, tanto en el hogar, como en la comunidad y el trabajo.

También se fortalecerán los vínculos de colaboración entre instituciones a través de la creación de Unidades de Género, a fin de que contribuyan, desde sus ámbitos de competencia, a transversalizar la perspectiva de género, al tiempo de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres receptoras de violencia y de trata de personas, mediante una articulación y esfuerzo coordinado entre la administración pública estatal y los organismos sociales, mejorando así la asistencia y atención integral a las víctimas de estos delitos.

Se propiciará la evaluación del desempeño de las Unidades de Género y de todas las dependencias que brinden atención a mujeres receptoras de violencia o de trata de personas, por medio de la medición de indicadores que reflejen el impacto de la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

## LÍNEAS DE POLÍTICA

- V.1 Impulsar la igualdad en el ámbito laboral.
- V.2 Impulsar la igualdad en el ámbito educativo.
- V.3 Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad.
- V.4 Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.

## **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Línea de política 1. Impulsar la igualdad en el ámbito laboral.**

**Objetivo V.1.1** Generar condiciones de igualdad laboral entre mujeres y varones, garantizando la aplicación de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.

**Estrategia V.1.1.1** Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.

#### **Líneas de acción:**

V.1.1.1.1 Revisar las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia para aplicarlas en el estado de Colima.

V.1.1.1.2 Crear una agenda estatal para dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación

V.1.1.1.3. Establecer acuerdos con las autoridades federales y municipales para poner en práctica los incentivos a las empresas que capaciten y contraten mujeres, con especial énfasis a aquellas que han sido receptoras de violencia de género.

V.1.1.1.4. Crear alianzas con las empresas a fin de impulsar la igualdad en los lugares de trabajo.

V.1.1.1.5. Incorporar alternativas para el empoderamiento económico de las mujeres,

### **Línea de política 2. Impulsar la igualdad en el ámbito educativo.**

**Objetivo V.2.1** Mejorar las condiciones estructurales a través de modificación de patrones socioculturales que conduzcan a la eliminación de prejuicios y las prácticas consuetudinarias discriminatorias para que más mujeres y personas con discapacidad concluyan con sus estudios hasta la educación superior.

**Estrategia V.2.1.1** Fortalecer los apoyos para que las mujeres y las personas con discapacidad concluyan con sus estudios, desde la educación básica hasta la superior en el marco de los principios de igualdad y no discriminación.

#### **Líneas de acción:**

V.2.1.1.1 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

V.2.1.1.2 Incrementar el número de becas escolares para mujeres y personas con discapacidad en todos los grados escolares.

V.2.1.1.3 Incrementar el número de becas de transporte para mujeres y personas con discapacidad en todos los grados escolares.

V.2.1.1.4 Implementar una estrategia educativa transversal, en todos los niveles educativos, en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, que impulse la transformación de los patrones culturales y enseñe a la comunidad educativa a identificar la violencia, a no generarla y a denunciarla.

### **Línea de política 3. Fortalecer la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad.**

**Objetivo V.3.1** Promover la igualdad de género en la administración pública estatal.

**Estrategia V.3.1.1** Fortalecer los incentivos y la capacitación para impulsar la igualdad en el gobierno del estado.

**Líneas de acción:**

V.3.1.1.1 Incorporación la igualdad de género entre mujeres y hombres y las personas con discapacidad en las políticas públicas y presupuestos de la administración pública estatal.

V.3.1.1.2 Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad en el estado.

V.3.1.1.3 Impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad y la no discriminación.

V.3.1.1.4 Capacitación y formación al funcionariado público sobre prevención a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.

V.3.1.1.5 Atender de manera inmediata las denuncias de discriminación y violencia contra las mujeres y las personas con discapacidad en la administración pública estatal.

V.3.1.1.6 Promover la igualdad en las administraciones públicas municipales.

**Objetivo V.3.2** Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.

**Estrategia V.3.2.1** Promover la inclusión y el respeto a las personas con discapacidad en los ámbitos público, privado y social, mediante campañas de capacitación y difusión.

**Líneas de acción:**

V.3.2.1.1 Implementar una campaña de sensibilización con cobertura estatal para promover la cultura de respeto e inclusión hacia las personas con discapacidad, y así facilitar su incorporación y desarrollo en diferentes ámbitos de la sociedad.

V.3.2.1.2 Promover la capacitación de gestores de calidad, para que en cada municipio se brinde la atención que permita la solución oportuna de las necesidades de las personas con discapacidad.

V.3.2.1.3 Capacitar sobre lenguaje incluyente y la no discriminación a instituciones públicas y privadas.

V.3.2.1.4 Difundir, mediante talleres de sensibilización, la problemática que enfrentan las personas con discapacidad en la búsqueda de empleo.

**Estrategia V.3.2.2** Mejorar las capacidades institucionales de la administración pública estatal para atender a las personas con discapacidad.

**Líneas de acción:**

V.3.2.2.1 Asegurar la suficiencia presupuestal para las políticas y programas públicos enfocados en la equidad para las personas con discapacidad.

V.3.2.2.2 Reformar la Ley de discapacidad y las leyes relacionadas para atender los principios de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

V.3.2.2.3 Reglamentar la Ley para la integración y el desarrollo social de las personas con discapacidad, vigente desde 2005.

V.3.2.2.4 Unificar y compartir una base de datos estatal de personas con discapacidad, a fin de generar una plataforma para diseñar y evaluar mejor las políticas y programas de atención a las personas con discapacidad.

V.3.2.2.5 Promover la adecuación y adaptación de los inmuebles y espacios públicos, a fin de dotarlos de las condiciones de accesibilidad necesarias que permitan el desplazamiento independiente y seguro de las personas con discapacidad.

V.3.2.2.6 Promover la creación de un Centro de capacitación en oficios para las personas con discapacidad.

V.3.2.2.7 Habilitar un espacio para un centro de atención para estudiantes con discapacidad (CAED).

V.3.2.2.8 Crear una página web para personas con discapacidad que incluya información sobre sus derechos, los trámites gubernamentales, así como una bolsa de trabajo especializada, tanto del gobierno como del sector privado.

**Objetivo V.3.3** Impulsar políticas para la discapacidad en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.

**Estrategia V.3.3.1** Impulsar políticas para la discapacidad en el sector educativo, de transporte y vialidad y productivo.

**Líneas de acción:**

V.3.3.1.1 Introducir becas para estudiantes con discapacidad, capacitar en lenguaje de señas e incluir programas de estudio especializados en educación especial.

V.3.3.1.2 Capacitar para detectar la discapacidad y certificar a todas las personas que atiendan las personas con discapacidad en dependencias, establecimientos, escuelas, etc.

V.3.3.1.3 Poner en funcionamiento unidades de transporte para personas con discapacidad así como ampliar dicha infraestructura.

V.3.3.1.4 Implementar un programa de empleo para personas con discapacidad a través de un programa de turismo incluyente, espacios en microempresas para personas con discapacidad y la tecnología en los diferentes sectores sociales para la mejor adaptación de las personas con discapacidad.

V.3.3.1.5 Crear un sistema de seguimiento para evaluar el impacto de los apoyos recibidos en la calidad de vida de las personas con discapacidad y así mejorar las políticas y programas públicas en esta materia.

#### **Línea de política 4. Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.**

**Objetivo V.4.1** Promover la erradicación de las desigualdades de género para propiciar el apoyo y la participación social.

**Estrategia V.4.1.1** Fortalecer la difusión de la equidad de género en la sociedad colimense y apoyar la participación social en proyectos con este enfoque.

**Líneas de acción:**

V.4.1.1.1 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de mujeres y hombres en un marco de igualdad.

V.4.1.1.2 Capacitar y sensibilizar para erradicar la discriminación de género en Colima.

V.4.1.1.3 Financiar proyectos que manifiesten trabajar para prevenir y atender la discriminación por género.

**Objetivo V.4.2** Promover la erradicación de la violencia género.

**Estrategia V.4.2.1** Fortalecer y articular los programas y proyectos contra la violencia de género.

**Líneas de acción:**

V.4.2.1.1 Crear campañas informativas sobre derechos humanos, con enfoque de género.

V.4.2.1.2 Crear unidades de género en todas las dependencias de la administración pública estatal

V.4.2.1.3 Impulsar una campaña institucional de difusión para la prevención y atención de la violencia de género.

V.4.2.1.4 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres.

V.4.2.1.5 Formalizar vínculos de colaboración con instituciones y organismos de la sociedad civil a fin de que contribuyan, desde sus ámbitos de competencia, a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres receptoras de violencia y de trata de personas.

V.4.2.1.6 Fomentar y crear incentivos para denunciar la discriminación de género.

V.4.2.1.7 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como de la Ley estatal de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

- V.4.2.1.8 Desarrollar, implementar y dar seguimiento a mecanismos que pongan en práctica acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual.
- V.4.2.1.9 Fortalecer las políticas y programas para prevenir el abuso y maltrato infantil, el acoso escolar, la violencia hacia las personas con discapacidad, la violencia contra las personas adultas mayores y la violencia en el noviazgo y la familia.
- V.4.2.1.10 Realizar jornadas de capacitación en materia de violencia de género y prevención del hostigamiento y acoso sexual.
- V.4.2.1.11 Impulsar acciones de género.
- V.4.2.1.12 Capacitación del personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios, violencia sexual, alerta Amber y alerta Alba.
- V.4.2.1.13 Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en condición de refugio especializado de atención integral y protección a víctimas de trata de personas y de violencia extrema.

## EJE TRANSVERSAL III.

### COLIMA SUSTENTABLE



➤ **Menos**  
Emisiones

➤ **Asegurar**  
áreas naturales  
protegidas

➤ **+30%**  
Tratamiento de  
aguas residuales

➤ **80%  
- 100%**  
Manejo de  
residuos sólidos

➤ **Líder**  
a nivel nacional  
modelo de movilidad

51.05% **manejo de 80%-100%**  
2016 **residuos sólidos** 2021

## **¿DÓNDE ESTAMOS?**

*Colima es uno de los estados con mayor biodiversidad en el país. Sin embargo, atraviesa por una crisis ambiental derivada del acelerado cambio climático y la exposición ante desastres naturales, la contaminación del aire y suelo, la desertificación de la tierra y la disminución de agua aprovechable. Aunado a esto, la sobreexplotación de los recursos, como es la tala irregular de los bosques y las malas prácticas agrícolas, tales como el uso de pesticidas y fertilizantes nocivos al ecosistema, han propiciado una mayor erosión y poco aprovechamiento de los recursos naturales del estado. El proceso de recuperación de los recursos naturales de Colima es casi imposible debido a que un alto porcentaje de la superficie del estado tiene una fragilidad muy alta o alta. Además, hay un crecimiento urbano desmedido, que crea un desequilibrio entre urbanización y naturaleza. Como resultado, los efectos de la crisis ambiental son visibles en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas originales, en la transformación del entorno y en el empobrecimiento de las comunidades marginadas.*

## **VISIÓN 2021**

*Colima es el estado más sustentable del país, debido a su modelo de desarrollo económico y social que tiene, como una de sus bases, el manejo, la conservación y la preservación de un medio ambiente sano. El desarrollo de Colima asegura la regeneración de la vida porque cuenta con un entendimiento amplio sobre las relaciones complejas entre la sociedad y el medio ambiente, además de que prevé los cambios climáticos y las respuestas necesarias para minimizar los daños que ocasionan a la población.*

## **METAS 2021**

1. Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
2. Asegurar la protección de la superficie de las áreas naturales protegidas.
3. Aumentar 30% el tratamiento de aguas residuales.
4. Asegurar el manejo adecuado y alcanzar el 80% de los residuos sólidos del estado.
5. Ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.

## DIAGNÓSTICO

### a. Biodiversidad y conservación

***Colima es uno de los estados con mayor biodiversidad en el país.***

Ejemplo de ello, es que el estado alberga a 323 especies de aves endémicas, lo que representa el 30% de las existentes en el país.

El estado cuenta con 360 kilómetros cuadrados de áreas naturales protegidas, lo que representa un 6.76% de la superficie total estatal.

**TABLA VI.1. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN COLIMA**

Área protegida	Año de decreto inicial	Categoría	Superficie total en hectáreas (terrestre y marina)
Archipiélago de Revillagigedo	1994	Reserva de la biósfera	636,685
Las Huertas	1988	Áreas de Protección de Recursos Naturales	167
Sierra de Manantlán (Colima y Jalisco)	1987	Reserva de la Biósfera	139,577
El Jabalí	1981	Áreas de Protección de Flora y Fauna	5,179
Volcán Nevado de Colima (Colima y Jalisco)	1936	Parque Nacional	6,525

Fuente: SEMARNAT.

Colima enfrenta problemáticas profundas que provocan la pérdida de biodiversidad. Esto sucede aún en las áreas naturales protegidas. Entre las causas principales sobresalen: la silvicultura mal planificada, los incendios forestales, la caza furtiva, la ampliación de la

frontera agrícola y ganadera, el comercio ilegal de especies y las actividades recreativas y turísticas mal planificadas.

Como consecuencia, varias especies en el estado se encuentran en situación de riesgo, incluyendo: el venado cola blanca, el jabalí, los felinos, el halcón peregrino, los loros, guacamayas, aves canoras, los cocodrilos, el caracol púrpura y diversas especies de tortugas y serpientes.

### b. Abastecimiento y tratamiento de agua

De acuerdo al último Censo Económico realizado por el INEGI en 2014, Colima cuenta con 61 mantos superficiales, con un volumen de 23,606 miles de metros cúbicos y 222 mantos del subsuelo, con un volumen aproximado de 87,360 miles de metros cúbicos.

***Colima es la entidad que más suministra agua potable a sus ciudadanos.***

Mientras que en 1996 se contabilizaba una planta potabilizadora de agua, en 2002, el número aumentó a 14 plantas potabilizadoras; en 2012 a 39 plantas; y en 2013 a 67 plantas potabilizadoras con una capacidad de 245 litros por segundo (INEGI). Colima es el estado que más suministra agua en el país, al suministrar 480.42 litros de agua por habitante al día, muy por encima del promedio nacional de 250.01 litros.

Actualmente, el estado se ubica dentro de los primeros diez lugares del país en cuanto al suministro de agua potable, ya que logra una

cobertura de 96.6%. Además, el estado tiene una cobertura de 97.7% de desinfección del agua suministrada; 98.4% de cobertura de alcantarillado, ocupando el tercer lugar nacional; y 61% en saneamiento, posicionándose arriba de la media nacional de 50%.

De acuerdo al Censo Económico de 2014, del total de agua suministrada (34,600 miles de metros cúbicos,) por los organismos que prestan servicios al sector privado y paraestatal, 84% fue destinado para uso doméstico, 11% para uso comercial, 4% para uso industrial, 1% para oficinas de gobierno y servicios públicos.

**TABLA VI.2. VOLÚMENES  
CONCESIONADOS DE AGUA POR TIPO  
DE USO (HECTÓMETROS CÚBICOS) 2014**

<b>Agropecuario</b>	<b>1,616.12</b>	<b>3.7</b>
Agrícola	1,520.56	3.4
Pecuario	2.68	5.1
Acuacultura*	17.07	10.77
Múltiples	92.88	35.0
<b>Abastecimiento público</b>	<b>88.86</b>	<b>44.5</b>
Público urbano	88.41	44.8
Doméstico	0.45	4.7
<b>Industrial</b>	<b>28.5</b>	<b>3.0</b>
Autoabastecida	18.82	-7.0
Agroindustria	1.49	-22.8
Servicios*	7.99	436.2
Comercio**	8.10	n/a

\*Datos correspondientes a 2011, último año disponible.

\*\* Los datos correspondientes a años anteriores no están disponibles.

Fuente: CONAGUA.

Del total de agua concesionada en el estado, 80% proviene de fuentes de abastecimiento superficial. El mayor volumen de agua concesionada o asignada es para el sector agropecuario, específicamente al sector agrícola, seguida por el abastecimiento público

urbano. Cabe destacar el aumento notorio de agua concesionada al sector industrial de servicios.

Si bien Colima no enfrenta un desabasto de agua, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático de la SEMARNAT advierte de la baja disponibilidad de agua en el estado ante una demanda media-fuerte.

Esto se debe a varios factores. Primero, el sistema de aguas en el estado presenta 35% de pérdidas por fugas.

Segundo, el porcentaje de aguas tratadas en la entidad alcanza únicamente el 29%. De acuerdo a los datos más recientes disponibles en CONAGUA (2012), Colima tiene una capacidad de tratamiento de 0.45 litros por segundo por cada mil personas, ocupando la posición 11 nacional.

Algunos municipios carecen de plantas de tratamiento de agua, en Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Tecomán. Además, alrededor de 23 comunidades rurales carecen de sistemas de tratamiento de agua.

Aunado a lo anterior, según un análisis sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, tanto los reglamentos internos de los organismos operadores del agua y de los 163 comités organizados de agua, así como la Ley de Aguas del Estado se encuentran obsoletos o desactualizados.

Tercero, hay 127 acuíferos en explotación intensiva, de los cuales 30 se encuentran sobreexplotados. De acuerdo a la Comisión

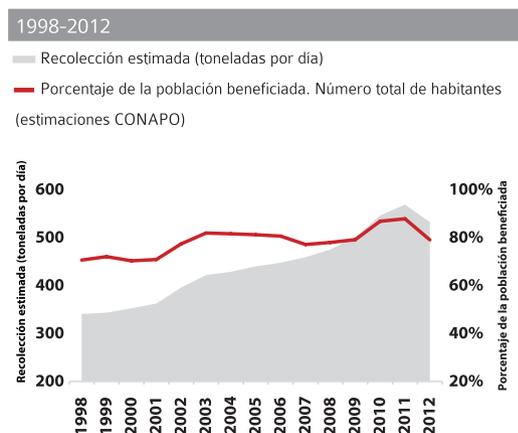
Nacional del Agua (CONAGUA), la sobreexplotación de los mantos (coeficiente entre la extracción y recarga) en el estado es de 0.53 hectómetros cúbicos anuales, ocupando la posición 17 nacional.

### c. Residuos sólidos

*Colima es el estado que menos genera residuos sólidos urbanos.*

De acuerdo a datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), aproximadamente 228 miles de toneladas se generaron en 2012 en la entidad. Aunque esto es poco en comparación con otros estados del país, cabe destacar que el crecimiento del volumen de residuos en Colima ha sido uno de los más acelerados. Entre 2001 y 2012, el volumen aumentó 44%. Esto en contraste con el Distrito Federal, la cual registra un crecimiento de 13.8% para el mismo periodo.

#### GRÁFICA VI.1. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA



Fuente: INEGI.

La capacidad del estado para la recolección diaria de residuos sólidos urbanos en 2012 ha aumentado. Mientras que en 1998 se recolectaban 301.3 toneladas al día, beneficiando a 74% de la población (398,500 habitantes aproximadamente) se estima que 2012 la capacidad de recolección aumentó a 513 toneladas, beneficiando a 82% de la población.

Sin embargo, la capacidad del estado para el tratamiento y reciclaje de residuos sólidos es baja: 70% de los municipios cuentan con un relleno sanitario para la gestión de los residuos sólidos, pero 30% ocupa tiraderos a cielo abierto. Además, los rellenos sanitarios existentes no cumplen con los requisitos necesarios para proteger el ambiente. Son insuficientes los programas de limpieza y hay una falta de conciencia ecológica para separar, reutilizar o desechar correctamente los residuos.

#### GRÁFICA VI.2. PROYECCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ESTADO DE COLIMA ENTRE 2017 Y 2035



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

En lo que respecta a los residuos peligrosos industriales, la capacidad de manejo, tratamiento y almacenamiento del estado es baja. Existen muy pocas plantas que tratan estos residuos. La

SEMARNAT estima que, de un total de 1,300 empresas en Colima, se generó aproximadamente 0.23% (4,752.36 toneladas) del total de residuos peligrosos industriales generados en el país, entre 2004 y 2013.

#### d. Contaminación del aire

El principal indicador para medir la calidad del aire es la tasa de mortalidad infantil por enfermedades respiratorias. En el ámbito nacional, Colima es la quinta entidad con la menor tasa registrada.

Sin embargo, las infecciones respiratorias agudas continúan siendo la principal causa de muerte en el estado, con una tasa de 303 defunciones por cada 100,000 habitantes.

Estas enfermedades afectan, principalmente, a los niños y recién nacidos. La mayor incidencia se presenta entre los niños menores a 1 año, con un valor de 153.53 defunciones por cada 1,000 recién nacidos, seguido por los niños entre 1 y 4 años, con un valor de 98.25 defunciones por cada mil niños. En parte, esto refleja la deficiente calidad del aire en el estado.

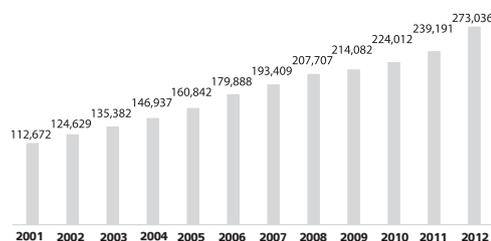
Una variable de peso que afecta la calidad del aire es el aumento del parque vehicular en el estado. El uso del automóvil en Colima ha aumentado a tasas exponenciales. Entre 1980 y 2014 el número de vehículos registrados aumentó en 477.25%, al pasar de 49,000 a 280,000 vehículos aproximadamente, la mitad siendo automóviles privados.

Actualmente, la ciudad de Colima registra un automóvil por cada 2.14 habitantes,

concentrando tres de cada diez automóviles (31.25%) que se registran en el estado (INEGI).

#### GRÁFICA VI.3. VEHÍCULOS AUTOMOTORES REGISTRADOS EN COLIMA

2001 - 2012

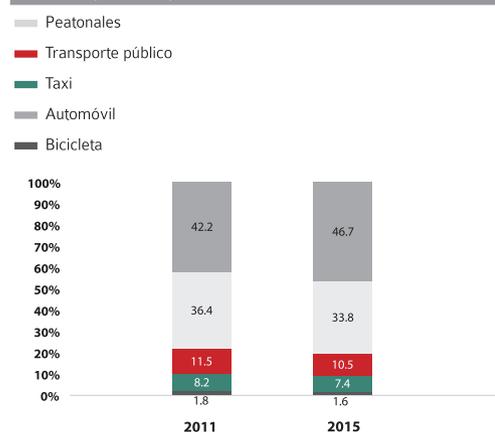


Fuente: INEGI.

La dependencia del coche se ha intensificado a un punto en el que el transporte público ha perdido relevancia para los usuarios. Esto se agrava debido a la insatisfacción del usuario con el sistema de movilidad pública: en Colima, 43.1% de la población se siente satisfecha con el servicio de transporte.

#### GRÁFICA VI.4. MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS COLIMENSES EN 2011 Y 2015

Porcentaje de viajes



Fuente: INEGI.

#### e. Recursos forestales

***Colima es el décimo estado con mayor porcentaje de bosques y selvas respecto al total de la superficie del estado.***

El 48.71% de la superficie del estado, la cual asciende a 5,455 kilómetros cuadrados, está constituida por bosques y selvas.

De acuerdo al Censo Económico de 2014 realizado por el INEGI, la producción forestal maderable en Colima ascendió a un total de 1,353 metros cúbicos por rollos, siendo pino el 68% de las especies y comunes tropical el 24%. El volumen de la producción forestal no maderable en Colima (337 toneladas en 2013) representa menos del 1% del total nacional.

En los últimos 20 años la producción forestal maderable ha seguido un comportamiento desigual. Cabe señalar que en el periodo entre 1995 y 2001, la producción aumentó a un ritmo acelerado, mientras que la reforestación se mantuvo constante.

De acuerdo al IMCO, la tasa de reforestación anual en Colima es apenas de 1.47 (superficie reforestada como porcentaje de la superficie de bosques y selvas). A pesar de ocupar la posición 11 nacional, la tasa de reforestación anual colimense es muy baja en comparación con otros estados.

En 25 años se ha deforestado o alterado 25% de la cobertura vegetal, valor por encima de la media nacional. La tala irregular de los bosques es uno de los principales problemas a los que se

enfrenta el estado, ya que no permite una adecuada captación de agua, lo cual desabastece los mantos freáticos y ocasiona la erosión hídrica de la tierra.

#### f. Energía limpia

***El Estado cuenta con las condiciones climatológicas idóneas para generar suficiente energía eólica y solar.***

El 0.4% de las viviendas particulares habitadas ahorran energía por medio de paneles solares, ligeramente debajo del nivel nacional del 0.5%. Conjuntamente el 2.9% de las viviendas particulares habitadas utilizan calentador solar. Cabe señalar que la entidad ocupa el 12º lugar a nivel nacional (3.2%) con el mayor porcentaje de viviendas que usan dicho mecanismo para el ahorro de energía.

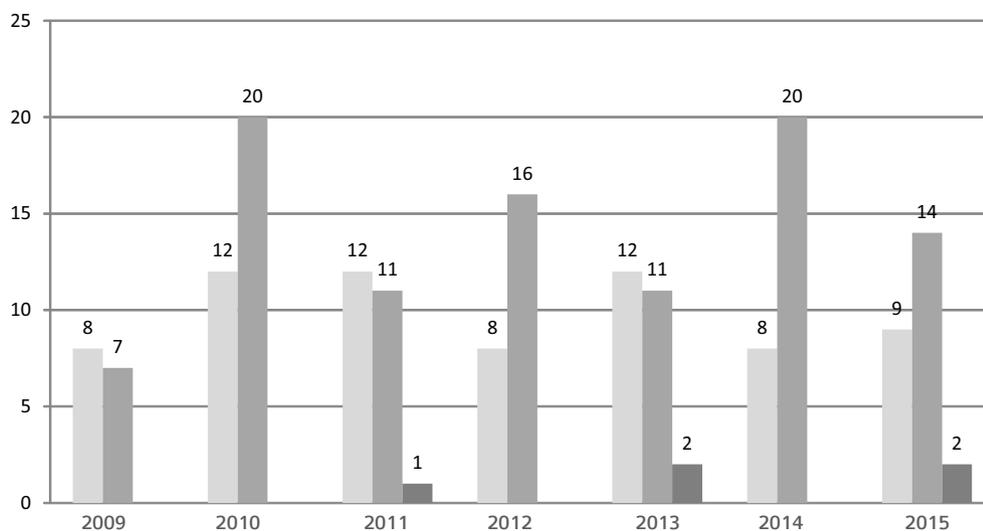
Asimismo, 56.8% de las viviendas cuentan con focos ahorradores, cifra que posiciona a Colima como la 8ª entidad nacional (50.4%) con el mayor porcentaje de viviendas que utilizan los focos ahorradores. Respecto a la separación de residuos, 31.1% de las viviendas del estado aplican la separación de basura o residuos, porcentaje por debajo del nivel nacional de 44.2%.

En lo que respecta al cuidado ambiental en la actividad empresarial, actualmente 58 empresas en Colima tienen vigente uno de los tres tipos de certificados que otorga la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA): industria limpia, calidad ambiental o calidad ambiental turística.

**GRÁFICA VI.5. NÚMERO DE EMPRESAS CERTIFICADAS POR PROFEPA COMO INDUSTRIA LIMPIA**

2009-2015

- Industria Limpia
- Calidad Ambiental
- Calidad Ambiental Turística



Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Esto representa un avance en comparación con años anteriores, debido a que en 2009 apenas 15 empresas obtuvieron un certificado de industria limpia, mientras que en 2012 este número se redujo a 8 empresas. Asimismo, Colima pasó de encontrarse entre las últimas cinco entidades federativas con menor número de empresas certificadas como industria limpia en 2012, a ocupar la posición 15 nacional.

## **PRINCIPIOS DE SUSTENTABILIDAD DEL PLAN**

El modelo de desarrollo que se propone para Colima es sustentable, salvaguarda la herencia de un entorno saludable y protege a las personas más vulnerables a los cambios climatológicos y desastres naturales.

Por ello, una prioridad transversal para este gobierno es articular la sustentabilidad como piedra angular de la economía, del desarrollo social y de la calidad de vida, con base en los siguientes principios:

- a. Planeación urbana sustentable.
- b. Mares y playas sustentables.
- c. Educación ambiental.
- d. Capacidad institucional y regulatoria.

### **a. Planeación urbana sustentable**

Hoy en día, los efectos de la crisis ambiental son visibles tanto en la esfera económica como social. Los efectos nocivos como la contaminación del aire, agua y suelos afectan la producción agrícola y pecuaria, la salud, el turismo y el bienestar de las comunidades. Además, Colima se caracteriza por la exposición y vulnerabilidad ante fenómenos naturales, como los son los sismos, las erupciones volcánicas y los huracanes.

Sin embargo, la actividad humana es la principal amenaza a la biodiversidad del estado. Es necesario reconocer que el crecimiento urbano ha carecido de planeación y ha relegado el tema ambiental a segundo plano. Por ejemplo, el desarrollo de unidades habitacionales no contempla áreas verdes y crea vacíos alrededor de las urbes, alejando la naturaleza de la población. De igual manera, las urbes no visualizan alternativas de movilidad ni sistemas de recolección de agua pluvial.

Colima no ha enfrentado un desabasto de agua, pero lo sufrirá si se continúa con el derroche, las fugas y el desgaste del recurso. Además, el aumento de la temperatura, asociado al cambio climático, tendrá consecuencias en la humedad del suelo, el escurrimiento y la disponibilidad del agua, por lo que es imperativo optimizar el manejo del agua en el campo y en las zonas urbanas.

Por lo tanto, es necesario desarrollar un modelo de planeación urbana sustentable que busque reactivar los polos de desarrollo del estado, al tiempo que revierta el deterioro de los ecosistemas.

### **b. Mares y playas sustentables**

La sustentabilidad de los mares, playas y costas ha carecido de atención. Por ejemplo, no hay protección a los ecosistemas marinos y los residuos de las embarcaciones en el Puerto de Manzanillo

contaminan y provocan una alteración del color y turbiedad del agua, forman capas de aceite y espuma, acumulan basura en las costas y alteran la vida acuática.

Para atender estos problemas, se requieren programas permanentes enfocados en el saneamiento de las playas y mares, considerando la dotación de infraestructura primaria que asegure el manejo adecuado de las aguas residuales. También se requiere cuidar, en la zona costera y en el mar, los sedimentos y desechos que emiten la industria termoeléctrica, la producción de camarón y pescado, la planta regasificadora y la expansión del Puerto de Manzanillo.

### **c. Educación ambiental**

Además de los incentivos necesarios para mejorar la sustentabilidad del estado, es importante mejorar el conocimiento de la población sobre el cuidado del medio ambiente y su relación con el desarrollo y la calidad de vida.

En este sentido, la certificación de escuelas verdes atiende en parte este problema. Estas escuelas promueven la conservación de energía y el aprovechamiento sustentable de recursos naturales, fomentan el reciclaje, remueven material tóxico, cuidan y conservan el agua y promueven la preservación ambiental.

Además, la participación de la ciudadanía es clave para el desarrollo de una cultura de la sustentabilidad. Ejemplo de ello es el Centro Ecológico de Cuyután El Tortugario, creado en 1992 y que, en conjunto con escuelas y la participación ciudadana, protege y libera aproximadamente 63,000 crías de tortugas marinas cada año.

### **d. Capacidad institucional y regulatoria**

Hay diversos vacíos normativos e institucionales en el estado, en materia de protección ambiental. Por ejemplo, se requiere la actualización del Reglamento de zonificación y de la Ley de asentamientos humanos, de forma que ambos instrumentos abarquen el tema ambiental.

El Programa de ordenamiento ecológico territorial (POET) es un instrumento esencial para asignar a cada municipio sus acciones prospectivas, equilibradas y participativas que regulen la actividad humana y protejan el medio ambiente. Sin embargo, solo algunos municipios cuentan con un ordenamiento ecológico, por lo que no existe un marco institucional para la protección de ecosistemas. Por lo tanto, es clave que el gobierno estatal fortalezca las capacidades institucionales de los municipios en el diseño y aplicación de sus acciones estratégicas de sustentabilidad.

## LÍNEAS DE POLÍTICA

- VI.1** Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.
- VI.2** Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.
- VI.3** Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.
- VI.4** Mejorar la educación ambiental de los colimenses.
- VI.5** Garantizar la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el estado.

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**Línea de política 1. Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.**

**Objetivo VI.1.1** Asegurar que la planeación del desarrollo del estado considere la interrelación entre las dimensiones sociales, económicas y ecológicas.

**Estrategia VI.1.1.1** Acompañar el proceso municipal de ordenamiento territorial, con planeación estratégica e uso de información actualizada.

**Líneas de acción:**

VI.1.1.1.1 Asegurar que el uso y el cambio de suelos estén basadas en estudios técnicos de impacto socio-ambiental y justificaciones jurídicas.

VI.1.1.1.2 Hacer públicas las deliberaciones de cambio de uso de suelo.

VI.1.1.1.3 Asegurar que la planeación y nuevas inversiones se acaten a los ordenamientos ecológicos territoriales establecidos.

VI.1.1.1.4 Estimular la participación de la sociedad en la planeación territorial.

VI.1.1.1.5 Crear mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo.

**Estrategia VI.1.1.2** Monitorear la calidad del aire, agua y suelos.

**Líneas de acción:**

VI.1.1.2.1 Establecer puntos clave de monitoreo del aire, agua y suelo.

VI.1.1.2.2 Establecer indicadores ligados a los contaminantes encontrados en el aire, agua y suelos ligados a la salud.

**Estrategia VI.1.1.3** Buscar el financiamiento de proyectos ambientales.

**Líneas de acción:**

VI.1.1.3.1 Gestionar recursos del aprovechamiento de residuos, de sanciones y licencias ambientales (como lo puede ser la verificación vehicular), y de aportaciones de ciudadanos.

**Objetivo VI.1.2** Proteger a las comunidades y regiones más vulnerables al cambio climático, los fenómenos naturales y los cambios en hábitat.

**Estrategia VI.1.2.1** Consultar los pronósticos y estudios científicos como insumos principales a decisiones estratégicas.

**Líneas de acción:**

VI.1.2.1.1 Identificar las zonas de riesgo, las áreas con poca resiliencia ante disturbios y alta vulnerabilidad a la no regeneración de vida.

VI.1.2.1.2 Adoptar medidas que reviertan la vulnerabilidad de una región.

**Estrategia VI.1.2.2** Mejorar el tiempo y amplitud de respuesta ante disturbios naturales.

**Líneas de acción:**

VI.1.2.2.1 Trabajar con las comunidades para crear soluciones de prevención incluyendo la de re-ubicación en casos necesarios.

VI.1.2.2.2 Coordinar entre dependencias y asignar responsabilidades para el tipo de respuesta ante disturbios.

VI.1.2.2.3 Priorizar la atención en desarrollo social a la población más vulnerable ante los cambios climáticos.

**Estrategia VI.1.2.3** Procurar la integridad de áreas naturales protegidas.

**Líneas de acción:**

VI.1.2.3.1 Incorporar la visión, la participación y las necesidades de las comunidades dentro y aledaños a las áreas protegidas.

VI.1.2.3.2 Aumentar el monitoreo y penas a la tala clandestina, pesca y caza furtiva.

VI.1.2.3.3 Calcular y difundir el valor de los bosques y las áreas protegidas en términos de captación de agua y monóxido de carbono.

VI.1.2.3.4 Establecer mecanismos de participación para retribuir económicamente a los propietarios de los predios que participen en la conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

VI.1.2.3.5 Asignar una proporción de apoyo en desastres a proyectos de prevención.

VI.1.2.3.6 Mejorar y establecer zonas de protección estatal costeras.

**Línea de política 2. Garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado.**

**Objetivo VI.2.1** Generar acciones precisas, indicadores y sanciones en función a la protección de los recursos naturales que permitan el aprovechamiento de los recursos sin poner en peligro su regeneración o desabasto.

**Estrategia VI.2.1.1** Fomentar una agricultura e industria acuícola sustentable.

**Líneas de acción:**

VI.2.1.1.1 Reducir y tratar las aguas usadas para riego.

VI.2.1.1.2 Fomentar el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos, la asociación y rotación de cultivos, los cultivos de cobertura y el desarrollo de sistemas agroforestales.

VI.2.1.1.3 Exigir estudios técnicos de responsabilidad y no riesgo para el almacenamiento e uso de material vegetal transgénico.

VI.2.1.1.4 Involucrar a los productores agrícolas y pesqueros en la creación de soluciones sustentables.

VI.2.1.1.5 Condicionar concesiones pesqueras y apoyos a la minimización de impacto ambiental.

**Estrategia VI.2.1.2** Integrar un plan de protección al sistema del agua.

**Líneas de acción:**

VI.2.1.2.1 Reducir el uso del agua en todas las medidas que se pueda incluyendo la adaptación de sistemas de captación de agua pluvial.

VI.2.1.2.2 Procurar el tratamiento de agua en todos los municipios e industrias necesarias del estado.

VI.2.1.2.3 Reforzar los bordos y canales previniendo erosión hídrica e inundaciones urbanas.

VI.2.1.2.4 Favorecer el establecimiento de infraestructura verde que permita la infiltración de agua para recarga de acuíferos y a su vez evitar inundaciones en centros de población.

**Estrategia VI.2.1.3** Llevar una gestión íntegra de los residuos.

**Líneas de acción:**

VI.2.1.3.1 Elaborar un plan regional para la gestión de los residuos que contemple la valorización y aprovechamiento de los residuos.

VI.2.1.3.2 Fomentar la participación de la ciudadanía en la separación, reutilización y desecho correcto de residuos.

VI.2.1.3.3 Apoyar a las empresas y organizaciones que reciclan.

VI.2.1.3.4 Facilitar el desecho adecuado de residuos tóxicos e industriales y aplicar multas al desecho inadecuado.

VI.2.1.3.5 Establecer los requisitos mínimos de cumplimiento para los rellenos sanitarios.

**Línea de política 3. Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.**

**Objetivo VI.3.1** Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.

**Estrategia VI.3.1.1** Fomentar la verificación y regulación.

**Líneas de acción:**

VI.3.1.1.1 Actualizar las guías para los estudios de impacto ambiental.

VI.3.1.1.2 Verificar y regular las condiciones de emisión tanto de los vehículos del estado como de la industria.

VI.3.1.1.3 Asignar personal al seguimiento de los condicionantes estipulados en los estudios de impacto ambiental.

VI.3.1.1.4 Crear los mecanismos para incentivar manifestaciones de impacto ambiental a toda obra pública.

**Estrategia VI.3.1.2** Fomentar el uso de energías renovables.

**Líneas de acción:**

VI.3.1.2.1 Apoyar a la investigación e inversión en la energía limpia y renovable.

VI.3.1.2.2 Vincular los esfuerzos contra el cambio climático entre el sector académico y el sector privado.

**Línea de política 4. Mejorar la educación ambiental de los colimenses.**

**Objetivo VI.4.1** Impulsar la sustentabilidad fomentando la conciencia pública de la dependencia sobre un medio ambiente sano.

**Estrategia VI.4.1.1** Hacer uso del sistema educativo y de medios de comunicación para impulsar la conciencia ambiental.

**Líneas de acción:**

VI.4.1.1.1 Fomentar la utilización de contenido y dinámico para una conciencia ambiental propagada en los medios.

VI.4.1.1.2 Involucrar al sistema educativo para inculcar valores ligados a la sustentabilidad y transversalizar el tema del cuidado del medio ambiente a nivel curricular.

VI.4.1.1.3 Hacer de la ciudadanía aliados en la creación conjunta de soluciones para la protección y conservación del medio ambiente.

**Objetivo VI.4.2** Promover la sustentabilidad en todas las áreas y dependencias del gobierno.

**Estrategia VI.4.2.1** Avanzar en la implementación las políticas de la sustentabilidad en el Ejecutivo.

**Líneas de acción:**

VI.4.2.1.1 Promover el uso de indicadores de seguimiento para cada dependencia enfocadas a la protección del medio ambiente.

VI.4.2.1.2 Elaborar los reglamentos pertinentes a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima.

**Línea de política 5. Contar un sistema de movilidad urbana sustentable, seguro, confiable y conectado.**

**Objetivo VI.5.1** Promover que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible, ágil en diferentes modos de transporte, que haga que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.

**Estrategia VI.5.1.1** Equilibrar el reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte urbano con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.

**Líneas de acción:**

VI.5.1.1.1 Diseñar e implementar las primeras fases del Sistema Integrado de Transporte Regional, iniciando por las zonas urbanas y metropolitanas más importantes del Estado.

VI.5.1.1.2 Establecer redes de movilidad no motorizada, segura y con accesibilidad universal.

VI.5.1.1.3 Avanzar en la modernización del sistema de transporte público individual (taxi), mejorando las condiciones laborales de los conductores del servicio, facilitando el acceso a nuevas tipologías de servicio acorde a las necesidades de la población.

**Estrategia VI.5.1.2** Reducir incidencia de lesiones por incidentes viales.

**Líneas de acción:**

VI.5.1.2.1 Definir la normatividad para vehículos seguros, particularmente para los usados en la prestación de los servicios de transporte público.

VI.5.1.2.2 Fortalecer las acciones de prevención, supervisión y fiscalización de multas y sanciones para el transporte en general.

**Estrategia VI.5.1.3** Reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte.

**Líneas de acción:**

VI.5.1.3.1 Fortalecer la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire.

VI.5.1.3.2 Requerir de tecnología limpia para los nuevos modelos del transporte público.

VI.5.1.3.3 Implementar el programa de revisión y verificación vehicular obligatoria para el transporte público 2 veces al año.

VI.5.1.3.4 Desarrollar un programa de chatarrización para facilitar el desecho de unidades vehiculares que no cumplan con la normativa vigente en términos de antigüedad.

VI.5.1.3.5 Establecer un programa de gestión de la carga incentivando el uso ferroviario para el transporte de carga de y al Puerto de Manzanillo.

**Estrategia VI.5.1.4** Fortalecer el marco legal, institucional, regulatorio y financiero para sustentar el nuevo modelo de movilidad urbana sustentable.

**Líneas de acción:**

VI.5.1.4.1 Modificar la Ley de Transporte y de la Seguridad Vial por una Ley de Movilidad para el estado de Colima.

VI.5.1.4.2 Aplicar la reforma regulatoria, facilitando el acceso a trámites y servicios en todo el estado vinculados a la Secretaría de Movilidad.

VI.5.1.4.3 Reducir la corrupción e incrementar la transparencia en todos los trámites de la Secretaría, facilitando el acceso a la información pública, compartiendo en red los datos.



# Monitoreo y Sistema de Indicadores para el Plan Estatal de Desarrollo 2016 2021

Este *Plan Estatal de Desarrollo* define el punto de partida del nuevo gobierno, es decir, establece cuál es la situación del estado en cuanto su economía, el desarrollo social, la gobernabilidad, la administración pública, la equidad y la sustentabilidad. Con base en este diagnóstico, el *Plan* también define el posicionamiento posible y deseable del estado de Colima en 2021. Para alcanzarlo, el *Plan* establece una ruta crítica a seguir mediante las metas, las líneas de política, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción.

**TABLA IN. 1 SÍNTESIS DE LÍNEAS DE POLÍTICA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

Eje	Líneas de política	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
Eje I. Colima Competitivo	6	33	45	108
Eje II. Colima con Mayor Calidad de Vida	5	18	41	109
Eje III. Colima Seguro	4	6	15	100
Eje Transversal I. Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	4	10	13	82
Eje Transversal II. Colima por la igualdad	4	7	8	48
Eje Transversal. III. Colima Sustentable	5	7	18	63
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>81</b>	<b>140</b>	<b>508</b>

El cumplimiento de esta ruta crítica por parte del gobierno es clave para cerrar la brecha que existe entre la situación actual del estado y la deseada. Para dar seguimiento al cumplimiento con esta ruta crítica, el *Plan* integra un conjunto de indicadores cuya revisión permitirá identificar si el estado se acerca o se aleja de la situación deseada, aun y cuando la acción del gobierno estatal no sea el único factor que incide en el cumplimiento de la visión del *Plan*.

**TABLA IN. 2 SÍNTESIS DE METAS POR EJE**

Eje	Metas
Eje I. Colima Competitivo	6
Eje II. Colima con Mayor Calidad de Vida	8
Eje III. Colima Seguro	4
Eje Transversal I. Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	6
Eje Transversal II. Colima por la igualdad	5
Eje Transversal. III. Colima Sustentable	5
<b>Total</b>	<b>34</b>

La planeación y los programas operativos anuales que se desprenderán del *Plan*, incluirán obras y acciones específicas, que requieren de indicadores para dar seguimiento a su ejecución. Asimismo, para cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas, que la ciudadanía demanda, se establecerán mecanismos que permitan informar a la población sobre los resultados alcanzados y los avances en el cumplimiento de las metas y compromisos.

La Secretaría de Planeación y Finanzas del estado, establecerá el Sistema Estatal de Indicadores (SEI), mismo que dará seguimiento a las acciones gubernamentales y que permitirá medir los avances de la gestión gubernamental en términos de cobertura, efectividad, impacto y calidad de las políticas públicas. Para este fin se definieron:

**Indicadores estratégicos.** Medirán el impacto alcanzado en las variables relevantes del desarrollo económico y social del estado, así como en seguridad, combate a la corrupción, transparencia, equidad y sustentabilidad. Estos indicadores estarán asociados a las 33 metas definidas para el *Plan*.

**Indicadores de desempeño.** Se enfocarán en la eficiencia de las estrategias planteadas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021* y en sus programas sectoriales.

**Indicadores operativos y financieros.** Medirán la efectividad de las obras y acciones, definidos en los programas operativos anuales, con énfasis en el cumplimiento de los tiempos y metas establecidos para su ejecución y gestión, además de mantener un monitoreo constante de las finanzas de la administración pública estatal.

El establecimiento de las bases de este SEI es una herramienta para dar cumplimiento al artículo 31 de la Constitución del Estado libre y Soberano de Colima, así como al artículo 13 de la nueva Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo de Colima. Estos ordenamientos establecen que el Titular del Ejecutivo dará cuenta anualmente al H. Congreso del Estado, sobre el estado que guarde la administración pública, así como el avance y el cumplimiento del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, como muestra de un ejercicio democrático del gobierno.

#### a. Indicadores estratégicos

EJE I. COLIMA COMPETITIVO	
Clave	I.M1
<b>Crecer, en términos reales, a una tasa promedio anual superior a 3.5% del PIB.</b>	
<b>1</b>	<b>Indicador</b>
	Crecer, en términos reales, a una tasa promedio anual superior a 3.5% del PIB.
	<b>Descripción general</b>
	Mide el crecimiento promedio del PIB estatal en valores constantes de un periodo determinado.
	<b>Observaciones</b>
	El indicador se calcula utilizando información del PIB - Entidad Federativa anual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	<b>Periodicidad</b>
	Anual
	<b>Fuente</b>
	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI)

<b>Línea base</b>	
<b>2004 -2015</b>	<b>3.3</b>

<b>Clave</b>	<b>I.M2</b>
--------------	-------------

**Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.**

<b>2</b>	<b>Indicador</b>
	Índice de Competitividad del IMCO (Ranking)
	<b>Descripción general</b>
	Mide la posición de la entidad a nivel nacional en función a su capacidad para atraer y retener talento e inversiones.
	<b>Observaciones</b>
	El indicador se compone de 89 indicadores, categorizados en 10 subíndices. Cada subíndice evalúa una dimensión distinta de la competitividad.
	<b>Periodicidad</b>
	Bienal
	<b>Fuente</b>
	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
	<b>Línea base</b>
<b>2014</b>	<b>7°</b>

<b>3</b>	<b>Indicador</b>
	Doing Business (Ranking)
	<b>Descripción general</b>
	Mide la posición de la entidad a nivel nacional en función de las regulaciones empresariales para las empresas locales.
	<b>Observaciones</b>
	El Doing Business estudia la regulación federal, estatal y municipal que afecta 4 etapas de la vida de una PYME local: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.
	<b>Periodicidad</b>
	Bienal
	<b>Fuente</b>
	Doing Business en México 2016
	<b>Línea base</b>
<b>2014</b>	<b>2°</b>

<b>Clave</b>	<b>I.M3</b>
--------------	-------------

**Posicionar a Colima como el estado con mayor conectividad e infraestructura de TICs.**

<b>4</b>	<b>Indicador</b>
	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado
	<b>Descripción general</b>
	Mide el número de sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado
	<b>Observaciones</b>
	El indicador considera la conexión a sitios y espacios públicos como: escuelas, hospitales, centros de salud, centros comunitarios, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros; derivados del programa México Conectado.
	<b>Periodicidad</b>
	Anual
	<b>Fuente</b>
	Secretaría de Fomento Económico del Estado
	<b>Línea base</b>
<b>2015</b>	<b>407</b>

<b>Clave</b>	<b>I.M4</b>
--------------	-------------

**Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas.**

<b>5</b>	<b>Indicador</b>
	Exportaciones agroalimentarias
	<b>Descripción general</b>
	Mide la posición de la entidad a nivel nacional en relación al monto de exportaciones agroalimentarias en millones de dólares.

<b>Observaciones</b>	
<b>Periodicidad</b>	
Anual	
<b>Fuente</b>	
Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA	
<b>Línea base</b>	
<b>2013</b>	<b>25</b>

Clave		I.M5
<b>Duplicar el registro de patentes en el estado.</b>		
<b>6</b>	<b>Indicador</b>	
	Patentes por cada 100 mil personas económicamente activas	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide el número de patentes solicitadas	
	<b>Observaciones</b>	
	El indicador registra el número de patentes solicitadas por cada 100 mil de la Población Económicamente Activa (PEA). Elaborado con base en el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).	
	<b>Periodicidad</b>	
	Bienal	
	<b>Fuente</b>	
	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	
	<b>Línea base</b>	
<b>2014</b>		<b>2.02</b>

Clave		I.M6
<b>Posicionar a Colima como el estado más atractivo, por sus empleos y calidad de vida, para los jóvenes del país</b>		
<b>7</b>	<b>Indicador</b>	
	Tasa de desocupación de la PEA por grupo de edad	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada por grupo de edad	
	<b>Observaciones</b>	
	El indicador se calcula utilizando información de la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada por grupo de edad de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	
	<b>Periodicidad</b>	
	Trimestral	
	<b>Fuente</b>	
	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
	<b>Línea base</b>	
	<b>Tasa de desocupación</b>	<b>IV/2015</b>
	Total	4.3
	De 15 a 24 años	1.7
	De 25 a 44 años	1.8
	De 45 a 64 años	0.7
	De 65 años y más	0.1

## EJE II. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA

Clave		II.M1
<b>Eliminar la pobreza extrema en Colima.</b>		
<b>8</b>	<b>Indicador</b>	
	Tasa de pobreza extrema	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la proporción de la población que se encuentra en pobreza extrema	
	<b>Observaciones</b>	
	Se considera pobreza extrema cuando una persona tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Bienal	
	<b>Fuente</b>	
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2014</b>	<b>3.6</b>

Clave		II.M2
<b>Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.</b>		
<b>9</b>	<b>Indicador</b>	
	Carencia por acceso a la alimentación	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la proporción de la población que viven en hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.	
	<b>Observaciones</b>	
	Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a las personas que viven en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. El indicador forma parte de los Indicadores de carencia social de la Medición de la pobreza.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Bienal	
	<b>Fuente</b>	
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2014</b>	<b>2.5</b>

<b>10</b>	<b>Indicador</b>	
	Tasa de desnutrición moderada y severa por cada 100,000 habitantes	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide los casos de desnutrición moderada y severa por cada 100,000 habitantes	
	<b>Observaciones</b>	
	La estimación del indicador considera que desnutrición moderada se produce cuando la relación peso-talla es menor al 80% de la media establecida por los estándares internacionales de peso y talla de la Organización Mundial de la Salud. La desnutrición severa, se da cuando esta relación es inferior al 70% de la media.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud	
	<b>Línea base</b>	
		<b>2014</b>
	Moderada	18.57
	Severa	8.44

Clave		II.M3
<b>Mantener en 41% la prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil (de 5 a 11 años).</b>		
<b>11</b>	<b>Indicador</b>	
	Población con sobrepeso y obesidad infantil (de 5 a 11 años de edad).	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la proporción de la población con sobrepeso y obesidad	
	<b>Observaciones</b>	
	Para la estimación de la población de 5 a 11 años se calculó el puntaje Z del IMC (índice de masa corporal) ( $IMC=kg/m^2$ ) para la edad.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Sexenal	
	<b>Fuente</b>	
	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), Instituto Nacional de Salud Pública, Secretaría de Salud.	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2012</b>	<b>41%</b>

Clave		II.M4
<b>Mantener la tasa de fecundidad adolescente a 68.88 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad.</b>		
<b>12</b>	<b>Indicador</b>	
	Tasa de fecundidad en adolescentes.	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la cantidad de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años de edad.	
	<b>Observaciones</b>	
	La estimación de las tasas de fecundidad se realizó tomando periodos trianuales. Para 2014 el trienio 2011-2013.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Quinquenal	
	<b>Fuente</b>	
	Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID).	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2014</b>	<b>68.88 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad.</b>

Clave		II.M5
<b>Aumentar la escolaridad promedio del estado.</b>		
<b>13</b>	<b>Indicador</b>	
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide el número de años promedio de escolaridad de la población.	
	<b>Observaciones</b>	
	El indicador se calcula con información de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Quinquenal	
	<b>Fuente</b>	
	Encuesta Intercensal	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2015</b>	<b>9.5</b>

Clave		II.M6
<b>Mejorar en 40% los resultados de las pruebas de aprovechamiento escolar en educación básica.</b>		
<b>14</b>	<b>Indicador</b>	
	Resultados de la prueba PISA	
	<b>Descripción general</b>	
	Proporción de estudiantes por nivel de desempeño	

<b>Observaciones</b>				
La prueba PISA ofrece un perfil de las capacidades de los estudiantes de 15 años, PISA está diseñado para conocer las competencias o las habilidades, la pericia y las aptitudes de los estudiantes para analizar y resolver problemas, para manejar información y para enfrentar situaciones que se les presentarán en la vida adulta y que requerirán de tales habilidades. PISA se concentra en la evaluación de tres áreas: competencia lectora, competencia matemática y competencia científica.				
<b>Periodicidad</b>				
Trienal				
<b>Fuente</b>				
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)				
<b>Línea base</b>				
		<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Lectura</b>
	Bajo	46.6	40.1	33.9
	Medio	46.3	55.3	57.5
	Alto	7.1	4.6	8.6

<b>Aumentar en 40% la eficiencia terminal en educación superior.</b>	
<b>15</b>	<b>Indicador</b>
	Eficiencia terminal
	<b>Descripción general</b>
	Número estimado de alumnos que egresan en educación superior por cada cien alumnos de nuevo ingreso, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.
	<b>Observaciones</b>
	La eficiencia terminal toma valores entre cero y cien, valores cercanos a cero indican que pocos alumnos que se matricularon a lo más dos ciclos escolares atrás concluyeron su educación media superior en el tiempo previsto ya sea porque reprobaron, desertaron o migraron a otras entidades. Es posible que el indicador tome valores mayores a cien, esto ocurre porque los egresados además de provenir de los matriculados de a lo más dos ciclos escolares atrás, también provienen de otras cohortes matriculadas. Estos alumnos de otras cohortes pueden originarse por la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento y/o entre modelos educativos.
	<b>Periodicidad</b>
	<b>Anual (Ciclo escolar)</b>
	Fuente
	<b>Secretaría de Educación Pública</b>
	Línea base
	<b>Línea base</b>
	<b>2014</b>
	<b>70.6</b>

<b>Clave</b>		<b>II.M8</b>
<b>Mejorar en la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos alcanzando una calificación superior a 70% en todos los servicios.</b>		
<b>16</b>	<b>Indicador</b>	
	Calificación que le otorga la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa según servicios públicos básicos o bajo demanda	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la calificación otorgada por la población a los servicios públicos básicos entendidos como aquellos que el Estado provee sin necesidad de que el ciudadano haga una petición o lleve a cabo un trámite para obtenerlos cada vez que requiera de ellos.	
	Mide la calificación otorgada por la población a los servicios públicos bajo demanda entendidos como aquellos servicios públicos que el Estado no proporciona de manera regular sino bajo expresa petición del ciudadano.	
	<b>Observaciones</b>	
	Los tabulados básicos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 están ajustados a las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas en abril de 2013.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Bienal	

<b>Fuente</b>	
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 (ENCIG) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
<b>Línea base</b>	
<b>Servicios públicos básicos</b>	<b>2015</b>
Agua potable	7.4
Drenaje y alcantarillado	7.1
Alumbrado público	6.3
Parques y jardines públicos	7.0
Recolección de basura	8.2
Policía	6.3
Calles y avenidas	6.1
Carreteras y caminos sin cuota	7.3

<b>Servicios públicos bajo demanda</b>	<b>2015</b>
Educación pública obligatoria (primaria, secundaria o bachillerato)	8.0
Educación pública universitaria	8.7
Salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social	6.6
Salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7.3
Salud estatal o Seguro popular	7.2
Energía eléctrica	8.6
Transporte público tipo autobús urbano, van, combi o microbús	6.5
Autobús de tránsito rápido	NA
Transporte público metro o tren ligero	NA
Autopistas con casetas de cuota	8.6
Carreteras y caminos sin cuota	7.3

### EJE III. COLIMA SEGURO

Clave		III.M1
<b>Reducir en 10% anual la incidencia delictiva de los fueros federal y común.</b>		
<b>17</b>	<b>Indicador</b>	
	Incidencia delictiva del fuero común y del fuero federal	
	<b>Descripción general</b>	
	Número de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal	
	<b>Observaciones</b>	
	La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
	<b>Línea base</b>	
	Fuero común	6,561
	Fuero federal	910

Clave		III.M2
<b>Reducir la incidencia de homicidios dolosos.</b>		
<b>18</b>	<b>Indicador</b>	
	Homicidios dolosos	
	<b>Descripción general</b>	
	Número de homicidios dolosos registrados	
	<b>Observaciones</b>	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2015</b>	<b>167.00</b>

**EJE TRANSVERSAL I. COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

Clave		I.T.M1
<b>Aumentar 10% la recaudación de los ingresos propios de la hacienda pública estatal y reducir la evasión fiscal en 5%.</b>		
<b>19</b>	<b>Indicador</b>	
	Ingresos propios respecto al PIBE	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide el porcentaje del PIB estatal al que equivalen los ingresos propios recaudados por el gobierno.	
	<b>Observaciones</b>	
	El indicador se calcula con información de la Secretaría de Finanzas del Estado y el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa a precios corrientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Secretaría de Finanzas del Estado	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2014</b>	<b>1.29%</b>

<b>20</b>	<b>Indicador</b>	
	Autonomía financiera	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la proporción de ingresos propios respecto a los ingresos totales del estado.	
	<b>Observaciones</b>	
	Se consideran ingresos propios a la parte de los ingresos que el gobierno recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social.	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Secretaría de Finanzas.	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2015</b>	<b>7.50%</b>

Clave		I.T.M2
<b>Posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción de corrupción en el país.</b>		
<b>21</b>	<b>Indicador</b>	
	Tasa de incidencia de corrupción	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la posición de la entidad a nivel nacional respecto al total de casos ocurridos por cada cien mil habitantes	
	<b>Observaciones</b>	
	<b>Periodicidad</b>	
	Bienal	
	<b>Fuente</b>	
	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2015</b>	<b>27°</b>

Clave		I.T.M3
<b>Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país en transparencia gubernamental.</b>		
<b>22</b>	<b>Indicador</b>	
	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF)	
	<b>Descripción general</b>	
	Cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal generada por las entidades federativas y difundida a través de sus portales de internet	

<b>Observaciones</b>	
El ITDIF considera seis bloques de evaluación: I. Marco Regulatorio, II. Costos Operativos, III. Marco Programático-Presupuestal, IV. Rendición de Cuentas, V. Evaluación de Resultados y VI. Estadísticas Fiscales. La medición es en una escala de 0 a 100 puntos. posibles.	
<b>Periodicidad</b>	
Anual	
<b>Fuente</b>	
a-Regional	
<b>Línea base</b>	
<b>2015</b>	<b>78.48</b>

Clave		I.T.M4
<b>Posicionar a Colima entre los tres primeros lugares del país por su avance en el Presupuesto basado en resultados.</b>		
<b>23</b>	<b>Indicador</b>	
	Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2016	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide el porcentaje de avance de la implementación del PbR-SED	
	<b>Observaciones</b>	
	Calculado con base en el modelo planteado en el cuestionario y a las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada entidad federativa proporciona	
	<b>Periodicidad</b>	
	Único	
	<b>Fuente</b>	
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
	<b>Línea base</b>	
<b>2016</b>		<b>59.00</b>

Clave		I.T.M6
<b>Posicionar a Colima como el estado de vanguardia en el país en materia de agenda digital.</b>		
<b>24</b>	<b>Indicador</b>	
	Población de 18 años y más con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos (Ranking)	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la posición de la entidad respecto al porcentaje de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos	
	<b>Observaciones</b>	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	
	<b>Línea base</b>	
<b>2015</b>		<b>28%</b>

## EJE TRANSVERSAL II. COLIMA EQUITATIVO

Clave		II.T.M1	
<b>Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como para las personas con discapacidad.</b>			
<b>25</b>	<b>Indicador</b>		
	Distribución salarial de la población ocupada, por género y monto		
	<b>Descripción general</b>		
	Mide la distribución porcentual salarial de la población ocupada por género y monto percibido.		
	<b>Observaciones</b>		
	<b>Periodicidad</b>		
	Trimestral		
	<b>Fuente</b>		
	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
	<b>Línea base</b>		
		<b>VI/2015</b>	
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
	Hasta un salario mínimo	4.1	7.1
	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	9.9	12.2
	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	15.2	7.2
	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	13.9	5.6
	Más de 5 salarios mínimos	6.8	2.8
	No recibe ingresos 8	2.1	3.0
	No especificado	6.2	3.7
	<b>Total</b>	<b>58.3</b>	<b>41.7</b>

Clave		II.T.M2	
<b>Aumentar en 10% anual la eficiencia terminal en educación superior para mujeres y personas con discapacidad.</b>			
<b>26</b>	<b>Indicador</b>		
	Tasa de eficiencia terminal en media superior por sexo (2009/2010)		
	<b>Descripción general</b>		
	Número estimado de alumnos por sexo que egresan en educación superior por cada cien alumnos de nuevo ingreso, inscritos tantos ciclos escolares atrás como dure el nivel o tipo educativo en cuestión.		
	<b>Observaciones</b>		
	La eficiencia terminal toma valores entre cero y cien, valores cercanos a cero indican que pocos alumnos que se matricularon a lo más dos ciclos escolares atrás concluyeron su educación media superior en el tiempo previsto ya sea porque reprobaron, desertaron o migraron a otras entidades. Es posible que el indicador tome valores mayores a cien, esto ocurre porque los egresados además de provenir de los matriculados de a lo más dos ciclos escolares atrás, también provienen de otras cohortes matriculadas. Estos alumnos de otras cohortes pueden originarse por la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento y/o entre modelos educativos.		
	<b>Periodicidad</b>		
	Anual		
	<b>Fuente</b>		
	INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2007/2008, 2008/2009 y 2010/2011), SEP-DGP.		
	<b>Línea base</b>		
		<b>2009-2010</b>	
	Hombres	66.35	
	Mujeres	74.60	

Clave		II.T.M4	
<b>Reducir de forma constante año con año todos los indicadores de violencia de género en Colima.</b>			
<b>27</b>	<b>Indicador</b>		
	Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más		
	<b>Descripción general</b>		
	Mide la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia		

<b>Observaciones</b>	
La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).	
<b>Periodicidad</b>	
Anual	
<b>Fuente</b>	
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
<b>Línea base</b>	
<b>2015</b>	<b>28%</b>

### EJE TRANSVERSAL III. COLIMA SUSTENTABLE

Clave		III.T.M1
<b>Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>		
<b>28</b>	<b>Indicador</b>	
		Contaminación del aire (PM2.5 microgramos por metro cúbico)
	<b>Descripción general</b>	La exposición de la población a la contaminación del aire se calcula tomando el valor promedio ponderado de las partículas PM2.5 registradas por las celdas con respecto a la población ubicada en la cuadrícula geográfica donde se localizan las celdas.
	<b>Observaciones</b>	Estas estimaciones son posibles por el cálculo de las observaciones por satélite en Van Donkelaar, A., RV Martín, M. Brauer, y B. L. Boys. (2014) Global fine particulate matter concentrations from satellite for long-term exposure assessment. Forthcoming in Environmental Health Perspectives.
	<b>Periodicidad</b>	Trienal
	<b>Fuente</b>	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Cifras proporcionadas por la OCDE. Referencia: <a href="http://stats.oecd.org/?DataSetCode=REGION_LABOUR">http://stats.oecd.org/?DataSetCode=REGION_LABOUR</a> -> Regional Well-Being (TL2) -> Regional Well-Being
	<b>Línea base</b>	
	<b>2012</b>	<b>9.4</b>

Clave		III.T.M2
<b>Asegurar la protección de la superficie de las áreas naturales protegidas.</b>		
<b>29</b>	<b>Indicador</b>	
		Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas respecto a la superficie estatal
	<b>Descripción general</b>	Mide el porcentaje de áreas naturales protegidas respecto a la superficie total del estado.
	<b>Observaciones</b>	Existen cuatro áreas naturales protegidas bajo decreto federal; se calcula que 22,756.16 Ha. están bajo régimen de protección lo que corresponde al 4% del territorio estatal.
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Fuente</b>	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
	<b>Línea base</b>	
	<b>2015</b>	<b>4%</b>

Clave		III.T.M3
<b>Aumentar 30% el tratamiento de aguas residuales</b>		
<b>30</b>	<b>Indicador</b>	
		Porcentaje de aguas residuales tratadas
	<b>Descripción general</b>	Mide el porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento respecto al caudal generado.
	<b>Observaciones</b>	Los procesos de tratamiento de aguas residuales incluyen lodos activados, lagunas de estabilización, primario avanzado, lagunas aireadas, filtros biológicos, dual y otros.
	<b>Periodicidad</b>	Anual
	<b>Fuente</b>	Situación del Subsector agua potable, drenaje y saneamiento de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el Gobierno de República
	<b>Línea base</b>	
	<b>2013</b>	<b>61.0</b>

Clave		III.T.M4
<b>Asegurar el manejo adecuado y alcanzar el 80% de los residuos sólidos del estado.</b>		
<b>31</b>	<b>Indicador</b>	
	Disposición de residuos	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide el porcentaje de disposición final de residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos, en este caso los sitios controlados son lugares adecuados de disposición final que cumplen con las especificaciones de relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación pero no cumplen con las especificaciones de impermeabilización.	
	<b>Observaciones</b>	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE con datos de SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.	
	<b>Línea base</b>	
	<b>2008</b>	<b>51.05</b>

<b>Ubicar a Colima entre los primeros cinco lugares del país por su modelo de movilidad.</b>		
<b>32</b>	<b>Indicador</b>	
	Medios de transporte	
	<b>Descripción general</b>	
	Mide la distribución porcentual de los medios de transporte presentes en la entidad	
	<b>Observaciones</b>	
	<b>Periodicidad</b>	
	Anual	
	<b>Fuente</b>	
	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	
	<b>Línea base</b>	
	Peatones	33.8%
	Taxis	7.4%
	Bicicleta	1.6%
	Transporte público	10.5%
	Automóvil	46.7%

**b. Insumo para el Sistema Estatal de Indicadores**

<b>EJE I. COLIMA COMPETITIVO</b>						
<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fuente</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Año</b>	<b>Unidad</b>	<b>Línea Base</b>
1	Tasa de crecimiento Producto Interno Bruto Nacional y Estatal	PIBE, INEGI	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>4.20</b>
2	PIB per cápita <sup>1</sup>	INEGI	Anual	2013	PPC	<b>16,152.50</b>
3	Índice de puestos de trabajo registrados en el IMSS <sup>1</sup>	STPS	Anual	2014	Índice	<b>121.4</b>
4	Densidad Ferroviaria	SCT	Anual	2014	Posición	<b>5</b>
5	Capacidad instalada total de las Plantas tratadoras de aguas residuales industriales en operación	CONAGUA	Anual	2013	m3/segundo	<b>0.44</b>
6	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado	Secretaría de Fomento Económico	Anual	2015	Número	<b>407</b>
7	Localidades que cuentan con el servicio de Banda ancha	Secretaría de Fomento Económico	Anual	2015	Número	<b>177</b>
8	Volumen de carga marítima de altura por exportaciones	INEGI	Anual	2014	Toneladas	<b>9,895</b>
9	Volumen de carga marítima de altura por importaciones	INEGI	Anual	2014	Toneladas	<b>17,928</b>
10	Porcentaje de ocupación hotelera	SECTUR	Anual	2014	Porcentaje	<b>43.20</b>
11	Exportaciones agroalimentarias	SIAP, SAGARPA	Anual	2013	MDD	<b>158</b>
12	Inversión extranjera directa en la entidad	SE	Anual	2015	MDD	<b>134.9</b>
13	Tasa de patentes	IMCO	Anual	2014	Por cada 100 mil personas económicamente activas	<b>2.02</b>
14	Empresas e instituciones científicas y tecnológicas	IMCO	Anual	2014	Por cada 100 mil personas económicamente activas	<b>12.99</b>
15	Número de empresas inscritas al Registro nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas RENIECYT.	RENIECYT	Anual	2016	Número	<b>85</b>
16	Tasa de desempleo <sup>2</sup>	OECD	Trimestral	2014	Porcentaje	<b>4.41</b>
17	Tasa de ocupación <sup>2</sup>	OECD	Trimestral	2014	Porcentaje	<b>64.18</b>
18	Porcentaje de la PEA con educación superior	IMCO	Anual	2015-IV	Porcentaje	<b>19</b>
19	Premio Doing Business	Doing Business	Anual	2014	Posición	<b>2</b>
20	Ciudad Pequeña más Habitable de México (GCE)	GCE	Anual	2014	Posición	<b>1</b>
21	Número de unidades económicas en el estado	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	Número	<b>29,273</b>
22	Producción Bruta Total	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2015	MDP	<b>40,858.58</b>
23	Formación Bruta de Capital Fijo	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	MDP	<b>2,272.47</b>
24	Superficie sembrada	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>158,335</b>
25	Superficie cosechada	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>155,601</b>
26	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del Sector secundario	PIBE, INEGI	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>3.35</b>
27	Exportación de mercancías (INEGI)	INEGI	Anual	2014	MDD	<b>269.70</b>

**EJE I. COLIMA COMPETITIVO**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
28	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del Sector Terciario	PIBE, INEGI	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>4.89</b>
29	Población Económicamente Activa total	ENOE, INEGI	Trimestral	2015-IV	Número	<b>359,330</b>
30	Longitud de la red carretera estatal	INEGI	Anual	2014	Kilómetros	<b>3,315</b>
31	Longitud de la red ferroviaria estatal	INEGI	Anual	2014	Kilómetros	<b>251</b>
32	Capacidad del Aeropuerto Nacional de Colima	ASA	Anual	2014	Pasajeros por hora	<b>177</b>
33	Capacidad del Aeropuerto internacional de Manzanillo	GAP	Anual	2014	Pasajeros por hora	<b>470</b>
34	Operaciones de aviación tipo comercial regular nacionales	INEGI	Anual	2014	Número	<b>6,814</b>
35	Operaciones de aviación tipo comercial regular internacionales	INEGI	Anual	2014	Número	<b>744</b>
36	Número de plantas potabilizadoras municipales en operación	CONAGUA	Anual	2013	Número	<b>39</b>
37	Número de plantas tratadoras de aguas residuales en operación	CONAGUA	Anual	2013	Número	<b>62</b>
38	Densidad de telefonía fija	Secretaría de Fomento Económico	Anual	2015	Por cada 100 habitantes	<b>18.7</b>
39	Usuarios de telefonía móvil	Secretaría de Fomento Económico	Anual	2015	Por cada 100 habitantes	<b>107.7</b>
40	Suscriptores de TV restringida por cada 1,000 habitantes	Secretaría de Fomento Económico	Anual	2015	Por cada mil habitantes	<b>107</b>
41	Índice de Competitividad del IMCO	IMCO	Anual	2014	Índice	<b>49.8</b>
42	Posición a nivel nacional de acuerdo al Índice de Competitividad del IMCO	IMCO	Anual	2014	Posición	<b>7</b>
43	Ranking 2013 del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología	FCCYT	Anual	2013	Posición	<b>11</b>
44	Alumnos foráneos (nacionales y extranjeros) que ingresan a educación superior como porcentaje de alumnos de nuevo ingreso	ANUIES	Anual	2014-2015	Porcentaje	<b>1.6</b>
45	Porcentaje de trabajadores de PEA que reciben capacitación.		Anual	2015-IV	Porcentaje	<b>2</b>
46	Tasa de centros de investigación	IMCO	Anual	2012	Por cada 100 mil personas económicamente activas	<b>0.88</b>
47	Población Económicamente Activa Ocupada	ENOE, INEGI	Trimestral	2015-IV	Porcentaje	<b>95.3</b>
48	Tasa de Ocupación en el Sector Informal <sup>1</sup> Nacional y estatal	ENOE, INEGI	Trimestral	2015-IV	Porcentaje	<b>20.6</b>
49	Número de empleos formales por actividad económica	IMSS	Anual	2015-12	Número	<b>120,196</b>
50	Tasa de crecimiento de la red carretera del estado	INEGI	Anual	2014	Tasa	<b>50.1</b>
51	Participación de la Producción Bruta Total del Sector Primario en el total del Estado	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	Porcentaje	<b>4.70</b>

**EJE I. COLIMA COMPETITIVO**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
52	Producto Interno Bruto del Sector Primario	PIBE, INEGI	Anual	2014	MDP	<b>3,747</b>
53	Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto del Sector Primario	PIBE, INEGI	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>0.10</b>
54	Producción agrícola en el estado (SIAP, SAGARPA)	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	MDP	<b>4,365</b>
55	Volumen agropecuario y pesquero	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>3,760,028</b>
56	Volumen agrícola	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>3,658,811</b>
57	Volumen pecuario	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>64,136</b>
58	Volumen pesquero	SIAP, SAGARPA	Anual	2014	Ha	<b>37,081</b>
59	Inversión total en el sector agropecuario y pesquero	SIAP, SAGARPA	Anual	2015	Pesos	<b>3,607,721,893</b>
60	Participación de la Producción Bruta Total del Sector Secundario en el total del Estado	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	Porcentaje	<b>28.10</b>
61	Producto Interno Bruto del Sector Secundario	PIBE, INEGI	Anual	2014	MDP	<b>22,399</b>
62	Volumen de Producción de Minerales (SGM 2014)	SGM	Anual	2013	Toneladas	<b>12,468,056</b>
63	Producto Interno Bruto del Sector Terciario	PIBE, INEGI	Anual	2014	MDP	<b>53,667</b>
64	Unidades económicas del Sector Terciario	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	Número	<b>26,244</b>
65	Personal ocupado del Sector Terciario	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	Número	<b>111,315</b>
66	Valor Agregado Censal Bruto del Sector Terciario	CE 2015, INEGI	Quinquenal	2013	MDP	<b>13,293</b>
67	Número de establecimiento con algún sello o distintivo de Certificación Turística.	SECTUR	Anual	2014	Número	<b>811.00</b>
68	Unidades económicas de servicio de alojamiento	DENUE, INEGI	Anual	2014	Número	<b>318.00</b>
69	Tasa de crecimiento de los pasajeros totales en cruceros	SECTUR	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>-8.74</b>
70	Tasa de crecimiento de los arribos de cruceros	SECTUR	Anual	2014	Tasa de crecimiento	<b>0.00</b>
71	Llegada de vuelos nacionales regulares al aeropuerto internacional de Manzanillo	SECTUR	Anual	2014	Porcentaje	<b>81.30</b>
72	Llegada de vuelos internacionales regulares al aeropuerto internacional de Manzanillo	SECTUR	Anual	2014	Porcentaje	<b>18.70</b>
73	Centros de enseñanza turística en Colima	SECTUR	Anual	2014	Número	<b>16</b>
74	Trabajadores capacitados por el Sistema Nacional de Capacitación turística	SECTUR	Anual	2014	Número	<b>3,052</b>

Nota:

<sup>1</sup> Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>2</sup> Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE

**EJE II. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
1	Tasa de pobreza extrema <sup>2</sup>	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje de población	<b>3.4</b>
2	Población no pobre y no vulnerable	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>26.1</b>
3	Proporción de la población con inseguridad alimentaria severa y moderada <sup>2</sup>	CONEVAL	Bienal	2012	Porcentaje	<b>22.3</b>
4	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>40.7</b>
5	Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes	CPV-INEGI	Cada 10 años	2010	Porcentaje de viviendas	<b>70.8</b>
6	Acceso a servicios de salud <sup>2</sup>	OECD	Bienal	2014	Porcentaje	<b>87.3</b>
7	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	CONEVAL	Bienal	2015	Porcentaje	<b>12.110</b>
8	Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>12.7</b>
9	Esperanza de vida al nacer <sup>2</sup>	CONAPO	Anual	2015	Años	<b>75.91</b>
10	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años <sup>1</sup>	SS	Anual	2013	Por cada mil	<b>13.0</b>
11	Tasa de mortalidad neonatal por cada mil nacidos vivos <sup>1</sup>	SS	Anual	2013	Por cada mil	<b>6.4</b>
12	Tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares <sup>1</sup>	SS	Anual	2013	Número	<b>121.7</b>
13	Tasa de mortalidad infantil	SS	Anual	2014	Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos	<b>9.3</b>
14	Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos)	SS	Anual	2014	Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos	<b>29.4</b>
15	Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)	SS	Anual	2014	Por cien mil	<b>6.8</b>
16	Población con Seguro Popular	SPSS	Anual	2015	Porcentaje	<b>36.2</b>
17	Población ocupada en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y de pesca cuenta con acceso a servicios de salud	ENOE, INEGI	Trimestral	2015-II	Porcentaje	<b>13.0</b>
18	Gasto público en salud como porcentaje del producto interno bruto* (S/DIF)	DGIS Secretaría de Salud	Anual	2014	Porcentaje	<b>3.2</b>
19	Rezago educativo	CONEVAL	Anual	2014	Porcentaje	<b>17.5</b>
20	Eficiencia terminal por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior) <sup>1</sup>	SEP	Ciclo escolar	2013	Porcentaje	<b>Por Municipio</b>
21	Tasa de abandono escolar por nivel educativo (primaria, secundaria y media superior) <sup>1</sup>	SEP	Ciclo escolar	2013	Porcentaje	<b>Por Municipio</b>
22	Porcentaje de mujeres en la población universitaria de las áreas de ingeniería y tecnología <sup>1</sup>	SEP	Ciclo escolar	2014	Porcentaje	<b>5.2</b>
23	Grado promedio de escolaridad	SEP	Ciclo escolar	2015	Número	<b>9.5</b>
24	Hogares con acceso a banda ancha <sup>2</sup>	MDUTI-INEGI	Bienal	2014	Porcentaje	<b>45.16</b>

**EJE II. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
25	Índice de rezago social	CONEVAL	Bienal	2015	Índice	<b>-0.658</b>
26	Carencia por acceso a la seguridad social	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>51.9</b>
27	Carencia por calidad y espacios en la vivienda	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>10.9</b>
28	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>9.6</b>
29	Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje	<b>25.4</b>
30	Población de 15 años o más analfabeta	CONEVAL	Bienal	2015	Porcentaje	<b>3.9</b>
31	Viviendas con piso de tierra	CONEVAL	Bienal	2015	Porcentaje	<b>2.295</b>
32	Viviendas que no disponen de drenaje	CONEVAL	Bienal	2015	Porcentaje	<b>0.732</b>
33	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	CONEVAL	Bienal	2015	Porcentaje	<b>0.561</b>
34	Tasa de mortalidad materna <sup>2</sup>	Secretaría de Salud	Anual	2013	Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos	<b>22.5</b>
35	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	SS	Anual	2014	Por cien mil	<b>4.8</b>
36	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	SS	Anual	2014	Por cien mil	<b>7.9</b>
37	Gasto en salud per cápita	DGIS Secretaría de Salud	Anual	2014	Pesos	<b>4777.0</b>
38	Empleados trabajando muchas horas <sup>2</sup>	OECD	Anual	2014	Porcentaje	<b>26.37</b>
39	Satisfacción con la vida <sup>2</sup>	MBA-INEGI	Anual	2014	Promedio	<b>7.8</b>
40	Ingreso equivalente disponible de los hogares <sup>2</sup>	OECD	Anual	2014	PPC en dólares EUA, a precios constantes de 2010	<b>7,703</b>
41	Tasa de pobreza <sup>2</sup>	CONEVAL	Bienal	2014	Porcentaje de población	<b>34.3</b>
42	Pobreza por ingresos Alimentaria	CONEVAL	Bienal	2010	Porcentaje de población	<b>13.3</b>
43	Pobreza por ingresos Capacidades	CONEVAL	Bienal	2010	Porcentaje de población	<b>20.2</b>
44	Pobreza por ingresos Patrimonio	CONEVAL	Bienal	2010	Porcentaje de población	<b>43</b>
45	Coficiente de la brecha de la pobreza (intensidad de la pobreza) <sup>1</sup>	CONEVAL	Bienal	2012	Coficiente	<b>0.1</b>
46	Profundidad de la pobreza <sup>1</sup>	CONEVAL	Bienal	2012	Promedio	<b>2.1</b>
47	Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	STPS	Anual	2015	Porcentaje	<b>63.7</b>
48	Tasa de desocupación de jóvenes	STPS	Anual	2015	Porcentaje	<b>8.6</b>

**EJE II. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
49	Habilidades de los estudiantes	PISA	Trienal	2012	Calificación prueba PISA	<b>429</b>
50	Eficiencia terminal	SEP	Ciclo escolar	2014-2015	Porcentaje	<b>Por Nivel Educativo</b>
51	Abandono Escolar (deserción)	SEP	Ciclo escolar	2014-2015	Porcentaje	<b>Por Nivel Educativo</b>
52	Tasa de obesidad	ENSN-Secretaría de Salud	Anual	2012	Porcentaje	<b>36.7</b>
53	Tasa de mortalidad por cáncer de mama <sup>1</sup>	SS	Anual	2013	Tasa	<b>21.2</b>
54	Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico de vehículo de motor (ATVM) <sup>1</sup>	SS	Anual	2013	Tasa	<b>14.8</b>
55	Cobertura estimada de servicios de salud <sup>1</sup>	SS	Anual	2012	Porcentaje	<b>14.6</b>
56	Tasa de mortalidad por diabetes mellitus tipo <sup>2</sup>	ENSANUT, INEGI	Sexenal	2012	Por cada 100 mil	<b>79.8</b>
57	Prevalencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en grupos menores de 5 años	ENSANUT, INEGI	Sexenal	2012	Porcentaje	<b>11.8</b>
58	Prevalencia de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en grupos menores de 5 años	ENSANUT, INEGI	Sexenal	2012	Porcentaje	<b>56.5</b>
59	Casos de Chikungunya	SS	Anual	2015	Número	<b>981.0</b>
60	Unidades de los Servicios de Salud	SS	Anual	2015	Número	<b>118.0</b>
61	Clinicas por habitante	SS	Anual	2015	Por cada 100 mil	<b>29.1</b>
62	Personal médico	SS	Anual	2015	Por cada mil	<b>2.8</b>
63	Camas de hospital	SS	Anual	2015	Por cada mil	<b>1.0</b>
64	Percepción de calidad en los servicios por los usuarios	ENSANUT, INEGI	Sexenal	2012	Porcentaje	<b>Por Tipo</b>
65	Posición a nivel nacional en carencia de acceso a servicios de salud	CONEVAL	Bienal	2014	Posición	<b>4.0</b>
66	Número de personas afiliadas al Seguro Popular	SPSS	Anual	2015	Número	<b>261892.0</b>
67	Gasto catastrófico en salud de los hogares	ENIGH, INEGI	Bienal	2014	Porcentaje	<b>0.8</b>
68	Casos de desnutrición severa		Anual	2014	Por cada 100 mil	<b>8.4</b>

Nota:

1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

2 Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE

**EJE III. COLIMA SEGURO**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
1	Nivel de satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda a nivel nacional.	ENCIG, INEGI	Bienal	2015	Porcentaje	<b>57.9</b>
2	Calificación otorgada a los servicios públicos (ENCIG, INEGI).	ENCIG, INEGI	Bienal	2015	Número	<b>Por servicio</b>
3	Calificación otorgada a los servicios públicos bajo demanda (ENCIG, INEGI).	ENCIG, INEGI	Bienal	2015	Número	<b>Por servicio</b>
4	Tasa de homicidios <sup>2</sup>	OECD	Anual	2013	Homicidios por cada cien mil habitantes	<b>32.5</b>
5	Población penitenciaria según fuero, situación jurídica y sexo (SEGOB).	SEGOB		2015	Número	<b>Por tipo y género</b>
6	Participación cívica y política <sup>2</sup>	MBA-INEGI	Bienal	2014	Porcentaje	<b>12.97</b>
7	Participación electoral <sup>2</sup>	OECD	Trienal	2012	Porcentaje	<b>64.3</b>
8	Confianza en la aplicación de la ley <sup>2</sup>	ENVPSP-INEGI	Anual	2014	Porcentaje	<b>8.76</b>
9	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial <sup>2</sup>	ENVPSP-INEGI	Anual	2015	Porcentaje	<b>36.4</b>
10	Confianza en la policía <sup>2</sup>	ENVPSP-INEGI	Anual	2015	Porcentaje	<b>60</b>
11	Percepción de la inseguridad <sup>2</sup>	ENVPSP-INEGI	Anual	2015	Porcentaje	<b>32.8</b>
12	Tasa de incidencia delictiva <sup>2</sup>	ENVPSP-INEGI	Anual	2014	Delitos por cada 100,000 habitantes	<b>30,535</b>
13	Tasa de policías por cada 1,000 habitantes (Causa Común).	Causa Común			Por cada mil habitantes	<b>0.45</b>
14	Índice de Impunidad de México (IGI-MEX)	IGI-MEX		2015	Índice	<b>67.01</b>

Nota:

1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

2 Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE

**EJE TRANSVERSAL I. COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO,  
EFECTIVO Y TRANSPARENTE**

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
1	Ranking de la Implantación y Operación del PBR y del Sistema de Evaluación del Desempeño	SHCP	Anual	2016	Posición	<b>27</b>
2	Índice de Competitividad Estatal (ICE)	IMCO	Bienal	2014	Posición	<b>7</b>
3	Participación de los ingresos propios en los ingresos totales	Cuenta Pública	Anual	2015	Porcentaje	<b>7.50</b>
4	Participación de los ingresos tributarios	Cuenta Pública	Anual	2015	Porcentaje	<b>15.60</b>
5	Participación de las transferencias federales en el total de ingresos	Cuenta Pública	Anual	2015	Porcentaje	<b>79.50</b>
6	Participación del gasto operativo en el gasto total	Cuenta Pública	Anual	2015	Porcentaje	<b>18.60</b>
7	Participación de la deuda en el gasto total	Cuenta Pública	Anual	2015-8	Porcentaje	<b>11.90</b>
8	Métrica de Transparencia	Medición de la Transparencia y Acceso a la Información en México		2014	Posición	<b>18</b>
9	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, (ITDIF)	a-Regional	Anual	2015	Posición	<b>22</b>
10	Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG)	Transparencia Mexicana	-	2010	Posición	<b>26</b>
11	Victimas de corrupción por cada cien mil habitantes (Prevalencia)	INEGI	Anual	2015	Número	<b>7,551</b>
12	Actos de corrupción por cada cien mil habitantes (Incidencia)	INEGI	Anual	2015	Número	<b>9,230</b>
13	Tasa de incidencia de corrupción	ENCIG, INEGI	Bienal	2013	Número	<b>10,687</b>
14	Tasa de conocimiento y/o contacto con actos de corrupción en los trámites que realizó durante 2013	ENCIG, INEGI	Bienal	2013	Número	<b>6,153</b>

Nota:

1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

2 Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE

### EJE TRANSVERSAL II. COLIMA EQUITATIVO

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
1	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios <sup>1</sup>	INMUJERES	-	2010	Porcentaje	<b>20.8</b>
2	Mujeres que han sufrido violencia por parte de su actual o última pareja <sup>1</sup>	INEGI	-	2011	Porcentaje	<b>7.1</b>
3	Porcentaje de mujeres propietarias de la vivienda que habitan <sup>1</sup>	INMUJERES	-	2012	Porcentaje	<b>14.6</b>
4	Población ocupada por quintil de ingresos laborales por sexo <sup>1</sup>	INMUJERES	-	2012	Población	<b>13.9</b>
5	Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	SEP	Anual - Ciclo escolar	2015 / 2016	Mujeres por hombres	<b>1.0</b>
6	Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	SEP	Anual - Ciclo escolar	2015 / 2016	Mujeres por hombres	<b>1.0</b>
7	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior	SEP	Anual - Ciclo escolar	2015 / 2016	Mujeres por hombres	<b>1.0</b>
8	Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior	SEP	Anual - Ciclo escolar	2015 / 2016	Mujeres por hombres	<b>0.9</b>

Nota:

1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

2 Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE

### EJE TRANSVERSAL III. COLIMA SUSTENTABLE

No.	Indicador	Fuente	Periodicidad	Año	Unidad	Línea Base
1	Porcentaje de aguas residuales tratadas <sup>1</sup>	SEMARNAT	Anual	2013	Porcentaje	<b>59.6</b>
2	Accesibilidad al Espacio Público Abierto <sup>1</sup>	SEDATU		2010		<b>32.0</b>
3	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas respecto a la superficie estatal	SEMARNAT	Anual	2014	Porcentaje	<b>4</b>
4	Porcentaje de pérdidas por fugas en el sistema de aguas	SEMARNAT	Anual	2014	Porcentaje	<b>35</b>
5	Disposición de residuos <sup>2</sup>	OECD	Anual	2008	Porcentaje	<b>51.05</b>
6	Densidad de población (bruta) <sup>1</sup>	SEDATU	Anual	2015	Relación	<b>133.0</b>
7	Áreas Naturales Protegidas	SEMARNAT	Anual		Ha	<b>22,756</b>
8	Habitantes por automóvil	INEGI	Anual		Número de habitantes	<b>2.14</b>
9	Número de accidentes viales	INEGI	Anual	2013	Número	<b>6,704</b>
10	Porcentaje de aguas tratadas en la entidad	SEMARNAT	Anual		Porcentaje	<b>29</b>
11	Porcentaje de municipios con tiraderos a cielo abierto	SEMARNAT	Anual		Porcentaje	<b>30</b>
12	Distribución porcentual de medios de tramos de viaje (Bicicleta)	SEMOV	Anual	2015	Porcentaje	<b>1.60</b>
13	Distribución porcentual de medios de tramos de viaje (Automóvil)	SEMOV	Anual	2015	Porcentaje	<b>46.70</b>
14	Distribución porcentual de medios de tramos de viaje (Taxi)	SEMOV	Anual	2015	Porcentaje	<b>7.40</b>
15	Distribución porcentual de medios de tramos de viaje (Transporte público)	SEMOV	Anual	2015	Porcentaje	<b>10.50</b>
16	Distribución porcentual de medios de tramos de viaje (Peatonales)	SEMOV	Anual	2015	Porcentaje	<b>33.80</b>

Nota:

1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible

2 Indicadores de Bienestar por entidad federativa OCDE



**ANEXO**





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS.

DECRETO NO. 141

SE EMITE OPINIÓN RESPECTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-  
2021

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y ;**

### **ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Con sujeción a lo dispuesto por el artículo 12.1 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, el Plan Estatal de Desarrollo es el documento rector del proceso de planeación democrática para el desarrollo a que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública del Estado.

Dicho Plan fue presentado por el Gobernador y aprobado por el Comité de Planeación Democrática del Desarrollo del Estado, en su sesión plenaria celebrada con fecha 09 de agosto del año en curso, precisamente dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente de la fecha en que tomó posesión como Gobernador el actual titular del Poder Ejecutivo Estatal.

**SEGUNDO.-** Al día siguiente de la fecha anteriormente señalada, el Gobernador envió a esta Soberanía un ejemplar del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, para los efectos a que se refiere el quinto párrafo del artículo 12 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

**TERCERO.-** Mediante oficio número DPL/560/016 de fecha 16 de agosto del año en curso, los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva turnaron a esta Comisión el documento descrito en el párrafo anterior.

De conformidad con los referidos antecedentes, esta Comisión Dictaminadora se sustenta en las siguientes

### **CONSIDERACIONES:**



*I.- La conformación plural actual del Honorable Congreso del Estado, resultado de la decisión electoral de los ciudadanos del Estado en los pasados comicios del 07 de junio de 2015, ha dado cauce a una nueva relación política entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, sustentada en el ejercicio puntual de sus respectivas atribuciones, la coordinación productiva de acciones institucionales, la madurez política/partidista y el respeto a la diversidad ideológica de sus integrantes. Ejecutivo y Legislativo se complementan en el propósito común de propiciar e impulsar el desarrollo a la Entidad, así como de otorgar bienestar a la población colimense; y contribuyen a cimentar con vigor el proceso de desarrollo democrático que caracteriza a Colima.*

*La nueva etapa del Poder Legislativo se sustenta en la propia realidad colimense, sabe leer con cuidado y sensibilidad las exigencias así como las demandas de las familias y ciudadanos.*

*II.- Esta conformación inédita en la historia política de la Entidad, no es obstáculo para que el Congreso del Estado apoye todas y cada una de las acciones que el Ejecutivo implemente y representen un verdadero beneficio para la sociedad.*

*Es innegable que este Plan Estatal de Desarrollo, más adelante PED, es el resultado de un ejercicio de planeación participativa y democrática que tiene como objetivo construir un mejor futuro con equidad para elevar la calidad de vida de los colimenses. La formulación del Plan se dio en el marco regulatorio de una nueva Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, propuesta por el Ejecutivo y aprobada por esta Legislatura en el mes de julio del año en curso.*

*Como textualmente señala el documento, el PED "traza el rumbo a seguir para convertir a Colima en la entidad que brinde el mayor bienestar económico y social a sus habitantes, con base en un gobierno honesto y transparente, responsable y eficiente." Esta afirmación, después de un periodo gubernamental altamente cuestionado y controvertido, constituye un propósito encomiable que debemos reconocer.*

*Por otra parte, el PED reconoce que "la violencia y delincuencia son los principales problemas de gobernabilidad en Colima. En los últimos cinco años la incidencia delictiva se duplicó. Así lo reconoce la mayoría de los colimenses, para quienes la inseguridad es el problema más importante." Así mismo, la visión 2021 del eje estratégico III Colima Seguro, propone que al término de la presente administración, "Colima (será) uno de los Estados más seguros del país, con un gobierno que (ejercerá) con firmeza la autoridad para erradicar la inseguridad, que*



*(prevendrá) el delito, (combatirá) a fondo la violencia y que (garantizará) una justicia imparcial y eficiente con pleno respeto a los derechos humanos”.*

*En razón de lo anterior, este Honorable Congreso se mantendrá vigilante ante las metas establecidas en el PED hacia 2021, asimismo propondremos destinar mayores recursos al tema de seguridad pública del Estado de Colima.*

*El diagnóstico general del PED y sus seis diagnósticos específicos, uno por cada eje central y transversal, ofrecen una situación precisa de la entidad, un reconocimiento objetivo y realista de los problemas, rezagos e insuficiencias, para que se puedan resolver grandes retos y abrir nuevas oportunidades. Es un ejercicio puntual de claridad y percepción, sustentado en indicadores oficiales.*

*Los números del PED son también consistentes: participaron en un auténtico ejercicio democrático para conformarlo, 4 mil 965 ciudadanos en 16 foros temáticos de consulta, en los cuales se recibieron 3 mil 824 propuestas, que condensan las más altas aspiraciones de los colimenses. Para atenderlas, cuenta con tres ejes estratégicos y tres ejes transversales, a partir de los cuales el gobierno estatal pondrá en práctica las políticas para alcanzar su visión de cómo estará Colima en el año 2021. Cuenta con 28 líneas de política, 81 objetivos estratégicos y 501 líneas de acción; define 34 metas específicas y 134 estrategias, que encaminarán la visión de desarrollo de Colima para los siguientes cinco años y medio.*

*Es, por todo lo anterior, un documento rector de las políticas de desarrollo social, político y económico de la Entidad.*

*III.- Pero, sin detrimento de las consideraciones anteriores, también es indudable que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 no será la panacea para resolver los problemas que enfrenta la Entidad, ni será efectivo por su sola expedición. El cumplimiento de su contenido, la consecución de sus metas, la observancia de sus líneas de acción y el acatamiento de sus estrategias y objetivos, dependerá no únicamente de lo que el gobernador haga o deje de hacer, sino, en mayor medida, por la consonancia en las tareas, lealtad a los principios, efectividad en las funciones e idénticos propósitos del total de los integrantes de su equipo de trabajo, los miembros de su gabinete, así como sus auxiliares y colaboradores.*

*De nada serviría un Plan de primer mundo, un documento perfecto de planeación, si quienes deben conocerlo, ejecutarlo y evaluarlo periódicamente, carecen de la determinación, voluntad y talento para hacerlo cotidianamente la “carta de navegación” de la presente administración gubernamental, como se señala en dicho documento.*



*Es por esta consideración que este Honorable Congreso del Estado formula una respetuosa pero firme exhortativa a los integrantes del gabinete estatal, para que contribuyan resueltamente con el Gobernador al cumplimiento de los compromisos institucionales que el propio titular se ha fijado en el Plan en comento, para poder hacer realidad en el año 2021, la Visión encomiable que su administración de gobierno ha prometido a los colimenses, en cada uno de los tres ejes centrales y tres transversales que contiene el documento.*

*Colima, como lo señala el propio Plan, requiere de “un gobierno que ejerza con firmeza la autoridad”, pero también que lo haga con sensibilidad, calidad y pertinencia social, con pleno sentido común y político, para respetar efectivamente los derechos humanos y la dignidad de su gente. Colima no requiere de colaboradores tecnócratas, ajustados fríamente a los números y las cifras, que desdeñen la política como ejercicio superior de servicio a la comunidad, sino de servidores públicos auténticos y honestos que tengan sensibilidad social, que hagan política no grilla, que reciban y traten bien a los ciudadanos que se acercan a sus oficinas y que cumplan con eficacia el desempeño honrado y transparente que el propio Gobernador y el pueblo espera de ellos.*

*Si le va bien a esta administración gubernamental, por consecuencia le irá bien a Colima.*

*IV.- No ignora también esta Soberanía popular, el sentido de honestidad y compromiso que se ha marcado el Gobierno del Estado en las diversas líneas de política, objetivos, estrategias y líneas de acción que conforman el Plan. Estamos conscientes de que es ambicioso su propósito de transformar a Colima y hacerla llegar a los niveles de bienestar y desarrollo que se ha fijado para el año 2021.*

*Sin embargo, esos buenos propósitos y compromisos que se ha fijado para su administración gubernamental, dependerán ciertamente de la voluntad férrea que cada día aplique en las tareas a su cargo, de la firmeza y eficacia con que maniobre el timón de la nave a su cargo, así como del diseño y aplicación de presupuestos públicos acordes a los objetivos del PED. El Plan es una esperanza fundada de que las cosas van a ser distintas, pero también un reto que debe ser cumplido, pues de no hacerlo, el Ejecutivo corre el riesgo de que los colimenses se desalienten y descorazonen del gobierno que mayoritariamente fue electo en las urnas. Evitemos, pues, caer en ese círculo negativo.*

*Los integrantes de la presente Legislatura, por ello, le deseamos al Gobierno del Estado el mejor de los éxitos en sus funciones y le ofrecemos abiertamente nuestra plena disposición a apoyarle legislativamente en el cumplimiento del PED para que las familias colimenses*



*recuperen el nivel de bienestar y progreso que sin duda alguna se merecen. Nuestro apoyo institucional no le será nunca regateado en todas sus iniciativas y propuestas que tengan a nuestro pueblo y a sus genuinos intereses como centro de su atención.*

*La actual Legislatura, en acatamiento de la encomienda ciudadana recibida en las urnas, permanecerá atenta para verificar el cumplimiento puntual de las metas y compromisos del Plan del que ahora emite su opinión. La gente espera de sus diputados que sean vigilantes del correcto ejercicio del pacto ciudadano que le entregaron electoralmente a la presente administración gubernamental.*

*V.- Los integrantes de la presente Legislatura estamos conscientes de los enormes retos que implica gobernar y, sobre todo, gobernar bien a una comunidad plural, democrática, exigente y participativa como la nuestra. Todos los colimenses, sin distingos partidistas, debemos aportar nuestra contribución para lograr este objetivo. Los tres Poderes del Estado, los Ayuntamientos y todos los organismos públicos, pero principalmente las autoridades que integran a todos ellos, debemos concurrir con determinación y buena fe a trabajar con honestidad por Colima y por su sociedad. A fin de cuentas, seremos juzgados por ella, por ser sus mandatarios y personeros. Pero, sobre todo, por tener al alcance de nuestras manos su destino y no hacer todo lo que esté de nuestra parte para lograrlo. Esa es nuestra responsabilidad. No permitamos que se diluya.*

*Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:*

### **DECRETO No. 141**

**ÚNICO.-** *Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora presentamos a la consideración del Pleno Legislativo, la OPINIÓN del Honorable Congreso del Estado con respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, presentado por el Ciudadano Gobernador del Estado Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, prevista en el artículo 12.5 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.*

### **TRANSITORIO**

d



2015-2018  
 H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS.

DECRETO NO. 141

SE EMITE OPINIÓN RESPECTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021

**Único.-** Túrnese la presente OPINIÓN al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos previstos en la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 25 veinticinco días del mes de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

*[Signature]*  
 DIP. RIULT RIVERA GUTIERREZ  
 PRESIDENTE

*[Signature]*  
 DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO  
 SECRETARIO



*[Signature]*  
 DIP. JOSE ADRIAN OROZCO NERI  
 SECRETARIO